NUMERO 8 / DICIEMBRE 1967 / PRECIO $ 45.00

cuadernos de
MARCHA

IGLESIA HOY

MATER ET MAGISTRA • PACEM IN TERRIS
GAUDIUM ET SPES • POPULORUM PROGRESSIO
CARTA PASTORAL DE ADVIENTO

Prólogo: HECTOR BORRAT
Epílogo: JUAN LUIS SEGUNDO, S. J.

Cuadernos de MARCHA es una publicación uruguaya mensual, editada por MARCHA en Tall. Gráf. 33 S.A.
Director: Carlos Quijano
Administrador: Hugo R. Alfaro
Rincón 577 - Tel. 98 51 94 - Casilla de Correos Nº 1702
Montevideo - Uruguay

Cuadernos de MARCHA

NUMERO 8 DICIEMBRE 1967

IGLESIA HOY

SUMARIO

HÉCTOR BORRAT

Iglesia hoy 7

MATER ET MAGISTRA 13

PACEM IN TERRIS 43

GAUDIUM ET SPES 67

POPULORUM PROGRESSIO 89

CARTA PASTORAL DE ADVIENTO 107

JUAN LUIS SEGUNDO, S. J.

¿A dónde va esta Iglesia? 117

IGLESIA HOY

LA Iglesia de Roma no comienza con los textos reunidos en este Cuaderno; tampoco termina con ellos.

Es a partir de este par de afirmaciones obvias que ha de entenderse el método que ha guiado nuestra selección. Se trata de expresar de algún modo el "hoy" de la Iglesia al nivel de su magisterio. Posteriores cuadernos lo indagarán en áreas nuestras, latinoamericanas, uruguayas, con una textura de hechos mucho más localizables. Pero esa otra búsqueda presupone en cierta manera la que aquí proponemos al lector. El "hoy" de la iglesia latinoamericana no es otro que el "hoy" de la Una, Santa, Católica, que articula su expresión con amplias, imprescindibles referencias a los textos que aquí incluimos y a otros tantos emanados de los últimos papas y del Concilio Vaticano II. Como la Palabra revelada, también esta palabra docente, que recoge y explicita a aquélla, está a la búsqueda de su Sitz im Leben, *de su sitio en la vida de las comunidades católicas romanas. De allí que la confrontación de estos textos con nuestras concretas realidades eclesiales sea uno de los más directos accesos a una descripción y una evaluación de nuestro catolicismo.*

Pero la mayoría de los textos aquí seleccionados nombra como destinatarios no sólo a los cristianos sino "a todos los hombres", "a todos los hombres de buena voluntad". *Su ámbito se amplía más allá de las fronteras de la iglesia visible: abraza potencialmente a todos los hombres. Sin duda, hay una dimensión de universalidad, de catolicidad, tan vieja como la Iglesia, en tanto que propuesta a todos del* kerygma, *del mensaje de la Buena Nueva del Reino, en tanto que misión. Pero estos textos destacan otra, referida, ya no al mensaje específico de la Iglesia, cuanto a los grandes temas de todos los hombres que, por eso mismo, lo son también de los cristianos, también de la Iglesia. Hay como una catolicidad secular voluntariamente subrayada en la mención de estos nuevos destinatarios. Junto al mensaje del Reino, la Iglesia tiene también un mensaje que decir sobre realidades visibles, seculares. Un mensaje discernible también por quienes no hacen suyo el mensaje del Reino.*

Precisamente en medio de este mensaje secular es donde los textos aquí seleccionados hacen resonar el mensaje evangélico. Porque la mirada sobre

el mundo no puede separarse de la audición de la la Buena Nueva: "toca a la Iglesia en todo tiempo el deber de escrutar los signos de los tiempos y de interpretarlos a la luz del Evangelio" *(Gaudium et Spes, 4). Es* "a la luz de Cristo, Imagen de Dios invisible. Primogénito de toda creatura", *que* "el Concilio quiere dirigirse a todos a fin de ilustrar el misterio del hombre y cooperar en el descubrimiento de la solución de los principales problemas de nuestro tiempo" *(Gaudium et Spes, 10).*

Pero no se trata sólo de "dirigirse a". *La Iglesia reconoce ahora —con más nitidez que nunca— su plena actitud de interlocutora que dice y escucha, que enseña y* aprende. "La Iglesia, sobre todo en nuestros tiempos, en que las cosas cambian con gran rapidez y varían considerablemente los modos de pensar, especialmente necesita del auxilio de aquellos que, viviendo en el mundo, conocen a fondo las instituciones y las disciplinas y penetran su significado profundo, ya sean creyentes o no creyentes. A todo el pueblo de Dios pertenece, pero sobre todo a los pastores y a los teólogos, percibir los diferentes lenguajes de nuestro tiempo, discernirlos e interpretarlos, juzgándolos a la luz de la palabra divina, con la ayuda del Espíritu Santo, a fin de que la Verdad revelada pueda ser siempre más íntimamente percibida, mejor entendida y más adecuadamente propuesta." *(Gaudium et Spes, 44). La "Madre y Maestra" es también la alumna, hija de su época. La Iglesia dicente es también la oyente.*

Audición de las palabras seculares, pues. Pero también, audición de las palabras de fe que se vienen diciendo desde su propio seno o desde otras iglesias a los más diversos niveles. Porque la voz del magisterio no sólo se abre a ecos visibles, cada vez más explícitos, de los textos y los dichos de los hombres de pensamiento, de los científicos, de los ideólogos, de los propios pueblos que se enfrentan o se agrupan en este momento histórico, sino también de los autores bíblicos y de los viejos padres de la Iglesia, de los teólogos, de los pastores, de los santos, de los precedentes concilios y pontífices y de esa voz de la comunidad católica que se expresa unívoca cuando se hace consenso.

Fue Juan XXIII, el gran innovador —y el viejo profesor de historia— quien recordó, en su discurso inaugural del Concilio, que el Vaticano II "tiene la finalidad de afirmar, una vez más, la continuidad del Magisterio eclesiástico para presentarlo de una forma excepcional a todos los hombres de nuestro tiempo" *y quien exigió* "que el sagrado depósito de la doctrina cristiana sea custodiado y enseñado en forma cada vez más eficaz". *Porque* "una cosa es el depósito mismo de la fe, es decir, las verdades que contiene nuestra venerada doctrina, y otra la manera como se expresa; y de ello ha de tenerse gran cuenta, con paciencia, si fuere necesario, ateniéndose a las normas y exigencias de un magisterio de carácter prevalentemente pastoral."

Depósito y expresión, continuidad y estreno. Las abundantísimas citas que recorren estos documentos proveen de muy fuertes indicios para que el lector compruebe esta continuidad. Pero el estreno en la expresión, en la estructura, en el estilo, ¿se advierte con la misma facilidad? ¿Acaso estos documentos hablan nuestra lengua? ¿Nos llegan como palabra contemporánea? ¿Nos llaman al goce de la lectura y la relectura?

Esta cuestión parece crucial, puesto que, al fin y al cabo, si la Iglesia en su magisterio no nos llega como expresión contemporánea, ¿no será porque no ha plasmado en ella la entera audición de las palabras de este tiempo?

Me temo que una lectura apresurada de este Cuaderno remate en una respuesta negativa, bastante desalentadora. Los largos párrafos, los anchísimos desarrollos que no parecen dar respiro a través de sus sostenidos esfuerzos por planear sobre generalidades y no dejar brechas abiertas, las cadenas de citas, los giros de añejo cuño, parecen colgar espesos cortinados entre la Iglesia y sus interlocutores, como sofocando la intentada comunicación. La historia

nuestra parece vaciada de su geografía política y de sus protagonistas con nombre y apellido. Y las ideologías se esfuman a través de alusiones que rara vez las mentan por su nombre.

A no engañarnos, sin embargo: el magisterio no es mera aventura lingüística. El problema de la "expresión" no se agota en la literatura. Si el estilo de estos documentos suele abrumar y rara vez fascina, la temática es inconfundiblemente nuestra, contemporánea. Aquella doble audición, secular y de la fe, resulta un hecho comprobable que da lugar, a su vez, a ese doble mensaje, secular y de fe. Y para comprobarlo hay que ir a la lectura del texto, por más ardua que ella aparezca.

Invitamos a esta lectura directa. Y por lo mismo, dejamos de lado cualquier guía de temas, así como una posible antología de esos "grandes momentos" que podríamos fácilmente rastrear en el Vaticano II y en los escritos papales. Hay que animarse a la espesura de los textos tal como ellos son propuestos, y no tal como vendrían aligerados por las tijeras de los editores.

Publicamos así (en la versión de L'Osservatore Romano) *toda la primera parte —la general— de la Constitución Pastoral la Iglesia en el Mundo Contemporáneo, esto es —para darle la habitual denominación, que arranca de las palabras primeras de cada documento— la* Gaudium et Spes *(7 de diciembre de 1965), y los textos íntegros de las encíclicas* Mater et Magistra *(15 de mayo de 1961),* Pacem in Terris *(11 de abril de 1963) y* Populorum Progressio *(26 de marzo de 1967). Luego, como un reflejo nuestro, actual, del Concilio y las últimas encíclicas, el texto completo de la* Carta Pastoral de Adviento *(1º de diciembre de 1967).*

De esta manera, el presente Cuaderno pone el énfasis en la línea pastoral, que fue la más notoria en el Vaticano II. No se nos oculta que, para una cabal comprensión de cómo la Iglesia se entiende a sí misma y, por lo tanto, cómo encara ahora su acción en el mundo, hubimos de recurrir por lo menos a la Constitución Dogmática sobre la Iglesia, la Lumen Gentium. *Pero este es un CUADERNO DE MARCHA, no una nueva edición de Denzinger. Y nuestra intención más fuerte pretende que la lectura de los grandes textos pastorales que aquí reunimos ha de conducir, no sólo a aquel nuevo cuerpo dogmático, sino a otros textos de la Iglesia, en sus más diversos niveles.*

No se nos oculta, asimismo, que a la distancia literaria, a los anacronismos de léxico y estilo que todavía caracterizan a estos documentos, se agrega un distanciamiento de espacios culturales apenas tomamos en cuenta su ámbito de elaboración. La Iglesia dicente se sabe también oyente, habíamos dicho. Pero esa audición —secular y de fe, a la vez— parece fundamentalmente receptora de las voces del hemisferio norte. Allí surgieron las iniciativas, las elaboraciones, la evaluación de experiencias, las perspectivas teológicas recogidas por estos documentos. Ellos nos llegan, inequívocamente, como productos importados de Europa.

En esta circunstancia ha de verse algo más que el vilipendiado "centralismo romano" o la arrogancia académica de los teólogos de habla francesa o alemana u holandesa. Porque su explicación radica, ante todo, en el silencio o la mediocridad de las voces nuestras. Si los obispos latinoamericanos, que tanto contaron (cuantitativamente) en las votaciones, representaban tan poco en los debates conciliares, no fue por simple insuficiencia personal sino porque representaban a un catolicismo colonial, repetidor, traductor, adormilado, en el que no sólo ellos sino el clero y el laicado no suelen disponer de palabras propias.

De ahí la sensación de marginalidad que los lectores latinoamericanos experimentamos en todo lo que se refiere a preparación, proyecto, elaboración del magisterio. Pero si de esa faz previa pasamos a la otra, la actual, de aplicación de los textos, apenas comienza a trabarse el nexo entre la palabra escrita y las situaciones que la recogen y la concretan, entre la Iglesia dicente

y su auditorio, aquella área marginal que era la América nuestra se convierte en área privilegiada, centro de confrontación y experimentación para una directa vivencia de las aperturas y los límites, las grandes posibilidades y los auténticos avances del magisterio más reciente. Como si los documentos de Roma, elaborados con los aportes de otros, tuvieran que pasar entre nosotros su examen decisivo.

¿Por qué así? Porque si las voces nuestras casi nunca resuenan en la palabra del magisterio, nuestra situación histórica —en perspectiva mundial— se impone a la consideración de Roma como el gran problema a enfrentar por esta generación, aquí y en los estados ricos, aquí y en todo el mundo. El mensaje secular del magisterio va describiéndola y subrayándola así, con nombres inequívocos: "colonialismo", "neocolonialismo", "imperialismo internacional del dinero". *Más todavía: la singulariza a la cabeza de todo posible orden de prioridades:*

"El problema tal vez mayor de la época moderna es el de las relaciones entre las comunidades políticas económicamente desarrolladas y las comunidades políticas en vías de desarrollo económico" *(Mater et Magistra).* "Hoy, el hecho más importante del que todos deben tener conciencia es el de que la cuestión social ha tomado una dimensión mundial" *(Populorum Progressio).*

Y son los textos puestos en situación nuestra, y la situación nuestra impulsando más allá de los textos, esos dos factores, conjuntamente, al multiplicar sus efectos, los que insuflan de un inesperado dinamismo al catolicismo de estas tierras, como si la "inesperada primavera" *que Juan XXIII sintiera florecer cuando lanzó la iniciativa del Concilio viniera ahora, también súbita, donde menos se la esperaba.*

En nuestro país, esta nueva sensación se intensifica aún por el contexto contrastante en que está emergiendo. ¿Cómo no admirarse, en efecto, cuando una insólita, novísima dinámica de cambios gana a un grupo social habitualmente tan cerrado y estático como aparecía el catolicismo uruguayo, precisamente ahora, cuando los otros cambios que el país reclama parecen detenidos o pospuestos, ahora cuando el Uruguay no sólo se encuentra estancado sino en franco proceso de involución?

Convendría, sin embargo, que los católicos uruguayos no diéramos cabida a ninguna autosatisfacción frente a este salto. Al fin y al cabo, tras su articulación más espectacular, queda mucho por hacer y, bien lo sabemos, nunca estará todo hecho, puesto que se trata de la Iglesia siempre reformándose y nunca del todo reformada. *Quizás todavía no hemos ido más allá de un* aggiornamento *que está logrando, en ciertos individuos y grupos y en la voz de la jerarquía, una expresión de tolerancia mutua, una reivindicación de justicia social, una exigencia de cambios profundos, una conciencia de Patria Grande que ya estaban presentes, desde hace años, en un buen número de uruguayos. Me parece que recién estamos poniéndonos al día con relación a las fuerzas más dinámicas de este país.*

En buena hora. Pero aggiornamento *es una palabra que se queda corta respecto a lo que tendríamos que hacer. Si la Iglesia es lo que los cristianos creemos, comunidad escatológica que anuncia la nueva tierra y la justicia plena, nuestra tarea no queda tipificada en una "puesta al día" que la haga moverse al compás de las preocupaciones y las realizaciones de la generación actual. Tiene que ir más lejos todavía, a la implantación y al reconocimiento de "signos" que anticipen, de un modo u otro, la plenitud del Reino. Y esto que exigimos de nuestra iglesia local se hace también reclamo a la Iglesia en todo el ámbito de su catolicidad. Explorando los "signos de los tiempos" y proclamándolos a todos los hombres, la Iglesia misma tiene que aparecer, inequívocamente, como uno de esos "signos". Con el peso irrefutable de su contextura institucional, y por eso tan visible a todos, tan rotunda, tan cargada de historia.*

No me caben dudas en cuanto a que los documentos que componen este Cuaderno tienen, por sí, valor de signo. Pero lo que me interesa destacar ahora es cómo, dentro del signo, vienen a operar el mensaje secular y el mensaje de fe.

Es posible que la Iglesia diga algún día un mensaje secular novedoso por su enfoque, por los hechos que descubre, por las líneas de investigación que deje abiertas. Pero tal como nos llega en la constitución y en las encíclicas que este Cuaderno transcribe, e incluso en la propia Pastoral de Adviento, no es ésta la novedad a destacar. En estos casos, el mensaje secular de la Iglesia aparece como una voz más, *que se agrega a otras. No la primera, pues. Tampoco la más radical, desde que ya la vimos sujeta a generalidades y a alusiones sin nombre. Su gran fuerza procede del sujeto que la profiere: una institución que congrega a millones de hombres, con veinte siglos de historia acumulada. A partir de estos textos, puede decirse que el magisterio eclesiástico —y no sólo algunas opiniones privadas de individuos o grupos católicos— suma su voz a tantas otras que exigen cambios profundos tanto en el campo interno como en las relaciones internacionales, para la liberación de las clases y los estados pobres, sin la cual no hay justicia, sin la cual no hay paz.*

Pero este mensaje secular —confirmación *de otras voces— constituye sólo una parte del magisterio. En la palabra docente de la Iglesia resulta inseparable del* kerygma, *del mensaje de fe, que pide respuesta, precisamente, en este ámbito secular, en este "siglo", en este "mundo". El mensaje secular era una voz más, el* kerygma *es* voz singular, *específica de la Iglesia. Si aquél puede ser entendido y dirimido con pautas demostrables, compartidas por creyentes y no creyentes de acuerdo con el bagaje de conocimientos comunes de la época, este otro irrumpe como escándalo irreductible, supremamente exigente:* "la llave, el centro y el fin de toda la historia humana se hallan en su Señor y Maestro" *(Gaudium et Spes, 10).* "En realidad, el misterio del hombre sólo se esclarece en el misterio del Verbo encarnado" *(Gaudium et Spes, 22).* "El Verbo de Dios, por quien todo fue hecho, se encarnó para que, hombre perfecto, salvara a todos y recapitulara todas las cosas. El Señor es el fin de la historia humana, punto de convergencia hacia el cual tienden los deseos de la historia y de la civilización, centro de la humanidad, gozo del corazón humano y plenitud total de sus aspiraciones. Él es aquel a quien el Padre resucitó, exaltó y colocó a su derecha, constituyéndolo juez de vivos y de muertos. Vivificados y reunidos en su Espíritu, caminamos como peregrinos hacia la consumación de la historia humana, la cual coincide plenamente con su amoroso designio: Restaurar en Cristo todo lo que hay en el cielo y en la tierra *(Ef. 1, 10).* He aquí que dice el Señor: Vengo presto y conmigo mi recompensa, para dar a cada uno según sus obras. Yo soy el alfa y la omega, el primero y el último, el principio y el fin (Ap. 22, 12-13)." *Gaudium et Spes, 45).*

Hablando a todos los hombres, y no sólo a los creyentes, la Iglesia también *dice este mensaje. Y no lo formula simplemente como un "además", más o menos tangencial a los grandes problemas contemporáneos. Al contrario: lo presenta como* "la llave", "el centro", "el fin", *la* "plenitud total". *El mensaje secular es impostado e iluminado por el mensaje de fe. El mensaje de fe da el sentido último a todos los planteos del magisterio eclesiástico. Y ese sentido se encuentra en una persona: el* "Señor", *el* "Maestro", *el* "Verbo encarnado", "Cristo". *En ese protagonista de un hecho histórico está* "la llave, el centro y el fin de toda la historia humana".

¿En qué medida éste, el mensaje específico de la Iglesia viene importando o puede importar tanto como su mensaje secular a los lectores de estos

documentos? ¿Cómo se van presentando las conexiones que existen entre el uno y el otro? ¿Qué tiene que ver la fe con la acción en este mundo? ¿Qué es el Reino? ¿Quién es Cristo, el Señor?

Éstas, creo, son las grandes cuestiones que dejan pendientes los documentos que aquí presentamos. La respuesta habrá que buscarla, ante todo, en la Palabra revelada y en las palabras de la Iglesia. Pero tendrá que seguir inquiriéndose en tiempo presente, en nuestro propio ámbito. También aquí urge que la voz de Roma se prolongue y concrete por las comunidades católicas latinoamericanas. Y ésta no es una tarea fácil. Exige la audición de otras voces, voces del propio contorno, voces que creen o que niegan a la Palabra hecha carne. Tiene que abrir, de apuro, una teología de la historia sin la cual ningún cristiano puede lograr una acción congruente con su fe.

Todavía son muchos los documentos eclesiásticos que, en nuestras diócesis, empiezan y terminan con citas de Gaudium et Spes *o de las más recientes encíclicas, como si toda investigación estuviera cerrada y sólo se tratara de aplicar fórmulas infalibles. Una suerte de taxativo piedeletrismo —que enfrenta a los documentos romanos del mismo modo que los fundamentalistas a su Biblia— parece paralizar todavía muchas búsquedas, sobre todo en el campo teológico. Pero ya en Buga, Colombia, en febrero del 67, obispos de varios países nuestros supieron ir más lejos que la correspondiente declaración conciliar sobre la educación cristiana de la juventud, en un tema tan polémico y tan cargado de implicaciones políticas como son las universidades latinoamericanas. Meses más tarde, los varios obispos brasileños y el solitario hispanoparlante de Colombia que firmaron el Mensaje al Tercer Mundo no temieron llamar "socialismo" a la ascéptica, ambigua, descolorida "socialización" de* Gaudium et Spes. *Y Adviento último nos deparó, en nuestro Montevideo, ese acontecimiento de Iglesia que es la Carta Pastoral suscrita por el Arzobispo y los miembros de su presbiterio.*

Sigue echándose de menos, con todo, la tarea teológica. Y en el centro de ella, como la pauta decisiva, la elaboración de una cristología. Quizás corresponda a los no creyentes la función de incitar a estas búsquedas, apenas nos pidan que les demos cuenta, no sólo del mensaje secular, sino del mensaje de fe. Apenas nos pregunten para qué somos Iglesia, al fin y al cabo.

HECTOR BORRAT

MATER ET MAGISTRA

MADRE y MAESTRA de todos los pueblos la Iglesia universal fue fundada por Jesucristo a fin de que todos, a lo largo de los siglos, entrando en su seno y bajo su abrazo, encontraran plenitud de más alta vida y garantía de salvación.

A esta Iglesia columna y fundamento de la verdad, (1) ha confiado su santísimo Fundador una doble misión: engendrar hijos, y educarlos y regirlos, guiando con materno cuidado la vida de los individuos y de los pueblos, cuya gran dignidad miró ella siempre con el máximo respeto y defendió con solicitud.

El Cristianismo, en efecto, es unión de la tierra con el cielo, en cuanto que toma al hombre en su ser concreto espíritu y materia, inteligencia y voluntad, y lo invita a elevar la mente de las mudables condiciones de la vida terrena hacia las alturas de la vida eterna, que será consumación interminable de felicidad y de paz.

Por tanto, la Santa Iglesia, aunque tiene como principal misión el santificar las almas y hacerlas partícipes de los bienes del orden sobrenatural, sin embargo se preocupa con solicitud de las exigencias del vivir diario de los hombres, no sólo en cuanto al sustento y a las condiciones de vida, sino también en cuanto a la prosperidad y a la cultura en sus múltiples aspectos y al ritmo de las diversas épocas.

La Santa Iglesia realizando todo esto, pone por obra el mandato de su Fundador Cristo, que se refiere sobre todo a la salvación eterna del hombre, cuando dice: **Yo soy el camino, la verdad y la vida** (2) y **Yo soy la luz del mundo** (3); mas en otro lugar al mirar la multitud hambrienta, compadecido prorrumpió en las palabras: **Me da compasión de esta muchedumbre** (4); dando así prueba de preocuparse también de las exigencias terrenas de los pueblos. Y el Divino Redentor muestra este cuidado no sólo con palabras, sino también con los ejemplos de su vida, cuando para calmar el hambre de la multitud, varias veces multiplicó el pan milagrosamente. Y con este pan dado como alimento del cuerpo quiso anunciar aquel alimento celeste de las almas, que habría de dar a los hombres en la víspera de su pasión.

No es pues de admirarse si la Iglesia católica, imitando a Cristo y conforme a su mandato, haya mantenido constantemente en alto la antorcha de la caridad durante dos mil años, es decir, desde la institución de los antiguos Diáconos hasta nuestros tiempos, no menos con los preceptos que con los ejemplos ampliamente propuestos; caridad que armonizando juntamente los preceptos de mutuo amor con la práctica de los mismos, realiza admirablemente el mandato de este doble dar, que compendia la doctrina y la acción social de la Iglesia.

Ahora bien, insigne documento de esta doctrina y acción, desarrolladas a lo largo de los siglos de la Iglesia, es sin duda la inmortal Encíclica Rerum Novarum (5) promulgada hace setenta años por Nuestro Predecesor de feliz memoria León XIII, para enunciar los princi-

pios con los cuales se pudiese resolver cristianamente la cuestión obrera.

Pocas veces la palabra de un Pontífice tuvo como entonces una resonancia tan universal por la profundidad de la argumentación y por su amplitud no menos que por su potencia incisiva. En realidad aquellas orientaciones y aquellas instancias tuvieron tanta importancia que de ningún modo podrán caer en el olvido. Se abrió un camino nuevo a la acción de la Iglesia, cuyo Pastor Supremo haciendo propias las dolencias, los gemidos y las aspiraciones de los humildes y los oprimidos, se alzó una vez más como defensor de sus derechos.

Y hoy, no obstante el largo período de tiempo que ha transcurrido, continúa activa la eficacia de aquel mensaje, no sólo en los documentos de los Pontífices sucesores de León XIII, que en sus enseñanzas sociales se refieren continuamente a la Encíclica leoniana, ya para inspirarse en ella, ya para esclarecer su alcance, siempre para proporcionar incentivo a la acción de los católicos; sino también en la organización de los mismos pueblos. Signo de ello es el que los principios cuidadosamente profundizados, las directivas históricas y las paternas instancias contenidas en la magistral Encíclica de Nuestro Predecesor conservan todavía su valor; más aún, sugieren nuevos y vitales criterios con que los hombres se pongan en grado de juzgar el contenido y las proporciones de la cuestión social, como hoy se presenta, y se decidan a asumir la correspondiente responsabilidad.

PARTE PRIMERA

ENSEÑANZA DE LA ENCICLICA RERUM NOVARUM Y OPORTUNO DESARROLLO EN EL MAGISTERIO DE PIO XII

2 — Los tiempos de la Encíclica "Rerum Novarum"

León XIII habló en años de transformaciones radicales, de fuertes contrastes y de acerbas rebeliones. Las sombras de aquel tiempo nos hacen apreciar más la luz que dimana de su enseñanza.

Como es sabido, en aquel entonces la concepción del mundo económico más difundida y puesta por obra en mayor escala, era una concepción naturalista, que negaba toda relación entre la moral y la economía. Motivo único de la acción económica, se afirmaba, es el provecho individual. Ley suprema reguladora de las relaciones entre los empresarios económicos es una libre concurrencia sin límite alguno. Intereses de los capitales, precios de las mercancías y de los servicios, ganancias y salarios, se determinan pura y mecánicamente por virtud de las leyes del mercado. El estado debe abstenerse de cualquier intervención en el campo económico. Las asociaciones sindicales, según las naciones, se prohíben, son toleradas o se consideran como personas jurídicas de derecho privado.

En un mundo económico concebido en esta forma, la ley del más fuerte encontraba plena justificación en el plano teórico y dominaba el terreno de las relaciones concretas entre los hombres. De allí surgía un orden económico turbado radicalmente.

Mientras riquezas incontables se acumulaban en manos de unos pocos, las clases trabajadoras se encontraban en condiciones de creciente malestar. Salarios insuficientes o de hambre, agotadoras las condiciones de trabajo y sin ninguna consideración a la salud física, a las costumbres morales y a la fe religiosa. Inhumanas sobre todo las condiciones de trabajo a las que frecuentemente eran sometidos los niños y las mujeres. Siempre amenazante el espectro del desempleo. La familia, sujeta a un proceso de desintegración.

Como consecuencia, profunda insatisfacción entre las clases trabajadoras, en las cuales cundía y se aumentaba el espíritu de protesta y de rebeldía Esto explica por qué entre aquellas clases encontrasen amplio favor las teorías extremistas que proponían remedios peores que los males.

3 — Las vías de la reconstrucción

En aquel conflicto tocó a León XIII publicar su mensaje social fundado en la misma naturaleza humana e informado en los principios y el espíritu del Evangelio; mensaje que al aparecer suscitó, si bien entre comprensibles oposiciones, universal admiración y entusiasmo.

Ciertamente no era la primera vez que la Sede Apostólica bajaba a la arena de los intereses terrenos en defensa de los miserables. Otros documentos del mismo León XIII habían ya allanado el camino; pero entonces se formuló una síntesis orgánica de los principios y una perspectiva histórica tan amplia que hacen de la Encíclica Rerum Novarum una suma del Catolicismo en el campo económico-social.

Ni fue acto sin audacia. Mientras algunos osaban acusar a la Iglesia católica como si de frente a la cuestión social se limitase a predicar a los pobres la resignación y a exhortar a los ricos a la generosidad, León XIII no dudó en proclamar y defender los legítimos derechos del obrero.

Y al entrar a exponer los principios de la doctrina católica en el campo social declaraba solemnemente: Entramos confiados en esta materia y con pleno derecho Nuestro, ya que se trata de cuestiones que no pueden tener valedera solución, sin recurrir a la religión y a la Iglesia (6).

Son muy bien conocidos por vosotros, Venerables Hermanos, aquellos principios básicos expuestos por el inmortal Pontífice con claridad a la par que con autoridad, según los cuales debe reconstruirse el sector económico-social de la humana convivencia.

Ellos miran ante todo al trabajo que debe ser valorado y tratado no como una mercancía, sino como expresión de la persona humana. Para la gran mayoría de los hombres, el trabajo es la única fuente de la que obtienen los medios de subsistencia, y por esto su remuneración no puede ser dejada a merced del juego mecánico de las leyes del mercado, sino que debe ser determinada según justicia y equidad, las cuales en caso contrario quedarían profundamente lesionadas, aunque el contrato de trabajo haya sido estipulado libremente por las dos partes. La propiedad privada, incluso la de los bienes instrumentales, es un derecho natural que el Estado no puede suprimir. Es intrínseca a ella una función social, pero es también un derecho que se ejercita en bien propio y de los demás.

El Estado, cuya razón de ser es la realización del bien común en el orden temporal, no puede permanecer ausente del mundo económico; debe estar presente en él para promover con oportunidad la producción de una suficiente abundancia de bienes materiales, cuyo uso es necesario para el ejercicio de la virtud (7), y para tutelar los derechos de todos los ciudadanos, sobre todo de los más débiles. cuales son los obreros, las mujeres, los niños. Es también deber indeclinable suyo el contribuir activamente al mejoramiento de las condiciones de vida de los obreros.

Es además deber del Estado el procurar que las condiciones de trabajo estén reguladas según la justicia y la equidad, y que en los ambientes de trabajo no sufra mengua, en el cuerpo ni en el espíritu, la dignidad de la persona humana. A este respecto, en la Encíclica leoniana se señalan las líneas según las cuales ha estructurado la legislación de la comunidad política en la época contemporánea; líneas que, como ya observaba Pío XI en la Encíclica Quadragesimo Anno (8), han contribuido eficazmente al nacimiento y al desarrollo de un nuevo y nobilísimo ramo del derecho, a saber el derecho laboral.

A los trabajadores, se afirma asimismo en la Encíclica, se les reconoce como natural el derecho de formar asociaciones sólo de obreros o mixtas de obreros y patronos; como también el derecho de conferirles la estructura y organización que juzgaren más idónea para asegurar sus legítimos intereses económico-profesionales y el derecho de moverse con autonomía y por propia iniciativa en el interior de las mismas a fin de conseguir dichos intereses.

Obrero y empresarios deben regular sus relaciones inspirándose en el principio de la solidaridad humana y de la fraternidad cristiana; ya que tanto la concurrencia de tipo liberal, como la lucha de clases de tipo marxista, van contra la naturaleza y son contrarias a la concepción cristiana de la vida He aquí, Venerables Hermanos, los principios fundamentales según los cuales se rige un sano orden económico-social.

Por tanto no hay de qué maravillarse si los católicos más capaces, sensibles a los reclamos de la Encíclica, han dado vida a muchas iniciativas para traducir en realidad aquellos principios. Y sobre la misma línea se han movido también, bajo el impulso de exigencias objetivas de la misma naturaleza, hombres de buena voluntad de todos los países del mundo. Con razón la Encíclica ha sido y es reconocida por ellos como la Carta Magna (9) de la reconstrucción económico-social de la época moderna.

4 — La Encíclica "Quadragesimo Anno"

Pio XI, Nuestro Predecesor de feliz memoria, a cuarenta años de distancia, conmemora la Encíclica Rerum Novarum con un nuevo documento solemne: la Encíclica Quadragesimo Anno (10).

En el documento el Sumo Pontífice confirma el derecho y el deber de la Iglesia a aportar su insustituible concurso a la feliz solución de los urgentes y gravísimos problemas sociales que

angustian la familia humana; corrobora los principios fundamentales y las directivas históricas de la Encíclica leoniana; toma ocasión para precisar algunos puntos de doctrina, sobre los cuales habían surgido dudas entre los católicos, y para desarrollar el pensamiento social cristiano conforme a las nuevas circunstancias de los tiempos. Las dudas se referían, en modo especial, a la propiedad privada, al régimen de salarios, a la conducta de los católicos ante una forma de socialismo moderado.

En cuanto a la propiedad privada, Nuestro Predecesor confirma el carácter de derecho natural, que le compete, y acentúa su aspecto social y su función respectiva.

En el régimen de salarios, rechaza la tesis que lo califica de injusto por naturaleza; pero reprueba las formas inhumanas e injustas, con que no pocas veces se ha llevado a la práctica; ratifica y desarrolla los criterios en que debe inspirarse y las condiciones que deben cumplirse para que no sea quebrantada la justicia y la equidad.

En esta materia, claramente indica Nuestro Predecesor que en las presentes circunstancias es oportuno suavizar el contrato de trabajo con elementos tomados del contrato de sociedad, de tal manera que los obreros participen en cierta manera en la propiedad, en la administración y en las ganancias obtenidas (11).

Hay que considerar asimismo de suma importancia doctrinal y práctica esta afirmación suya: que el trabajo no se puede valorar justamente ni retribuir proporcionalmente, si no se tiene en cuenta su naturaleza social e individual (12)

Por consiguiente, al determinar la remuneración, declara el Pontífice, la justicia exige que se mire, sí, a las necesidades individuales de los trabajadores y a sus responsabilidades familiares, pero también a las condiciones de los organismos de la producción en los cuales los trabajadores ejercen su actividad, y a las exigencias del bien económico público (13).

El Pontífice recalca que la oposición entre comunismo y Cristianismo es radical, y precisa que de ningún modo puede admitirse que los católicos militen en las filas del socialismo moderado: ya sea porque es una concepción de vida encerrada en el ámbito del tiempo, en la que se estima como supremo objetivo de la sociedad el bienestar; ya sea porque en él se propugna una organización social de la convivencia atendiendo únicamente al fin de la producción, con grave perjuicio de la libertad humana; ya sea porque falta en él cualquier principio de verdadera autoridad social.

5 — Los cambios en las estructuras

Pero no escapa a Pio XI que en los cuarenta años pasados desde la promulgación de la Encíclica leoniana la situación histórica había sufrido un profundo cambio. Efectivamente, la libre concurrencia, en virtud de una dialéctica intrínseca a ella, había terminado por destruirse o casi destruirse ella misma; había conducido a una gran concentración de la riqueza y a la acumulación de un poder económico enorme en manos de pocos, y éstos frecuentemente ni siquiera propietarios, sino sólo depositarios y administradores del capital, del que disponen a su agrado y complacencia (14).

Por tanto, como observa con perspicacia el Sumo Pontífice, a la libertad de mercado ha sucedido la hegemonía económica; a la avaricia del lucro ha seguido la desenfrenada codicia del predominio; así, toda la economía ha llegado a ser horriblemente dura, inexorable, cruel (15), determinando el servilismo de los poderes públicos a los intereses de grupo, y desembocando en el imperialismo internacional del dinero.

Para poner remedio a tal situación, el Supremo Pastor indica como principios fundamentales, la reinserción del mundo económico en el orden moral y la prosecución de los intereses, individuales y de grupo, en el ámbito del bien común. Esto lleva consigo, según sus enseñanzas, la reedificación de la convivencia mediante la reconstrucción de los organismos intermedios autónomos de finalidad económico-profesional, creados libremente por los respectivos miembros, y no impuestos por el Estado; el restablecimiento de la autoridad de los poderes públicos en el desenvolvimiento de las funciones que son de su competencia respecto a la realización del bien común; la colaboración en el plano mundial entre las comunidades políticas, aun en el campo económico.

Mas los motivos de fondo que caracterizan la magistral Encíclica de Pío XI pueden reducirse a dos.

Primer motivo: que no se puede tomar como criterio supremo de la actividad y de las instituciones del mundo económico el interés individual o de grupo, ni la libre concurrencia, ni el predominio económico, ni el prestigio de la nación o su potencia ni otros criterios semejantes.

En cambio, se consideran criterios supremos de estas actividades y de estas instituciones la justicia y la caridad social.

Segundo motivo: que debemos afanarnos para dar vida a una ordenación jurídica, interna e internacional, con un complejo de instituciones estables, tanto públicas como privadas, ordenación inspirada en la justicia social, con

la cual concuerde la economía, de tal manera que resulte menos difícil a los economistas desarrollar sus actividades en armonía con las exigencias de la justicia, dentro de la esfera del bien común.

6 — El radiomensaje de Pentecostés de 1941

También ha contribuido no poco Pio XII, Predecesor Nuestro de venerable memoria, a definir y a desarrollar la doctrina social cristiana. El 1º de junio de 1941, transmitía un radiomensaje para atraer la atención del mundo católico hacia una fecha memorable que merece ser esculpida con caracteres de oro en los fastos de la Iglesia: hacia el quincuagésimo aniversario de la fundamental Rerum Novarum de León XIII (16)... y para dar gracias a Dios omnipotente... humildes gracias por el don que... prodigó a la Iglesia con aquella Encíclica de su Vicario en la tierra, y para alabarlo por el soplo de espíritu renovador que, por medio de ella, derramó sobre la humanidad entera, desde entonces de manera cada vez más creciente (17).

En el radiomensaje el gran Pontífice reivindica para la Iglesia la indiscutible competencia de juzgar sobre las bases de una determinada ordenación social en concordancia con el orden inmutable que Dios, Creador y Redentor, ha manifestado por medio del derecho natural y la revelación (18); confirma la perenne vitalidad y la inagotable fecundidad de las enseñanzas de la Encíclica Rerum Novarum; y aprovecha la ocasión para dar ulteriores principios directivos morales sobre tres valores fundamentales de la vida social, que se enlazan, se sueldan, se ayudan mutuamente. Éstos son: el uso de los bienes materiales, el trabajo de la familia (19).

Por lo que se refiere al uso de los bienes materiales, Nuestro Predecesor afirma que el derecho de cada hombre a usar de estos bienes para su sustento está en relación de prioridad frente a cualquier otro derecho de contenido económico; y por esto también frente al derecho de propiedad. Ciertamente, añade Nuestro Predecesor, también el derecho de propiedad sobre los bienes es un derecho natural; sin embargo, según el orden objetivo establecido por Dios, el derecho de propiedad se configura de tal manera que no puede constituir obstáculo para que sea satisfecha la inderogable exigencia de que los bienes, creados por Dios para todos los hombres, equitativamente afluyan a todos, según los principios de la justicia y de la caridad (20).

En orden al trabajo, tomando un motivo que se encuentra en la Encíclica leoniana, Pío XII confirma que es un deber y un derecho de cada uno de los seres humanos. En consecuencia, corresponde a ellos, en primer término, regular sus mutuas relaciones de trabajo.

Sólo en el caso en que los interesados no cumplan o no puedan cumplir su función, compete al Estado intervenir en el campo de la división y de la distribución del trabajo, según la forma y la medida que requiere el bien común, entendido rectamente (21).

Por lo que se refiere a la familia, el Sumo Pontífice afirma que la propiedad privada sobre los bienes materiales también es considerada como espacio vital de la familia; es decir, un medio idóneo para asegurar al padre de familia la sana libertad que necesita para poder cumplir los deberes que le ha señalado el Creador de mirar por el bienestar físico, espiritual y religioso de la familia (22). Esto lleva consigo el derecho que asimismo tiene la familia de emigrar. Sobre este punto Nuestro Predecesor advierte que si los Estados, tanto los que permiten la emigración como los que acogen a los emigrados, procuran eliminar cuanto pudiese ser impedimento a que surja y se desenvuela una verdadera confianza (23) entre ellos, entonces de esto se seguirá una utilidad recíproca, y ello contribuirá al bienestar humano y al progreso de la cultura.

7 — Ulteriores cambios

El estado de las cosas, que ya había cambiado en la época de la conmemoración hecha por Pío XII, ha sufrido en estos veinte años profundas innovaciones, ya en el interior de las comunidades políticas, ya en sus mutuas relaciones. En el campo científico-técnico-económico: el descubrimiento de la energía nuclear, sus primeras aplicaciones a destinos bélicos, sus sucesivas y crecientes aplicaciones a usos civiles; las ilimitadas posibilidades descubiertas por la química en las producciones sintéticas; la extensión de la automatización y automación en los sectores industriales y de los servicios; la modernización de la agricultura; la casi desaparición de las distancias en las comunicaciones, sobre todo por efecto de la radio y de la televisión; la rapidez incrementada de los transportes; la conquista iniciada de los espacios interplanetarios.

En el campo social: el desarrollo de los sistemas de seguros sociales, y, en algunas comunidades políticas económicamente desarrolladas, la instauración de sistemas de seguridad social; en los movimientos sindicales, el formarse y acentuarse de una actitud de responsabilidad respecto a los mayores problemas económico-sociales; una progresiva elevación de la instrucción básica; un bienestar cada vez más extendido; la

creciente movilidad social y la consiguiente reducción de los diafragmas entre las clases; el interés del hombre de cultura media por los hechos del día de dimensiones mundiales. Además, la eficiencia en aumento de los sistemas económicos en un crecido número de comunidades políticas hace resaltar más los desequilibrios económico-sociales entre el sector de la agricultura, por una parte, y el sector de la industria y los servicios, por otra; entre zonas económicamente desarrolladas en el interior de cada una de las comunidades políticas; y en el plano mundial, los desequilibrios económico-sociales aún más estridentes, entre los países avanzados económicamente y los países que poseen una economía en desarrollo.

En el campo político: la participación de un creciente número de ciudadanos de diversas condiciones sociales en la vida pública de muchas comunidades políticas; la extensión y profundización de la acción de los poderes públicos en el campo económico-social. A esto se añade en el campo internacional, el ocaso de los regímenes colonialistas y la independencia política que han obtenido los pueblos de Asia y África; la multiplicación y condensación de las relaciones entre los pueblos y la intensificación de su interdependencia; el nacimiento y desarrollo de una red cada vez más rica de organismos de dimensiones mundiales, con tendencia a inspirarse en criterios supranacionales: organismos con fines económicos, sociales, culturales, políticos.

8 — Motivos de la nueva Encíclica

Nos, por tanto, sentimos el deber de mantener viva la antorcha encendida por Nuestros grandes Predecesores, y de exhortar a todos a obtener con la mirada puesta en ella impulso y orientación para resolver la cuestión social en forma más en consonancia con nuestro tiempo.

Por este motivo, al conmemorar en forma solemne la Encíclica leoniana, Nos complacemos en aprovechar esta ocasión para recalcar y precisar puntos de doctrina ya expuestos por Nuestros Predecesores, y juntamente explanar el pensamiento de la Iglesia sobre los nuevos y más importantes problemas del momento.

PARTE SEGUNDA

DETERMINACIONES Y AMPLIACIONES DE LAS ENSEÑANZAS DE LA "RERUM NOVARUM"

9 — Iniciativa personal e intervención de los poderes públicos en el campo económico

Ante todo afirmamos que el mundo económico es creación de la iniciativa personal de los ciudadanos, ya en su actividad individual, ya en el seno de las diversas asociaciones para la prosecución de intereses comunes.

Sin embargo, por las razones aducidas por Nuestros Predecesores, deben estar también activamente presentes los poderes públicos a fin de promover debidamente el desarrollo de la producción en función del progreso social en beneficio de todos los ciudadanos. Su acción, que tiene carácter de orientación, de estímulo, de coordinación, de suplencia y de integración, debe inspirarse en el principio de subsidiaridad (24) formulado por Pío XI en la Encíclica Quadragesimo Anno: Debe con todo quedar a salvo el principio importantísimo de la filosofía social: que así como no es lícito quitar a los individuos lo que ellos pueden realizar con sus propias fuerzas e industria para confiarlo a la comunidad, así también es injusto reservar a una sociedad mayor o más elevada lo que las comunidades menores e inferiores pueden hacer. Y esto es juntamente un grave daño y un trastorno del recto orden de la sociedad; porque el objeto natural de cualquiera intervención de la sociedad misma es el de ayudar de manera supletoria a los miembros del cuerpo social, y no el de destruirlos y absorberlos (25).

Es verdad que hoy el progreso de los conocimientos científicos y de las técnicas de producción ofrece a los poderes públicos mayores posibilidades concretas de reducir los desniveles entre los diversos sectores de la producción, entre las diversas zonas dentro de las comunidades políticas y entre las diversas naciones en el plano mundial; como también de contener las oscilaciones en el sucederse de las situaciones económicas y de afrontar con esperanzas de resultados positivos los fenómenos de la desocupación de masas. Por consiguiente los poderes públicos, responsables del bien común, no pueden menos de sentirse obligados a desenvolver en el campo económico una acción multiforme, más vasta, más profunda y más orgánica; como también a ajustarse a este fin en las estructuras, en las competencias, en los medios y en los métodos.

Pero es menester afirmar continuamente el principio que la presencia del Estado en el campo económico, por dilatada y profunda que sea, no se encamina a empequeñecer cada vez más la esfera de la libertad en la iniciativa de los ciudadanos particulares, sino antes a garantizar a esa esfera la mayor amplitud posible, tutelando efectivamente, para todos y cada uno, los derechos esenciales de la personalidad: entre los cuales hay que reconocer el derecho que cada persona tiene de ser estable y normalmente el primer responsable de su propia manuntención y de la propia familia; lo cual implica que en los sistemas económicos esté permitido y facilitado el libre desarrollo de las actividades de producción.

Por lo demás la misma evolución histórica pone de relieve cada vez con mayor claridad que no se puede conservar una convivencia ordenada y fecunda sin la aportación en el campo económico ya de los particulares, como de los poderes públicos; aportación simultánea, concordemente realizada, y proporcional a las exigencias del bien común en medio de las situaciones variables y de las alternativas humanas.

La experiencia efectivamente atestigua que donde falta la iniciativa personal de los particulares hay tiranía política; pero hay además estancamiento de los sectores económicos destinados a producir sobre todo la gama infinita de bienes de consumo y de servicios, que se refieren, no sólo a las necesidades materiales, sino también a las exigencias del espíritu: bienes y servicios que ocupan, de un modo especial, la genialidad creadora de los individuos. Por otro lado, donde falta o es defectuosa la debida actuación del Estado, reina un desorden irremediable, abuso de los débiles por parte de los fuertes menos escrupulosos, que arraigan en todas las tierras y en todos los tiempos como la cizaña entre el trigo.

LA SOCIALIZACIÓN

10 — Origen y amplitud del fenómeno

Uno de los aspectos típicos que caracterizan a nuestra época es la socialización, entendida como un progresivo multiplicarse de las relaciones de convivencia, con diversas formas de vida y de actividad asociada, y como institucionalización jurídica. Entre los múltiples factores históricos que han contribuido a la existencia de este hecho se han de contar los progresos científico-técnicos, una mayor eficiencia productiva, y un nivel de vida más alto en los ciudadanos.

La socialización es al mismo tiempo reflejo y causa de una creciente intervención de los poderes públicos aun en los sectores más delicados, como los relativos a la sanidad, la instrucción y la educación de las nuevas generaciones, la orientación profesional, los métodos para la reeducación y readaptación de sujetos inhabilitados de cualquier manera; pero es también fruto y expresión de una tendencia natural, casi incontenible, de los seres humanos: la tendencia a asociarse para la consecución de los objetivos que superan la capacidad y los medios de que pueden disponer los individuos aisladamente. Semejante tendencia ha dado vida, sobre todo en estos últimos decenios, a una rica serie de grupos, de movimientos, de asociaciones, de instituciones para fines económicos, culturales, sociales, deportivos, recreativos, profesionales y políticos, tanto dentro de cada una de las comunidades nacionales, como en plano mundial.

11 — Valoración

Es claro que la socialización así entendida acarrea muchas ventajas. En efecto, hace que puedan satisfacerse muchos derechos de la persona, particularmente los llamados económico-sociales, como, por ejemplo, el derecho a los medios indispensables para el sustento humano, a la salud, a una instrucción básica más elevada, a una formación profesional más completa, a la habitación, al trabajo, a un descanso conveniente, a la recreación. Además, gracias a la organización, en continuo progreso, de los medios modernos de la difusión del pensamiento —prensa, cine, radio, televisión— los particulares pueden participar en los acontecimientos humanos de esfera mundial.

Pero al mismo tiempo la socialización multiplica las formas organizativas y hace que sea cada vez más circunstanciada la reglamentación jurídica de las relaciones entre los hombres de cada sector. Consiguientemente restringe el radio de la libertad en el trato de los seres humanos individuales; y utiliza medios, sigue métodos y crea ambientes que dificultan el que cada uno piense independientemente de los influjos externos, obre por iniciativa propia, ejercite su responsabilidad y afirme y enriquezca su persona. ¿Habrá que deducir que la socialización, al crecer en amplitud y profundidad, hará necesariamente de los hombres, autómatas? Es una interrogación, a la cual hay que responder negativamente.

La socialización no ha de considerarse como producto de fuerzas naturales que obran

fatalmente; sino que, como hemos observado, es creación de los hombres, seres conscientes, libres e inclinados por la naturaleza a obrar con responsabilidad, aunque en su acción se vean obligados a reconocer y respetar las leyes del desarrollo económico y del progreso social y no puedan esquivar del todo la presión del ambiente.

Por lo cual creemos que la socialización puede y debe ser realizada de modo que se obtengan las ventajas que trae consigo y se aparten o se frenen los reflejos negativos.

Para este fin, sin embargo, se requiere que a los hombres investidos de autoridad pública presida y gobierne una sana concepción del bien común; concepción que se concreta en el conjunto de las condiciones sociales que permiten y favorecen en los seres humanos el desarrollo integral de su persona. Creemos además necesario que los organismos intermedios y las múltiples iniciativas sociales, en las cuales tiende ante todo a expresarse y actuarse la socialización, gocen de una autonomía efectiva respecto de los poderes públicos y vayan tras sus intereses específicos con relaciones de leal colaboración mutua y con subordinación a las exigencias del bien común. Pero no es menos necesario que dichos organismos presenten forma y sustancia de verdaderas comunidades; y que por lo mismo los respectivos miembros sean en ellos considerados y tratados como personas y sean estimulados a tomar parte activa en su vida.

En el desarrollo de las formas organizativas de la sociedad contemporánea el orden se realiza cada vez más con el equilibrio renovado entre una exigencia de colaboración autónoma y activa de todos, individuos y grupos, y una acción oportuna de coordinación y de dirección por parte del poder público.

Si la socialización se mueve en el ámbito del orden moral siguiendo las líneas indicadas, no trae, de por sí, peligros graves de opresión con daño de los seres humanos individuales; en cambio, contribuye a fomentar en ellos la afirmación y el desarrollo de las cualidades propias de la persona; además se concreta en una reconstrucción orgánica de la convivencia de que Nuestro Predecesor Pío XI en la Encíclica Quadragesimo Anno (26) proponía y defendía como condición indispensable para que queden satisfechas las exigencias de la justicia social.

LA REMUNERACIÓN DEL TRABAJO

12 — Criterio de justicia y de equidad

Una profunda amargura embarga nuestro ánimo ante el espectáculo inmensamente triste de innumerables trabajadores de muchas naciones y enteros continentes, a los cuales se les da un salario que les somete a ellos y a sus familias a condiciones de vida infrahumana. Esto, sin duda, se debe además al hecho que en aquellas naciones y en aquellos continentes el proceso de la industrialización está en sus comienzos o está todavía en fase no suficientemente avanzada.

Pero en algunas de esas naciones la abundancia y el lujo desenfrenado de unos pocos privilegiados contrastan de manera estridente y ofensiva con las condiciones de extremo malestar de muchísima gente; en otras se llega a obligar a la actual generación a vivir con privaciones inhumanas para aumentar la eficiencia de la economía nacional conforme a ritmos acelerados que sobrepasan los límites que la justicia y la humanidad consienten; mientras en otras naciones un elevado tanto por ciento de la renta se consume en robustecer o mantener un malentendido prestigio nacional o se gastan sumas enormes en armamentos.

Además en las naciones económicamente desarrolladas, no raras veces se hecha de ver que mientras se fijan compensaciones altas o altísimas por prestaciones de poco esfuerzo o de valor discutible, corresponden retribuciones demasiado bajas, insuficientes, al trabajo asiduo y provechoso de categorías enteras de ciudadanos honrados y trabajadores; y en todo caso sin proporción con lo que contribuye al bien de la comunidad, o al rédito de las respectivas empresas o al rédito total de la economía de la nación.

Por eso creemos que es deber nuestro afirmar una vez más que la retribución del trabajo, como no se puede abandonar enteramente a la ley del mercado, así tampoco se puede fijar arbitrariamente; sino que ha de determinarse conforme a justicia y equidad. Esto exige que a los trabajadores les corresponda una retribución tal, que les permita un nivel de vida verdaderamente humano y hacer frente con dignidad a sus responsabilidades familiares; pero exige además que al determinar la retribución se mire a su efectiva aportación en la producción y a las condiciones económicas de la empresa, a las exigencias del bien común de las respectivas comunidades políticas, particularmente por lo que toca a las repercusiones sobre el empleo total de las fuerzas trabajadoras de toda la nación, así como también a las exigencias del bien común universal o sea de las comunidades internacionales de diversa naturaleza y amplitud.

Claro está que los criterios arriba expuestos valen siempre y en todas partes; pero el grado en el cual se aplican a los casos concretos no se

puede determinar sino respecto a la riqueza disponible; riqueza que, en cantidad y en calidad, puede variar y de hecho varía de nación a nación y dentro de una misma nación, de un tiempo a otro.

13 — Proceso de adaptación entre el desarrollo económico y el progreso social

Mientras las economías de las diversas naciones evolucionan rápidamente y con ritmo aun más intenso después de la última guerra, creemos oportuno llamar la atención sobre un principio fundamental, a saber, que el desarrollo económico debe ir acompañado y proporcionado con el progreso social, de suerte que de los aumentos productivos tengan que participar todas las categorías de ciudadanos. Es necesario vigilar atentamente y emplear medios eficaces para que las desigualdades económico-sociales, no aumenten, sino que se atenúen lo más posible.

También la economía nacional, justamente observa nuestro Predecesor Pío XII, **como es fruto de la actividad de hombres que trabajan unidos en la comunidad estatal, no tiene otra mira que la de asegurar sin interrupción las condiciones materiales en las cuales pueda desplegarse plenamente la vida individual de los ciudadanos. Donde esto se obtenga de una manera permanente, el pueblo será, en verdad, económicamente rico, porque el bienestar general y, consiguientemente, el derecho personal al uso de los bienes terrenos se actúa así en conformidad con el plan intentado por el Creador** (27). De donde se sigue que la riqueza económica de un pueblo no consiste solamente en la abundancia total de los bienes, sino también, y más aún, en la real y eficaz distribución según justicia para garantía del desarrollo personal de los miembros de la sociedad, en lo que consiste el verdadero fin de la economía nacional.

No podemos dejar de referirnos aquí al hecho de que hoy, en muchas economías, las empresas de proporciones medianas y grandes realizan no pocas veces rápidos e ingentes aumentos productivos a través del autofinanciamiento. En tales casos creemos poder afirmar que a los obreros se les ha de reconocer un título de crédito respecto a las empresas en que trabajan, especialmente cuando se les da una retribución no superior al salario mínimo.

Acerca de esto, hay que recordar el principio propuesto en la Encíclica Quadragesimo Anno por nuestro Predecesor Pío XI: "Es completamente falso atribuir sólo al capital o sólo al trabajo lo que ha resultado de la eficaz cooperación de ambos; y es totalmente injusto que el uno o el otro, desconociendo la eficacia de la otra parte, se alce con todo el fruto". (28)

La indicada exigencia de justicia puede ser cumplida de diversas maneras sugeridas por la experiencia. Una de ellas, y de las más deseables, consiste en hacer que los obreros, en las formas y los grados más oportunos, puedan venir a participar en la propiedad de las mismas empresas: puesto que hoy, lo mismo y aun más que en los tiempos de nuestro Predecesor, "con todo empeño y todo esfuerzo se ha de procurar que, al menos para el futuro, las riquezas adquiridas se acumulen con medida equitativa en manos de los ricos, y se distribuyan con bastante profusión entre los obreros". (29)

14 — Exigencias del bien común

Pero además debemos recordar que la justa proporción entre la remuneración del trabajo y del interés hay que realizarla en armonía con las exigencias del bien común, tanto de la propia comunidad política como de la entera familia humana.

En un plano nacional, han de considerarse exigencias del bien común: el dar ocupación al mayor número de obreros; evitar que se constituyan categorías privilegiadas incluso entre los obreros; mantener una adecuada proporción entre salarios y precios, y hacer accesibles bienes y servicios al mayor número de ciudadanos; eliminar o contener los desequilibrios entre los sectores de la agricultura, la industria y los servicios; realizar el equilibrio entre expansión económica y adelanto de los servicios públicos esenciales; ajustar, en los límites de lo posible, las estructuras productivas a los progresos de las ciencias y las técnicas; concordar los mejoramientos en el tenor de vida de la generación presente, con el objetivo de preparar un porvenir mejor a las generaciones futuras.

Son en cambio exigencias del bien común en un plano mundial: el evitar toda forma de competencia desleal entre las economías de los varios países; favorecer la colaboración entre las economías nacionales, mediante convenios eficaces; cooperar al desarrollo económico de las comunidades políticas económicamente menos adelantadas.

Es obvio que las indicadas exigencias del bien común, tanto en el plano nacional como en el mundial, también han de tenerse en cuenta cuando se trata de determinar las partes de las utilidades que corresponde asignar, en forma de ganancias, a los responsables de la dirección de las empresas; y en forma de intereses o de dividendos, a los que aportan capitales.

LAS EXIGENCIAS DE LA JUSTICIA FRENTE A LAS ESTRUCTURAS PRODUCTORAS

15 — Estructuras conformes con la dignidad del hombre

La justicia ha de ser respetada, no solamente en la distribución de la riqueza, sino además en cuanto a la estructura de las empresas en que se cumple la actividad productora. Porque en la naturaleza de los hombres se halla involucrada la exigencia de que, en el desenvolvimiento de su actividad productora, tengan posibilidad de empeñar la propia responsabilidad y perfeccionar el propio ser.

Por lo tanto, si las estructuras, el funcionamiento, los ambientes, de un sistema económico, son tales que comprometen la dignidad humana de cuantos ahí despliegan las propias actividades, o que les entorpecen sistemáticamente el sentido de responsabilidad, o constituyen un impedimento para que pueda expresarse de cualquier modo su iniciativa personal: un tal sistema económico es injusto, aun en el caso de que, por hipótesis, la riqueza producida en él alcance altos niveles y sea distribuida según criterios de justicia y equidad.

16 — Nueva confirmación de una directiva

No es posible determinar en sus detalles las estructuras de un sistema económico que respondan mejor a la dignidad de los hombres y sean más idóneas para desarrollar en ellos el sentido de responsabilidad. Sin embargo, Nuestro Predecesor Pío XII traza oportunamente esta directiva: "La pequeña y la media propiedad, en la agricultura, en las artes y oficios, en el comercio y la industria, deben ser garantizadas y promovidas asegurándoles las ventajas de la organización grande, mediante uniones cooperativas; mientras que en las grandes organizaciones debe ofrecerse la posibilidad de moderar el contrato de trabajo con el contrato de sociedad" (30).

17 — Empresa artesana y empresa cooperativista

Se deben conservar y promover, en armonía con el bien común y en el ámbito de las posibilidades técnicas, la empresa artesana, la empresa agrícola de dimensiones familiares, y también la empresa cooperativista, incluso como integración de las dos precedentes.

Más adelante se volverá a hablar de la empresa agrícola de dimensiones familiares; aquí, creemos oportuna alguna indicación relativa a la empresa artesana y cooperativista.

Ante todo, hay que hacer notar que ambas empresas, para ser vitales, deben incesantemente ajustarse en las estructuras, el funcionamiento y los productos, a las situaciones siempre nuevas determinadas por los progresos de las ciencias y de las técnicas, y también a las mudables exigencias y preferencias de los consumidores: acción de ajustamiento que debe ser realizada en primer lugar por los propios artesanos y los propios cooperativistas.

Para ese objeto, es necesario que unos y otros tengan buena formación bajo el aspecto técnico y el humano, y estén profesionalmente organizados; y es también indispensable que se ejerza una apropiada política económica relativa sobre todo a la instrucción, la imposición tributaria, el crédito y los seguros sociales.

Por otra parte, la acción de los poderes públicos en favor de los artesanos y los cooperativistas halla su justificación además en el hecho de que esas categorías son portadoras de valores humanos genuinos y contribuyen al progreso de la cultura.

Invitamos, por tales razones, con ánimo paterno, a Nuestros carísimos hijos artesanos y cooperativistas esparcidos por todo el mundo, a que se hagan cargo de la nobleza de su profesión y de su valiosa contribución para que se mantengan despiertos en las comunidades nacionales el sentido de la responsabilidad y el espíritu de colaboración, y permanezca ardiente la aspiración a trabajar con finura y originalidad.

18 — Presencia activa de los obreros en las empresas grandes y medias

Además, moviéndonos en la dirección trazada por Nuestros Predecesores, también Nos consideramos que es legítima en los obreros la aspiración a participar activamente en la vida de las empresas en las que están incorporados y trabajan. No es posible prefijar los modos y grados de una tal participación, dado que están en relación con la situación concreta que presenta cada empresa; situación que puede variar de una empresa a otra, y que en el interior de cada empresa está sujeta a cambios a menudo rápidos y fundamentales. Creemos sin embargo oportuno llamar la atención al hecho de que el problema de la presencia activa de los obreros existe siempre, sea pública o privada la empresa; y en cualquier caso se debe tender a que la empresa venga a ser una comunidad de personas, en las relaciones, en las funciones y en la posición de todos los sujetos de ella.

Esto exige que las relaciones entre los empresarios y dirigentes, por una parte, y los dadores de obra, por la otra, lleven el sello del respeto, la estima, la comprensión, la leal y activa colaboración e interés como en una obra común; y que el trabajo, además de ser concebido y vivido como fuente de entradas, lo sea también, por todos los miembros de la empresa, como cumplimiento de un deber y prestación de un servicio. Eso implica también que los obreros puedan hacer oír su voz y entregar su aporte para el eficiente funcionamiento y desarrollo de la empresa. Observaba Nuestro Predecesor Pío XII: "La función económica y social que todo hombre aspira a cumplir, exige que no esté sometido totalmente a una voluntad ajena el despliegue de la actividad de cada uno" (31). Una concepción humana de la empresa debe, sin duda, salvaguardar la autoridad y la necesaria eficacia de la unidad de dirección; pero no puede reducir a sus colaboradores de cada día, a la condición de simples silenciosos ejecutores, sin posibilidad alguna de hacer valer su experiencia, enteramente pasivos respecto a las decisiones que dirigen su actividad.

Hay que hacer notar, por último, que el ejercicio de la responsabilidad, por parte de los obreros, en los organismos productivos, junto con responder a las legítimas exigencias propias de la naturaleza humana, también está en armonía con el desarrollo histórico en el campo económico-social-político.

Lamentablemente, como ya hemos indicado y se verá más ampliamente después, no son pocos los desequilibrios económico-sociales que en la época moderna ofenden la justicia y la humanidad; y profundos errores dan forma a la actividad, los fines, estructuras y funcionamiento del mundo económico. No obstante, es un hecho incontestable que los sistemas productivos, bajo el impulso de los progresos científico-técnicos, se van hoy modernizando y vienen a ser más eficientes, con ritmo mucho más rápido que en el pasado. Esto exige de los obreros aptitudes y cualidades profesionales más elevadas. Simultáneamente y como consecuencia, se ponen a su disposición mayores medios y más amplios márgenes de tiempo para que se instruyan y se pongan al día, para su cultura y su formación moral y religiosa.

Se hace también posible un aumento de los años destinados a la instrucción básica y a la formación profesional de las nuevas generaciones.

De ese modo se crea un ambiente humano que favorece que las clases trabajadoras tomen mayores responsabilidades incluso en el interior de las empresas; y las comunidades políticas, mientras tanto, están cada vez más interesadas en que todos los ciudadanos se sientan responsables de la implantación del bien común en todos los sectores de la convivencia.

19 — Presencia de los obreros en todos los niveles

En la época moderna se ha verificado un amplio desarrollo del movimiento asociativo de los obreros, y su reconocimiento general de las disposiciones jurídicas de los diversos países y en el plano internacional, para los fines específicos de colaboración sobre todo mediante el contrato colectivo. No podemos, sin embargo, dejar de hacer notar cuán oportuno o necesario es que la voz de los obreros tenga la posibilidad de hacerse oír y escuchar más allá del ámbito de cada organismo productivo y en todos los niveles.

La razón consiste en que los organismos productivos particulares, por muy amplias que puedan ser sus dimensiones, y elevada e influyente su eficiencia, están vitalmente insertados en el contexto económico-social de las respectivas comunidades políticas y condicionados por él. Pero las resoluciones que más influyen sobre aquel contexto, no son tomadas en el interior de los organismos productivos particulares; son, por el contrario, decididas por poderes públicos o por instituciones que operan en plano mundial o regional o nacional o de sector económico o de categoría productiva. De ahí la oportunidad o la necesidad de que, en tales poderes o instituciones, además de los que aportan capitales o de quienes les representan sus intereses, también se hallen presentes los obreros o quienes representan sus derechos, exigencias y aspiraciones.

Y Nuestro afectuoso pensamiento y Nuestro paterno estímulo, van hacia las asociaciones profesionales y los movimientos sindicales de inspiración cristiana, presentes y actuantes en varios continentes, que en medio de muchas y a veces graves dificultades, han sabido trabajar y continúan trabajando, por la eficaz prosecución de los intereses de las clases obreras y por su elevación material y moral, tanto en el ámbito de las particulares comunidades políticas como en el plano mundial.

Con satisfacción, creemos poder recalcar que su acción no ha de ser medida sólo por sus resultados directos e inmediatos, fácilmente comprobables, sino además por sus repercusiones en todo el mundo del trabajo, en medio del cual difunda ideas rectamente orientadoras y al que lleva un impulso cristianamente renovador.

Tal creemos, por cierto, que debe considerarse la acción que Nuestros amados hijos ejer-

cen con ánimo cristiano en otras asociaciones profesionales y movimientos sindicales que están inspirados en los principios naturales de la convivencia y son respetuosos de la libertad de las conciencias.

Y también Nos complacemos en expresar Nuestro cordial aprecio hacia la Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.), que desde hace decenios presta su eficaz y preciosa contribución para la instauración en el mundo de un orden económico-social inspirado en justicia y humanidad, en el que encuentran su expresión incluso las demandas legítimas de los obreros.

LA PROPIEDAD PRIVADA

20 — Situación cambiada

En estos últimos decenios, como es sabido, la separación entre propiedad de los bienes productivos y responsabilidades directivas en los mayores organismos económicos, se ha ido acentuando siempre más. Sabemos que esto crea difíciles problemas de control por parte de los poderes públicos, para garantizar que los objetivos pretendidos por los dirigentes de las grandes organizaciones, sobre todo de aquellas que mayor incidencia tienen en toda la vida económica de una comunidad política, no estén en contraposición con las exigencias del bien común. Son problemas, como la experiencia atestigua, que se plantean igualmente, tanto si los capitales que alimentan las grandes empresas son de propiedad de ciudadanos privados, como si son de entidades públicas.

También es verdad que no son pocos actualmente —y su número va creciendo— los ciudadanos que encuentran la razón de mirar con serenidad el porvenir, en el hecho de pertenecer a sistemas aseguradores o de seguros sociales; serenidad que en otro tiempo se fundaba en la propiedad de patrimonios aunque fueran modestos.

Por último, ha de observarse que en nuestros días se aspira, más que a convertirse en propietario de bienes, a adquirir capacitados profesionales; y se alimenta una mayor confianza en las entradas cuya fuente es el trabajo o derechos fundados sobre el trabajo, que en las entradas cuya fuente es el capital o derechos fundados sobre el capital.

Eso, por otra parte, está en armonía con el carácter preeminente del trabajo como expresión inmediata de la persona, frente al capital, bien de orden instrumental, según su naturaleza; y ha de ser considerado por tanto un paso hacia adelante en la civilización humana.

Ciertamente han contribuido los indicados aspectos que presenta el mundo económico, a difundir la duda sobre si hoy ha ya dejado de ser válido o perdido importancia un principio, del orden económico-social, constantemente enseñado y propugnado por Nuestros Predecesores; o sea, el principio del derecho natural de la propiedad privada de los bienes, incluso de los productivos.

21 — Reafirmación del derecho de propiedad

Esa duda no tiene razón de existir. El derecho de propiedad privada de los bienes, aun de los productivos, tiene valor permanente, precisamente porque es derecho natural fundado sobre la prioridad ontológica y de finalidad, de los seres humanos particulares, respecto a la sociedad. Por otra parte, en vano se insistiría en la libre iniciativa personal en el campo económico, si a dicha iniciativa no le fuese permitido disponer libremente de los medios indispensables para su afirmación. Y además, la historia y la experiencia atestiguan que, en los regímenes políticos que no reconocen el derecho de propiedad privada de los bienes incluso productivos, son oprimidas y sofocadas las expresiones fundamentales de la libertad; por eso es legítimo deducir que éstas encuentran garantía y estímulo en aquel derecho.

En esto halla su explicación el hecho de que ciertos movimientos político-sociales que se proponen conciliar y hacer convivir la justicia con la libertad, y que eran hasta ayer netamente negativos respecto al derecho de propiedad privada de los bienes instrumentales, hoy, más plenamente informados sobre la realidad social, revisan la propia posición y asumen, respecto a aquel derecho, una actitud sustancialmente positiva.

Hacemos, pues, Nuestras, en esta materia, las observaciones de Nuestro Predecesor Pío XII: **"Cuando la Iglesia defiende el principio de la propiedad privada, va tras un alto fin ético-social. De ningún modo pretende sostener pura y simplemente el presente estado de cosas, como si viera en él la expresión de la voluntad divina; ni proteger por principio al rico y al plutócrata contra el pobre e indigente... Más bien se preocupa la Iglesia de hacer que la institución de la propiedad privada sea tal como debe ser, conforme al designio de la Divina Sabiduría y a lo dispuesto por la naturaleza"** (32): es decir, que sea garantía de la libertad esencial de la persona y al mismo tiempo un elemento insustituible del orden de la sociedad.

Y además, ya hemos advertido que hoy, en

muchas comunidades políticas, las economías van aumentando rápidamente su eficiencia productiva; pero, creciendo las ganancias, exigen la justicia y la equidad, según ya se ha visto, que dentro de los límites consentidos por el bien común, venga también elevada la remuneración del trabajo: lo cual permite más fácilmente a los obreros ahorrar y formarse así un patrimonio. No se comprende, por tanto, cómo puede ser contradicho el carácter natural de un derecho que halla su origen prevalente y su perenne alimentación en la fecundidad del trabajo; que constituye un medio apropiado para la afirmación de la persona humana y el ejercicio de la responsabilidad en todos los campos; un elemento de consistencia y de serenidad para la vida familiar y de pacífico y ordenado progreso en la convivencia.

22 — Efectiva difusión

No basta afirmar el carácter natural del derecho de propiedad privada, incluso de los bienes productivos; sino que también hay que propugnar insistentemente su efectiva difusión entre todas las clases sociales.

Según afirma Nuestro Predecesor Pío XII, la dignidad de la persona humana exige **"normalmente, como fundamento natural para vivir, el derecho al uso de los bienes de la tierra, al cual corresponde la obligación fundamental de otorgar una propiedad privada, en cuanto sea posible, a todos"** (33); y por otra parte, entre las exigencias que se derivan de la nobleza moral del trabajo, también se halla comprendida **"la conservación y el perfeccionamiento de un orden social que haga posible una propiedad segura, aunque sea modesta, a todas las clases del pueblo"** (34).

Tanto más debe propugnarse y realizarse la difusión de la propiedad en un tiempo como el nuestro, en el cual, según ya se indicó, los sistemas económicos de un número creciente de comunidades políticas están en camino de rápido desarrollo; por lo cual, si se utilizan recursos técnicos de comprobada eficacia, no resulta difícil promover iniciativas y llevar adelante una política económico-social que aliente y facilite una más amplia difusión de la propiedad privada de bienes de consumo durables, de la habitación, de la granja, de los enseres propios de la empresa artesana y agrícolo-familiar, de acciones en las sociedades grandes o medianas: como ya se está practicando ventajosamente en algunas comunidades políticas económicamente desarrolladas y socialmente avanzadas.

23 — Propiedad pública

Cuanto se ha venido exponiendo no excluye, como es obvio, que también el Estado y las otras entidades públicas puedan legítimamente poseer en propiedad bienes instrumentales, especialmente cuando **"llevan consigo un poder económico tal, que no es posible dejarlo en manos de personas privadas sin peligro del bien común"** (35).

En la época moderna existe la tendencia hacia una progresiva ampliación de la propiedad cuyo sujeto es el Estado u otras unidades de derecho público. Este hecho encuentra una explicación en las funciones siempre más vastas que el bien común pide cumplir a los poderes públicos; pero también en esta materia debe seguirse el principio de subsidiaridad, ya enunciado, según el cual no deben extender su propiedad el Estado ni las otras entidades de derecho público, sino cuando lo exigen motivos de manifiesta y verdadera necesidad de bien común, y no con el fin de reducir la propiedad privada, y menos aún de eliminarla.

Ni ha de olvidarse que las iniciativas de naturaleza económica del Estado y de otras entidades de derecho público, deben confiarse a personas que a una sólida competencia específica, junten una honradez inmaculada y un vivo sentido de responsabilidad para con el país. Y además, sus actuaciones deben estar sujetas a un cuidadoso y constante control, incluso para evitar que en el seno de la propia organización del Estado se formen centros de poder económico, con daño de su misma razón de ser, que es el bien de la comunidad.

24 — Función social

Otro punto de doctrina, propuesto constantemente por Nuestros Predecesores, es que, al derecho de propiedad privada sobre los bienes, le es intrínsecamente inherente una función social. En efecto, en el plan de la creación, los bienes de la tierra están destinados ante todo para el digno sustento de todos los seres humanos, como sabiamente enseña Nuestro Predecesor León XIII en la Encíclica Rerum Novarum: **"Los que han recibido de Dios mayor abundancia de bienes, ya sean corporales y externos, ya internos y espirituales, para esto los han recibido: para que con ellos atiendan a su perfección propia y, al mismo tiempo, como ministros de la Divina Providencia, al provecho de los demás. Así pues, el que tuviere talento, cuide de no callar; el que tuviere abundancia de bienes, vele no se entorpezca en él la largueza de la misericordia; el que supiere un oficio con qué manejarse, ponga grande empeño en hacer al prójimo participante de su utilidad y provecho"** (36).

En nuestro tiempo, tanto el Estado como las entidades de derecho público han extendido y siguen extendiendo el campo de su presencia e iniciativa; pero no por esto ha desaparecido, como algunos erróneamente se inclinan a pensar, la razón de ser de la función social de la propiedad privada: puesto que ella surge de la naturaleza misma del derecho de propiedad. Y además, siempre hay una amplia variedad de situaciones dolorosas y de necesidades al mismo tiempo delicadas y agudas, que las formas oficiales de la acción pública no pueden alcanzar, y que, en todo caso, no están capacitadas para satisfacer: por lo cual siempre queda abierto un vasto campo para la sensibilidad humana y la caridad cristiana de los particulares. Por último, ha de observarse que, para la promoción de los valores espirituales, son a menudo más fecundas las múltiples iniciativas de personas aisladas o de grupos, que la acción de los poderes públicos.

Nos complacemos aquí en recordar cómo en el Evangelio es considerado legítimo el derecho de propiedad privada sobre los bienes; pero al mismo tiempo el Maestro Divino dirige frecuentemente a los ricos apremiantes llamadas a que muden en bienes espirituales, sus bienes materiales, dándolos a los necesitados: "No amontonéis tesoros en la tierra, donde la polilla y la herrumbre los destruyen, y donde los ladrones perforan los muros y roban; amontonad, más bien, tesoros en el cielo, donde la polilla y la herrumbre no los destruyen y donde los ladrones no perforan muros ni roban" (37). Y el Señor considerará como hecha o negada a Sí mismo, la caridad hecha o negada a los indigentes: "Cuanto hicisteis a uno de estos hermanos míos más pequeño, a Mí lo hicisteis" (38).

PARTE TERCERA

NUEVOS ASPECTOS DE LA CUESTION SOCIAL

El sucederse de las situaciones históricas hace resaltar siempre más cómo las exigencias de la justicia y la equidad no atañen solamente a las relaciones entre obreros dependientes y empresarios o dirigentes; sino que también miran a las relaciones entre diferentes sectores económicos, y entre zonas económicas más desarrolladas y zonas económicamente menos desarrolladas en el interior de las particulares comunidades políticas; y, en el plano mundial, las relaciones entre países en diverso grado de desarrollo económico-social.

EXIGENCIAS DE LA JUSTICIA RESPECTO DE LAS RELACIONES ENTRE LOS SECTORES PRODUCTORES

26 — La agricultura, sector deprimido

En el plano mundial, no parece que la población agrícolo-rural haya disminuido, en términos absolutos. No obstante, es incontestable la existencia de un éxodo de las poblaciones agrícolo-rurales hacia poblados o centros urbanos, éxodo que se verifica en casi todos los países y que algunas veces adquiere proporciones multitudinarias y crea problemas humanos complejos, de difícil solución.

Sabemos que a medida que progresa una economía, disminuyen las fuerzas de trabajo aplicadas a la agricultura, mientras crece el porcentaje de las fuerzas del trabajo dedicadas a la industria y al sector de los servicios. Sin embargo, pensamos que el éxodo de la población del sector agrícola hacia otros sectores productivos, se debe a menudo, además de las razones objetivas de desarrollo económico, a múltiples factores, entre los cuales se cuentan el ansia de huir de un ambiente considerado estrecho y sin expectativas; el deseo de novedades y aventuras de que está poseída la presente generación: el atractivo de rápido enriquecimiento; la ilusión de vivir con mayor libertad, gozando de medios y facilidades que ofrecen los poblados y los centros urbanos. Pero además creemos que no es posible dudar de que ese éxodo encuentra uno de sus factores en el hecho de que el sector agrícola, casi en todas partes, es un sector deprimido, sea por lo tocante al índice de productividad de las fuerzas del trabajo, sea respecto al tenor de vida de las poblaciones agrícolo-rurales.

Por eso, un problema de fondo, que se plantea en casi todas las comunidades políticas, es el siguiente: cómo proceder para que venga a reducirse el desequilibrio de eficiencia productiva, entre el sector agrícola, por una parte y, por la otra, el sector de la industria y los servicios; y para que el tenor de vida de la población agrícolo-rural se distancie lo menos posible del tenor de vida de los ciudadanos que obtienen sus en-

tradas del sector de la industria y los servicios; y cuantos trabajan la tierra no padezcan un complejo de inferioridad, antes al contrario, estén persuadidos de que también dentro del ambiente agrícolo-rural, pueden afirmar y perfeccionar su persona mediante su trabajo, y mirar confiados el porvenir.

Nos parece, por lo mismo, oportuno indicar algunas directivas que pueden contribuir a resolver el problema; directivas que pensamos tengan valor, cualquiera que sea el clima histórico en el que se actúa, con la condición —como es obvio— de que sean aplicadas en las maneras y grados que el clima permite, sugiere o exige.

27 — Adecuación de los servicios públicos esenciales

Ante todo, es indispensable ocuparse, especialmente por parte de los poderes públicos, de que en los ambientes agrícolo-rurales tengan conveniente desarrollo los servicios esenciales, como los caminos, los transportes, las comunicaciones, el agua potable, la habitación, la asistencia sanitaria, la instrucción básica y la instrucción técnico-profesional, condiciones apropiadas para la vida religiosa, los medios recreativos; y de que haya en ellos disponibilidad de aquellos productos que permitan a la casa agrícolo-rural estar acondicionada y funcionar de un modo moderno.

En caso de que en los ambientes agrícolo-rurales falten tales servicios, que hoy son elementos constitutivos de un tenor de vida digno, el desarrollo económico y el progreso social vienen a ser ahí casi imposibles o avanzan demasiado lentamente. Y esto tiene la consecuencia de que llega a ser incontenible y difícilmente controlable el que la población huya de los campos.

28 — Desarrollo gradual y armónico del sistema económico

Se requiere además que el desarrollo económico de las comunidades políticas sea realizado de manera gradual y con armónica proporción entre todos los sectores productivos. Es decir, se necesita que en el sector agrícola se efectúen las innovaciones concernientes a las técnicas productivas, la selección de los cultivos y las estructuras administrativas que el sistema económico, mirado en su conjunto, permite o pide; y que, lo más que sea posible, se las efectúe en las debidas proporciones respecto al sector de la industria y los servicios.

La agricultura viene así a absorber una mayor cantidad de bienes industriales, y pide una más calificada prestación de servicios; a su vez, ofrece a los otros dos sectores y a la entera comunidad, los productos que responden mejor, en cantidad y calidad, a las exigencias del consumo, contribuyendo a la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda: elemento positivo para el desarrollo ordenado del sistema económico entero.

En tal manera creemos que también debería resultar menos difícil, tanto en las zonas que abandonan como en aquellas a que acuden, controlar el movimiento de las fuerzas del trabajo dejadas libres por la progresiva modernización de la agricultura; proporcionarles formación profesional para su provechosa inserción en los otros sectores productivos; y la ayuda económica, la preparación y la asistencia espiritual, para su integración social.

29 — Apropiada política económica

Para obtener un desarrollo económico en armónica proporción entre todos los sectores productivos, se hace necesaria también una cuidadosa política económica en materia agrícola: política económica relativa a los impuestos tributarios, al crédito, a los seguros sociales, a la defensa de los precios, a la promoción de industrias integrativas, a la adecuación de las estructuras de las empresas.

Imposición tributaria. — Principio fundamental en un sistema tributario conforme con la justicia y la equidad, es que las cargas sean proporcionadas a la capacidad contributiva de los ciudadanos.

Pero responde también a una exigencia del bien común que se tenga presente, en la determinación de los tributos, cómo las entradas en el sector agrícola se realizan con mayor lentitud y están expuestas a mayores riesgos en su formación, y se encuentran mayores dificultades para obtener los capitales indispensables para su incremento.

30 — Capitales a conveniente interés

Por las razones arriba indicadas, los poseedores de capitales son poco inclinados a invertirlos en ese sector; y en cambio son propensos a invertirlos en los otros sectores.

Por el mismo motivo, la agricultura no puede pagar altos intereses, y ni siquiera, por lo regular, los intereses del mercado, para procurarse los capitales necesarios para su desarrollo y el normal ejercicio de sus empresas. Consiguientemente, es necesario, por razones de bien común, aplicar una particular política crediticia y dar vida a instituciones de crédito que aseguren a la agricultura esos capitales, a un tipo de interés y condiciones convenientes.

31 — Seguros sociales y seguridad social

En agricultura puede ser indispensable que se implanten dos sistemas de seguro: uno relativo a los productos agrícolas, y el otro a las fuerzas del trabajo y a las respectivas familias.

No sería conforme a criterios de justicia social y de equidad, el que, por el hecho de que generalmente el rédito agrícola **per cápita** es inferior al rédito **per cápita** de los sectores de la industria y de los servicios, se implantaran sistemas de seguros sociales o de seguridad social en los cuales el trato dado a las fuerzas del trabajo de la agricultura y a las respectivas familias, fuera sustancialmente inferior al que se garantiza al sector de la industria y de los servicios. Estimamos por eso que la política social debe proponerse que el trato asegurativo dado a los ciudadanos no presente diferencias notables, cualquiera que sea el sector económico en el que trabajen o de cuyos réditos vivan.

Los sistemas de seguros sociales y de seguridad social pueden contribuir eficazmente a una redistribución de la renta total de la comunidad política, según criterios de justicia y de equidad; y pueden por lo tanto considerarse uno de los instrumentos para reducir los desequilibrios en el tenor de vida, entre las varias categorías de ciudadanos.

32 — Defensa de los precios

Dada la naturaleza de los productos agrícolas, es necesario que se promueva una disciplina eficaz para defender sus precios, utilizando para tal fin los múltiples recursos que hoy es capaz de sugerir la técnica económica. Sería muy de desear que esa disciplina sea principalmente obra de las categorías interesadas; pero no puede faltarle la acción moderadora de los poderes públicos.

Ni ha de olvidarse, en esta materia, que el precio de los productos agrícolas a menudo constituye una retribución del trabajo más bien que remuneración del capital.

El Pontífice Pío XI, en la Encíclica Quadragesimo Anno, con razón observa que a la realización del bien común "contribuye la justa proporción entre los salarios"; pero añade inmediatamente: "con ella se enlaza estrechamente la razonable proporción entre los precios de venta de los productos obtenidos por los distintos trabajos, cuales son: la agricultura, la industria y otros semejantes" (39).

Es verdad que los productos agrícolas están ordenados a satisfacer ante todo necesidades humanas primarias; por lo cual sus precios deben ser tales que los hagan accesibles a la totalidad de los consumidores. Sin embargo, es claro que no puede aducirse esa razón para forzar a toda una categoría de ciudadanos a un estado permanente de inferioridad económico-social, privándola de un poder de compra indispensable para su digno tenor de vida: lo cual también está en plena oposición con el bien común.

33 — Integración de los réditos agrícolas

También es oportuno promover en las zonas agrícolas, las industrias y los servicios relativos a la conservación, transformación y transporte de los productos agrarios. Y además es de desear que ahí se desplieguen iniciativas que pertenecen a los otros sectores económicos y las otras actividades profesionales: de ese modo se ofrecen a las familias de agricultores posibilidades de integrar los réditos en los mismos ambientes en que viven y trabajan.

34 — Adecuación de las estructuras de la empresa agrícola

No es posible establecer a priori cuál es la estructura más conveniente para la empresa agrícola, dada la variedad que presentan los ambientes agrícolo-rurales en el interior de cada comunidad política, y, más aún, entre los diversos países del mundo. Con todo, cuando se tiene una concepción humana y cristiana del hombre y de la familia, no se puede menos de considerar un ideal la empresa que está configurada y funciona como una comunidad de personas en las relaciones internas y en las estructuras correspondientes a los criterios de justicia y al espíritu ya indicados; y más aún, la empresa de dimensiones familiares; ni es posible dejar de preocuparse porque la una o la otra lleguen a ser realidad, de acuerdo con las condiciones ambientales.

Es oportuno, sin embargo, llamar la atención sobre el hecho de que la empresa de dimensiones familiares es vital a condición de que pueda obtenerse de ella un rédito suficiente para el decoroso tenor de vida de la respectiva familia. Con tal objeto, es indispensable que los cultivadores sean instruidos, puestos al día incesantemente y asistidos técnicamente en su profesión; y es también indispensable que establezcan una abundante red de iniciativas cooperativistas, estén profesionalmente organizados y activamente presentes en la vida pública, tanto en los organismos de naturaleza administrativa como en los movimientos de finalidades políticas.

35 — Los obreros de la tierra protagonistas de su elevación

Estamos convencidos, no obstante, de que los protagonistas del desarrollo económico, del progreso social y de la elevación cultural de los ambientes agrícolo-rurales, deben ser los mismos interesados, es decir los obreros de la tierra.

Ellos pueden fácilmente comprobar cuán noble es su trabajo: sea porque lo viven en el templo majestuoso de la creación; sea porque lo ejercen a menudo en la vida de las plantas y los animales, vida inagotable en sus expresiones, inflexible en sus leyes, rica en recuerdos de Dios Creador y Próvido; sea porque produce la variedad de los alimentos de que se nutre la familia humana, y proporciona un número siempre mayor de materias primas a la industria.

Es además un trabajo que presenta la dignidad de una profesión que se distingue por la riqueza de las materias concernientes a la mecánica, la química, la biología, materias en que han de ponerse al día incesantemente, debido a las repercusiones, en el sector agrícola, de los progresos científico-técnicos. Y también es un trabajo que se caracteriza por los aspectos y valores morales que le son propios. Exige, en efecto, capacidad de orientación y de adaptación, paciencia en la espera, sentido de responsabilidad, espíritu perseverante y emprendedor.

36 — Solidaridad y colaboración

Hay que recordar también que en el sector agrícola, como por lo demás en cualquier otro sector productivo, la asociación es actualmente una exigencia vital; y lo que es mucho más cuando el sector tiene como base la empresa de dimensiones familiares. Los trabajadores de la tierra deben sentirse solidarios los unos de los otros, y colaborar para dar vida a iniciativas cooperativistas y a asociaciones profesionales o sindicales, unas y otras necesarias para beneficiarse en la producción de los progresos científico-técnicos, para contribuir eficazmente a la defensa de los precios de los productos, para ponerse en un plano de igualdad frente a las categorías económico-profesionales de los otros sectores productivos, ordinariamente organizadas, para poder hacer llegar su voz al campo político y a los órganos de la administración pública —las voces aisladas casi nunca tienen hoy posibilidad de hacerse oír y mucho menos de hacerse escuchar—.

37 — Sensibilidad a las llamadas del bien común

Con todo, los obreros agrícolas, como por otra parte los obreros de cualquier otro sector productivo, al utilizar su multiforme organización, deben moverse dentro del ámbito del orden moral-jurídico; es decir, deben conciliar sus derechos y sus intereses, con los derechos y los intereses de las otras categorías económico-profesionales, y subordinar los unos y los otros a las exigencias del bien común. Los trabajadores de la tierra, empeñados en mejorar y elevar el mundo agrícolo-rural, pueden legítimamente pedir que su trabajo sea sostenido e integrado por los Poderes públicos, con tal de que ellos también se muestren y sean sensibles a las llamadas del bien común y contribuyan a su realización.

Nos es grato, a propósito de esto, expresar Nuestra complacencia a aquellos hijos que en diversas partes del mundo se ocupan de las iniciativas cooperativistas, de las asociaciones profesionales y de los movimientos sindicales, para la elevación económico-social de todos los que cultivan la tierra.

38 — Vocación y misión

En el trabajo agrícola encuentra la persona humana mil incentivos para su afirmación, para su progreso, para su enriquecimiento, para su expansión, incluso en la esfera de los valores del espíritu. Es, por tanto, un trabajo que ha de concebirse y vivirse como una vocación y una misión; es decir, como una respuesta a la invitación de Dios a contribuir al cumplimiento de su plan providencial en la historia, como una promesa de obrar el bien para la elevación de sí mismos y de los demás, y como una aportación a la civilización humana.

39 — Acción de nivelación y de propulsión en las zonas subdesarrolladas

Entre ciudadanos pertenecientes a una misma comunidad política no es raro que haya desigualdades económico-sociales pronunciadas, principalmente debidas al hecho que los unos viven y trabajan en zonas económicamente más desarrolladas y los otros en zonas económicamente menos desarrolladas. En semejante situación la justicia y la equidad exigen que los Poderes públicos actúen para que esas desigualdades sean eliminadas o disminuidas. A este fin se debe procurar que en las zonas menos desarrolladas se aseguren los servicios públicos esenciales y que esto se haga en las formas y en los grados sugeridos o reclamados por el ambiente y, normalmente, correspondientes al nivel de vida medio vigente en la comunidad nacional. Pero es también necesario que se emprenda una política económico-social apropiada principalmente respecto de la oferta de trabajo y los traslados de la gen-

te, los salarios, las contribuciones, el crédito, las inversiones, atendiendo particularmente a las industrias de carácter propulsivo: política apta para promover la absorción y el empleo rentable de las fuerzas de trabajo, para estimular la iniciativa empresarial, para beneficiar los recursos locales.

Con todo, la acción de los poderes públicos debe hallar siempre su justificación en motivos del bien común. Por lo cual se ha de ejercer con criterios unitarios en el plano nacional, con el objetivo constante de contribuir al desarrollo gradual, simultáneo y proporcionado de los tres sectores productivos: agricultura, industria, servicios; y con la preocupación activa de que los ciudadanos de las zonas menos desarrolladas se sientan y sean, en el mayor grado posible, responsables y protagonistas de su elevación económica.

Finalmente hay que recordar que también la iniciativa privada debe contribuir a establecer el equilibrio económico y social entre las diferentes zonas de una nación. Más aún, los poderes públicos, en virtud del principio de subsidiaridad, deben favorecer y ayudar a la iniciativa privada, confiando a ésta, donde sea y apenas sea posible de manera eficiente, la continuidad del desarrollo económico.

40 — Eliminar o disminuir la desproporción entre tierra y población

Aquí conviene observar cómo hay no pocas naciones, en las cuales existen palmarias desigualdades entre territorio y población. Efectivamente, en unas hay escasez de hombres y abundancia de tierras laborables; mientras en otras abundan los hombres y escasean las tierras cultivables.

Además hay naciones, en las que, a pesar de la riqueza de los recursos naturales en estado potencial, lo primitivo de los cultivos no permite la producción de bienes suficientes para satisfacer las necesidades elementales de las respectivas poblaciones; mientras en otras naciones el alto grado de modernización alcanzado en los cultivos, determina una superproducción de bienes agrícolas con reflejos negativos en las respectivas economías nacionales.

Es obvio que la solidaridad humana y la fraternidad cristiana piden que se establezcan entre los pueblos relaciones de colaboración activa y multiforme, colaboración que permita y favorezca el movimiento de bienes, capitales y hombres, a fin de eliminar o disminuir las desigualdades apuntadas; pero de esto hablaremos luego más difusamente.

Queremos, sin embargo, expresar aquí Nuestra sincera estima por la obra eminentemente benéfica que realiza la Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura (F.A.O.), fomentando relaciones fecundas entre los pueblos, promoviendo la modernización de los cultivos, sobre todo en las naciones que están en vía de desarrollo, aliviando el malestar de las poblaciones por escasez de alimentos.

EXIGENCIAS DE JUSTICIA EN LAS RELACIONES ENTRE NACIONES EN GRADO DIVERSO DE DESARROLLO ECONÓMICO

41 — El problema de la época moderna

El problema tal vez mayor de la época moderna es el de las relaciones entre las comunidades políticas económicamente desarrolladas y las comunidades políticas en vías de desarrollo económico: las primeras, consiguientemente, con alto nivel de vida; las segundas, en condiciones de escasez o de miseria. La solidaridad que une a todos los seres humanos y los hace como miembros de una sola familia, impone a las comunidades políticas que disponen de medios de subsistencia en abundancia, el deber de no permanecer indiferentes frente a las comunidades políticas cuyos miembros luchan contra las dificultades de la indigencia, de la miseria y del hambre, y no gozan de los derechos elementales de la persona humana. Tanto más que, dada la interdependencia cada vez mayor entre los pueblos, no es posible que reine entre ellos una paz duradera y fecunda, si el desnivel de sus condiciones económicas es excesivo.

Conscientes de Nuestra paternidad universal, Nos sentimos el deber de inculcar en forma solemne, cuanto en otra ocasión hemos afirmado: **"Todos nosotros somos solidariamente responsables de las poblaciones subalimentadas... (40) (Por eso) es menester educar la conciencia en el sentido de la responsabilidad que pesa sobre todos y cada uno, particularmente sobre los más favorecidos"** (41).

Obvia cosa es que el deber, que la Iglesia siempre ha proclamado, de ayudar al que lucha contra la indigencia y la miseria, lo deben mayormente sentir los católicos, quienes tienen un motivo nobilísimo en el hecho de ser miembros del Cuerpo Místico de Cristo: **"En esto** —proclama Juan el Apóstol— **hemos conocido la caridad de Dios, en que dio Él su vida por nosotros, y así nosotros debemos estar prontos a dar la vida por nuestros hermanos. Quien tiene bienes de este mundo y viendo a su hermano en necesidad cierra las entrañas ¿cómo es posible que resida en él la caridad de Dios?"** (42).

Vemos pues complacidos que comunidades políticas, que disponen de sistemas económicos altamente productivos, presten su ayuda a las comunidades políticas en fase de desarrollo económico, para que logren con menor dificultad el mejoramiento de las propias condiciones de vida.

42 — Ayuda de emergencia

Hay naciones en las cuales se producen bienes de consumo y sobre todo productos agrícolas con exceso; mientras hay otras, en las que grandes sectores populares luchan contra la miseria y el hambre: razones de justicia y de humanidad piden que las primeras vengan a socorrer a las segundas. Destruir o desperdiciar bienes que son indispensables a los seres humanos para que sobrevivan, es herir a la justicia y a la humanidad.

Sabemos que producir bienes, particularmente agrícolas, que exceden las necesidades de una comunidad política, puede tener repercusiones económicamente negativas respecto de algunas categorías de ciudadanos. Pero ésta no es razón suficiente para eximir del deber de prestar una ayuda de emergencia a los indigentes y a los hambrientos; si bien es una razón para que se empleen todos los medios a fin de contener las repercusiones negativas y para que su peso se distribuya equitativamente entre todos los ciudadanos.

43 — Cooperación científico-técnico-financiera

Las ayudas de emergencia, aunque respondan a un deber de humanidad y de justicia, no bastan para eliminar y ni siquiera para aminorar las causas que en un considerable número de comunidades políticas determinan un estado permanente de indigencia, de miseria, o de hambre. Las causas se encuentran, principalmente, en lo primitivo o atrasado de sus sistemas económicos. Por lo cual no se pueden eliminar o reducir sino a través de una colaboración multiforme, encaminada a que sus ciudadanos adquieran aptitud, formación profesional, competencia científica y técnica; y a poner a su disposición los capitales indispensables para iniciar y acelerar el desarrollo económico con criterios y métodos modernos.

Bien sabemos cómo en estos últimos años ha ido difundiéndose y madurando cada vez más la conciencia del deber de afanarse en fomentar el desarrollo económico y el progreso social en las naciones que se debaten en medio de mayores dificultades.

Organismos mundiales y regionales, Estados por sí solos, fundaciones, sociedades privadas, ofrecen a dichas naciones en medida creciente su propia cooperación técnica en todos los sectores de la producción; y multiplican las facilidades a millares de jóvenes para que puedan estudiar en las Universidades de las naciones más desarrolladas y adquirir una formación científico-técnico-profesional correspondiente a nuestro tiempo. Entretanto instituciones bancarias mundiales, Estados por separado, y entidades privadas proporcionan capitales y dan vida o contribuyen a dar vida a una red cada vez más rica de iniciativas económicas en las naciones en proceso evolutivo. Nos complace aprovechar la presente ocasión para expresar Nuestro sincero aprecio de semejante obra ricamente fecunda. Pero no podemos eximirnos de observar que la cooperación científico-técnico-económica entre las comunidades políticas económicamente desarrolladas y las que apenas están en la fase inicial o en vía de desarrollo, exige una expansión aún mayor que la actual; y es de desear que tal expansión en los próximos decenios llegue a caracterizar sus relaciones.

En este punto juzgamos oportunas algunas consideraciones y algunas advertencias.

44 — Evitar los errores del pasado

La prudencia aconseja que las comunidades políticas que se hallan en un estado inicial o poco avanzado en su desarrollo económico, tengan presentes las experiencias por las que pasaron las comunidades políticas económicamente ya desarrolladas.

Producir más y mejor responde a una exigencia de la razón y es también una necesidad imprescindible. Pero no es menos necesario y conforme a la justicia que la riqueza producida se reparta equitativamente entre todos los miembros de la comunidad política: por lo cual se ha de tender a que el desarrollo económico y el progreso social vayan emparejados. Esto requiere que se actúe, en cuanto sea posible, gradual y armónicamente en todos los sectores de la producción: agricultura, industria y servicios.

45 — Respeto a las características de cada comunidad

Las comunidades políticas en fase de desarrollo económico suelen presentar un sello inconfundible de propia individualidad: ya por los recursos y características específicas del propio ambiente natural, ya por sus tradiciones, a menudo ricas en valores humanos, ya por las cualidades típicas de sus propios miembros.

Las comunidades políticas económicamente desarrolladas, al prestar su cooperación, deben reconocer y respetar esta individualidad y superar la tentación que les empuja a proyectarse, a través de la cooperación, en las comunidades que se están desarrollando económicamente.

46 — Obra desinteresada

Pero la tentación mayor que puede hacer presa en las comunidades políticas económicamente desarrolladas es la de aprovecharse de su cooperación técnico-financiera para influir en la situación política de las comunidades en fase de desarrollo económico a fin de llevar a efecto planes de predominio mundial.

Donde esto se verifique, se debe declarar explícitamente que en tal caso se trata de una nueva forma de colonialismo, que por muy hábilmente que se disfrace, no por esto sería menos dominadora que la antigua forma de colonialismo, de la cual muchos pueblos han salido recientemente; nueva forma de colonialismo, que influiría negativamente en las relaciones internacionales, al constituir una amenaza y un peligro para la paz mundial.

Es pues indispensable y conforme a una exigencia de la justicia que la mencionada cooperación técnico-financiera se preste, con el más sincero desinterés político, para poner a las comunidades en vía de desarrollo económico, en condiciones de realizar por sí mismas la elevación económico-social.

De este modo se ofrece una preciosa contribución a la formación de una comunidad mundial, en la cual todos los miembros sean sujetos conscientes de sus propios deberes y de sus propios derechos, que trabajan, en plano de igualdad, por la consecución del bien común universal.

47 — En el respeto a la jerarquía de valores

Los progresos científico-técnicos, el desarrollo económico, las mejoras en las condiciones de vida, son ciertamente elementos positivos de una civilización. Pero debemos recordar que no son ni pueden ser considerados como valores supremos sino que todos esos elementos en comparación con los valores supremos revisten un carácter esencialmente instrumental.

Observamos con amargura que en las naciones económicamente desarrolladas no son pocos los seres humanos en quienes se ha amortiguado, apagado o invertido la conciencia de la jerarquía de valores; es decir, en quienes los valores del espíritu se descuidan, olvidan o niegan; mientras los progresos de las ciencias y de las técnicas, el desarrollo económico, el bienestar material se pregonan y defienden frecuentemente como preeminentes y aun se ensalzan como única razón de la vida. Esto constituye una asechanza disolvente de lo más deletéreo en la cooperación que los pueblos económicamente desarrollados prestan a los pueblos en fase de desarrollo económico: pueblos en los cuales no raras veces, por antigua tradición, está aún viva y operante la conciencia de algunos de los más importantes valores humanos.

Atentar contra esa conciencia es esencialmente inmoral; en cambio, ha de ser respetada y, en lo posible, iluminada y perfeccionada para que siga siendo lo que es: fundamento de la verdadera civilización.

48 — Aportación de la Iglesia

La Iglesia, como es sabido, es universal por derecho divino y lo es también históricamente por el hecho de estar presente, o de tender a estarlo, en todos los pueblos.

El establecimiento de la Iglesia en un pueblo tiene siempre consecuencias positivas en el campo económico-social, como lo demuestran la historia y la experiencia. La razón es que los seres humanos, al hacerse cristianos, no pueden menos de sentirse obligados a mejorar las instituciones y los ambientes del orden temporal: ya para que en ellos no sufra mengua la dignidad humana, ya para que se eliminen o reduzcan los obstáculos del bien y aumenten los incentivos y las invitaciones al mismo.

Además la Iglesia, al penetrar en la vida de los pueblos, no es ni se siente jamás como una institución impuesta desde fuera. Esto se debe al hecho que su presencia se concreta en el renacer o resucitar de cada uno de los seres humanos en Cristo; y quien renace o resucita en Cristo no se siente coaccionado del exterior; al contrario, se siente libre en lo más profundo de su ser y encaminado hacia Dios; se consolida y ennoblece cuanto en él representa un valor, de cualquier naturaleza que sea.

"La Iglesia de Cristo", observa sabiamente Nuestro Predecesor Pío XII, **"fidelísima depositaria de la divina y educadora sabiduría no puede pensar, y no piensa, en alterar o desestimar las características particulares, que cada pueblo con celosa piedad y comprensible orgullo guarda y mira como precioso patrimonio. Su fin es la unidad sobrenatural en el amor universal, sentido y practicado, no la uniformidad exclusivamente externa, superficial y por lo mismo debilitante. Todas las directivas y medidas que sirven para un prudente y ordenado desarrollo de fuerzas y tendencias particulares, las cuales tienen sus raíces en los senos más secretos de toda raza, con tal que no se opongan a los deberes que le vienen a la humanidad de la unidad de origen y común destino, la Iglesia los saluda con alegría y los acompaña con votos maternales"** (43). Vemos con profunda satisfacción cómo también hoy los ciudadanos católicos de las comunidades en fase de desarrollo económico, por lo regular, no ceden a nadie el primer puesto en participar en el esfuerzo que sus naciones hacen por progresar y elevarse en el campo económico-social.

Entretanto los ciudadanos católicos de las comunidades económicamente desarrolladas multiplican sus iniciativas secundando y haciendo más fecunda la ayuda que se da a las comunidades en vía de desarrollo económico. Digna de especial consideración es la multiforme asistencia que ellos dispensan, en proporciones crecientes, a los estudiantes de las naciones de África y Asia diseminados por las universidades de Europa y de América; y la preparación de sujetos dispuestos a trasladarse a las naciones en fase de desarrollo económico para ejercer allí actividades técnico-profesionales.

A estos queridos hijos Nuestros, que en todos los continentes expresan la perenne vitalidad de la Iglesia en promover el progreso genuino y en vivificar las civilizaciones, queremos que les llegue nuestra palabra paternalmente afectuosa de aplauso y de aliento.

INCREMENTO DEMOGRÁFICO Y DESARROLLO ECONÓMICO

49 — Desnivel entre población y medios de subsistencia

En estos últimos tiempos aflora a menudo el problema de la relación entre incremento demográfico, desarrollo económico y disponibilidad de medios de subsistencia, así en plano mundial, como respecto de las comunidades políticas en fase de desarrollo económico.

En el plano mundial observan algunos que, según cálculos estadísticos considerados como bastante atendibles, la familia humana en pocos decenios llegará a cifras muy elevadas; mientras el desarrollo económico procederá con ritmo menos acelerado. De donde deducen que, si no se provee oportunamente a limitar el flujo demográfico, la desproporción entre la población y los medios de subsistencia, en un futuro no lejano, se dejará sentir agudamente.

En lo que se refiere a las comunidades políticas en fase de desarrollo económico se observa, siempre a base de datos estadísticos, que la rápida difusión de medidas higiénicas y de cuidados sanitarios apropiados reduce mucho la cifra de la mortalidad, sobre todo la infantil; mientras tiende a permanecer constante o casi constante, a lo menos durante un considerable período de tiempo, la cifra de la natalidad, que en esas comunidades suele ser elevada. Crece pues notablemente el exceso de nacimientos sobre el de defunciones; mientras no aumenta proporcionalmente la eficiencia productiva de los respectivos sistemas económicos. Es, pues, imposible que en las comunidades políticas en vía de desarrollo económico mejore el nivel de vida; más aun, es inevitable que empeore. Por lo cual, para evitar que se desemboque en situaciones de extremo malestar hay quien estima indispensable recurrir a medidas drásticas para eludir o reprimir la natalidad.

50 — Los términos del problema

Para decir la verdad, en plano mundial, la relación entre el incremento demográfico por una parte y el desarrollo económico y disponibilidad de medios de subsistencia por otra, no parece, a lo menos por ahora y en un futuro próximo, que cree dificultad: en todo caso son demasiado inciertos y oscilantes los elementos de que disponemos para poder sacar de aquí conclusiones seguras.

Además Dios, en su bondad y en su sabiduría, ha diseminado en la naturaleza recursos inagotables y ha dado a los hombres inteligencia y genialidad a fin de que creen los instrumentos idóneos para apoderarse de ellos y para hacerlos servir a la satisfacción de las necesidades y exigencias de la vida. Por lo cual la solución fundamental del problema no se ha de buscar en expedientes que ofendan el orden moral establecido por Dios y cierren los manantiales mismos de la vida humana, sino en un renovado empeño científico-técnico de parte del hombre en profundizar y extender su dominio sobre la naturaleza. Los progresos ya realizados por las ciencias y las técnicas abren por esta vía horizontes ilimitados.

Con todo, sabemos que en determinadas áreas y en el ámbito de comunidades políticas en fase de desarrollo económico pueden presentarse y se presentan realmente graves problemas y dificultades, que se deben al hecho de una deficiente organización económico-social, que no ofrece por eso medios de vida proporcionados al índice de incremento demográfico; como también al hecho de que la solidaridad entre los pueblos no actúa en grado suficiente.

Pero, aun en semejante hipótesis, debemos inmediatamente afirmar con claridad que estos problemas no se han de afrontar y estas dificultades no se han de vencer recurriendo a métodos y a medios que son indignos del hombre y que sólo hallan su explicación en una concepción puramente materialista del hombre mismo y de su vida.

La verdadera solución se halla solamente en el desarrollo económico y en el progreso social, que respeten y promuevan los verdaderos valores humanos, individuales y sociales; es decir, desarrollo económico y progreso social, actuados en el ámbito moral, en conformidad con la dignidad del hombre y con el inmenso valor que es la vida de cada uno de los seres humanos; y actuados en una colaboración de escala mundial que permita y fomente una circulación ordenada y fecunda de útiles conocimientos, de capitales y de hombres.

51 — Respecto a las leyes de la vida

Tenemos que proclamar solemnemente que la vida humana se transmite por medio de la familia, fundada en el matrimonio único e indisoluble, elevado para los cristianos a la dignidad de sacramento. La transmisión de la vida humana está encomendada por la naturaleza a un acto personal y consciente y, como tal, sujeto a las leyes sapientísimas de Dios: leyes inviolables e inmutables, que han de ser acatadas y observadas. Por eso, no se pueden usar medios ni seguir ciertos métodos que podrían ser lícitos en la transmisión de la vida de las plantas y los animales.

La vida humana es sagrada: desde que aflora es menester que intervenga en ella directamente la acción creadora de Dios. Violando sus leyes, se ofende a la Divina Majestad, se degrada el hombre y la humanidad, y se enerva además la misma comunidad de la que se es miembro.

52 — Educación del sentido de la responsabilidad

Es de suma importancia que se eduque a las nuevas generaciones con una adecuada formación cultural y religiosa, como es deber y derecho de los padres; y con un profundo sentido de responsabilidad en todas las manifestaciones de su vida y por esto también en orden a la creación de una familia y a la procreación y educación de los hijos. Los cuales deben formarse en una vida de fe y en una profunda confianza en la Divina Providencia, a fin de que estén dispuestos a arrostrar fatigas y sacrificios en el cumplimiento de una misión tan noble y muchas veces ardua, como es la de colaborar con Dios en la transmisión de la vida humana y en la educación de la prole. Para semejante educación ninguna institución dispone de recursos tan eficaces como la Iglesia, la cual, aun por este motivo, tiene el derecho de ejercer su misión con plena libertad.

53 — En servicio de la vida

En el Génesis se recuerda cómo Dios a los primeros seres humanos les dio dos mandamientos: el de transmitir la vida: Creced y multiplicaos; (44) y el de dominar la naturaleza: Llenad la tierra y enseñoreaos de ella (45): mandamientos que mutuamente se completan.

Ciertamente el mandamiento divino de dominar la naturaleza no se da para fines destructivos; antes bien es para servicio de la vida.

Con tristeza notamos que una de las contradicciones más desconcertantes que atormenta nuestra época y en la que ésta se consume es que, mientras por un lado las situaciones de malestar van adquiriendo un gran relieve y se vislumbra el espectro de la miseria y del hambre, por otro se utilizan, y a menudo en gran escala, los descubrimientos de la ciencia, las realizaciones de la técnica y los recursos económicos para crear terribles instrumentos de ruina y de muerte.

La providencia de Dios concede al género humano medios suficientes para resolver en forma digna los múltiples y delicados problemas relativos a la transmisión de la vida; pero estos problemas pueden hacerse de difícil solución o insolubles, porque los hombres extraviados en su inteligencia o pervertidos en su voluntad, se valen de esos medios en contra de la razón, o sea, para fines que no son los que corresponden a su naturaleza social y a los planes de la Providencia.

COLABORACIÓN EN EL PLANO MUNDIAL

54 — Dimensiones mundiales de los problemas humanos relevantes

Los progresos de las ciencias y de las técnicas en todos los sectores de la convivencia multiplican y densifican las relaciones entre las comunidades políticas y así hacen que su interdependencia sea cada vez más profunda y vital.

Por consiguiente, puede decirse que los problemas humanos de alguna importancia, sea cualquiera su contenido, científico, técnico, económico, social, político o cultural, presentan hoy dimensiones supranacionales y muchas veces mundiales.

Así es que las comunidades políticas, separadamente y con sus solas fuerzas, ya no tienen posibilidad de resolver adecuadamente sus mayores problemas en el ámbito propio; aunque se trate de comunidades que sobresalen por: el alto grado de difusión de su cultura, por el número y actividad de sus ciudadanos, por la eficiencia de sus sistemas económicos y aun por la extensión y riqueza de sus territorios. Las comunidades políticas se condicionan mutuamente y se puede afirmar que cada una logra su propio desarrollo contribuyendo al desarrollo de las demás. Por lo cual se impone la inteligencia y colaboración mutuas.

55 — Desconfianza recíproca

Así se puede entender cómo en el ánimo de todos los seres humanos y entre los pueblos va ganando cada vez más terreno la persuasión de la necesidad urgente de inteligencia y colaboración. Pero al mismo tiempo parece que los hombres, particularmente los que ostentan mayor responsabilidad, se revelan impotentes para llevar a cabo la una y la otra. La raíz de semejante impotencia no se ha de buscar en razones científicas, técnicas o económicas, sino en la falta de confianza mutua. Los hombres y consiguientemente los Estados se temen recíprocamente. Cada cual teme que el otro esté alimentando propósitos de dominación y acechando el momento que le parezca oportuno para llevar a efecto tales propósitos. Por eso organiza la propia defensa, es decir, se arma más que para atacar, así lo declara, para disuadir al agresor hipotético de toda agresión efectiva.

Pero esto trae como consecuencia que inmensas energías humanas y medios gigantescos se empleen para fines no constructivos; mientras se insinúa y se alimenta en el ánimo de cada uno de los seres humanos y entre los pueblos un sentimiento de malestar y de opresión que debilita el espíritu de iniciativa para empresas de mayor envergadura.

56 — Falta de reconocimiento del orden moral

La falta de confianza mutua halla su explicación en el hecho que los hombres, particularmente los más responsables, en el desenvolvimiento de su actividad se inspiran en concepciones de vida diferentes o radicalmente contrarias. En algunas de esas concepciones, desgraciadamente, no se reconoce la existencia del orden moral; orden trascendente, universal, absoluto, igual y valedero para todos. Con esto viene a faltar la posibilidad de tomar contacto y de entenderse plena y seguramente a la luz de una misma ley de justicia admitida y observada por todos. Es verdad que el término "justicia" y la expresión "exigencias de la justicia" siguen resonando en los labios de todos. Pero ese término o esa expresión tienen en los unos y en los otros significados diversos o contrapuestos.

Por eso, los llamamientos repetidos y apasionados a la justicia y a las exigencias de la justicia, lejos de ofrecer posibilidad de contacto o de inteligencia, aumentan la confusión, agravan las diferencias, acaloran las contiendas y, como consecuencia, se difunde la persuasión de que, para hacer valer los propios derechos y conseguir los propios intereses, no se ofrece otro medio que el recurso a la violencia, fuente de males gravísimos.

57 — Dios verdadero, fundamento del orden moral

La confianza recíproca entre los hombres y entre los Estados no puede nacer y consolidarse sino con el reconocimiento y con el respeto del orden moral.

Pero el orden moral no se sostiene sino en Dios: separado de Dios, se desintegra. Pues el hombre no es solamente un organismo material, sino también espiritual, dotado de inteligencia y libertad. Exige, por tanto, un orden ético-moral, el cual, más que cualquier valor material, recae sobre las direcciones y las soluciones que se han de dar a los problemas de la vida individual y social en el interior de las comunidades nacionales y en las relaciones entre éstas.

Se ha afirmado que en la era de los triunfos de la ciencia y de la técnica, los hombres pueden construir su civilización prescindiendo de Dios. Sin embargo, la verdad es que los mismos progresos científico-técnicos presentan problemas humanos de dimensiones mundiales, que únicamente se pueden resolver a la luz de una sincera y activa fe en Dios, principio y fin del hombre y del mundo.

Una confirmación de estas verdades se encuentra en la comprobación de que los mismos ilimitados horizontes descubiertos por las investigaciones científicas contribuyen a que nazca y se desarrolle en las inteligencias la persuasión de que los conocimientos matemático-científicos

descubren pero no captan, ni menos todavía expresan, los aspectos más profundos de la realidad. Y la trágica experiencia de que gigantescas fuerzas puestas al servicio de la técnica pueden utilizarse tanto para fines constructivos como para la destrucción, pone en evidencia la prevalente importancia de los valores espirituales para que el progreso científico-técnico conserve su carácter esencialmente instrumental respecto de la civilización.

Entretanto, el sentimiento de progresiva insatisfacción que se difunde entre los seres humanos de las comunidades nacionales de alto nivel de vida, deshace la ilusión del soñado paraíso en la tierra. Al mismo tiempo los seres humanos van tomando conciencia cada vez más clara de los derechos inviolables y universales de la persona, y se hace en los mismos más viva la aspiración de estrechar relaciones más justás y más humanas. Son todos estos motivos los que contribuyen a que los hombres se den más cuenta de sus limitaciones, y a que reflorezca en ellos el anhelo de los valores del espíritu. Y esto no puede menos de ser feliz presagio de sincera inteligencia y fecundas colaboraciones.

PARTE CUARTA

LA RECONSTRUCCION DE LAS RELACIONES DE CONVIVENCIA EN LA VERDAD, EN LA JUSTICIA Y EN EL AMOR

58 — Ideologías defectuosas y erróneas

Después de tantos progresos científico-técnicos, y aun por causa de éstos, queda todavía en pie el problema de que las relaciones de convivencia se reconstruyan en equilibrio más humano tanto en el interior de las comunidades políticas como en el plano mundial.

Con este fin se han elaborado y difundido diversas ideologías en la época moderna: algunas ya se han diluido, como niebla a la presencia del sol; otras se han debilitado bastante y van perdiendo ulteriormente su influjo encantador en el ánimo de los hombres. La razón de esta declinación la encontramos en que son ideologías que solamente consideran algunos aspectos del hombre y, frecuentemente, los menos profundos. Pues no tienen en cuenta las imperfecciones humanas inevitables, como la enfermedad y el sufrimiento; imperfecciones que no pueden eliminar los sistemas económico-sociales más avanzados. Además, existe en ellos la profunda e inextinguible exigencia religiosa, que se acusa constantemente y en todas partes, aun cuando se la conculque con la violencia o se la sofoque hábilmente.

En efecto, el error más radical en la época moderna es el de considerar la exigencia religiosa del espíritu humano como expresión del sentimiento o de la fantasía, o bien como un producto de una contingencia histórica, que se ha de eliminar como elemento anacrónico o como obstáculo al progreso humano; cuando, por el contrario, en esta exigencia los seres humanos se revelan como lo que son verdaderamente: seres creados por Dios y para Dios, como exclama San Agustín: "**Fecisti nos ad Te, Domine, et inquietum est cor nostrum, donec requiescat in Te**" (46).

Por tanto, cualquiera que sea el progreso técnico y económico, no habrá en el mundo justicia ni paz, mientras los hombres no vuelvan al sentimiento de la dignidad de criaturas y de hijos de Dios, primera y última razón de ser de toda la realidad creada por Él. El hombre, separado de Dios, se vuelve deshumano consigo mismo y con sus semejantes, porque la relación ordenada de convivencia presupone la ordenada relación de la conciencia de la persona con Dios, fuente de verdad, de justicia y de amor.

Es verdad que la persuasión que desde decenios enfurece en muchos países, aun de civilización cristiana antigua, contra tantos Hermanos e hijos Nuestros, precisamente por esto queridísimos a Nos en modo especial, pone en evidencia cada vez más la digna superioridad de los perseguidos y la refinada barbarie de los perseguidores: lo cual, aunque todavía no dé visibles frutos de arrepentimiento, sin embargo induce a muchos a reflexionar.

Pero queda siempre que el aspecto más siniestramente típico de la época moderna consiste en el absurdo tentativo de querer reconstruir un orden temporal sólido y fecundo prescindiendo de Dios, único fundamento en el que

puede sostenerse. Sin embargo, la experiencia cotidiana, en medio de los desengaños más amargos y no raramente con testimonios de sangre, sigue atestiguando lo que se afirma en el Libro inspirado: "**Nisi Dominus aedificaverit domum, in vanum laborant qui aedificant eam**" (47).

59 — Perenne actualidad de la doctrina social de la Iglesia

La Iglesia presenta y proclama una concepción siempre actual de la convivencia.

Como se desprende de lo dicho hasta aquí, el principio fundamental de esta concepción consiste en que cada uno de los seres humanos es y debe ser el fundamento, el fin y el sujeto de todas las instituciones en las que se expresa y se actúa la vida social: cada uno de los seres humanos visto en lo que es y en lo que debe ser según su naturaleza intrínsecamente social, y en el plan providencial de su elevación al orden sobrenatural.

De este principio fundamental, que defiende la dignidad sagrada de la persona, el Magisterio de la Iglesia, con la colaboración de sacerdotes y seglares competentes, ha desarrollado, especialmente en este último siglo, una doctrina social, que indica con claridad el camino seguro para reconstruir las relaciones de convivencia según los criterios universales que responden a la naturaleza, a las diversas esferas del orden temporal y al carácter de la sociedad contemporánea, y precisamente por esto pueden ser aceptados por todos.

Pero hoy más que nunca es indispensable que esta doctrina sea conocida, asimilada, llevada a la realidad social en las formas y en la medida que las circunstancias permitan o reclamen: función ardua pero nobilísima. Con ardiente llamamiento invitamos a cumplir esta función no sólo a Nuestros Hermanos e hijos esparcidos por todo el mundo, sino también a todos los hombres de buena voluntad.

60 — Instrucción

Volvemos a afirmar ante todo que la doctrina social cristiana es una parte integrante de la concepción cristiana de la vida.

Mientras advertimos con satisfacción que en varios institutos se enseña esta doctrina desde hace tiempo, Nos apremia exhortar a que por medio de cursos ordinarios y en forma sistemática se extienda a todos los Seminarios y a todos los colegios católicos de cualquier grado. Se introduzca además en los programas de instrucción religiosa de las parroquias y de las asociaciones de apostolado de los seglares; se difunda con los medios modernos de expresión: periódicos, revistas, publicaciones de divulgación y científicas, radio y televisión.

Mucho pueden contribuir a su difusión Nuestros hijos del laicado, con el empeño en aprenderla, con el celo en procurar que otros la comprendan y ejerciendo a la luz de estas enseñanzas sus actividades de contenido temporal.

No olviden que la verdad y eficacia de la doctrina social católica se demuestra sobre todo ofreciendo una orientación segura para la solución de los problemas concretos. De esta manera se consigue atraer hacia ella la atención de los que la desconocen, o desconociéndola la combaten; y quizás hasta lograr que penetre en sus almas algún rayo de su luz.

61 — Educación

Una doctrina social no se enuncia solamente, sino que se lleva también a la práctica en términos concretos. Esto se aplica mucho más a la doctrina social cristiana, cuya luz es la Verdad, cuyo objetivo es la Justicia, cuya fuerza impulsiva es el Amor.

Llamamos, por tanto, la atención sobre la necesidad de que Nuestros hijos, además de ser instruidos en la doctrina social, sean también educados socialmente.

La educación cristiana debe ser integral, es decir, debe extenderse a toda clase de deberes. Por consiguiente, también debe mirar a que en los fieles brote y se robustezca la conciencia del deber que tienen de ejercer cristianamente las actividades de contenido económico y social.

El paso de la teoría a la práctica es arduo por naturaleza; tanto más cuanto se trata de llevar a términos concretos una doctrina social como la cristiana. Es arduo por razón del egoísmo profundamente enraizado en los seres humanos, por razón del materialismo que impregna la sociedad moderna, por razón de la dificultad de individualizar con claridad y precisión las exigencias objetivas de la justicia en los casos concretos.

Por esto, la educación no sólo ha de hacer que brote y se desarrolle la conciencia del deber que tienen de actuar cristianamente en el campo económico y social, sino también ha de mirar a que aprendan el método que los capacite para cumplir este deber.

62 — Una función de las Asociaciones de Apostolado de los Seglares

Para actuar cristianamente en el campo económico y social difícilmente resulta eficaz la

educación, si los mismos sujetos no toman parte activa en ella, y si la misma no se desenvuelve a través de la acción.

Con razón se suele decir que no se consigue la aptitud para ejercer la libertad rectamente sino por medio del recto uso de la libertad. Análogamente para actuar cristianamente en el campo económico y social no se conseguirá educar sino por medio del concreto actuar cristiano en este ámbito.

Por esto en la educación social corresponde una importante función a las Asociaciones y a las Organizaciones de Apostolado de los Seglares, especialmente a las que se proponen como específico objetivo la vivificación cristiana de uno y otro sector del orden temporal. Efectivamente, no pocos miembros de estas Asociaciones pueden servirse de sus experiencias cotidianas para educarse ellos mismos siempre mejor y contribuir a la educación social de los jóvenes.

A este propósito, es oportuno recordar a todos, a los de arriba y a los de abajo, el sentido cristiano de la vida, que lleva consigo espíritu de sobriedad y sacrificio. Desgraciadamente hoy prevalece acá y allá la concepción y la tendencia hedonística, que querría reducir la vida a la búsqueda del placer y a la plena satisfacción de todas las pasiones, con grave daño del espíritu y también del cuerpo.

En el plano natural la moderación y la templanza de los apetitos inferiores es sensatez fecunda en bienes. En el plano sobrenatural el Evangelio, la Iglesia y toda su tradición ascética exige el espíritu de mortificación y penitencia, que asegura el dominio del espíritu sobre la carne y ofrece un medio eficaz de expiar la pena debida al pecado, del que ninguno está inmune, salvo Jesucristo y su Madre Inmaculada.

63 — Sugerencias prácticas

Para traducir en realizaciones concretas los principios y las directivas sociales se procede comúnmente a través de tres fases: advertencia a las circunstancias; valoración de las mismas a la luz de estos principios y de estas directivas; búsqueda y determinación de lo que se puede y debe hacer para llevar a la práctica los principios y las directivas en las circunstancias, según el modo y medida que las mismas circunstancias permiten o reclaman.

Son tres momentos que suelen expresarse en tres términos: ver, juzgar, obrar.

Es muy oportuno que se invite a los jóvenes frecuentemente a reflexionar sobre estas tres fases y a llevarlas a la práctica, en cuanto sea posible. Así, los conocimientos aprendidos y asimilados no quedan en ellos como ideas abstractas, sino que los capacitan prácticamente para llevar a la realidad concreta los principios y directivas sociales.

En las aplicaciones pueden surgir divergencias aun entre los católicos rectos y sinceros. Cuando esto suceda, que no falten las mutuas consideraciones, el respeto recíproco y la buena disposición para individualizar los puntos en que coinciden en orden a una oportuna y eficaz acción. No se desgasten en discusiones interminables; y, bajo el pretexto de lo mejor y del óptimo, no se descuide de cumplir el bien que es posible, y por lo tanto obligatorio.

Los católicos consagrados al ejercicio de actividades económico-sociales, por su profesión tienen frecuentes relaciones con otros que no poseen la misma visión de la vida. En tales relaciones Nuestros hijos estén atentos para ser siempre coherentes consigo mismos, para no descender a compromisos en materia de religión y de moral; pero al mismo tiempo vivan y se muestren animados de espíritu de comprensión, desinteresados, y dispuestos a colaborar lealmente en la actuación de objetivos que sean por su naturaleza buenos, o al menos se puedan reducir al bien. Con todo, es obvio que cuando la Jerarquía eclesiástica se ha pronunciado en la materia, tienen obligación los católicos de atenerse a las directivas emanadas; puesto que compete a la Iglesia el derecho y el deber no sólo de tutelar los principios de orden ético y religioso, sino también de intervenir con su autoridad en la esfera del orden temporal, cuando se trata de juzgar de la aplicación de estos principios a casos concretos.

64 — Múltiple acción y responsabilidad

De la instrucción y de la educación es preciso pasar a la acción. Es un deber que corresponde sobre todo a Nuestros hijos del laicado, estando ellos, en virtud de su estado de vida, ocupados habitualmente en el desenvolvimiento de las actividades y en las creaciones de instituciones de contenido y finalidad temporales.

En el ejercicio de una función tan noble, es necesario que Nuestros hijos no sólo sean profesionalmente competentes y ejerzan las actividades temporales según las leyes a ellas inmanentes para la consecución eficaz de los respectivos fines; sino que es también indispensable que en el ejercicio de dichas actividades se muevan en el ámbito de los principios y directivas de la doctrina social cristiana, con actitud de sincera confianza, y siempre en relación de filial obediencia hacia las autoridades eclesiásticas. Tengan presente Nuestros hijos que cuando en el ejercicio de las actividades temporales no se siguen los principios y directivas de la doctrina social cristiana, no sólo se falta a un deber y se lesionan con frecuencia derechos de los propios hermanos, sino que se puede llegar al punto de desacreditar la misma doctrina, como si fuese noble en sí misma, pero privada de fuerza eficazmente orientadora.

65 — Un grave peligro

Como ya hemos observado, los hombres han profundizado y han extendido enormemente el conocimiento de las leyes de la naturaleza; han creado instrumentos para apoderarse de sus fuerzas; han producido y siguen produciendo obras gigantescas y espectaculares. Pero en su empeño de dominar y transformar el mundo exterior, corren peligro de olvidarse y debilitarse ellos mismos: **"Y así el trabajo corporal** —observa con profunda amargura Nuestro Predecesor Pío XI en la Enclíclica **Quadragesimo Anno— que la divina Providencia, aún después del pecado original, había establecido como ejercicio en provecho juntamente del cuerpo y del alma, se está convirtiendo en un instrumento de perversión: es decir, la materia inerte sale de la fábrica ennoblecida, las personas en cambio se corrompen y se envilecen"** (48).

Semejantemente con razón afirma el Pontífice Pío XII que nuestra época se distingue por un claro contraste entre el inmenso progreso científico-técnico y un espantoso regreso humano, consistiendo **"su monstruosa obra maestra" en "transformar al hombre en un gigante del mundo físico a costa de su espíritu, reducido a pigmeo en el mundo sobrenatural y eterno"** (49).

Una vez más se verifica hoy en grandísimas proporciones cuanto afirmaba el Salmista de los paganos, a saber: cómo los hombres se olvidan muchas veces del propio ser y del propio obrar, y admiran las obras propias hasta hacer de ellas un ídolo: **"Sus ídolos son plata y oro, obra de la mano de los hombres"** (50).

66 — Reconocimiento y respeto a la jerarquía de valores

En Nuestra paternal preocupación de Pastor universal de almas, invitamos insistentemente a Nuestros hijos a vigilar sobre sí mismos para mantener despierta y operante la jerarquía de valores en el ejercicio de sus actividades temporales y en la consecución de sus respectivos fines inmediatos.

Ciertamente la Iglesia ha enseñado en todo tiempo y sigue siempre enseñando que los progresos científico-técnicos y el consiguiente bienestar material son bienes reales; y por tanto señalan un paso importante en la civilización humana. Pero ellos deben valorarse por lo que son según su verdadera naturaleza, es decir, como bienes instrumentales o medios que se utilizan para la consecución más eficaz de un fin superior, cual es el de facilitar y promover el perfeccionamiento espiritual de los seres humanos tanto en el orden natural como en el sobrenatural.

Resuena, como un aviso perenne, la palabra del Maestro Divino: **"¿Y qué aprovecha al hombre ganar todo el mundo si pierde su alma? ¿O qué podrá dar el hombre a cambio de su alma?"** (51).

67 — Santificación de las fiestas

Para defender la dignidad del hombre como criatura dotada de un alma hecha a imagen y semejanza de Dios, la Iglesia ha urgido siempre la observancia del tercer precepto del Decálogo: **"Acuérdate de santificar las fiestas"** (52). Es un derecho de Dios exigir al hombre que dedique al culto un día de la semana, en el cual el espíritu, libre de las ocupaciones materiales, pueda elevarse y abrirse con el pensamiento y con el amor a las cosas celestes, examinando en lo íntimo de su conciencia sus relaciones obligatorias e indispensables con su Creador.

Pero es también derecho, más aún, necesidad para el hombre, hacer una pausa en la aplicación del cuerpo al duro trabajo cotidiano para alivio de los miembros cansados, para honesta distracción de los sentidos y para bien de la unidad doméstica, que exige un frecuente contacto y una serena convivencia entre los miembros de la familia.

Religión, moral e higiene coinciden en la ley del reposo periódico, que la Iglesia desde hace siglos concreta en la santificación del Domingo, con la participación al Santo Sacrificio de la Misa, recuerdo y aplicación a las almas de la obra redentora de Cristo.

Pero con vivo dolor debemos comprobar y deplorar la negligencia, por no decir el desprecio, de esta santa ley, con perniciosas consecuencias para la salud del alma y del cuerpo de los queridos trabajadores.

En nombre de Dios y por el interés material y espiritual de los hombres Nos hacemos un llamamiento a todos, autoridades, empresarios y trabajadores, a la observancia del precepto de Dios y de su Iglesia, recordando a cada uno su grave responsabilidad delante del Señor y delante de la sociedad.

68 — Renovando empeño

Pero sería un error deducir de cuanto arriba hemos expuesto brevemente que Nuestros hijos,

sobre todo del laicado, deban considerar cosa prudente el disminuir el empeño de actuar cristianamente en el mundo; antes bien, lo deben renovar y acentuar.

El Señor en la sublime oración por la unidad de su Iglesia no ruega al Padre para que aparte a los suyos del mundo sino para que los preserve del mal: "No pido que los tomes del mundo, sino que los guardes del mal" (53). No debe crearse una artificiosa oposición donde no existe, es decir, entre la perfección del propio ser y la presencia personal y activa en el mundo, como si uno no pudiera perfeccionarse sino cesando de ejercer actividades temporales, o como si ejerciéndolas, quedara fatalmente comprometida la propia dignidad de seres humanos y de creyentes.

Por el contrario, responde perfectamente al plan de la Providencia que cada uno se perfeccione mediante su trabajo cotidiano, el cual para la casi totalidad de los seres humanos es un trabajo de contenido y finalidad temporal. Actualmente la Iglesia se encuentra ante la gran misión de llevar un acento humano y cristiano a la civilización moderna; acento que la misma civilización pide y casi invoca para sus progresos positivos y para su misma existencia. Como hemos insinuado, la Iglesia viene ejerciendo esta misión sobre todo por medio de sus hijos seglares, los cuales, para llevarla a cabo, deben sentirse comprometidos a desarrollar sus actividades profesionales como cumplimiento de un deber, como prestación de un servicio, en comunión interior con Dios y en Cristo y para su gloria, como indica el Apóstol Pablo: "Ya comáis, ya bebáis, o ya hagáis alguna cosa, hacedlo todo para gloria de Dios" (54) "Todo cuanto hacéis, de palabra o de obra, hacedlo todo en el nombre del Señor Jesús, dando gracias a Dios Padre por Él" (55).

69 — Mayor eficiencia en las actividades temporales

Cuando en las actividades y en las instituciones temporales se garantiza la apertura a los valores espirituales y a los fines sobrenaturales, se refuerza en ellos la eficiencia respecto a sus fines específicos e inmediatos. Es siempre verdadera la palabra del Maestro Divino: "Buscad, pues, primero el reino y su justicia, y todo eso se os dará por añadidura" (56).

Cuando se presenta uno como "luz del Señor" (57) y cuando se camina como "hijos de la luz" (58), se captan con más seguridad las exigencias fundamentales de la justicia aun en las zonas más complejas y difíciles del orden temporal, en las que no raramente los egoísmos individuales, de grupo y de raza, insinúan y difunden espesas nieblas. Y cuando se está animado de la caridad de Cristo, entonces se siente uno unido a los otros y se sienten como propias las necesidades, los sufrimientos y las alegrías ajenas.

Consiguientemente la conducta de cada uno, cualquiera que sea el ámbito y el objeto en que se concrete, no puede menos de resultar más desinteresada, más vigorosa, más humana, porque la caridad: "...es paciente, es benigna... no es interesada... no se alegra de la injusticia, se complace en la verdad... todo lo espera, todo lo tolera" (59).

70 — Miembros vivos del Cuerpo Místico de Cristo

Pero no podemos concluir Nuestra Encíclica sin recordar otra verdad, que es al mismo tiempo una sublime realidad, a saber: que nosotros somos miembros vivos del Cuerpo Místico de Cristo, que es su Iglesia: "Porque así como, siendo el cuerpo uno, tiene muchos miembros, y todos los miembros del cuerpo, con ser muchos, son un cuerpo único, así es también Cristo" (60).

Invitamos con paterna insistencia a todos Nuestros hijos, pertenecientes tanto al clero como al laicado, a que sean profundamente conscientes de tanta dignidad y grandeza por el hecho de estar injertados en Cristo como los sarmientos en la vid: "Yo soy la vid. Vosotros los sarmientos" (61) y por lo mismo llamados a vivir de la misma vida de Cristo. En virtud de este hecho cuando se ejercen las actividades propias, aun las de carácter temporal, en unión con Jesús Divino Redentor, cualquier trabajo viene a ser como una continuación del trabajo de Jesús, penetrado de virtud redentora: "El que permanece en Mí y yo en él, ése da mucho fruto" (62). Viene a ser un trabajo que no sólo contribuye a la propia perfección sobrenatural, sino también a extender y difundir en los otros los frutos de la Redención, y a fecundar con el fermento evangélico la civilización en que se vive y se trabaja.

Nuestra época está azotada y penetrada de errores radicales, está desgarrada y alterada con profundos desórdenes; pero es también una época que abre inmensas posibilidades de bien al espíritu combativo de la Iglesia.

Amados Hermanos e hijos: la mirada que hemos echado con vosotros a los diversos problemas de la vida social contemporánea, comenzando desde las primeras luces de la enseñanza del Papa León XIII, nos ha conducido al despliegue de todo un tejido de comprobaciones y declaraciones. Os invitamos a deteneros en ellas, a meditarlas mucho y a tomar ánimo para que

cada uno y todos cooperen a la realización del Reino de Cristo sobre la tierra: "reino de verdad y de vida; reino de santidad y de gracia; reino de justicia, de amor y de paz" (63); reino que asegura el goce de los bienes celestiales, para los cuales hemos sido creados y a los cuales ansiamos llegar.

En efecto, se trata de la doctrina de la Iglesia Católica y Apostólica, Madre y Maestra de todos los pueblos, cuya luz ilumina, enciende, inflama; cuya voz, al avisar, llena de sabiduría celestial, pertenece a todos los tiempos; cuya virtud siempre ofrece remedios tan eficaces y tan aptos a las crecientes necesidades de los hombres, a las angustias y ansiedades de la vida presente. Con esta voz armoniza aquella antiquísima del Salmista que no cesa de fortificar y levantar nuestros ánimos: "El Señor Dios no deja de hablar a su pueblo que sabe volverse a Él de corazón. La verdad y la bondad se han encontrado; la justicia y la paz se han besado. La verdad germina de la tierra; la justicia se asoma desde el cielo. El Señor dará todo bien, y la tierra dará su fruto. La justicia siempre delante para indicar con la luz el buen camino" (64).

Estos son los votos, Venerables Hermanos, que Nos formulamos al cerrar esta Carta, a la cual hemos dedicado desde hace tiempo Nuestra solicitud por la Iglesia Universal; los formulamos a fin de que el Divino Redentor de los hombres, "que ha venido a seros, de parte de Dios, sabiduría, justicia, santificación y redención" (65) reine y triunfe felizmente a lo largo de los siglos en todos y sobre todo; los formulamos también para que, armonizada la convivencia en el orden, todas las gentes finalmente gocen de prosperidad, de alegría, de paz.

En auspicio de estos votos y en prenda de Nuestra paterna benevolencia, descienda la Apostólica Bendición que, a Vosotros, Venerables Hermanos, y a todos los fieles confiados a vuestro ministerio, particularmente a los que responderán con generosidad a Nuestras exhortaciones, impartimos de corazón en el Señor.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el día 15 de mayo del año 1961, tercero de Nuestro Pontificado. JUAN PP. XXIII

NOTAS:

(1) Cfr. I Tim. III, 15.
(2) Ioan. XIV, 6
(3) Ioan. VIII, 12.
(4) Marc. VIII, 2.
(5) Acta Leonis XIII, XI, 1891, pp. 97-144.
(6) Ibid., p. 107.
(7) S. Thom., De regimine principum, I, 15.
(8) Cfr. A.A.S., XXII, 1931, p. 185.
(9) Cfr. Ibid., p. 189.
(10) Ibid., pp. 177-228.
(11) Cfr. Ibid., p. 199.
(12) Cfr. Ibid., p. 200.
(13) Cfr. Ibid., p. 201.
(14) Cfr. Ibid., p. 210 s.
(15) Cfr. Ibid., p. 211.
(16) Cfr. Ibid., XXXIII, 1941, p. 196.
(17) Cfr. Ibid., p. 197.
(18) Cfr. Ibid., p. 196.
(19) Cfr. Ibid., p. 198 s.
(20) Cfr. Ibid., p. 199.
(21) Cfr. Ibid., p. 201.
(22) Cfr. Ibid., p. 202.
(23) Cfr. Ibid., p. 203.
(24) A.A.S., XXIII, 1931, p. 203.
(25) Ibid., p. 203.
(26) Cfr. Ibid., p. 222 s.
(27) Cfr. A.A.S. XXXIII, 1941, p. 200.
(28) A.A.S., XXIII, 1931, p. 195.
(29) Ibid., p. 198.
(30) Nuntius Radiophonicus, d. die 1 septemb. 1944; cfr. A.A.S., XXXVI, 1944, p. 254.
(31) Allocutio habita die 8 octobris anno 1956; cfr. A.A.S., XLVIII, 1956, pp 799-800.
(32) Radiophonicus nuntius datus die 1 septembris anno 1944; cfr. A.A.S., XXXVI 1944, p. 253.
(33) Nuntius radiophonicus datus die 24 decembris anno 1942; cfr. A.A.S., XXXV, 1943, p. 17.
(34) Cfr. Ibid., p. 20.
(35) Litt. ncycl. Quadragesimo Anno; A.A.S., XXIII, 1931, p. 214.
(36) Acta Leonis XIII, XI, 1891, p. 114.
(37) Matth. VI, 19-20.
(38) Matth. XXV ,40.
(39) Cfr. A.A.S., XXIII, 1931, p. 202.
(40) Allocutio, habita die 3 maii anno MDCCCCLX; cfr. A.A.S., LII, 1960, p. 465.
(41) Cfr. Ibid.
(42) I Ioann. III, 16-17.
(43) Litt. Encycl. Summi Pontificatus; A.A.S., XXXI, 1939, pp. 428-429.
(44) Gen., I, 28.
(45) Ibid.
(46) Conf. I, 1.
(47) Ps. CXXVI, 1.
(48) A.A.S., XXIII, 1931, p. 221 s.
(49) Nuntius radiophonicus datus in pervigilio Nativitatis D.N.I.C., anno MCMLIII; cfr. A.A.S., XXXVI, p. 10.
(50) Ps. CXIII, 4.
(51) Matth. XVI, 26.
(52) Exod. XX, 8.
(53) Ioann. XVII, 15.
(54) I Cor., X, 31.
(55) Col. III, 17.
(56) Matth. VI, 33.
(57) Eph. V, 8.
(58) Cfr. Ibid.
(59) I. Cor., XIII, 4-7.
(60) I Cor., XII, 12.
(61) Ioann. XV, 5.
(62) Ibid.
(63) In Praefatione de Iesu Christo Rege.
(64) Ps. LXXXIV, 9 ss.
(65) Cor. I, 30.

PACEM IN TERRIS

INTRODUCCIÓN

El orden en el universo

LA paz en la tierra, profunda aspiración de los hombres de todos los tiempos, no se puede establecer ni asegurar si no se guarda íntegramente el orden establecido por Dios.

El progreso de las ciencias y los inventos de la técnica nos manifiestan el maravilloso orden que reina en los seres vivos y en las fuerzas de la naturaleza al mismo tiempo que la grandeza del hombre que descubre este orden y crea los medios aptos para adueñarse de esas fuerzas y reducirlas a su servicio.

Pero los progresos científicos y los inventos técnicos nos muestran sobre todo la grandeza infinita de Dios, Creador del universo y del hombre. Ha creado Dios el universo derramando en él los tesoros de su sabiduría y de su bondad como exclama el Salmista: *¡Oh Señor, Señor nuestro, qué admirable es tu nombre en toda la tierra! (1) ¡Qué grandes son tus obras, Señor! Todo lo has hecho con sabiduría (2).* Ha creado al hombre inteligente y libre *a su imagen y semejanza* (3) haciéndolo señor de todas las cosas: *Has hecho al hombre,* exclama el mismo Salmista, *un poco inferior a los ángeles, lo has coronado de gloria y honor y lo has colocado sobre las obras de tus manos. Has puesto todo bajo sus pies.* (4).

El orden entre los seres humanos

¡Cómo contrasta en cambio con este orden maravilloso del universo el desorden que reina no sólo entre los individuos sino también entre los pueblos! Parece que sus relaciones no pueden regirse sino por la fuerza.

Sin embargo el Creador ha impreso el orden aun en lo más íntimo de la naturaleza del hombre: orden que la conciencia descubre y manda perentoriamente seguir. Los hombres *muestran escrita en sus corazones la obra de la ley y de ello da testimonio su propia conciencia. (5)* ¿Cómo podría, por lo demás, ser de otro modo? Todas las obras de Dios son un reflejo de su sabiduría infinita y un reflejo tanto más luminoso cuanto más altas están en la escala de las perfecciones. (6)

Un error en el que se incurre con bastante frecuencia está en el hecho de que muchos piensan que las relaciones entre los hombres y sus respectivas comunidades políticas se pueden regular con las mismas leyes que rigen las fuerzas y los seres irracionales que constituyen el universo, siendo así que las leyes que regulan las relaciones humanas son de otro género y hay que buscarlas donde Dios las ha dejado escritas, esto es, en la naturaleza del hombre.

Son, en efecto, estas leyes las que indican claramente cómo los individuos deben regular sus relaciones en la convivencia humana; las relaciones de los ciudadanos con la auto-

ridad pública dentro de cada comunidad política; las relaciones entre esas mismas comunidades políticas; finalmente las relaciones entre los ciudadanos y comunidades políticas de una parte y aquella comunidad mundial de otra, que las exigencias del bien común universal reclaman urgentemente que por fin se constituya.

I

EL ORDEN ENTRE LOS SERES HUMANOS

Todo ser humano es persona, sujeto de derechos y de deberes

En toda humana convivencia bien organizada y fecunda hay que colocar como fundamento el principio de que todo ser humano es *persona*, es decir una naturaleza dotada de inteligencia y de voluntad libre, y que por tanto de esa misma naturaleza directamente nacen al mismo tiempo derechos y deberes que, al ser universales e inviolables, son también absolutamente inalienables. (7)

Y si consideramos la dignidad de la persona humana a la luz de las verdades reveladas, es forzoso que la estimemos todavía mucho más, dado que el hombre ha sido redimido con la Sangre de Jesucristo, la gracia sobrenatural lo ha hecho hijo y amigo de Dios y lo ha constituido heredero de la gloria eterna.

LOS DERECHOS

El derecho a la existencia y a un nivel de vida digno

Todo ser humano tiene el derecho a la existencia, a la integridad física, a los medios indispensables y suficientes para un nivel de vida digno, especialmente en cuanto se refiere a la alimentación, al vestido, a la habitación, al descanso, a la atención médica, a los servicios sociales necesarios. De aquí el derecho a la seguridad en caso de enfermedad, de invalidez, de viudez, vejez, desocupación, y cualquier otra eventualidad de pérdida de medios de subsistencia por circunstancias ajenas a su voluntad. (8)

Derechos referentes a los valores morales y culturales

Todo ser humano tiene el derecho natural al debido respeto de su persona, a la buena reputación, a la libertad para buscar la verdad y, dentro de los límites del orden moral y del bien común, para manifestar y defender sus ideas, para cultivar cualquier arte y finalmente para tener una objetiva información de los sucesos públicos.

También nace de la naturaleza humana el derecho a participar de los bienes de la cultura y por tanto el derecho a una instrucción fundamental y a una formación técnico-profesional de acuerdo con el grado de desarrollo de la propia comunidad política. Y para esto se debe facilitar el acceso a los grados más altos de la instrucción según los méritos personales, de tal manera que los hombres en cuanto es posible, puedan ocupar puestos y responsabilidades en la vida social conformes a sus aptitudes y a las capacidades adquiridas. (9)

El derecho de honrar a Dios según el dictamen de la recta conciencia

Entre los derechos del hombre hay que reconocer también el que tiene de honrar a Dios según el dictamen de su recta conciencia y profesar la religión privada y públicamente. Porque como afirma muy bien Lactancio, *para esto nacemos, para ofrecer a Dios que nos crea los justos y debidos servicios, para buscarle a Él solo, para seguirle. Éste es el vínculo de piedad que a Él nos une y nos liga y del cual deriva el nombre mismo de religión.* (10) Y nuestro Predecesor de inmortal memoria, León XIII, afirma: *Esta verdadera y digna libertad de los hijos de Dios, que mantiene alta la dignidad de la persona humana, es mayor que cualquier violencia e injusticia y la Iglesia la deseó y amó siempre. Esta libertad la reivindicaron intrépidamente los apóstoles, la defendieron con sus escritos los Apologistas y la consagró un número ingente de Mártires con su propia sangre.* (11)

El derecho a la elección del propio estado

Los seres humanos tienen el derecho a la libertad en la elección del propio estado y, por consiguiente, a crear una familia con paridad de derechos y de deberes entre el hombre y la mujer, o también a seguir la vocación al sacerdocio o vida religiosa. (12)

La familia, fundada sobre el matrimonio contraído libremente uno e indisoluble, es y debe ser considerada como el núcleo primario y natural de la sociedad. De lo cual se sigue que se debe atender con mucha diligencia no sólo a la parte económica y social, sino también a la cultural y moral, que consolidan su unidad y facilitan el cumplimiento de su misión peculiar.

Pero antes que nadie son los padres los que tienen el derecho de mantener y educar a sus propios hijos. (13)

Pasando ahora al campo de los problemas económicos, es claro que la misma naturaleza ha conferido al hombre el derecho, no sólo a la libre iniciativa en el campo conómico, sino también al trabajo. (14)

A estos derechos va inseparablemente unido el derecho a trabajar en tales condiciones que no sufran daño la integridad física ni las buenas constumbres, y que no impidan el desarrollo completo de los seres humanos; y, por lo que toca a la mujer, se le ha de otorgar el derecho a condiciones de trabajo conciliables con sus exigencias y con los deberes de esposa y de madre. (15)

De la dignidad de la persona humana, brota también el derecho a desarrollar las actividades económicas con sentido de responsabilidad. (16)

Y de un modo especial hay que poner de relieve el derecho a una retribución del trabajo determinada según los criterios de la justicia y suficiente, por lo tanto, en las proporciones correspondientes a la riqueza disponible, para consentir al trabajador y a su familia un nivel de vida conforme con la dignidad humana. Sobre este punto Nuestro Predecesor Pío XII, de feliz memoria, afirmaba: *Al deber de trabajar, impuesto al hombre por su naturaleza, corresponde asimismo un derecho natural, en virtud del cual pueda pedir a cambio de su trabajo, lo necesario para la vida propia y de sus hijos. Tan profundamente está mandada por la naturaleza la conservación del hombre.* (17)

También brota de la naturaleza humana el derecho a la propiedad privada sobre los bienes incluso productivos: derecho que, como otras veces hemos enseñado, *constituye un medio eficaz para la afirmación de la persona humana y para el ejercicio de su responsabilidad en todos los campos y un elemento de seguridad y serenidad para la vida familiar y de pacífico y ordenado desarrollo de la convivencia.* (18) Por lo demás conviene recordar que al derecho de propiedad privada va inherente una función social. (19)

Derecho de asociación

De la intrínseca sociabilidad de los seres humanos se deriva el derecho de reunión y de asociación, como también el derecho de dar a las asociaciones la estructura que se juzgue conveniente para obtener sus objetivos y el derecho de libre movimiento dentro de ellas bajo la propia iniciativa y responsabilidad para el logro concreto de estos objetivos. (20)

Ya en la Encíclica "Mater et Magistra" insistíamos en la necesidad insustituible de la creación de una rica gama de asociaciones y entidades intermedias para la consecución de objetivos que los particulares por sí solos no pueden alcanzar. Tales entidades y asociaciones deben considerarse como absolutamente necesarias para salvaguardar la dignidad y libertad de la persona humana asegurando así su responsabilidad. (21)

Todo hombre tiene derecho a la libertad de movimiento y de residencia dentro de la comunidad política de la que es ciudadano; y también tiene el derecho de emigrar a otras comunidades políticas y establecerse en ellas cuando así lo aconsejen legítimos intereses. (22) El hecho de pertenecer a una determinada comunidad política no impide de ninguna manera el ser miembro de la familia humana y pertenecer en calidad de ciudadano a la comunidad mundial.

Derechos políticos

De la misma dignidad de la persona humana proviene el derecho a tomar parte activa en la vida pública y contribuir a la consecución del bien común. *El hombre en cuanto tal*, decía Nuestro Predecesor de feliz memoria, Pío XII, *lejos de ser tenido como objeto y elemento pasivo, debe por el contrario ser considerado como sujeto, fundamento y fin de la vida social.* (23)

Derecho fundamental de la persona humana es también la defensa jurídica de sus propios derechos: defensa eficaz, imparcial y regida por los principios objetivos de la justicia. El mismo Pío XII, Predecesor Nuestro, insistía: *Del orden jurídico querido por Dios deriva el inalienable derecho del hombre a su seguridad jurídica y, con esto, a una esfera con-*

esta de derechos defendida de todo ataque arbitrario. (24)

LOS DEBERES

Inseparable correlación entre los derechos y deberes en la misma persona

Los derechos naturales recordados hasta aquí están inseparablemente unidos en la persona que los posee con otros tantos deberes y, unos y otros; tienen en la ley natural, que los confiere o los impone, su raíz, su alimento y su fuerza indestructible.

Al derecho de todo hombre a la existencia, por ejemplo, corresponde el deber de conservar la vida; al derecho a un nivel de vida digno, el deber de vivir dignamente, y al derecho a la libertad en la búsqueda de la verdad, el deber de buscarla cada día más amplia y profundamente.

Reciprocidad de derechos y de deberes entre personas distintas

Esto supuesto también en la humana convivencia, a un determinado derecho natural de cada uno corresponde la obligación en los demás de reconocérselo y respetárselo. Porque todo derecho fundamental deriva su fuerza moral de la ley natural que es quien lo confiere, e impone a los demás el correlativo deber. Así pues, aquellos que al reivindicar sus derechos se olvidan de sus deberes o no les dan la conveniente importancia, se asemejan a los que deshacen con una mano lo que hacen con la otra.

Al ser los hombres por naturaleza sociables, deben vivir los unos con los otros y procurar los unos el bien de los demás. Por eso una convivencia humana bien organizada, exige que se reconozcan y se respeten los derechos y deberes mutuos. De aquí se sigue que cada uno debe aportar generosamente su colaboración a la creación de ambientes en los que así derechos como deberes se ejerciten cada vez con más empeño y rendimiento.

No basta, por ejemplo, reconocer al hombre el derecho a las cosas necesarias para la vida si no se procura, en la medida de lo posible, que todas esas cosas las tenga con suficiencia.

A esto se añade que la sociedad humana no solamente tiene que ser ordenada, sino que tiene también que aportar a sus miembros frutos copiosos. Lo cual exige que los hombres reconozcan y cumplan mutuamente sus derechos y obligaciones, pero también que todos a una intervengan en las muchas empresas que la civilización actual permita, aconseje o reclame.

En actitud de responsabilidad

La dignidad de la persona humana requiere, además, que el hombre en el obrar proceda consciente y libremente. Por lo cual, en la convivencia con sus conciudadanos tiene que respetar los derechos, cumplir las obligaciones, actuar en las mil formas posibles de colaboración en virtud de decisiones personales, es decir tomadas por convicción, por propia iniciativa en actitud de responsabilidad y no en fuerza de imposiciones o presiones provenientes las más de las veces de fuera. Convivencia fundada exclusivamente sobre la fuerza no es humana. En ella efectivamente, las personas se ven privadas de la libertad en vez de ser estimuladas a desenvolverse y perfeccionarse a sí mismas.

Convivencia en la verdad, en la justicia, en el amor, en la libertad

La convivencia entre los hombres será consiguientemente ordenada, fructífera y propia de la dignidad de la persona humana si se fundamenta sobre la verdad, según la recomendación del apóstol San Pablo: *Deponiendo la mentira, hable la verdad cada uno con su prójimo, porque somos miembros unos de otros.* (25) Lo que ocurrirá cuando cada cual reconozca debidamente los recíprocos derechos y las correspondientes obligaciones. Esta convivencia así descrita llegará a ser real cuando los ciudadanos respeten efectivamente aquellos derechos y cumplan las respectivas obligaciones; cuando estén vivificados por tal amor, que sientan como propias las necesidades ajenas y hagan a los demás participantes de los propios bienes; finalmente cuando todos los esfuerzos se aúnen para hacer siempre más viva entre todos la comunión de los valores espirituales en el mundo. Ni basta esto tan sólo, ya que la convivencia entre los hombres tiene que realizarse en la libertad, es decir, en el modo que conviene a la dignidad de seres llevados, por su misma naturaleza racional a asumir la responsabilidad de las propias acciones.

La convivencia humana, Venerables Hermanos y amados hijos, es y tiene que ser considerada, sobre todo, como una realidad espiritual: como comunicación de conocimientos a la luz de la verdad, como ejercicio de derechos y cumplimiento de obligaciones, como impulso y reclamo hacia el bien moral, como noble disfrute en común de la belleza en todas sus legítimas expresiones, como permanente disposición a comunicar los unos a los otros lo mejor de sí mismos, como anhelo de una mutua y siempre más rica asimilación de valores espirituales. Valores en los que encuentren su perenne vivificación y su orientación de fondo las manifestaciones culturales, el mundo de la economía, las instituciones sociales, los movimientos y las teorías políticas, los ordenamientos jurídicos y todos los demás elementos exteriores en los que se articula y se expresa la convivencia en su incesante desenvolvimiento.

Orden moral cuyo fundamento objetivo es el verdadero Dios

El orden que rige en la convivencia entre los seres humanos es de naturaleza moral. Efectivamente, se trata de un orden que se cimienta sobre la verdad, debe ser practicado según la justicia, exige ser vivificado y completado por el amor mutuo y finalmente debe ser orientado a lograr una igualdad cada día más razonable, dejando a salvo la libertad.

Ahora bien, el orden moral —universal, absoluto e inmutable en sus principios— encuentra su fundamento objetivo en el verdadero Dios, personal y trascendente. Él es la verdad primera y el bien sumo y, por lo tanto, la fuente más profunda de la que puede extraer su genuina vitalidad una convivencia de hombres ordenada, fecunda, correspondiente a su dignidad de personas humanas (26). San Tomás de Aquino se expresa con claridad a este propósito: *El que la razón humana sea norma de la humana voluntad, por la que se mida también el grado de su bondad, deriva de la ley eterna que se identifica con la misma razón divina... Es consiguientemente claro que la bondad de la voluntad humana depende mucho más de la ley eterna que de la razón humana.* (27)

Señales de los tiempos

Tres son las notas características de la época moderna.

Ante todo advertimos que las clases trabajadoras gradualmente han avanzado tanto en el campo económico como en el social. En las primeras fases de su movimiento de promoción los obreros concentraban su acción en la reivindicación de derechos de contenido principalmente económico-social; después la extendieron a derechos de naturaleza política y, finalmente, al derecho de participar en los beneficios de la cultura. En la actualidad, y en todas las Comunidades nacionales, está viva en los obreros la exigencia de no ser tratados nunca por los demás arbitrariamente como objetos que carecen de razón y libertad, sino como sujetos o personas en todos los sectores de la sociedad humana, o sea, en los sectores económico-sociales, en el de la vida pública y en el de la cultura.

En segundo lugar viene un hecho de todos conocido: el del ingreso de la mujer en la vida pública, más aceleradamente acaso en los pueblos que profesan la fe cristiana, más lentamente, pero siempre en gran escala, en países de civilizaciones y de tradiciones distintas. En la mujer se hace cada vez más clara y operante la conciencia de la propia dignidad. Sabe ella que no puede consentir en ser considerada y tratada como un instrumento; exige ser considerada como persona, en paridad de derechos y obligaciones con el hombre, tanto en el ámbito de la vida doméstica como en el de la vida pública.

Finalmente la familia humana, en la actualidad, presenta una configuración social y política profundamente transformada. Puesto que todos los pueblos o han conseguido ya su libertad o están en vías de conseguirla, en un próximo porvenir no habrá ya pueblos que dominen a los demás ni pueblos que obedezcan a potencias extranjeras.

Los hombres de todos los países o son ciudadanos de un Estado autónomo e independiente, o están por serlo. A nadie gusta sentirse súbdito de poderes políticos provenientes de fuera de la propia comunidad, puesto que en nuestro tiempo resulta vieja ya aquella mentalidad secular, según la cual determinadas clases de hombres ocupaban un lugar inferior, mientras otras postulaban el primer puesto en virtud de una privilegiada situación económica y social, o del sexo, o de la posición política.

Al contrario, por todas partes ha penetrado y ha llegado a imponerse la persuasión de que todos los hombres, en razón de la dignidad de su naturaleza, son iguales entre sí. Por eso las discriminaciones raciales al menos en el terreno doctrinal, no encuentran ya justificación

alguna; lo cual es de una importancia extraordinaria para la instauración de una convivencia humana informada por los principios anteriormente expuestos. Cuando en un hombre aflora la conciencia de los derechos propios, es imprescindible que aflore también la conciencia de las propias obligaciones, de manera que aquel que tiene algún derecho tiene asimismo, como expresión de su dignidad, la obligación de reclamarlo y los demás hombres tiene la obligación de reconocerlo y respetarlo.

Y cuando las relaciones de la convivencia se establecen en términos de derechos y obligaciones, los hombres se abren inmediatamente al mundo de los valores espirituales, cuales son la verdad, la justicia, el amor, la libertad, y toman conciencia de ser miembros de este mundo. Y no es solamente esto, sino que bajo este mismo impulso se encuentran en el camino que los lleva a conocer mejor al Dios verdadero, es decir trascendente y personal. Por todo lo cual, se ven obligados a poner éstas sus relaciones con lo divino como sólido fundamento de su vida tanto individual como social.

II

RELACIONES ENTRE LOS HOMBRES Y LOS PODERES PÚBLICOS EN EL SENO DE LAS DISTINTAS COMUNIDADES POLÍTICAS

Necesidad y origen divino de la autoridad

La convivencia entre los hombres no puede ser ordenada y fecunda si no la preside una legítima autoridad que salvaguarde la ley y contribuya a la actuación del bien común en grado suficiente. Tal autoridad, como enseña San Pablo, deriva de Dios; *Porque no hay autoridad que no venga de Dios* (28). Enseñanza del Apóstol que San Juan Crisóstomo explica con estos términos: *¿Qué dices? ¿Acaso todos y cada uno de los gobernantes son constituidos como tales por Dios? No, no digo esto; no se trata aquí de los gobernantes por separado, sino de la realidad misma. El que exista la autoridad y haya quienes manden y quienes obedezcan y el que las cosas todas no se dejen al acaso y a la temeridad, eso digo que se debe a una disposición de la divina Sabiduría* (29). Por lo demás, por el hecho de que Dios ha creado a los hombres sociales por naturaleza y ninguna sociedad puede *subsistir si no hay alguien que presida moviendo a todos por igual con impulso eficaz y con unidad de medios hacia el fin común, resulta que es necesaria a la sociedad civil la autoridad con que se gobierne; autoridad que de manera semejante a la sociedad, proviene de la naturaleza y por lo tanto de Dios mismo como autor* (30)

La autoridad misma no es, sin embargo, una fuerza exenta de control; más bien, es la facultad de mandar según razón. La fuerza obligatoria procede consiguientemente del orden moral, el cual se fundamenta en Dios, primer principio y último fin suyo. Por eso escribía Nuestro Predecesor Pío XII, de feliz memoria: *El orden absoluto de los seres y el fin mismo del hombre (del hombre libre, decimos, sujeto de derechos y obligaciones inviolables, raíz y meta de su vida social) abraza también al Estado como una comunidad necesaria y revestida de la autoridad sin la cual no podría ni existir ni vivir... Y puesto que ese orden absoluto, a la luz de la recta razón y sobre todo de la fe cristiana, no puede tener origen sino en un Dios personal, Creador nuestro, se sigue que la dignidad de la autoridad política radica en la participación en la autoridad de Dios* (31).

La autoridad que se funda tan sólo o principalmente en la amenaza o en el temor de las penas o en la promesa de premios, no mueve eficazmente al hombre a la prosecución del bien común; y aun cuando lo hiciere, no sería ello conforme a la dignidad de la persona humana, es decir, de seres libres y racionales. La autoridad es, sobre todo, una fuerza moral; por eso deben los gobernantes apelar, en primer lugar, a la conciencia o sea, al deber que cada cual tiene de aportar voluntariamente su contribución al bien de todos. Pero como, por dignidad natural, todos los hombres son iguales, ninguno de ellos puede obligar interiormente a los demás. Solamente lo puede Dios, el único que ve y juzga las actitudes que se adoptan en lo secreto del propio espíritu.

La autoridad humana, por consiguiente, puede obligar en conciencia solamente si está en relación con la voluntad de Dios y es una participación de ella (32).

De esta manera queda también a salvo la dignidad personal de los ciudadanos, ya que su obediencia a los poderes públicos no es sujeción de hombre a hombre, sino que, en su verdadero significado, es un acto de homenaje a Dios creador y providente, quien ha dispuesto que las relaciones de la convivencia sean

reguladas por un orden que Él mismo ha establecido; y rindiendo homenaje a Dios no nos humillamos, sino que nos elevamos y ennoblecemos, ya que *servir a Dios es reinar* (33).

La autoridad, como está dicho, es postulada por el orden moral y deriva de Dios. Por lo tanto, si las leyes o preceptos de los gobernantes estuvieren en contradicción con aquel orden y, consiguientemente, en contradicción con la voluntad de Dios, no tendrían fuerza para obligar en conciencia, puesto que *es necesario obedecer a Dios más bien que a los hombres* (34); más aún, en tal caso, la autoridad dejaría de ser tal y degeneraría en abuso. Así lo enseña Santo Tomás: *En cuanto a lo segundo, hay que decir que la ley humana, en tanto tiene razón de ley, en cuanto que es conforme a la recta razón, y según esto es manifiesto que deriva de la ley eterna. Por el contrario, cuando una ley está en contradicción con la razón, se la llama ley injusta, y así no tiene razón de ley, sino que más bien se convierte en una especie de acto de violencia* (35).

Del hecho de que la autoridad derive de Dios, no se sigue el que los hombres no tengan la libertad de elegir las personas investidas con la misión de ejercitarla, así como de determinar las formas de gobierno y los ámbitos y métodos según los cuales la autoridad se ha de ejercitar. Por lo cual, la doctrina que acabamos de exponer es plenamente conciliable con cualquier clase de régimen genuinamente democrático (36).

La consecución del bien común, razón de ser de los Poderes públicos

Todos los hombres y todas las entidades intermedias tienen obligación de aportar su contribución específica a la consecución del bien común. Esto comporta el que persigan sus propios intereses en armonía con las exigencias de aquél y contribuyan al mismo objeto con las prestaciones —en bienes y servicios— que las legítimas autoridades establecen, según criterios de justicia, en la debida forma y en el ámbito de la propia competencia, es decir, con actos formalmente perfectos y cuyo contenido sea moralmente bueno o, al menos, ordenable al bien.

La consecución del bien común constituye la razón misma de ser de los Poderes públicos, los cuales están obligados a actuarlo reconociendo y respetando sus elementos esenciales y según los postulados de las respectivas situaciones históricas (37)

Aspectos fundamentales del bien común

Son ciertamente consideradas como elementos del bien común las características étnicas que contradistinguen a los varios grupos humanos (38). Ahora bien, esos valores y características no agotan el contenido del bien común, que en sus aspectos esenciales y más profundos no puede ser concebido en términos doctrinales y, menos todavía, ser determinado en su contenido histórico, sino teniendo en cuenta al hombre, siendo como es aquél un objeto esencialmente correlativo a la naturaleza humana (39).

En segundo lugar, el bien común es un bien en el que deben participar todos los miembros de una Comunidad política, aunque en grados diversos según sus propias funciones, méritos y condiciones. Los Poderes públicos por consiguiente, al promoverlo, han de mirar por que en este bien tengan parte todos los ciudadanos, sin dar la preferencia a alguno en particular o a grupos determinados; como lo establece ya nuestro Predecesor de inmortal memoria, León XIII: *Y de ninguna manera se ha de caer en el error de que la autoridad civil sirva al interés de uno o de pocos, habiendo sido establecida para procurar el bien de todos* (40). Sin embargo, razones de justicia y de equidad pueden tal vez exigir que los Poderes públicos tengan especiales consideraciones hacia los miembros más débiles del cuerpo social, encontrándose éstos en condiciones de inferioridad para hacer valer sus propios derechos y para conseguir sus legítimos intereses (41).

Pero aquí hemos de hacer notar que el bien común alcanza a todo el hombre, tanto a las necesidades del cuerpo como a las del espíritu. De donde se sigue que los Poderes públicos deben orientar sus miras hacia la consecución de ese bien, por los procedimientos y pasos que sean más oportunos, de modo que, respetada la jerarquía de valores promuevan a un mismo tiempo la prosperidad material y los bienes del espíritu (42).

Todos estos principios están condensados con exacta precisión en un pasaje de Nuestra Encíclica *Mater et Magistra* en que dejamos establecido que el bien común *consiste y tiende a concretarse en el conjunto de aquellas condiciones sociales que consienten y favore-*

cen en los seres humanos el desarrollo integral de su propia persona (43).

Ahora bien, el hombre, que se compone de cuerpo y alma inmortal, no agota su existencia ni consigue su perfecta felicidad en el ámbito del tiempo; de ahí que el bien común se ha de procurar por tales procedimientos que no sólo no pongan obstáculos, sino que sirvan igualmente a la consecución de su fin ultraterreno y eterno (44).

Deberes de los Poderes públicos y derechos y deberes de la persona

En la época moderna se considera realizado el bien común cuando se han salvado los derechos y los deberes de la persona humana. De ahí que los deberes principales de los Poderes públicos consistirán sobre todo en reconocer, respetar, armonizar, tutelar y promover aquellos derechos, y en contribuir por consiguiente a hacer más fácil el cumplimiento de los respectivos deberes. *Tutelar el intangible campo de los derechos de la persona humana y hacer fácil el cumplimiento de sus obligaciones, tal es el deber esencial de los Poderes públicos.*(45)

Por esta razón, aquellos magistrados que no reconozcan los derechos del hombre o los atropellen, no sólo faltan ellos mismos a su deber, sino que carece de obligatoriedad lo que ellos prescriban (46).

Armónica composición y eficaz tutela de los derechos y deberes

Aparte de esto, los que llevan el timón de un Estado tienen como principal deber el de armonizar y regular los derechos con que unos hombres están vinculados a otros en la sociedad, con tal cuidado y precisión que, en primer lugar, los ciudadanos, al defender su derecho, no obstaculicen el ejercicio del de los demás; luego, que el que defienda su derecho no dificulte a los demás la práctica de sus deberes; por fin, que habiendo de lograrse un efectivo equilibrio de los derechos de todos, apenas haya lugar a una violación se siga la inmediata y total reparación (47).

Promover los derechos de la persona

Es además una exigencia del bien común el que los Poderes públicos contribuyan positivamente a la creación de un ambiente humano en el que a todos los miembros del cuerpo social se les haga posible y se les facilite el efectivo ejercicio de los derechos mencionados, como también el cumplimiento de sus respectivos deberes. De hecho, la experiencia atestigua que, dondequiera que falte una apropiada acción de los Poderes públicos, los desequilibrios económicos, sociales y culturales de los seres humanos tienden, sobre todo en nuestra época, a acentuarse más bien que a reducirse, y se llega por lo mismo a hacer que "derechos y deberes del hombre" no sean más que vocablos desprovistos de toda eficacia.

Es por eso indispensable que los Poderes públicos pongan esmerado empeño para que al desarrollo económico corresponda igual progreso social; y que en proporción de la eficiencia de los sistemas productivos se desarrollen los servicios esenciales como la red de carreteras, los transportes, el sistema de créditos comerciales, las aguas corrientes, la vivienda, la asistencia sanitaria, la instrucción, y por fin la creación de condiciones idóneas tanto para la vida religiosa como para las expansiones recreativas. Habrán de hacer también esfuerzos los que dirigen la administración ciudadana, para que en caso de calamidades públicas, o simplemente cuando por alguna otra razón grave se lo exija su puesto oficial de jefes de una gran familia, puedan echar mano de los presupuestos oficiales, a fin de que no falte a los ciudadanos lo indispensable para un tenor de vida digno. Y no menor empeño habrán de poner los que tienen el poder civil en lograr que a los obreros aptos para el trabajo se les ofrezca la oportunidad de conseguir empleos adecuados a sus fuerzas; que la remuneración del trabajo se determine según criterios de justicia y equidad; que en los complejos productivos se dé a los obreros la posibilidad de sentirse responsables de la empresa en que trabajan; que se puedan constituir cuerpos intermedios que hagan más fácil y fecunda la convivencia de los ciudadanos; que finalmente todos, en formas y grados oportunos, puedan tener participación en los bienes de la cultura.

Equilibrio entre las dos formas de intervención de los Poderes públicos

Y es que el común interés de todos tiene además esta exigencia: que los gobernantes, no sólo al armonizar y proteger sino también al promover los derechos de los ciudadanos, lo hagan con auténtico sentido de equilibrio;

evitando por un lado que la precedencia dada a los derechos de algunos particulares o de determinadas empresas, venga a ser origen de una posición de privilegio en la nación; soslayando por otra parte el peligro de que, por mirar sólo a proteger derechos de los ciudadanos, se pongan en la absurda posición de impedirles el pleno ejercicio de esos mismos derechos. *Porque, quede bien asentado que la intervención de la autoridad pública en asuntos económicos, por grande que sea su extensión y por más profundamente que alcance los estratos de la sociedad, debe sin embargo ser tal que no sólo no sofoque la libertad privada en su acción, sino que la favorezca, con tal que garantice a los principales derechos de la persona humana su perfecta intangibilidad* (48).

En el mismo principio se deben inspirar los Poderes públicos al desarrollar su multiforme acción, dirigida a promover el ejercicio de los derechos y a hacer menos arduo el cumplimiento de los deberes en todos los sectores de la vida soci-'

Estructura y funcionamiento de los Poderes públicos

No se puede establecer de una vez para siempre cuál es la estructura mejor según la cual deben organizarse los Poderes públicos, ni tampoco se puede determinar el modo más apto según el cual deben desarrollar su propia y específica función, es decir la función legislativa, administrativa y judicial.

La estructura y el funcionamiento de los Poderes públicos no pueden menos de estar en relación con las situaciones históricas de las respectivas Comunidades políticas: situaciones que varían bastante en el espacio y cambian en el tiempo. Consideremos, sin embargo, que corresponde a las exigencias más íntimas de la misma naturaleza del hombre una organización jurídico-política de las Comunidades humanas que se funde en una conveniente división de los poderes, en correspondencia con las tres funciones específicas de la autoridad pública. En ellas, en realidad, la esfera de la competencia de los Poderes públicos se define en términos jurídicos; y en términos jurídicos están también reglamentadas las relaciones entre simples ciudadanos y funcionarios. Es razonable pensar que esto constituye un elemento de garantía y de protección en favor de los ciudadanos, en el ejercicio de sus derechos y en el cumplimiento de sus deberes.

Sin embargo, a fin de que la aludida organización político-jurídica de las Comunidades humanas aporte las ventajas que le son propias, es indispensable que los Poderes públicos ejerzan su competencia ordinaria y resuelvan los problemas extraordinarios con la aplicación de métodos y medios aptos, acomodados al nivel del desarrollo al que la organización de la sociedad ha llegado. Esto lleva consigo también que el poder legislativo, en el incesante cambio de situaciones se mueva siempre en el ámbito del orden moral y de las normas constitucionales, e interprete objetivamente las exigencias del bien común; que el poder ejecutivo aplique las leyes con prudencia y pleno conocimiento de las mismas, y dentro de una valoración serena de los casos concretos; que el poder judicial administre la justicia con imparcialidad, inflexible frente a las presiones de intereses de parte, cualesquiera que sean. Esto trae consigo además, que los ciudadanos y las entidades intermedias, en el ejercicio de sus derechos y en el cumplimiento de sus deberes, gocen de una tutela jurídica eficaz, lo mismo en las mutuas relaciones que frente a los funcionarios públicos (49).

Ordenación jurídica y conciencia moral

Una ordenación jurídica en armonía con el orden moral y que responda al grado de madurez de la Comunidad política, constituye, no hay duda, un elemento fundamental para la actuación del bien común.

Sin embargo, la vida social en nuestros tiempos es tan variada, compleja y dinámica, que las ordenaciones jurídicas, incluso cuando están elaboradas con competencia exquisita y previsora capacidad, quedan muchas veces incapaces de amoldarse a toda la realidad.

Además las relaciones de los seres humanos entre sí, las de ellos y las entidades intermedias con los Poderes públicos, las relaciones entre los mismos Poderes públicos en el interior del complejo estatal, presentan frecuentemente situaciones tan delicadas y neurálgicas que no pueden ser encuadradas en molde jurídico alguno, por mucho que éstos se maticen. Por lo cual las personas investidas de autoridad, para ser por un lado fieles a la ordenación jurídica existente, considerada en sus propios elementos y en la inspiración de fondo, y abiertas por otro lado a las exigencias de la vida social, pa-

ra saber amoldar las ordenaciones jurídicas al desarrollo de las situaciones y resolver de un modo mejor los nuevos problemas, han de tener ideas claras sobre la naturaleza y sobre la amplitud de sus deberes; y deben ser personas de gran equilibrio y de exquisita rectitud moral, dotadas no sólo de intuición práctica para interpretar con rapidez y objetividad los casos concretos, sino de voluntad decidida y vigorosa para obrar a tiempo y con eficacia (50).

La participación de los ciudadanos en la vida pública

Es una exigencia de la dignidad personal el que los seres humanos tomen parte activa en la vida pública, aun cuando las formas de participación en ella están necesariamente condicionadas al grado de madurez humana alcanzado por la Comunidad política de la que son miembros.

A través de la participación en la vida pública se le abren a los seres humanos nuevas y vastas perspectivas de obrar el bien; los frecuentes contactos entre ciudadanos y funcionarios públicos hacen a éstos menos difícil el captar las exigencias objetivas del bien común, y el sucederse de titulares en los poderes públicos impide el envejecimiento de la autoridad; antes bien, le confiere la posibilidad de renovarse, en correspondencia con la evolución de la sociedad (51).

Signos de los tiempos

En la organización jurídica de las Comunidades políticas se descubre en la época moderna, antes que nada la tendencia a redactar en fórmulas concisas y claras una carta de los derechos fundamentales del hombre, que no es raro ver incluida en las Constituciones formando parte integrante de ellas.

En segundo lugar, se tiende también a fijar en términos jurídicos, no raramente por medio de la compilación de un documento llamado Constitución, los procedimientos para designar los Poderes públicos, como también sus recíprocas relaciones, las esferas de sus competencias, los modos y métodos según los cuales están obligados a proceder.

Se exige finalmente que de modo particular se establezcan en términos de derechos y deberes las relaciones entre los ciudadanos y los Poderes públicos, y se atribuya a estos mismos Poderes, como su papel principal, el reconocimiento, el respeto, el mutuo acuerdo, la eficaz tutela, el progreso continuo de los derechos y de los deberes de los ciudadanos.

Cierto, no puede ser aceptada como verdadera la posición doctrinal de aquellos que erigen la voluntad de cada hombre en particular o de ciertas sociedades, como fuente primaria y única de donde brotan derechos y deberes y de donde provenga tanto la obligatoriedad de las Constituciones como la autoridad de los Poderes públicos (52).

Sin embargo, las tendencias a que hemos aludido, son también una señal indudable de que los seres humanos en la época moderna, van adquiriendo una conciencia más viva de la propia dignidad, conciencia que, mientras les impulsa a tomar parte activa en la vida pública, exige también que los derechos de la persona —derechos inalienables e inviolables— sean reafirmados en las ordenaciones jurídicas positivas; y exige además que los Poderes públicos estén formados con procedimientos establecidos por normas constitucionales y ejerzan sus funciones específicas dentro del mismo espíritu.

III

RELACIONES ENTRE COMUNIDADES POLÍTICAS

Sujetos de derechos y deberes

Volvemos a confirmar, también Nos, lo que constantemente enseñaron nuestros Predecesores: que también las Comunidades políticas, unas respecto a otras son sujetos de derechos y deberes; y, por eso, también sus acciones han de ser reguladas por la verdad, la justicia la solidaridad generosa, la libertad. Porque la misma ley moral que regula las relaciones entre los seres humanos, es necesario que regule las relaciones entre las respectivas Comunidades políticas.

Esto no es difícil de entender si se piensa que los gobernantes de las Naciones, cuando actúan en nombre de su comunidad y atienden a los intereses de la misma, no pueden faltar a las exigencias de su dignidad personal; por consiguiente, no pueden violar la ley natural, a la que están sometidos, puesto que ésta es simplemente la ley moral.

Sería por lo demás absurdo el solo pensamiento de que los hombres, por el hecho de estar colocados al frente de la cosa pública, pueden verse obligados a renunciar a la propia condición humana; por el contrario, fueron elegidos a esa encumbrada posición, porque se los consideraba miembros más ricos de cualidades humanas y los mejores del cuerpo social.

Más aún, la autoridad es necesaria en la sociedad humana según una exigencia de orden moral, y no puede, por consiguiente, ser usada en contra de ese mismo orden moral; y si lo fuera, en el mismo instante dejaría de ser tal, como advierte el Señor: *Escuchad pues, oh reyes, y entended: aprended vosotros, los jueces de los confines de la tierra: prestad oído los que tenéis el gobierno de los pueblos y os gloriáis de tener sujetas las naciones: el poder os ha sido dado por el Señor y la dominación por el Altísimo, el cual examinará vuestras obras y escudriñará vuestros pensamientos* (53).

Finalmente se debe recordar que también en la regulación de las relaciones entre las Comunidades políticas, la autoridad ha de ser ejercida para promover el bien común, que es lo que constituye su primera razón de ser.

Elemento, sin embargo, fundamental del bien común es el reconocimiento del orden moral y el respeto de sus exigencias. *El orden entre las Comunidades políticas ha de apoyarse sobre la roca inconmovible e inmutable de la ley moral, manifestada por el Creador mismo por medio del orden natural y esculpida por Él en los corazones de los hombres con caracteres indelebles... Como faro luminoso, con los rayos de sus principios, debe dirigir el curso de la acción de los hombres y de los Estados los cuales habrán de seguir sus indicaciones aleccionadoras, saludables y provechosas, si no quieren que su trabajo y esfuerzo por establecer un nuevo orden queden librados a la tormenta y al naufragio.* (54)

En la verdad

Las mutuas relaciones entre las Comunidades políticas han de estar reguladas por la verdad, la cual exige antes que nada, que de estas relaciones se elimine toda huella de racismo y que por tanto se reconozca como principio sagrado e inmutable que las Comunidades políticas, por dignidad de naturaleza, son iguales entre sí; de donde se sigue un mismo derecho a la existencia al propio desarrollo, a los medios necesarios para lograrlo y así cada una ha de ser la primera responsable en la actuación de sus programas; por fin, el tener también el derecho a la buena reputación y a los debidos honores.

Entre los seres humanos —es un hecho experimental— existen diferencias, y a veces enormes, en el grado de saber, virtud, capacidad de invención y posesión de los bienes naturales. Pero esto no puede nunca justificar el propósito de hacer valer la propia superioridad para sojuzgar de cualquier modo que sea a los otros. Antes bien esta superioridad comporta una mayor obligación de ayudar a los demás para que logren, en esfuerzo común, la propia perfección.

De igual modo pueden algunas Comunidades políticas superar a otras en el grado de cultura, de civilización y desarrollo económico, pero esto, lejos de autorizarlas a dominar sobre las otras, más bien constituye una obligación para que presten una mayor contribución al trabajo de la elevación común.

En realidad no existen seres humanos superiores por naturaleza sino que todos los seres humanos son iguales en dignidad natural. Por consiguiente no existen tampoco diferencias naturales entre las Comunidades políticas; todas son iguales en dignidad natural, siendo cuerpos cuyos miembros son los mismos seres humanos. Ni se debe aquí olvidar que los pueblos, y con todo derecho, son sensibilísimos en cuestiones de dignidad y de honor.

Exige además la verdad que en las múltiples iniciativas que han hecho posibles los progresos modernos de los medios de información —iniciativas a través de las cuales se difunde el mutuo conocimiento entre los pueblos— la inspiración se tome de una serena objetividad, lo cual no excluye que a cada pueblo se le permita la natural preferencia por dar a conocer los aspectos positivos de su propia vida. Se deben, sin embargo, excluir aquellos métodos de información con los cuales, faltando a la verdad, se hiere injustamente la fama de una nación (55).

Según la justicia

Las relaciones entre las Comunidades políticas han de estar además reguladas por la justicia; lo cual lleva consigo, aparte del reconocimiento de los mutuos derechos, el cumplimiento de los respectivos deberes.

Es decir, que si las Comunidades políticas tienen el derecho a la existencia, al propio desarrollo, a los medios aptos para alcanzarlo —y en este trabajo les corresponde ser los primeros artífices—, si tienen además el derecho a defender la buena reputación y los honores que les son debidos, se sigue que, cada una

de esas mismas Comunidades políticas tiene por igual el deber de respetar en las otras todos esos derechos y de evitar por consiguiente las acciones que constituyen una violación de ellos. Como en las relaciones privadas entre los seres humanos no es lícito a nadie el perseguir los propios intereses con injusto daño de los otros, así en las relaciones entre las Comunidades políticas, no está permitido a ninguna desarrollarse oprimiendo o atropellando a las demás. Viene aquí oportuna aquella expresión de San Agustín: *Si se abandona la justicia, ¿a qué se reducen los reinos, sino a grandes latrocinios?* (56).

Por cierto puede suceder, y de hecho sucede, que pugnen entre sí las ventajas y provechos que las naciones intentan obtener. Pero las diferencias de ahí nacidas no se han de zanjar recurriendo a la fuerza de las armas, ni al fraude o al engaño, sino —como corresponde a seres humanos— a la comprensión recíproca, al examen cuidadoso de la verdad y a las soluciones equitativas.

El trato de las minorías

A esas situaciones pertenece de un modo especial la tendencia que desde el siglo XIX se ha ido imponiendo y generalizando, de hacer que a los grupos étnicos y nacionales corresponda una plena autonomía y formen una nación independiente. Y como, por diversas causas eso no siempre puede obtenerse, resulta de ello la presencia de minorías étnicas en el interior de un mismo Estado, con los graves problemas consiguientes.

En tal materia ha de afirmarse decididamente que todo cuanto se haga para reprimir la vitalidad y el desarrollo de tales minorías étnicas, viola gravemente la justicia; y mucho más todavía si tales atentados van dirigidos a la destrucción misma de la estirpe.

Responde, en cambio, del todo a lo que pide la justicia, el que los Poderes públicos se apliquen eficazmente a favorecer los valores humanos de dichas minorías, especialmente su lengua, cultura, tradiciones y recursos e iniciativas económicas (57).

Ha de advertirse, no obstante, que los miembros de tales minorías —bien por reaccionar contra su actual situación, bien por el recuerdo de sucesos pasados— no raras veces pueden dejarse llevar e insistir más de lo justo en los propios elementos étnicos hasta ponerlos por encima de los valores humanos como si el bien de la familia humana entera hubiera de subordinarse al bien de ese pueblo. Y es razonable que ellos mismos sepan reconocer también ciertas ventajas que esa especial situación les trae, pues contribuye no poco a su perfeccionamiento humano el contacto permanente con una cultura diversa de la suya, cuyos valores propios podrán así ir poco a poco asimilando. Pero esto mismo se obtendrá únicamente cuando quienes pertenecen a las minorías procuren participar amigablemente en los usos y tradiciones del pueblo que los circunda, y no cuando, por el contrario, fomenten los mutuos roces, de los cuales provienen grandes pérdidas y que traen el retraso de la Nación.

Solidaridad eficiente

Las relaciones mutuas entre las naciones, que han de conformarse con la verdad y la justicia, se deben estrechar mediante la acción solidaria de todos según múltiples formas de asociación; lo cual se verifica en nuestro tiempo, con grandes ventajas, en la colaboración económica, social, política, cultural, sanitaria y deportiva. Ha de tenerse presente para esto que la razón de ser de la autoridad pública no consiste en recluir a los seres humanos dentro de la propia nación, sino en promover el bien común de la respectiva Comunidad política, el cual a su vez no puede separarse del bien que es propio de toda la familia humana.

Las diversas comunidades nacionales, al procurar sus propios intereses no solamente han de evitar perjudicarse unas a otras, sino que todas deben unir sus propósitos y esfuerzos siempre que su acción aislada no baste para conseguir los fines apetecidos; y ha de ponerse en esto sumo cuidado a fin de que lo ventajoso para ciertas naciones, a otras no les acarree más desventajas que utilidades.

El bien común universal requiere además que en cada nación se fomente toda clase de intercambio entre los ciudadanos y las entidades intermedias. Dado que en muchas partes del orbe existen grupos humanos de razas más o menos diferentes, ha de cuidarse que no sea impedida la comunicación mutua entre las personas que pertenecen a unos o a otros de tales grupos, lo cual estaría en abierta oposición con las condiciones actuales que han borrado o poco menos, las distancias internacionales. Ni ha de olvidarse que los hombres, cualquiera que sea su raza, poseen, además de los caracteres propios y distintivos de la misma, otros e importantísimos que les son

comunes con todos los demás hombres, según los cuales pueden mutuamente perfeccionarse y adelantar, principalmente en lo que toca a los valores espirituales. Tienen por lo mismo, el deber y el derecho de vivir socialmente vinculados con los demás.

Equilibrio entre población, tierra y capitales

Es bien sabido que en ciertas regiones hay desproporción entre las extensas tierras cultivables y la escasez de habitantes, o entre la riqueza del suelo y los inadecuados medios de cultivo; se necesita por eso que haya cooperación internacional para procurar una más intensa comunicación de capitales, de recursos y de personas mismas (58).

Acerca de tales casos, pensamos que lo más apropiado será, dentro de lo posible, que los capitales acudan a las regiones en que está el trabajador, y no al revés, porque así se ofrece a muchas personas la posibilidad de mejorar su condición familiar, sin que hayan de abandonar con tristeza el suelo patrio, y se vean constreñidas a acomodarse de nuevo a un ambiente ajeno y a condiciones de vida peculiares de otras gentes.

El problema de los prófugos políticos

Puesto que amamos en Dios a todos los hombres con paterna caridad, consideramos con profunda aflicción los casos de prófugos políticos, cuya multitud —innumerable en nuestra época— lleva consigo muchos y acerbos dolores.

Esto ciertamente manifiesta que los gobernantes de algunas naciones restringen demasiado los límites de una justa libertad, dentro de los cuales es posible a los ciudadanos vivir una vida digna de hombres. Más aún, en tales naciones a veces hasta es puesto en duda e incluso negado del todo, el derecho mismo a la libertad. Cuando esto sucede, viene a trastornarse del todo el recto orden de la sociedad civil, porque la autoridad pública está esencialmente destinada a promover el bien común y tiene como su principal deber el de reconocer el adecuado ámbito de la libertad y salvaguardar sus derechos.

Por lo mismo, no estará aquí de más recordar a todos que los prófugos poseen la dignidad propia de personas y que se les han de reconocer los derechos consiguientes, derechos que no han perdido sólo porque hayan quedado privados de su nacionalidad.

Pues bien, entre los derechos de la persona humana, también se cuenta el que pueda cada uno emigrar a la nación donde espere poder atender mejor a sí y a los suyos. Por lo cual, es deber de las autoridades públicas el admitir a los extranjeros que vengan y, en cuanto lo permita el verdadero bien de esa comunidad, favorecer los intentos de quienes pretenden incorporarse a ella como nuevos miembros.

Por ese motivo, aprovechamos la presente oportunidad para aprobar y elogiar públicamente todas las iniciativas de solidaridad humana o de cristiana caridad, enderezadas a aliviar los sufrimientos de quienes se ven forzados a emigrar de sus países. Y no podemos menos de invitar a todos los hombres sensatos a alabar aquellas instituciones internacionales que se ocupan de tan trascendental problema.

Desarme

En sentido opuesto, vemos no sin gran dolor, cómo se han estado fabricando y se fabrican todavía, en las naciones económicamente más desarrolladas, enormes armamentos, y cómo a ellos se dedica una suma inmensa de energías espirituales y materiales; de lo cual se sigue que, mientras los ciudadanos de estas naciones han de soportar gastos nada llevaderos, otros pueblos quedan sin las ayudas necesarias para su progreso económico y social.

El motivo que suele darse para justificar tales preparativos militares es que actualmente no puede asegurarse la paz sino fundándola en la paridad de armamentos. De ahí resulta que, apenas se produce en alguna parte el aumento de la fuerza militar, se provoca en otra una carrera desenfrenada a aumentar también los armamentos; y si una nación cuenta con armas atómicas, esto hace que las otras procuren dotarse de la misma clase de armamento, igualmente destructivo.

De todo esto proviene el que los pueblos vivan siempre como bajo el miedo de una tempestad amenazadora, que en cualquier momento puede desencadenarse con ímpetu horrible. Y no sin razón, pues ahí están las armas. Y si apenas parece creíble que haya hombres que puedan atreverse a tomar sobre sí la responsabilidad de las muertes y de la asoladora destrucción que acarrearía la guerra, no puede en cambio negarse que un hecho cualquiera im-

previsible puede repentinamente provocar el incendio bélico. Y además, aunque el poderío atroz de los actuales medios militares logre hoy disuadir a los hombres de emprender la guerra, siempre se puede temer que los experimentos atómicos hechos con fines bélicos, si no se interrumpen, traigan consecuencias nefastas para cualquier clase de vida en nuestro planeta.

Así pues, la justicia, la recta razón y el sentido de la dignidad humana exigen urgentemente que cese ya la carrera de armamentos; que de un lado y de otro las naciones reduzcan simultáneamente los armamentos que poseen; que las armas nucleares queden proscritas; que, por fin, todos convengan en un pacto de desarme gradual, con mutuas y eficaces garantías. *No se puede permitir* —advertía Nuestro Predecesor, de feliz memoria, Pío XII— *que la calamidad de una guerra mundial, con sus estragos económicos y sociales y sus crímenes y perturbaciones morales, se ensañe por tercera vez sobre la humanidad.* (59)

Nadie, sin embargo, puede desconocer que el frenar la carrera de armamentos, el reducirlos y, más todavía, el llegar hasta suprimirlos, resulta imposible si ese desarme no es tan completo y efectivo que abarque aun las conciencias mismas: es decir, a no ser que todos se esfuercen sincera y concordemente por eliminar de los corazones aun el temor y la angustiosa pesadilla de la guerra. Y esto a su vez requiere que esa norma suprema, hoy seguida para conservar la paz, se cambie por otra del todo diversa, en virtud de la cual se reconozca que la verdadera y firme paz entre las naciones no puede asentarse sobre la paridad de las fuerzas militares, sino únicamente sobre la confianza recíproca. Y esto, Nos esperamos que pueda realizarse ya que se trata de una cosa no solamente dictada por las normas de la recta razón, sino sumamente deseable y fecundísima en bienes.

Ante todo, es cosa dictada por la razón: puesto que a todos es manifiesto —o al menos debería serlo— que las relaciones entre los pueblos, no menos que entre los particulares. se han de regular, no por la fuerza de las armas, sino según la recta razón, o sea conforme a la verdad, a la justicia y a una eficiente solidaridad.

Decimos, además, que es cosa deseable en sumo grado: porque ¿quién no anhela con toda su alma que se eviten los peligros de la guerra, y la paz se conserve incólume y vaya cada día asegurándose con más firmes garantías?

Y, por último, es fecundísima en bienes, puesto que sus ventajas alcanzan a todos: a cada una de las personas, a los hogares, a los pueblos, a la entera familia humana. Como lo advertía Nuestro Predecesor Pío XII con palabras que todavía resuenan vibrantes en nuestros oídos: *Nada se pierde con la paz; con la guerra, todo puede perderse.* (60)

Siendo así todo esto, Nos, como Vicario de Jesucristo, Salvador del mundo y autor de la paz, interpretando los más ardientes votos de toda la familia humana y movidos por la paterna caridad hacia todos los hombres consideramos propio de Nuestro cargo rogar y suplicar a todos, y en primer lugar a los gobernantes de las naciones, que no perdonen esfuerzos ni fatigas hasta imprimir a los acontecimientos una orientación conforme con la razón y la dignidad humanas.

Que en las asambleas más autorizadas y respetables se examine a fondo la manera de lograr que las mutuas relaciones de los pueblos se ajusten, en todo el mundo, a un equilibrio más humano, es decir, a un equilibrio que esté fundado sobre la confianza recíproca, la sinceridad en los pactos y la fidelidad para cumplir lo acordado. Examínese de tal forma toda la amplitud de este problema, que se llegue a descubrir el punto clave por donde pueda iniciarse una serie de tratados amistosos, firmes y saludables.

Por Nuestra parte no cesaremos de rogar a Dios que su celeste ayuda haga prósperos y fecundos estos trabajos.

En la libertad

Ha de añadirse que las mutuas relaciones entre las naciones deben ajustarse a la norma de la libertad, norma que excluye el que alguna de ellas tenga derecho a oprimir injustamente a otras, e interferir indebidamente en sus intereses. Por el contrario, todas han de ayudar a las demás a que adquieran más plena conciencia de sus propias funciones, actúen con emprendedora iniciativa y sean en todos los campos artífices de su propio progreso

La elevación de las comunidades políticas en fase de desarrollo económico

Dada la comunidad de origen, de cristiana Redención y de fin sobrenatural que vincula mutuamente a todos los hombres y los llama a formar una sola familia cristiana, hemos exhortado en la Encíclica *Mater et Magistra* a las comunidades políticas económicamente más desarrolladas a cooperar en múltiples formas con las que están todavía en proceso de desarrollo económico. (61)

Reconocemos ahora, no sin grande consuelo Nuestro, que tales invitaciones recibieron amplia acogida y confiamos en que seguirán hallando todavía más plena aceptación, de tal modo que aun los pueblos más necesitados alcancen pronto un proceso económico tal que sus ciudadanos puedan llevar una vida más conforme con la dignidad humana.

Pero siempre ha de insistirse en que dicha ayuda a esos pueblos se debe dar en forma que respete íntegramente su libertad y les deje sentir que, en ese mismo progreso económico y social, son ellos los primeros responsables y los principales artífices.

Sabiamente enseñó acerca de esto Nuestro Predecesor, de feliz memoria, Pío XII: *"Un nuevo orden fundado en las normas morales, prohíbe absolutamente que sean lesionadas la libertad, la integridad y la seguridad de otras naciones, cualquiera que sea su extensión y su capacidad de defenderse. Y si bien resulta inevitable que las grandes potencias, como dotadas de más abundantes recursos y de mayor poder, determinen las normas en su asociación económica con naciones menores, a éstas, sin embargo, lo mismo que a cualquiera otra, no se les puede coartar, salvo el bien común general, su derecho a administrarse libremente y de mantenerse neutrales frente a los conflictos entre otras naciones, como les corresponde según el derecho natural y el derecho de gentes; e igualmente pertenece a dichas naciones menores el derecho de promover su propio desarrollo económico, Es claro, en efecto, que sólo respetando la integridad de esos derechos es posible que tales naciones menores puedan promover el bien común general y juntamente la prosperidad de sus propios ciudadanos, tanto respecto a los bienes externos como en lo que atañe a la cultura y elevación espiritual"* (62).

Así pues, es necesario que las naciones más florecientes, al socorrer en variadas formas a las más necesitadas, respeten con gran esmero las características propias de cada pueblo y sus instituciones tradicionales y se abstengan de cualquiera intención de predominio. Haciéndolo así *contribuirán eficazmente a estrechar los vínculos de una comunidad de todas las naciones. Cada una de las cuales, consciente de sus propios derechos y deberes, tenga en cuenta de igual modo la prosperidad de todos los pueblos.* (63)

Signos de los tiempos

Ha ido penetrando en nuestros días cada vez más en el espíritu humano la persuasión de que las diferencias que surjan entre las naciones se han de resolver, no con las armas, sino mediante convenios.

Esta persuasión, fuerza es decirlo, en la mayor parte de los casos nace de la terrible potencia destructora que los actuales armamentos poseen y del temor a las horribles calamidades y ruinas que tales armamentos acarrearían. Por eso en nuestra edad, que se jacta de poseer la fuerza atómica, resulta un absurdo sostener que la guerra es un medio apto para resarcir el derecho violado.

Pero desgraciadamente vemos con frecuencia que las naciones, obedeciendo al temor, como a una ley suprema, van aumentando incesantemente los gastos militares. Lo cual dicen —y se les puede razonablemente creer— llevan a cabo no con intención de someter a los demás, sino para disuadirlos de la agresión.

Sin embargo, cabe esperar que las naciones, entablando relaciones y negociaciones, vayan conociendo mejor los vínculos sociales de la naturaleza humana y entiendan con mayor sabiduría que hay que colocar entre los principales deberes de la comunidad humana el que las relaciones individuales e internacionales obedezcan al amor, no al temor; porque el amor lleva de por sí a los hombres a una sincera y múltiple unión de intereses y de espíritus, fuente para ellos de inumerables bienes.

IV

RELACIONES ENTRE LOS INDIVIDUOS, LAS FAMILIAS, LAS ASOCIACIONES Y COMUNIDADES POLITICAS POR UNA PARTE Y LA COMUNIDAD MUNDIAL POR OTRA

Interdependencia entre las comunidades políticas

El reciente progreso de las ciencias y la técnica, que ha influido en las costumbres humanas, está incitando a los hombres de todas las naciones a que unan cada vez más sus actividades y ellos mismos se asocien entre

sí. Porque hoy en día ha crecido enormemente el intercambio de las ideas, de los hombres y de las cosas, por lo cual se han multiplicado sobremanera las relaciones entre individuos, familias y asociaciones pertenecientes a naciones diversas y se han hecho más frecuentes los encuentros entre los jefes de naciones distintas. Al mismo tiempo la economía de unas naciones se entrelazan cada vez más con la economía de otras: los planes económicos nacionales gradualmente se van asociando de modo que, de todos ellos unidos, resulta una especie de economía universal; finalmente, el progreso social, el orden, la seguridad y la tranquilidad de todas las naciones guardan estrecha relación entre sí.

Esto supuesto, se echa de ver que cada Estado, independientemente de los demás, no puede atender como conviene a su propio provecho, ni puede adquirir plenamente la perfección debida, porque la creciente prosperidad de un Estado es en parte efecto y en parte causa de la creciente prosperidad de todos los demás.

Insuficiencia de la organización actual de la autoridad pública en relación con el bien común universal

Jamás vendrá a deshacerse la unidad de la sociedad humana, puesto que ésta consta de hombres que participan igualmente de la dignidad natural. De ahí la necesidad, que brota de la misma naturaleza humana, de que se atienda debidamente al bien universal, o sea al que se refiere a toda la familia humana.

En el pasado los jefes de las naciones parece que pudieron atender suficientemente al bien común universal, procurándolo ya por embajadas de su propia nación, ya por encuentros y diálogos entre los personajes más destacados de la misma, ya por pactos y tratados, es decir, empleando los métodos y medios que señalaban el derecho natural, el derecho de gentes y el derecho internacional.

En nuestros días las relaciones mutuas de las naciones han sufrido notables cambios. Por una parte, el bien común internacional propone cuestiones de suma gravedad, arduas y de inmediata solución, sobre todo en la referente a la seguridad y paz del mundo entero; por otra parte, los jefes de las diversas naciones, como gozan de igual derecho, por más que multipliquen las reuniones y los esfuerzos para encontrar medios jurídicos más aptos, no lo logran en grado suficiente, no porque les falte sincera voluntad y empeño, sino porque su autoridad carece del poder necesario.

De modo que en las circunstancias actuales de la sociedad humana, tanto la constitución y forma de los estados, como la fuerza que tiene la autoridad pública en todas las naciones del mundo, se han de considerar insuficientes para el fomento del bien común de todos los pueblos.

Relación entre el contenido histórico del bien común y la estructura y función de los Poderes públicos

Ahora bien, si se examinan con diligencia por una parte la razón íntima del bien común, y por otra la naturaleza y la función de la autoridad pública, no habrá quien no vea que existe entre ambas una conexión imprescindible. Porque el orden moral, así como exige a la autoridad pública que promueva el bien común en la sociedad civil, así también requiere que dicha autoridad pueda realmente procurarlo. De donde nace que las instituciones civiles —en las cuales la autoridad pública se mueve, actúa y logra su fin— deben estar dotadas de tal forma y de tal eficacia, que puedan conducir al bien común por las vías y medios que mejor correspondan a la diversa importancia de los asuntos.

Como hoy el bien común de todas las naciones propone cuestiones que interesan a todos los pueblos y como semejantes cuestiones solamente puede afrontarlas una autoridad pública, cuyo poder, forma e instrumentos sean suficientemente amplios y cuya acción se extienda a todo el orbe de la tierra, resulta que, por exigencia del mismo orden moral es menester constituir una autoridad pública sobre un plano mundial.

Poderes públicos constituidos de común acuerdo y no impuestos por la fuerza

Estos Poderes públicos, cuya autoridad se ejerza sobre el mundo entero y estén provistos de medios adecuados que lleven al bien común universal, se han de crear ciertamente con el consentimiento de todas las naciones, no se han de imponer por la fuerza. Lo cual se prueba porque, debiendo esta autoridad desempeñar su oficio eficazmente, conviene que sea igual con todos, exenta de toda parcialidad y orientada al bien común de todas las gentes. Si las naciones más poderosas impusieran por la fuerza esta autoridad universal, con razón se habría de temer que sirviese al provecho de unos pocos o que estuviese del lado de una sola nación; y de este modo la fuerza y eficacia de su acción correrían peligro. Las naciones, por mucho que discrepen entre sí en el aumento de bienes materiales y en su poder militar, defienden tenazmente la igualdad jurídica y la propia dignidad moral. Por esto, no sin razón, los estados se someten de mal grado a una potestad que se les impone por la fuerza, o a cuya constitución no han contribuido o a la que no se han adherido espontáneamente.

El bien común universal y los derechos de las personas

Como no se puede juzgar del bien común de cada nación sin tener en cuenta la persona humana, lo mismo se debe decir de las conveniencias generales de todas las naciones; por lo cual la autoridad pública y universal debe mirar principalmente a que los derechos de la persona humana se reconozcan, se tengan en el debido honor, se conserven indemnes y realmente se desarrollen. Esto lo podrá llevar a cabo o por sí misma, si el asunto lo consiente, o estableciendo en todo el mundo condiciones con cuya ayuda los jefes de cada nación puedan desempeñar su cargo con mayor comodidad.

Principio de subsidiaridad

Además, así como en cada nación es menester que las relaciones que median entre la autoridad pública y los ciudadanos, las familias y las asociaciones intermedias, se rijan y moderen con el principio de subsidiaridad, con el mismo principio es razonable que se compongan las relaciones que median entre la autoridad pública mundial y las autoridades públicas de cada nación. A esta autoridad mundial corresponde examinar y dirimir aquellos problemas que plantea el bien común y universal en el orden económico, social, político o cultural, los cuales siendo por su gravedad suma, de una extensión muy grande y de una urgencia inmediata, se consideran superiores a la posibilidad que los jefes de cada comunidad política tienen para resolverlos eficazmente.

No le toca a esta autoridad mundial ni limitar ni avocar a sí lo que toca al poder público de cada nación. Por el contrario, es menester procurar que en todo el mundo se cree un clima en el cual no sólo el poder público sino los individuos y las sociedades intermedias puedan con mayor seguridad conseguir sus fines, cumplir sus deberes y reclamar sus derechos. (64)

Realizaciones de estos tiempos

Como es de todos sabido, el 26 de junio de 1945 se fundó la Organización de las Naciones Unidas —conocida con la abreviatura ONU— a la que después se le agregaron otros Organismos inferiores compuestos de miembros nombrados por la autoridad pública de las diversas naciones; a ellos se les confiaron asuntos de gran importancia que interesaban a todas las naciones de la tierra y que se referían a la vida económica, social, cultural, educativa y sanitaria. Las Naciones Unidas se propusieron como fin esencial mantener y consolidar la paz de las naciones, fomentando entre ellas relaciones amistosas basadas en los principios de igualdad, mutuo respeto y múltiple cooperación en todos los sectores de la convivencia humana.

La importancia de las Naciones Unidas se manifiesta claramente en la *Declaración Universal de los Derechos del Hombre*, que la Asamblea General ratificó el 10 de diciembre de 1948. En el preámbulo de esta declaración se proclama como ideal que todos los pueblos y naciones han de procurar el efectivo reconocimiento y respeto de estos derechos y de las respectivas libertades.

No se Nos oculta que algunos capítulos de esta declaración parecieron a algunos no tan dignos de aprobación, no sin razón. Sin embargo creemos que esta declaración se ha de considerar como un primer paso e introducción hacia la organización jurídico-política de la comunidad mundial, ya que en ella solemnemente se reconoce la dignidad de la persona humana de todos los hombres y se afirman los derechos que todos tienen a buscar libremente la verdad, a observar las normas morales, a ejercer los deberes de la justicia, a exigir una vida digna del hombre y otros derechos que están vinculados a éstos.

Deseamos, pues, vivamente que la Organización de las Naciones Unidas pueda ir acomodando cada vez mejor su estructura y sus medios a la amplitud y nobleza de sus objetivos. Ojalá venga cuanto antes el tiempo en que esta organización pueda garantizar eficazmente los derechos del hombre, derechos que, por brotar inmediatamente de la dignidad de la persona humana, son universales, inviola-

bles e inalienables. Tanto más, cuanto que hoy los hombres participan cada vez más activamente en los asuntos públicos de sus respectivas naciones, siguen con creciente interés la vida de las otras y se hacen más conscientes de que pertenecen como miembros vivos a una comunidad mundial.

RECOMENDACIONES PASTORALES

El deber de tomar parte en la vida pública

Al llegar aquí exhortamos de nuevo a Nuestros hijos a que participen activamente en la administración pública y cooperen al fomento de la prosperidad de todo el género humano y de su propia nación Iluminados por la luz del cristianismo y guiados por la caridad, es menester que con no menor esfuerzo procuren que las instituciones de carácter económico, social, cultural o político, lejos de crear a los hombres impedimentos, les presten ayuda para hacerse mejores, tanto en el orden natural como en el sobrenatural.

Competencia científica, capacidad técnica, experiencia profesional

Para inspirar la vida civil con rectas normas y cristianos principios, no basta que estos hijos Nuestros gocen de la luz celestial de la fe y que se muevan a impulsos del deseo de promover el bien; se requiere además que entren en las instituciones de la vida civil y que puedan desenvolver dentro de ellas su acción eficaz.

Pero como la actual civilización se distingue sobre todo por la ciencia y los inventos técnicos, ciertamente nadie puede entrar y actuar eficazmente en las instituciones públicas si no posee el saber científico, la idoneidad para la técnica y la pericia profesional.

La acción como síntesis de elementos científico-técnico-profesionales y de valor espiritual

Téngase presente que todas estas cualidades de ninguna manera bastan para que las relaciones de la vida cotidiana se conformen con una práctica más humana, la cual ciertamente es menester que se apoye en la verdad, se rija por la justicia, se consolide con la caridad mutua y esé afianzada habitualmente en la libertad.

Para que los hombres realmente lleguen a la práctica de estos consejos, han de trabajar con gran diligencia, primero en cumplir, en la producción de las cosas terrenas, las leyes propias de cada cosa y observar las normas que convienen a cada caso; luego en conformar sus propias acciones con los preceptos morales, procediendo como quien ejercita su derecho o cumple su deber. Más aún, la razón pide que los hombres, obedeciendo a los providenciales designios de Dios relativos a nuestra salvación y sin descuidar la propia conciencia, actúen en la vida armonizando plenamente su ciencia, su técnica y su profesión con los bienes superiores del espíritu.

Restablecimiento de la unidad en los creyentes entre su fe religiosa y su conducta moral

Es también cosa manifiesta que en las naciones de antigua tradición cristiana, las instituciones civiles florecen actualmente con el progreso científico y técnico y abundan en medios aptos para la realización de cualquier proyecto, pero que con frecuencia en ellos se han enrarecido la motivación e inspiración cristianas.

Con razón surge la pregunta de cómo ha podido suceder este fenómeno, siendo así que en la institución de aquellas leyes contribuyeron no poco y siguen contribuyendo personas que profesan el cristianismo y que, al menos en parte conforman realmente su vida con las normas evangélicas. La causa de esto creemos hallarla en la falta de coherencia entre la conducta y la fe. Es, pues, apetecible que de tal modo se restablezca en ellos la unidad de la mente y del espíritu, que en sus actos dominen simultáneamente la luz de la fe y la fuerza del amor.

Desarrollo integral de los seres humanos

El que en los cristianos con harta frecuencia la fe religiosa esté en desacuerdo con la conducta, creemos que nace también de que esos cristianos no se han ejercitado suficientemente en la práctica de las costumbres cristianas y en la instrucción de la doctrina cristiana. Porque sucede en muchos casos y en muchos lugares que los cristianos no cultivan por igual el conocimiento de la religión y del saber profano y, mientras en el conocimiento científico llegan a la cumbre, en la formación religiosa no pasan ordinariamente de lo elemental. De

aquí la necesidad apremiante de que la formación de los adolescentes sea plena, sea continua y se dé de modo que la cultura religiosa y la formación espiritual vayan a la par con el conocimiento científico y con los incesantes progresos técnicos. Además, conviene que los jóvenes se formen en función del ejercicio adecuado de su propia vocación. (65)

Solicitud constante

Debemos, sim embargo, anotar aquí lo difícil que es entender adecuadamente la relación entre las situaciones concretas y las exigencias objetivas de la justicia, es decir, la exactitud de los grados y formas con que se han de aplicar los principios doctrinales a la realidad concreta de la convivencia humana.

La exactitud de aquellos grados y formas se hace tanto más difícil por cuanto nuestra época está caracterizada por una acentuada tendencia a la velocidad. Por lo cual, en el trabajo cotidiano de conformar cada vez más la realidad social con las exigencias de la justicia, es necesario que Nuestros hijos vean una labor que jamás puede darse por definitivamente terminada, como para descansar sobre ella.

Más aún, conviene que todos consideren que lo que se ha alcanzado no basta para lo que exigen las necesidades y queda, por tanto, mucho todavía por realizar o mejorar, tanto en las empresas productoras, en las asociaciones sindicales, en las agrupaciones profesionales, en los sistemas de seguros, como en las instituciones culturales, en las disposiciones de orden jurídico, en las formas políticas, en las organizaciones sanitarias, recreativas, deportivas y otras semejantes, de las cuales tiene necesidad esta edad nuestra, era del átomo y de las conquistas espaciales, era en que la familia humana ha entrado en un nuevo camino con perspectivas de una amplitud casi sin límites.

Relaciones entre católicos y no católicos en el campo económico-social-político

Los principios doctrinales que hemos expuesto o se basan en la naturaleza misma de las cosas, o proceden de la esfera de los derechos naturales. Ofrecen, por tanto, amplio campo de encuentro y entendimiento, ya sea con los cristianos separados de esta Sede Apostólica, ya sea con aquellos que no han sido iluminados por la Fe cristiana, pero poseen la luz de la razón y la rectitud natural. *En dichos contactos, los que profesan la religión católica han de tener cuidado de ser siempre coherentes consigo mismos, de no admitir jamás posiciones intermedias que comprometan la integridad de la religión o de la moral. Muéstrense, sin embargo, hombres capaces de valorar con equidad y bondad las opiniones ajenas sin reducirlo todo al propio interés, antes dispuestos a cooperar con lealtad en orden a lograr las cosas que son buenas de por sí o reductibles al bien.* (66)

Ahora bien, siempre se ha de distinguir entre el que yerra y el error, aunque se trate de hombres que no conocen la verdad o la conocen sólo a medias, ya en el orden religioso, ya en el orden de la moral práctica; puesto que el que yerra, no por eso está despojado de su condición de hombre, ni ha perdido su dignidad de persona y merece siempre la consideración que deriva de este hecho. Además, en la naturaleza humana jamás se destruye la capacidad de vencer el error y de abrirse paso al conocimiento de la verdad. Ni le faltan jamás las ayudas sobrenaturales de la divina Providencia. Por lo cual, quien hoy carece de la luz de la fe o profesa doctrinas erróneas, puede mañana, con la iluminación de Dios, abrazar la verdad.

Porque si los católicos a propósito de las cosas temporales, traban relación con aquellos que o no creen en Cristo o creen en Él, pero en forma errada, pueden servirles de ocasión o de exhortación para que vengan a la verdad.

Se ha de distinguir también cuidadosamente entre las teorías filosóficas sobre la naturaleza, el origen, el fin del mundo y del hombre, y las iniciativas de orden económico, social, cultural o político, por más que tales iniciativas hayan sido originadas e inspiradas en tales teorías filosóficas; porque las doctrinas, una vez elaboradas y definidas, ya no cambian, mientras que tales iniciativas, encontrándose en situaciones históricas continuamente variables, están forzosamente sujetas a los mismos cambios. Además, ¿quién puede negar que, en la medida en que estas iniciativas sean conformes a los dictados de la recta razón e intérpretes de las justas aspiraciones del hombre, puedan tener elementos buenos y merecedores de aprobación?

Teniendo presente esto, puede a veces suceder que ciertos contactos de orden práctico, que hasta aquí se consideraban como inútiles en absoluto, hoy por el contrario sean provechosos, o puedan llegar a serlo. Determinar si tal momento ha llegado o no, como también establecer las formas y el grado en que hayan

de realizarse contactos en orden a conseguir metas positivas, ya sea en el campo económico o social, ya también en el campo cultural o político, son puntos que sólo puede enseñar la virtud de la prudencia, como reguladora que es de todas las virtudes que rigen la vida moral tanto individual como social. Por esto, cuando están en juego los intereses de los católicos, tal decisión corresponde de un modo particular a aquellos que en estos asuntos concretos desempeñan cargos de responsabilidad en la comunidad, siempre que se mantengan, sin embargo, los principios del derecho natural al par que la doctrina social de la Iglesia y las directivas de la autoridad eclesiástica. Porque nadie debe olvidar que a la Iglesia es a quien compete el derecho y el deber no sólo de tutelar los principios de la fe y de la moral, sino también de prescribir autoritariamente a sus hijos, aun en la esfera del orden temporal, cuando se trata de aplicar tales principios a la vida práctica. (67)

Etapas necesarias

No faltan hombres de gran corazón que, encontrándose frente a situaciones en que las exigencias de la justicia o no se cumplen o se cumplen en forma deficiente, movidos del deseo de cambiarlo todo, se dejan llevar de un impulso tan arrebatado que parecen recurrir a algo semejante a una revolución. A estos tales quisiéramos recordarles que todas las cosas adquieren su crecimiento por etapas sucesivas, y así, en virtud de esta ley, en las instituciones humanas nada se lleva a un mejoramiento sino obrando desde dentro paso a paso.

Esto recordaba Nuestro Predecesor de feliz memoria, Pío XII, cuando decía: *No en la revolución sino en una evolución bien planeada se encuentra la salvación y la justicia. La violencia nunca ha hecho otra cosa que destruir, no edificar, encender las pasiones, no aplacarlas. Acumulando odio y ruinas, no sólo no ha logrado reconciliar a los contendientes, sino que a hombres y partidos los ha llevado a la dura necesidad de reconstruir lentamente, con imponderable trabajo, sobre los escombros amontonados por la discordia, la vieja obra destruida.* (68)

Inmensa tarea

A todos los hombres de alma generosa incumbe, pues, la tarea inmensa de restablecer las relaciones de convivencia basándolas en la verdad, en la justicia, en el amor, en la libertad: las relaciones de convivencia de los individuos entre sí o de los ciudadanos con sus respectivas Comunidades políticas, o de las varias Comunidades políticas unas con otras, o de los individuos, familias, entidades intermedias y Comunidad política respecto de la Comunidad mundial. Tarea ciertamente nobilísima, como que de ella derivaría la verdadera paz conforme al orden establecido por Dios.

Estos hombres, demasiado pocos por cierto para tan ingente tarea, merecedores del aplauso universal, es justo que reciban de Nos el elogio público, al mismo tiempo que una urgente exhortación a perseverar en tan saludable empresa. Pero Nos alienta por igual la esperanza de que otros muchos, sobre todo entre los cristianos, urgidos por la conciencia del deber y la exigencia de la caridad, vendrán a sumarse a ellos. Porque todos cuantos creen en Cristo, deben ser en esta nuestra sociedad humana como una antorcha de luz, un fuego de amor, un fermento que vivifique toda la masa, y tanto mejor lo serán cuanto más unidos estén con Dios.

De hecho, no se da paz en la sociedad humana si cada cual no tiene paz en sí mismo, es decir, si cada cual no establece en sí mismo el orden prescrito por Dios. *¿Quiere tu alma ser capaz de vencer las pasiones?* —pregunta San Agustín—. *Que se someta al que está arriba y vencerá al que está abajo y se hará la paz en ti: una paz verdadera, cierta, ordenada. ¿Cuál es el orden de esta paz? Dios manda sobre el alma, el alma sobre la carne; nada hay más ordenado.* (69)

El Príncipe de la Paz

Estas enseñanzas Nuestras acerca de los problemas que en este momento tan agudamente aquejan a la familia humana y que tan estrechamente unidos están al progreso de la sociedad, nos las dicta un profundo anhelo, que comparten con Nos todos los hombres de buena voluntad, el anhelo de la consolidación de la paz en este mundo nuestro.

Como Vicario —aunque indigno— de Aquel a quien el anuncio profético proclamó Príncipe de la Paz, (70) creemos que es obligación Nuestra consagrar todo Nuestro pensamiento, todo Nuestro cuidado y esfuerzo a obtener este bien en provecho de todos. Pero la paz será una palabra vacía si no está fundada sobre aquel orden que Nos, movidos de confiada esperanza, hemos esbozado en sus líneas generales en esta Nuestra Encíclica: la paz ha de estar fundada sobre la verdad, construida con las normas de la justicia, vivificada e integrada por la caridad y realizada, en fin, con la libertad.

Es ésta una empresa tan gloriosa y excelsa que las fuerzas humanas, por más que estén animadas por la buena voluntad más laudable, no pueden por sí solas llevarla a efecto. Para que la sociedad humana refleje lo más posible la semejanza del Reino de Dios, es de todo punto necesario el auxilio del Cielo.

Es, pues, exigencia de las cosas mismas el que en estos días santos nos volvamos con preces suplicantes a Aquel que con sus dolorosos tormentos y con su muerte, no sólo destruyó el pecado —fuente y principio de todas las divisiones, de todas las miserias y de todos los desequilibrios— sino que derramando su sangre reconcilió al género humano con su Padre Celestial y trajo los dones de su paz: *Porque Él es nuestra Paz, el que de (los pueblos) ha hecho uno solo. Él, que vino a anunciaros la paz a vosotros que estabais lejos, y la paz a aquellos que estaban cerca.* (71)

Y en la sagrada Liturgia de estos días resuena este mismo anuncio: *Cristo Resucitado presentándose en medio de sus discípulos, los saludó diciendo: la Paz sea con vosotros. Aleluya. Y los discípulos se gozaron de la vista del Señor.* (72) Así, Cristo nos ha traído la paz, nos ha dejado la paz: *La paz os dejo, mi paz os doy. No la doy como la da el mundo.* (73)

Pidamos, pues, con instantes súplicas al Divino Redentor, esta paz que Él mismo nos trajo. Que Él borre de los hombres todo lo que pueda poner en peligro esta paz y transforme a todos en testigos de la verdad, de la justicia y del amor fraterno. Que Él ilumine con su luz la mente de los que gobiernan las Naciones, para que junto al bienestar y prosperidad convenientes, procuren también a sus conciudadanos el don magnífico de la paz. Que Cristo finalmente encienda las voluntades de todos para echar por tierra las barreras que dividen a los unos de los otros, para estrechar los vínculos de la mutua caridad, para fomentar la mutua comprensión, en fin, para perdonar los agravios. Así, bajo su acción y amparo, todos los pueblos se aúnen como hermanos y florezca entre ellos y reine siempre la anhelada paz.

Con este supremo deseo y augurio, Venerables Hermanos, de que esta paz irradie en las Comunidades cristianas que os han sido confiadas, para beneficio sobre todo de los más humildes y más necesitados de socorro y defensa, a vosotros, a los sacerdotes de ambos Cleros, a los Religiosos y a las Vírgenes consagradas a Dios, a todos los fieles cristianos, pero de un modo especial a aquellos que pongan su esfuerzo generoso en secundar estas exhortaciones Nuestras, con todo afecto en el Señor, impartimos la Bendición Apostólica, mientras para todos los hombres de buena voluntad, a los cuales va también dirigida esta Carta Nuestra, imploramos de Dios salud y prosperidad.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el día Jueves Santo, 11 de Abril del año 1963, quinto de nuestro Pontificado.

JOANNES XXIII Pp.

---

(1) *Ps.* 8, 1.
(2) *Ps.* 103, 24.
(3) Cf. *Gen.* 1, 26.
(4) *Ps.* 8, 5-6.
(5) *Rom.* 2, 15.
(6) Cf. *Ps.* 18, 8-11.
(7) Cf. Pii *Nuntius radiophonicus*, datus prid. Nativ. D. N. I. C. anno 1942, *A.A.S.* XXXV, 1943, pp. 9-24; et Ioannis XXIII *Sermo*, habitus die 4 mensis Ianuarii anno 1963, *A.A.S.* LV, 1963, pp. 89-91.
(8) Cf. Pii XI Litt. Encycl. *Divini Redemptoris*, *A.A.S.* XXIX 1937, p. 78; et Pii XII *Nuntius radiophonicus*, datus in festo Pentecostés, die 1 mensis Iunii anno 1941, *A.A.S.* XXXIII, 1941, pp. 195-205.
(9) Cf. Pii XII *Nuntius radiophonicus*, datus prid. Nativ. D. N. I. C. anno 1942. *A.A.S.* XXXV, 1943, 9-24.
(10) *Divinae Institutiones*, lib. IV, c. 28, 2; PL. 6, 535.
(11) Litt .Encycl. *Libertas praestantissimum*, *Acta Leonis XIII*, VIII, 1888, pp. 237-238.
(12) Cf. Pii XII *Nuntius radiophonicus*, datus prid. Nativ. D. N. I. C. anno 1942, *A.A.S.* XXXV, 1943, pp. 9-24.
(13) Cf. Pii XI Litt. Encycl. *Casti Connubii*. *A.A.S.* XXII, 1930, pp. 539-592; et Pii XII *Nuntius radiophonicus*, datus prid. Nativ. D. N. I. C. anno 1942, *A.A.S.* XXXV, 1943, pp. 9-24.
(14) Cf. Pii *Nuntius radiophonicus*, datus in festo Pentecostes, die 1 mensis Iunii anno 1941, *A.A.S.* XXXIII, 1941, p. 201.
(15) Cf. Leonis XIII Litt. Encycl. *Rerum Novarum*, *Acta Leonis XIII*, XI, 1891, pp. 128-129.
(16) Cf. Ioannis XXIII Litt. Encycl. *Mater et Magistra*, *A.A.S.* LIII, 1961, p. 422.
(17) Cf. *Nuntius radiophonicus*, datus in *festo Pentecostes*, die 1 mensis Iunii anno 1941, *A.A.S.* XXXIII 1941, p. 201.
(18) Litt. Encycl. *Mater et Magistra*, *A.A.S.*, LIII, 1961, p. 428.

(19) Cf. *Ibid.*, p. 430.

(20) Cf. Leonis XIII Litt. Encycl. *Rerum Novarum, Acta Leonis XIII*, XI, 1891, pp. 134-142; Pii XI Litt. Encycl. *Quadragesimo Anno, A.A.S.*, XXIII, 1931, pp. 199-200; et Pii XII Epist. Encycl. *Sertum Laetitiae, A.A.S.* XXXI, 1939, pp. 635-644.

(21) Cf. *A.A.S.* LIII, 1961, p. 430.

(22) Cf. Pii XII *Nuntius radiophonicus*, datus prid. Nativ. D. N. I. C. anno 1952, *A.A.S.* XLV, 1953, pp. 33-46.

(23) Cf. *Nuntius radiophonicus*, datus prid. Nativ. D. N. I. C. anno 1944, *A.A.S.* XXXVII, 1945, p. 12.

(24) Cf. *Nuntius radiophonicus*, datus prid. Nativ. D. N. I. C. anno 1942, *A.A.S.* XXXV, 1943, p. 21.

(25) *Eph.* 4, 25.

(26) Cf. Pii XII *Nuntius radiophonicus*, datus prid. Nativ. D. N. I. C. anno 1942, *A.A.S.* XXXV, 1943, p. 14.

(27) *Summa Theol.*, I^a-II^{ae}, q. 19, a. 4; cf. a. 9.

(28) *Rom.* 13, 1-6.

(29) *In Epist. ad Rom.* c. 13, vv. 1-2, homil XXIII; PG. 60, 615.

(30) Leonis XIII *Epist. Encycl. Immortale Dei, Acta Leonis XIII*, V, 1885, p. 120.

(31) Cf. *Nuntius radiophonicus*, datus prid. Nativ. D. N. I. C. anno 1944, *A.A.S.* XXXVII, 1945, p. 15.

(32) Cf. Leonis XIII Epist. Encycl. *Diuturnum illud, Acta Leonis* XIII, II, 1881, p. 274.

(33) Cf. *Ibid.*, p. 278; et eiusdem Leonis XIII Epist. Encycl. *Immortale Dei, Acta Leonis XIII*, V. 1885, p. 130.

(34) *Act.* 5, 29.

(35) *Summa Theol.*, I^a-II^{ae}, q. 93, a. 3 ad 2um; Cf. Pii XII *Nuntius radiophonicus*, datus prid. Nativ. D. N. I. C. anno 1944, *A.A.S.* XXXVII, 1945, pp. 5-23.

(36) Cf. Leonis XIII Epist. Encycl. *Diuturnum illud, Acta Leonis XIII*, II, 1881, pp. 271-272; et Pii XII *Nuntius radiophonicus*, datus prid. Nativ. D. N. I. C. anno 1944, *A.A.S.* XXXVII, 1945, pp. 5-23.

(37) Cf. Pii XII *Nuntius radiophonicus*, datus prid. Nativ. D. N. I. C. anno 1942, *A.A.S.* XXXV, 1943, p. 13; et Leonis XIII Epist. Encycl. *Immortale Dei, Acta Leonis XIII*, V, 1885, p. 120.

(38) Cf. Pii II Litt. Encycl. *Summi Pontificatus, A.A.S.* XXXI 1939, pp. 412-453.

(39) Cf. Pii XI Litt. Encycl. *Mit brennender Sorge, A.A.S.* XXIX, 1937, p. 159; et Litt. Encycl. *Divini Redemptoris, A.A.S.* XXIX, 1937, pp. 65-106.

(40) Epist. Encycl. *Immortale Dei, Acta Leonis XIII*, V, 1885, p. 121.

(41) Cf. Leonis XIII litt. Encycl. *Rerum Novarum, Acta Leonis XIII, XI*, 1891, p.p. 133-134.

(42) Cf. Pii XII Litt. Encycl. *Summi Pontificatus, A.A.S.* XXXI 1939, p. 433.

(43) *A.A.S.* LIII, 1961, p. 19.

(44) Cf. Pii XI Litt. Encycl. *Quadragesimo Anno, A.A.S.* XXIII, 1931, p. 215.

(45) Cf. Pii XII *Nuntius radiophonicus*, datus in festo Pentecostes, die 1 mensis Iunii anno 1941, *A.A.A.* XXXIII, 1941, p. 200.

(46) Cf. Pii XI Litt. Encycl. *Mit brennender Sorge, A.A.S.* XXIX, 1937, p. 159; et Litt Encycl. *Divini Redemptoris. A.A.S.* XXIX, 1937, p. 79; et Pii XII *Nuntius radiophonicu.s*, datus prid Nativ. D. N. I. C. anno 1942, *A.A.S.* XXXV, 1943, pp. 9-24.

(47) Cf. Pii XI Litt. Encycl. *Divini Redemptoris, A.A.S.* XXIX, 1937, p. 81; et Pii XII *Nuntius radiophonicus*, datus prid. Nativ. D. N. I. C. anno 1942, *A.A.S.* XXXV, 1943, pp. 9-24.

(48) Ioannis XXIII Litt. Encycl. *Mater et Magistra, A.A.S.* LIII, 1961, p. 415.

(49) Cf. Pii XII *Nuntius radiophonicus*, datus prid. Nativ. D. N. I. C. anno 1942, *A.A.S.* 1943, p. 21.

(50) Cf. Pii XII *Nuntius radiophonicus*, datus prid. Nativ. D. N. I. C. anno 1944, *A.A.S. XXXVII*, 1945, pp. 15-16.

(51) Cf. Pii XII *Nuntius radiophonicus*, datus prid. Nativ. D. N. I. C. anno 1942, *A.A.S.* XXXV, 1943, p. 12.

(52) Cf. Leonis XIII Epist. Apost. *Annum ingressi, Acta Leonis XIII*, XXII, 1902-1903, pp. 52-80.

(53) *Sap.* 6, 2-4.

(54) Cf. Pii XII *Nuntius radiophonicus*, datus prid. Nativ. D. N. I. C. anno 1941, *A.A.S.* XXXIV, 1942, p. 16.

(55) Cf. Pii XII *Nuntius radiophonicus*, datus prid. Nativ. D. N. I. C. anno 1940, *A.A.S.* XXXIII, pp. 5-14.

(56) *De civitate Dei*, lib. IV, c. 4; PL. 41, 115; cf. Pii XII *Nuntius radiophaonicus, datus* prid. Nativ. D. N. I. C. anno 1939, *A.A.S.* XXXII, 1940, 5-13.

(57) Cf. Pii XII *Nuntius radiophonicus*, datus prid. Nativ. D. N. I. C. anno 1941, *A.A.S.* XXXIV, 1942, pp. 10-21.

(58) Cf. Ioannis XXIII Litt. Encycl. *Mater et Magistra, A.A.S.* LIII, 1961, p. 439.

(59) Cf. *Nuntius radiophonicus*, datus prid. Nativ. D. N. I. C. anno 1941, *A.A.S.* XXXIV, 1942, p. 17; et Benedicti XV *Adhortatio* ad moderatores populorum belligerantium, data die 1 mensis Augusti anno 1917, *A.A.S.* IX, 1917, p. 418.

(60) Cf. *Nuntius radiophonicus*, datus die XXIV mensis Augusti anno 1939, *A.A.S.* XXXI, 1939, p. 334.

(61) *A.A.S.* LIII, 1961, pp. 440-441.

(62) Cf. *Nuntius radiophonicus*, datus prid. Nativ. D. N. I. C. anno 1941, *A.A.S.* XXXIV, 1942, pp. 16-17.

(63) Ioannis XXIII Litt. Encycl. *Mater et Magistra, A.A.S.* LIII, 1961, p. 443.

(64) Cf. Pii XII *Allocutio ad iuvenes ab* Actione Catholica ex Italiae dioecesibus Romae coadunatos, habita die 12 mensis Septembris anno 1948, *A.A.S.* XL, p. 412.

(65) Cf. Ioannis XXIII Litt. Encycl. *Mater et Magistra, A.A.S.* LIII, 1961, p. 454.

(66) *Ibid.*, p. 456.

(67) *Ibid.*, p. 456; cf. Leonis XIII Epist. Encycl. *Immortale Dei, Acta Leonis XIII*, V, 1885, p. 128; Pii XI Litt. Encycl. *Ubi Arcano, A.A.S.* XIV, 1922, p. 698; et Pii XII *Allocutio* ad Delegatas Unionis Internationalis Sodalitatur mulierum catholicarum ob communem Conventum Romae coadunatas, habita die 11 ensis Septembris anno 1947, p. 486.

(68) Cf. *Allocutio* ad opifices ex Italiae dioecesibus Roae coadunatos, habita in festo Pentecostes, die 13 mensis Iunii anno 1948, *A.A.S.* XXXV, 1943, p. 175.

(69) *Miscellanea Augustiniana* S. Augustini *Sermones post Maurinos reperti, Roma*, 1930, p. 633.

(70) Cf. Is. 9, 6.

(71) *Eph.* 2, 14-17.

(72) Resp. ad. Mat., in feria VI infra oct. Paschae.

(73) Io. 14, 27.

CONSTITUCIÓN PASTORAL

GAUDIUM ET SPES

LA IGLESIA EN EL MUNDO CONTEMPORÁNEO (*)

PROEMIO

1. *(La íntima unión de la Iglesia con la familia universal de los pueblos).* El gozo y la esperanza, el dolor y la angustia de los hombres de este tiempo, sobre todo de los pobres y de los afligidos de todas las clases, son también el gozo y la esperanza, el dolor y la angustia de los discípulos de Cristo, y no existe nada verdaderamente humano que no encuentre eco en su corazón, pues su comunidad está formada por hombres, que, unidos en Cristo, son conducidos por el Espíritu Santo en su peregrinación al Reino del Padre y han recibido un mensaje de salvación para ser propuesto a todos. Por lo cual dicha comunidad se siente en verdad íntimamente unida con el género humano y su historia.

2. *(A quiénes se dirige el Concilio).* Así, el Concilio Ecuménico Vaticano II, después de haber investigado a fondo el misterio de la Iglesia, ya no se dirige solamente a los hijos de la Iglesia y a todos los que invocan el nombre de Cristo, sino que sin demora habla a todos los hombres ansiando exponer a todos cómo concibe la presencia y la actividad de la Iglesia en el mundo de hoy.

Tiene por consiguiente presente al mundo de los hombres o sea, la universal familia humana con la totalidad de las cosas entre las cuales vive; al mundo, escenario de la historia del género humano, por obra suya marcado por derrotas y triunfos, al mundo que los cristianos creen ser creado y conservado por el amor del Creador, caído bajo la esclavitud del pecado pero librado por Cristo crucificado y resucitado, habiendo quebrado el poder del Maligno, a fin de que sea transformado conforme al designio de Dios y llegue a su consumación.

3. *(El servicio que se quiere prestar al hombre).* El género humano, en nuestros días, ad-

---

(*) La Constitución Pastoral "La Iglesia en el mundo contemporáneo" consta de dos partes que forman una unidad.

Se la llama "pastoral" porque quiere expresar, partiendo de principios doctrinales, la actitud de la Iglesia ante el mundo y los hombres de hoy. Así, ni en la primera parte falta la intención pastoral, ni en la segunda la intención doctrinal.

En la primera parte, la Iglesia desarrolla su doctrina acerca del hombre, del mundo al cual el hombre pertenece y de su actitud hacia uno y otro. En la segunda, considera más de cerca ciertos aspectos de la vida y de la sociedad actual, es decir, algunas cuestiones y problemas que parecen más urgentes en nuestros tiempos: por lo cual, en esta segunda parte, la materia que trata de principios doctrinales, no consta solamente de elementos permanentes, sino también contingentes.

La Constitución debe ser entonces interpretada conforme a las normas generales de interpretación teológica y, sobre todo por lo que toca a la segunda parte, teniendo en cuenta las circunstancias mudables con las que se relaciona por su naturaleza.

mirado de sus propios descubrimientos y de su propia potencia, a menudo plantea también preguntas ansiosas acerca de la evolución del mundo actual, del lugar y la función del hombre en el universo, del sentido de su esfuerzo individual y colectivo y finalmente acerca del fin de todas las cosas y de los hombres. Por lo cual, atestiguando y exponiendo la fe de todo el pueblo de Dios, congregado por Cristo, el Concilio no puede demostrar con mayor elocuencia su unión, respeto y amor por toda la familia de los hombres, en la cual se inserta, sino abriendo con ella un coloquio sobre estos diversos problemas, presentando la luz tomada del Evangelio y prestando al género humano las energías salvadoras que la misma Iglesia, guiada por el Espíritu Santo, recibió de su Fundador. Se trata, en efecto, de salvar la persona del hombre y de restaurar la sociedad humana. Por eso, el hombre, en su unidad y totalidad, cuerpo y alma, corazón y conciencia, inteligencia y voluntad, ha de constituir el eje de nuestra exposición.

El Sagrado Sínodo, convencido de la excelsa vocación del hombre y seguro de que en él hay plantada una semilla divina, ofrece al género humano la sincera cooperación de la Iglesia para instituir aquella fraternidad de todos que responda a dicha vocación. Ajena a toda ambición terrena, quiere una sola cosa, a saber: continuar, con la guía del Espíritu Santo, la obra del mismo Cristo, quien vino a este mundo para dar testimonio de la verdad; para salvar, no para juzgar; para servir, no para ser servido (1).

INTRODUCCIÓN
LA CONDICIÓN DEL HOMBRE EN EL MUNDO DE HOY

4. *(Esperanza y angustia).* A fin de cumplir tal función, toca a la Iglesia en todo tiempo el deber de escrutar los signos de los tiempos y de interpretarlos a la luz del Evangelio, de manera que, adaptándose a cada generación pueda responder a las perennes interrogaciones de los hombres acerca del sentido de la vida presente y futura y de la relación entre ambas. Es preciso por consiguiente, conocer y entender el mundo en que vivimos y también sus expectativas, sus deseos y su condición a menudo dramática. Algunas de las características principales del mundo de hoy pueden ser bosquejadas del siguiente modo:

Hoy el género humano se encuentra en una nueva época de su historia en la cual los cambios rápidos y profundos se extienden gradualmente a todo el orbe. Suscitados por la inteligencia y por la laboriosidad creadora del hombre, refluyen sobre el hombre mismo, en sus criterios y deseos individuales y colectivos, en su manera de pensar y de obrar acerca de las cosas y de los hombres. Podemos así hablar de una verdadera transformación social y cultural, que afecta también a la vida religiosa.

Como acontece en cualquier crisis de crecimiento, tal transformación implica dificultades nada simples. El hombre, al extender en tal medida su potencia, no es siempre capaz de mantenerla a su servicio. Al querer penetrar los secretos de su propio interior, a menudo aparece más inseguro de sí mismo. Al descubrir poco a poco con mayor claridad las leyes de la vida social se pregunta qué dirección debe darle.

El género humano nunca ha disfrutado de tantas riquezas, capacidades y poder económico, y sin embargo, una gran parte de los habitantes del mundo todavía padecen hambre y miseria, y hombres innumerables sufren la total falta de instrucción. Nunca como hoy han tenido los hombres un sentido tan vivo de la libertad, mientras surgen a la vez nuevas servidumbres psicológicas y sociales. Mientras el mundo siente vivísimamente su unidad y la dependencia mutua de todos en una necesaria solidaridad, por la oposición de las fuerzas está sometido a gravísimas tensiones; así los violentos conflictos políticos, sociales, económicos, raciales e ideológicos todavía persisten, y no falta el peligro de la guerra que puede destruir radicalmente todo. Crece el intercambio de ideas, pero al mismo tiempo las palabras con las cuales se expresan los conceptos más importantes, revisten sentidos harto diferentes en las diversas ideologías. Y, en fin, se busca asiduamente un más perfecto orden temporal, sin que progrese igualmente el espíritu.

Envueltos en tal compleja suma de condiciones muchos contemporáneos nuestros están privados de conocer realmente los valores perennes y de armonizarlos de manera adecuada con los nuevos descubrimientos; así agitados entre la esperanza y la angustia, se interrogan acerca del curso presente de las cosas, oprimidos por la inquietud. Y el curso de las cosas provoca la respuesta de los hombres; más aún, la exige.

5. *(El profundo cambio de condiciones).*

La actual perturbación de los ánimos y el cambio de las condiciones de vida se vinculan con una mayor transformación de las cosas, en virtud de la cual sucede que, en la formación de las inteligencias, importen siempre más las ciencias matemáticas y naturales, o las ciencias del hombre, y en el orden de la acción, las diferentes técnicas, nacidas de esas ciencias.

Esta mentalidad científica plasma diversamente que antes el contenido de la cultura y los modos de pensar.

Las técnicas llegan a transformar la faz de la tierra y procuran someter ahora el espacio cósmico.

También sobre los tiempos extiende su dominio la inteligencia humana: hacia el pasado, gracias al conocimiento histórico; hacia el futuro, en virtud de la técnica prospectiva y de la planificación.

El progreso de las ciencias biológicas, psicológicas y sociales, no sólo brindan al hombre la posibilidad de un mejor conocimiento de sí mismo, sino que lo ayudan también a que, usando de métodos técnicos, ejerza directa influencia en la vida social.

Al mismo tiempo el género humano se preocupa en medida creciente de prever y ordenar el propio incremento demográfico.

La historia misma acelera de tal manera su curso que los individuos apenas son capaces de seguirla. La suerte de la comunidad humana se unifica y ya no se dispersa más en diversas historias.

De este modo el género humano pasa de una concepción más estática del orden de las cosas a una concepción más dinámica y evolutiva, de donde nace una complejidad nueva y mayor de los problemas, que invita a hacer nuevos análisis y síntesis.

6. *(Cambios en el orden social).* Por esto mismo, las comunidades locales tradicionales, como las familias patriarcales, los clanes, tribus, poblaciones, y los diversos grupos de comunidad y convivencia social, experimentan cambios siempre más radicales.

El tipo de sociedad industrial se difunde poco a poco, enriqueciendo económicamente a algunas naciones y transformando a fondo las concepciones y las condiciones seculares de la vida social.

Del mismo modo, aumenta el interés y el gusto por la vida urbana, sea por el crecimiento de las ciudades y del número de sus habitantes, sea por la extensión de la vida urbana a los habitantes de regiones rurales.

Medios nuevos y más aptos de comunicación social hacen que se puedan conocer los acontecimientos, y las maneras de pensar y sentir puedan ser instantáneas y amplísimamente difundidas, lo cual trae numerosas repercusiones. Tampoco se puede tener en cuenta que hay hombres que cambian su mentalidad por estar inducidos a emigrar por varias causas.

Así, los lazos del hombre con sus semejantes se multiplican incesantemente y al mismo tiempo la "socialización" teje su propia red, sin que logre siempre promover una adecuada maduración de la personas y relaciones auténticamente personales ("personalización").

Tal evolución se manifiesta más claramente en las naciones que gozan ya de los beneficios del progreso económico y técnico, pero conmueve también a los pueblos en vías de desarrollo, que ansían obtener para sí los beneficios de la industrialización y de la urbanización. Estos pueblos, apegados sobre todo a sus antiguas tradiciones, sienten al mismo tiempo el impulso hacia un más maduro y personal ejercicio de la libertad.

7. *(Cambios psicológicos, morales y religiosos).* El cambio de la mentalidad y de las estructuras a menudo pone en cuestión los valores recibidos, sobre todo entre los jóvenes, que se vuelven impacientes e incluso rebeldes y, conscientes de la propia importancia en la vida social, quieren tener en ella una pronta participación. A raíz de esto no es raro que padres y educadores experimenten cada día mayores dificultades en el cumplimiento de sus tareas.

Las instituciones, las leyes y los modos de pensar y sentir recibidos de los mayores, no siempre parecen adecuados al estado actual de las cosas; de donde nace una grave perturbación en la manera de obrar y en las mismas normas de conducta.

La misma vida religiosa, finalmente, es afectada por la nueva situación. Por una parte, una capacidad más aguda de juicio la purifica de una concepción mágica del mundo y de las supersticiones todavía circulantes, exigiendo cada vez más una adhesión personal y activa a la fe, en virtud de lo cual no pocos alcanzan un más vivo sentido de Dios. Por otra parte, muchísimos hombres abandonan la práctica religiosa. Como nunca había sucedido antes, no es ya algo insólito y ocasional la negación de Dios y de la religión; hoy no es incluso extraño que tal negación se presente como una exigencia del progreso

científico y de cierto nuevo humanismo. Todo esto, en muchas regiones, no sólo se expresa en opiniones filosóficas, sino que afecta ampliamente a las letras, las artes, la interpretación de las ciencias del hombre y la historia y las mismas leyes civiles ocasionando muchas perturbaciones.

8. *(Los desequilibrios del mundo actual).* Este cambio tan acelerado, a menudo realizado sin orden, así como la más viva conciencia de las desigualdades vigentes en el mundo, es causa de contradicciones y desequilibrios, o los aumenta.

En la misma persona el desequilibrio suele consistir en la tensión entre la inteligencia práctica moderna y el pensamiento teorético, el cual no es capaz de someter a sí mismo al conjunto de sus conocimientos, ni de ordenarlos en una síntesis apta. También surge un desequilibrio entre la preocupación por la eficacia práctica y las exigencias de la conciencia moral, o bien, a menudo, entre las condiciones de la vida colectiva y los requisitos de la reflexión personal y de la contemplación. Surge finalmente un desequilibrio entre la especialización de la actividad humana y la visión universal de la realidad. En las familias, las discrepancias proceden, sea de la presión de las condiciones demográficas, económicas y sociales, sea de las dificultades entre las generaciones sucesivas, sea de las nuevas necesidades sociales entre hombres y mujeres.

Surgen también grandes discrepancias entre las razas y las diversas clases sociales; entre las naciones opulentas y las menos pudientes y las pobres; y finalmente, entre las instituciones internacionales, fruto del deseo de paz de los pueblos, y la avaricia colectiva de las naciones y de otros grupos o la ambición de difundir la propia ideología.

De aquí, mutua desconfianza y enemistades, conflictos y sufrimientos, de los cuales el hombre es a la par causa y víctima.

9. *(Las inclinaciones más universales del género humano).* Entretanto crece la persuasión de que el género humano no sólo puede y debe reforzar cada vez más su imperio sobre las cosas creadas, sino que a él pertenece establecer un orden político, social y económico que sirva mejor al hombre y coopere a que los individuos y las comunidades afirmen y promuevan su propia dignidad.

Muchos exigen por eso vivamente aquellos bienes de los cuales tienen clara conciencia de estar privados por injusticia o por mala distribución.

Las naciones en vías de desarrollo, así como las que han obtenido recién su independencia, ansían participar de los bienes de la civilización actual tanto en el campo político cuanto en el económico y desempeñar libremente su papel en el mundo, mientras, sin embargo, aumenta cada día la distancia y también a menudo la dependencia económica respecto de las naciones más ricas, más rápidamente adelantadas. Los pueblos oprimidos por el hambre interpelan a los pueblos opulentos. Las mujeres reclaman para sí, donde todavía no la han conseguido, la igualdad de hecho y de derecho con los hombres. Los obreros y los agricultores no sólo ansían satisfacer sus necesidades vitales, sino también cultivar con el trabajo sus dones personales, e incluso tomar parte en la organización de la vida económica, social, política y cultural. Hoy por primera vez en la historia de la humanidad todos los pueblos están persuadidos de que los beneficios de la cultura pueden y deben ser extendidos a todos.

Bajo todas estas exigencias yace una ansiedad más universal y profunda: las personas y las comunidades tienen sed de una vida plena, libre, digna del hombre de manera que puedan someter a su propio servicio todo cuanto el mundo actual con tan grande abundancia les brinda. Las naciones, además, procuran cada vez con mayor energía la formación de una cierta comunidad universal.

Así las cosas, el mundo actual se presenta a la vez poderoso y débil, capaz de realizar lo mejor y lo peor; el camino está abierto a la libertad o a la servidumbre, al progreso o al atraso, a la fraternidad o al odio. Por encima de esto el hombre es consciente de que a él pertenece dirigir rectamente las fuerzas que él mismo ha despertado y que pueden oprimirle o servirle. De ahí que se plantee interrogaciones.

10. *(Las interrogaciones más profundas del género humano).* Los desequilibrios que padece el mundo de hoy se conectan con el desequilibrio más fundamental que reside en el corazón del hombre pues en el mismo hombre muchos elementos pugnan entre sí. Mientras que por una parte, en cuanto creatura, se encuentra limitado en muchos aspectos, por la otra se siente ilimitado en sus aspiraciones y llamado a una vida superior. Atraído por muchas solicitaciones se ve obligado constantemente a elegir entre unas y otras y a renunciar a algunas. Más todavía, débil y pecador,

hace a menudo lo que no quiere y lo que quería hacer no hace (2). Padece así una división en sí mismo, de la cual brotan también muchas y graves discordias en la sociedad. Numerosos hombres, sin duda, cuya vida está contaminada de materialismo práctico, no son capaces de percibir claramente esta situación dramática, o bien, oprimidos por la miseria, están en la imposibilidad de considerarla. Muchos creen a menudo poder encontrar la paz en una interpretación propia de las cosas. Otros esperan la verdadera y plena liberación del género humano solamente del esfuerzo del hombre, y están persuadidos de que el reino del hombre sobre la tierra habrá de colmar todos los deseos de su corazón. Tampoco faltan aquellos que, desesperando del sentido de la vida, alaban la audacia de los que tienen la existencia humana por carente de todo sentido propio y así intentan conferírselo de su propia inventiva. Con todo, frente a la actual evolución del mundo, son cada día más numerosos los que se plantean las cuestiones más fundamentales o las perciben con mayor agudeza: ¿qué es el hombre? ¿Cuál es el sentido del dolor, del mal, de la muerte, que a pesar de tanto progreso siguen existiendo? ¿Para qué sirven los triunfos pagados a precio tan caro? ¿Qué puede aportar el hombre a la sociedad y qué puede esperar de ella? ¿Qué vendrá después de esta vida terrestre?

La Iglesia cree que Cristo muerto y resucitado (3) por todos, puede dar al hombre luz y energías por su Espíritu para que pueda responder a su vocación suprema, y que no hay otro nombre bajo el cielo dado a los hombres para poder salvarse (4). Cree igualmente que en su Maestro y Señor lleno de bondad se encuentra la clave, el centro y el fin de toda la historia humana. La Iglesia afirma además que más allá de todos los cambios, hay muchas realidades inmutables, fundadas en última instancia en Cristo, que es hoy, era ayer y será para siempre (5). Así, a la luz de Cristo, Imagen de Dios invisible, Primogénito de toda creatura (6) el Concilio quiere dirigirse a todos a fin de ilustrar el misterio del hombre y cooperar en el descubrimiento de la solución de los principales problemas de nuestro tiempo.

PRIMERA PARTE

LA IGLESIA Y LA VOCACIÓN DEL HOMBRE

11. *(Responder a los impulsos del Espíritu).* El pueblo de Dios, movido por la fe, por la cual cree ser conducido por el Espíritu de Dios que llena el orbe de la tierra, procura discernir en los acontecimientos, en las exigencias, en los propósitos de los cuales participa con los demás hombres de nuestro tiempo, cuáles son en ellos los verdaderos signos de la presencia y del designio de Dios. La fe, en efecto ilumina todo con una nueva luz y manifiesta el propósito divino acerca de la íntegra vocación del hombre, en virtud de lo cual orienta la mente hacia soluciones plenamente humanas.

El Concilio se propone en primer término juzgar a esta luz aquellos valores que son hoy objeto de mayor estima y referirlos a su fuente divina. Estos valores en cuanto proceden de la inteligencia dada al hombre por Dios, son óptimos; pero por la corrupción del corazón humano son a menudo desviados de su debido orden, de manera que requieren ser purificados.

¿Qué dice la Iglesia del hombre? ¿Qué recomienda para la construcción de la sociedad actual? ¿Cuál es el sentido último de la actividad humana en el mundo? Se espera la respuesta a estas preguntas. De aquí aparecerá con mayor claridad que el pueblo de Dios y el género humano, en el cual aquel se inserta, se prestan mutuamente servicio de tal manera que la misión de la Iglesia se manifiesta religiosa y por esto mismo profundamente humana.

CAPÍTULO I

LA DIGNIDAD DE LA PERSONA HUMANA

12. *(El hombre, imagen de Dios).* Según la opinión casi concorde de creyentes y no creyentes, todo lo que hay en la tierra debe ser referido, como a su centro y culminación, al hombre.

Pero ¿qué es el hombre? El mismo ha expresado y expresa muchas opiniones acerca de sí mismo, diversas y también contrarias, según las cuales o bien se exalta como regla absoluta, o se deprime hasta la desesperación; queda en consecuencia indeciso y angustiado. La Iglesia percibe estas dificultades y puede brindarles respuesta, instruida como está por Dios revelador; una respuesta que describa la verdadera condición del hombre, explique su debilidad y a la vez reconozca debidamente su dignidad y su vocación.

La Sagrada Escritura enseña que el hombre fue creado "a imagen de Dios", capaz de conocer y amar a su Creador quien lo constituyó como señor de todas las creaturas de la tierra (7), para que las gobernara y de ellas usara glorificando a Dios (8). "¿Qué es el hombre para que te acuerdes de él? ¿O el hijo del hombre, puesto que de él te ocupas? Lo has hecho un poco menor que los ángeles, lo has coronado de gloria y de honor, y lo has constituido sobre la obra de tus manos. Todo le has sometido" (Sal. 8, 5-7).

Pero Dios no creó al hombre solo: desde el principio "macho y hembra los creó" (Gen. 1, 27). Esta asociación del hombre y la mujer realiza la primera forma de comunión de personas. Porque el hombre es un ser social por su naturaleza íntima y no puede vivir ni desarrollar sus dones sin mantener relaciones con otros.

Así Dios, como también leemos en el sagrado texto, vio "todo cuanto hizo y era muy bueno" (Gen. 1, 31).

13. *(El pecado).* Establecido por Dios en la justicia, el hombre, por la sugestión del Maligno, desde el principio de la historia abusó de su libertad, alzándose contra Dios y tratando de conseguir su fin fuera de Él. Conocieron a Dios, pero no le rindieron gloria como a Dios sino que se oscureció su corazón insensato y sirvieron a la creatura más que al Creador (9). Esto, que la Revelación divina nos manifiesta, concuerda también con la experiencia. El hombre, mirando su propio corazón, se encuentra inclinado al mal y sumergido en múltiples males, que no pueden provenir de su Creador. Al negarse a reconocer a Dios como principio, rompe la debida ordenación a su fin último, así como también su ordenación hacia sí mismo y hacia los demás hombres.

De este modo el hombre está en sí mismo dividido. Y así toda la vida de los hombres, ya individual ya colectiva, aparece como una lucha dramática entre el mal y el bien, entre las tinieblas y la luz. Más aún el hombre descubre que es incapaz de vencer por sí mismo eficazmente los ataques del mal, de manera que cada uno se siente como si estuviera encadenado. Pero el Señor vino para liberar y confortar al hombre, renovándolo interiormente y arrojando fuera al "príncipe de este mundo" (Jn. 12, 31) que lo tenía esclavizado (10). El pecado además disminuye al hombre impidiéndole conseguir su plenitud.

A la luz de esta Revelación tanto la sublime vocación del hombre cuanto la profunda miseria que padece, encuentran su razón última.

14. *(Constitución del hombre).* Uno en la unidad del cuerpo y el alma, el hombre por su misma condición corporal resume en sí los elementos del mundo material, que alcanzan así su propia cima y alzan la voz en una libre alabanza al Creador (11).

No es lícito por consiguiente menospreciar la vida corporal del hombre, sino por el contrario él está obligado a considerar su cuerpo, creado por Dios y destinado a la resurrección final, como bueno y digno de honra. Sin embargo, herido por el pecado, experimenta la rebelión en su cuerpo. La misma dignidad del hombre pide así que se glorifique a Dios en su cuerpo (12), y no lo deje servir a las perversas inclinaciones de su corazón.

El hombre no yerra ciertamente cuando se reconoce superior a las cosas corporales y no se considera solamente una partícula de la naturaleza o un elemento anónimo de la sociedad humana. Por su interioridad supera la totalidad de las cosas: vuelve a este profundo conocimiento, cuando entra en su intimidad, donde Dios que escruta los corazones (13), lo espera, y donde bajo los ojos de Dios discierne su propio destino. De este modo, reconociendo su propia alma espiritual e inmortal, no se engaña con las ilusiones que brotan de las condiciones físicas y sociales por sí mismas, sino al contrario llega a la profunda verdad de las cosas.

15. *(La dignidad de la inteligencia, la verdad y la sabiduría).* Con razón juzga el hombre partícipe de la luz de la mente divina, que supera por su inteligencia a la totalidad de las cosas. Por el esfuerzo secular y perseverante de su ingenio ha obtenido grandes progresos en las ciencias empíricas, en la técnica y en las otras artes. En nuestros tiempos, ha tenido todavía mayor éxito en la investigación y utilización en provecho propio del mundo material. Pero siempre buscó y encontró una verdad más profunda. Pues la inteligencia no se limita a los fenómenos solos, sino que es capaz de llegar con verdadera certeza a la realidad inteligible, a pesar de que, a consecuencia del pecado, está parcialmente oscurecida y debilitada.

La naturaleza intelectual de la persona humana debe ser todavía perfeccionada por la sabiduría que atrae suavemente la mente del hombre a la investigación y al amor de lo verdadero y la bueno; gracias a ella el hombre pasa de lo visible a lo invisible.

Nuestra época, más que las épocas pasadas, necesita de tal sabiduría a fin de hacer más humanos todos sus descubrimientos. La suerte futura del mundo está en peligro si no surgen hombres realmente sabios. Hay que hacer notar también que muchas naciones, más pobres que otras en bienes económicos pero más ricas en sabiduría, pueden prestar a éstas un eximio aporte.

Por un don del Espíritu Santo, el hombre llega en la fe a contemplar y gustar el misterio del designio de Dios (14).

16. *(La dignidad de la conciencia moral).* En la profundidad de su conciencia, el hombre descubre una ley, que él no se da a sí mismo sino que debe obedecer, y cuya voz, permanente invitación a amar el bien y evitar el mal, no deja de resonar claramente a su oído interior en el momento oportuno: haz esto, evita aquello. Porque el hombre tiene una ley grabada por Dios en su interior a la cual es honra suya someterse y conforme a la cual será juzgado (15). La conciencia es el fondo secretísimo y el santuario del hombre, donde está solo con Dios cuya voz resuena en lo más íntimo (16). Por ella, se nos manifiesta aquella admirable ley que se cumple plenamente en el amor de Dios y del prójimo (17). Por la fidelidad a la conciencia los cristianos se encuentran con los demás hombres en la búsqueda de la verdad y en la solución adecuada de tantos problemas morales, que se plantean en la vida individual y en la vida social. Cuanto más, entonces, impera la conciencia recta, tanto más las personas y las comunidades dejan de gobernarse por un impulso ciego e intentan conformarse a las normas objetivas de la moralidad. A veces, sin embargo, sucede que la conciencia yerra por ignorancia invencible, sin que por eso pierda su dignidad. Esto no se puede decir, sin embargo, del hombre que poco a poco se cuida de buscar el bien y la verdad y a quien ciega poco a poco la costumbre de pecar.

17. *(La preeminencia de la libertad).* El hombre no puede convertirse al bien sino libremente: nuestros contemporáneos aprecian en sumo grado y ardientemente promueven esta libertad. Y con razón. Pero a menudo la presentan falsamente como la licencia de hacer lo que parezca, mientras sea agradable, aun el mal. La verdadera libertad es un signo admirable de la imagen divina en el hombre, pues Dios quiso dejar al hombre "librado a su propio criterio" (18) para que buscara espontáneamente a su Creador y llegara libremente adhiriendo a Él, a una plena y dichosa perfección. La dignidad del hombre requiere así que obre según una elección consciente y libre, movido e impulsado desde dentro como corresponde a una persona, por propia decisión y no bajo una presión externa. Obtiene tal dignidad, cuando habiéndose liberado de la esclavitud de las pasiones trata de conseguir su fin por la libre elección del bien y procura los recursos adecuados con eficacia y diligencia. Pero la libertad humana, herida por el pecado, no puede ser eficazmente ordenada a Dios. sino con el auxilio de su gracia. Y cada cual habrá de dar razón de la propia vida ante el tribunal divino según haya obrado bien o mal (19).

18. *(El misterio de la muerte).* Ante la muerte, el enigma de la condición humana alcanza su profundidad máxima. El hombre no sólo es torturado por el dolor y la progresiva disolución de su cuerpo, sino también, y más, por el temor de la extinción perpetua. Pero juzga rectamente según el instinto de su corazón, cuando rechaza y aborrece la ruina total y la anulación definitiva de su persona. La semilla de eternidad que lleva en sí, irreductible a la sola materia, se rebela contra la muerte. Todos los recursos de la técnica, por muy útiles que sean, no logran calmar su ansiedad: la prolongación biológica de la vida no puede satisfacer el deseo de una vida ulterior, indeleblemente escrito en su corazón.

Mientras toda imaginación se agota ante la muerte, la Iglesia, instruida por la Revelación divina, afirma que el hombre ha sido creado por Dios para un fin feliz, más allá de los límites de la miseria terrena. La fe cristiana enseña además que la muerte del cuerpo, de la cual el hombre, de no haber pecado se hubiera salvado (20), será vencida cuando el hombre sea restituido a la salvación perdida por su culpa, gracias al omnipotente y misericordioso Salvador. Pues Dios llamó al hombre y lo llama todavía para que adhiera a Él con todo lo que es en la perpetua comunión de la incorruptible vida divina. Cristo obtuvo esta victoria al resucitar a la vida (20 bis), liberando al hombre de la muerte por su muerte. Así a cualquier hombre que reflexiona, la fe, apoyada en sólidos argumentos, brinda una respuesta a la ansiedad acerca de su suerte futura; y al mismo tiempo le da la facultad de comunicar en Cristo con sus hermanos ya se-

parados por la muerte, dándoles la esperanza de que ya están con Dios en la vida verdadera.

19. *(Las formas y causas del ateísmo).* La característica suprema de la dignidad humana consiste en su vocación a la comunión con Dios. A ese diálogo el hombre es invitado ya desde su origen: no existe sino porque, creado por amor, Dios siempre lo conserva por amor, ni vive plenamente según la verdad, si no conoce libremente ese amor y se entrega a su Creador. Pero muchos de nuestros contemporáneos no perciben esta unión íntima y vital con Dios, o explícitamente la rechazan, de tal modo que el ateísmo debe ser enumerado entre los hechos más graves de este tiempo y sometido a un muy atento estudio.

La palabra ateísmo designa fenómenos entre sí muy diversos. Mientras unos niegan expresamente a Dios, otros piensan que el hombre nada puede afirmar de Él y otros todavía solo se ocupan del problema de Dios de tal manera que parece carecer de sentido. Muchos, yendo más allá de lo que permiten los límites de la ciencia positiva, pretenden explicar todas las cosas de manera solamente científica o bien por el contrario no admiten ninguna verdad absoluta. Algunos exaltan de tal manera al hombre, que la fe en Dios se vuelve casi inconsistente, más inclinados, al parecer, a la afirmación del hombre que a la negación de Dios. Otros imaginan a Dios de tal manera que al rechazarlo de ninguna manera repudian al Dios del Evangelio. Otros ni siquiera se plantean la cuestión de Dios, puesto que no parecen sentir ninguna inquietud religiosa ni perciben la razón por la cual habría que ocuparse de religión. El ateísmo además, brota frecuentemente, ya sea de una violenta protesta contra el mal del mundo, ya sea del carácter de absoluto indebidamente atribuido a ciertos bienes humanos, lo cual hace que éstos sean puestos en el lugar de Dios. La misma civilización contemporánea, no de por sí, sino por demasiado enmarañada en las cosas terrestres, puede hacer a menudo más difícil el acceso a Dios.

Ciertamente, los que apartan por propia voluntad a Dios de su ánimo y procuran evitar las cuestiones religiosas contra el dictamen de su conciencia, no carecen de culpa; sin embargo, los mismos creyentes alguna responsabilidad tienen a menudo de esta situación. Pues el ateísmo, considerado en su totalidad, no es algo original, sino más bien nacido de diversas causas, entre las cuales cabe enumerar también la reacción crítica contra la religión, y por cierto, en algunas regiones, sobre todo, contra la religión cristiana. Por lo cual, en esta génesis del ateísmo, los creyentes pueden tener una parte no pequeña, en cuanto, al descuidar la educación de la fe, o exponer de manera equívoca la doctrina, o bien también por los defectos de su vida religiosa, moral y social, en lugar de manifestar el rostro genuino de Dios y de la religión, lo ocultan.

20. *(El ateísmo sistemático).* El ateísmo moderno presenta con frecuencia una forma sistemática, la cual, entre otras cosas, lleva a tal extremo la aspiración humana a la autonomía que crea dificultad contra cualquier dependencia de Dios. Los que profesan tal ateísmo defienden que la libertad está en el hombre y por lo tanto el hombre es fin de sí mismo, artífice único y demiurgo de su propia historia; lo cual consideran incompatible con la afirmación de un Señor, autor y fin de todas las cosas, o por lo menos hace superflua tal afirmación. El sentido de la potencia que el actual progreso técnico da al hombre favorece esta doctrina. Entre las formas del ateísmo contemporáneo no se debe pasar por alto aquella que espera la liberación del hombre, sobre todo de su emancipación económica y social. Según esta forma, la religión por su naturaleza misma es un obstáculo a tal emancipación, en cuanto dirige la esperanza del hombre hacia una vida futura y falaz, y así lo aparta de la construcción de la ciudad terrestre. Por lo cual, los promotores de tal doctrina, cuando llegan a dirigir la cosa pública, luchan con vehemencia contra la religión, difundiendo el ateísmo con ayuda de los medios de presión, sobre todo en la educación de los jóvenes, de los que dispone el Estado.

21. *(Actitud de la Iglesia frente al ateísmo).* La Iglesia, fielmente dedicada a los hombres y a Dios, no puede dejar de reprobar, ahora como antes (21) con dolor y con toda firmeza, tales perniciosas doctrinas y actos contrarios a la razón y a la experiencia humana, que rebajan al hombre de su innata dignidad.

Procura, sin embargo, descubrir las causas secretas de la negación de Dios en la mente de los ateos y, consciente de la gravedad de los problemas que el ateísmo plantea, por su caridad hacia todos los hombres, quiere someterlos a un más serio y profundo examen.

La Iglesia sostiene que el conocimiento de Dios no se opone a la dignidad del hombre, puesto que tal dignidad encuentra su fundamento y su perfección en Dios: el hombre ha sido puesto, en efecto, por Dios Creador, como ser inteligente y libre en la sociedad, pero sobre todo es llamado como hijo a la comunión con Dios y a la participación de su misma felicidad. Enseña además que la esperanza escatológica no aminora la importancia de las tareas terrenas, sino más bien apoya con nuevos motivos su realización. Al contrario, cuando falta el fundamento divino y la esperanza de la vida eterna, la dignidad del hombre es gravemente herida, como hoy a menudo vemos, y las enigmas de la vida y de la muerte, de la culpa y del dolor quedan sin solución, de manera que los hombres caen a menudo en la desesperación.

Todo hombre es para sí mismo una cuestión no resuelta, oscuramente percibida. Nadie, en ciertos momentos, sobre todo en los acontecimientos más importantes de su vida, logra escapar totalmente a estos interrogantes. A este problema responde plenamente y con entera certeza sólo Dios, que llama al hombre al conocimiento más excelso y a la búsqueda más humilde.

Ahora bien, el remedio contra el ateísmo hay que tomarlo sea de la doctrina de la Iglesia adecuadamente expuesta, sea mirando a toda la vida de la Iglesia y a la de sus miembros. A ella, en efecto, pertenece hacer presente y casi visible a Dios Padre y a su Hijo encarnado, purificándose y renovándose sin cesar bajo la conducción del Espíritu Santo (22). Esto se ha de obtener principalmente por el testimonio de una fe viva y madura, es decir educada como para poder percibir lúcidamente las dificultades y superarlas. De esta fe muchos mártires han rendido y rinden testimonio extraordinario. Ella debe manifestar su fecundidad penetrando toda la vida, también la profana, de los creyentes, moviéndolos a la justicia y al amor, sobre todo hacia los pobres. Finalmente, la presencia de Dios es manifestada en grado sumo por la caridad fraterna de los fieles, que unánimemente colaboran a la fe del Evangelio (23), y son signo de unidad.

La Iglesia, aunque rechaza enteramente el ateísmo, cree sinceramente que todos los hombres, creyentes y no creyentes, deben cooperar a la construcción adecuada de este mundo en el cual viven juntos; esto no puede obtenerse sin un diálogo sincero y prudente. Tiene pues, razón para quejarse de la discriminación entre creyentes y no creyentes, injustamente introducida por algunos Jefes de Estado, que no reconocen los derechos fundamentales de la persona humana. Además, para los creyentes, la Iglesia pide la libertad activa para que puedan construir en este mundo el templo de Dios. A los ateos les suplica encarecidamente que examinen con amplitud de corazón el Evangelio de Cristo. La Iglesia sabe a ciencia cierta que concuerda con las más profundas aspiraciones del corazón humano cuando reivindica la dignidad de la vocación humana y devuelve la esperanza a aquellos que desesperan ya de un destino superior. Su mensaje lejos de disminuir al hombre, le brinda luz vida y libertad para su bien y nada fuera de él es capaz de satisfacer el corazón humano: "Nos hiciste para tí", Señor, "y nuestro corazón no tiene descanso hasta que lo encuentre en tí". (24)

22. *(Cristo, el hombre nuevo)* El misterio del hombre no se aclara en realidad sino con el misterio del Verbo encarnado. Adán, primer hombre, era imagen del futuro (25), es decir, de Cristo Señor. Cristo, nuevo Adán, al revelar el misterio del Padre y de su amor, manifiesta plenamente el hombre al hombre mismo y le revela su vocación excelsa. No es por consiguiente insólito que las verdades antes expuestas encuentren en él su fuente y su culminación.

El que es "imagen de Dios invisible" (Col. 1, 15) (26), es también el hombre perfecto que devuelve a los hijos de Adán la semejanza divina, deformada desde el primer pecado. La naturaleza humana ha sido en él asumida, no absorbida (27), y por eso mismo elevada en nosotros a una sublime dignidad. El Hijo de Dios, en efecto, por su encarnación se ha unido en cierta manera con cada hombre. Con manos humanas hacía su trabajo, con mente humana pensaba, obrara con voluntad humana (28), amó con corazón humano. Nacido de María Virgen, es realmente uno de nosotros, a nosotros semejante en todo menos en el pecado (29).

Cordero inocente, por su sangre libremente derramada, nos mereció la vida y en él Dios nos reconcilió unos con otros y consigo mismo (30), nos arrancó de la esclavitud del demonio y del pecado, para que cada uno de nosotros pueda decir con el Apóstol: el Hijo de Dios "me amó y se entregó a sí mismo por mí" (Gal. 2, 20). Al padecer por nosotros no sólo nos dejó ejemplo a fin de que sigamos sus huellas (31), sino que abrió un camino que, cuando lo seguimos, santifica y da sentido nuevo a la vida y a la muerte.

El hombre cristiano, hecho conforme a la imagen del Hijo que es Primogénito entre

muchos hermanos (32), recibió "las primicias del Espíritu" (Rom. 8, 23), por el cual es capaz de cumplir la nueva ley de amor (33). En virtud de este Espíritu, que es "prenda de nuestra herencia" (Ef. 1, 14), todo el hombre interiormente renovado, hasta la "redención del cuerpo" (Rom. 8, 23): "Si el Espíritu del que resucitó a Jesús de entre los muertos habita en vosotros, él mismo vivificará vuestros cuerpos mortales por su Espíritu que habita en vosotros" (Rom. 8, 11) (34). Al cristiano urge ciertamente la necesidad y la obligación de luchar contra el mal en medio de muchas tribulaciones y también de padecer la muerte; pero asociado al Misterio Pascual, configurado a la muerte de Cristo, irá al encuentro de la resurrección fortalecido por la esperanza (35).

Esto no vale solamente para los cristianos, sino también para todos aquellos hombres de buena voluntad en cuyo corazón la gracia opera de modo invisible (36). Cristo ha muerto por todos (37), y la vocación última del hombre es única y divina; debemos pues estar seguros de que el Espíritu Santo brinda a todos la posibilidad de unirse al Misterio Pascual, de un modo que Dios solo conoce.

Tan grande es el misterio del hombre que derrama su luz sobre los creyentes por la revelación cristiana. Por Cristo y en Cristo se ilumina el enigma del dolor y de la muerte que, fuera de su Evangelio, nos aplasta. Cristo ha resucitado: con su muerte destruyó la muerte y nos dio la vida (38) para que, como hijos en él, que es Hijo, clamemos por el Espíritu. "¡Abba! ¡Padre!" (39).

CAPÍTULO II

LA COMUNIDAD DE LOS HOMBRES

23. *(¿Cuál es la intención del Concilio?)* Entre los principales aspectos del mundo contemporáneo, corresponde enumerar la multiplicación de las relaciones mutuas que vinculan a los hombres, una de cuyas causas primeras es el actual progreso técnico. Sin embargo, el diálogo fraterno entre los hombres no se realiza en este progreso, sino, con mayor profundidad, en la comunidad de las personas, la cual exige el respeto mutuo para con su plena dignidad espiritual. La Revelación cristiana aporta un considerable subsidio a la promoción de esta comunión interpersonal, y al mismo tiempo nos conduce a una mayor inteligencia de las leyes de la vida social, grabadas por el Creador en la naturaleza espiritual y moral del hombre.

Los recientes documentos del Magisterio de la Iglesia han expuesto con amplitud la doctrina cristiana acerca de la sociedad humana (40); el Concilio, por lo tanto, sólo quiere recordar algunas de las verdades principales y exponer sus fundamentos a la luz de la Revelación. Luego ha de insistir en algunas consecuencias que son más importantes para nuestros días.

24. *(El carácter comunitario de la vocación humana en el designio de Dios).* Dios, que atiende paternalmente a todos los hombres, quiso que formaran una sola familia y trataran unos con otros con ánimo fraterno. Todos son creados a imagen suya, "quien hizo habitar, a partir de uno, todo el género humano sobre la faz de la tierra" (Hech. 17, 26), y los llamó a un idéntico fin, que es Él mismo.

Por lo cual, el amor de Dios y del prójimo es el primer y mayor mandamiento. La Sagrada Escritura nos enseña que no puede separarse el amor de Dios del amor del prójimo: ".....y cualquier otro mandamiento se resume en esta fórmula: amarás al prójimo como a ti mismo... La caridad es la plenitud de la ley" (Rom. 13, 9-10; 1 Jn. 4, 20). Esto es hoy de gran importancia en cuanto los hombres son cada día más interdependientes y el mundo está cada día más unificado.

Más aún, el Señor Jesús, cuando pide al Padre que "todos sean uno... como nosotros" (Jn. 17, 21-22), abriendo perspectivas que superan a la razón, insinúa que hay cierta semejanza entre la unión de las personas divinas y la unión de los hijos de Dios en la verdad y en la caridad. Esta semejanza pone de manifiesto que el hombre, única creatura que Dios quiere por sí misma, sólo se puede descubrir plenamente por el don total de sí mismo (41).

25. *(La interdependencia de la persona y la sociedad humana).* De la naturaleza social del hombre se sigue que el progreso de la persona humana y el adelanto de la sociedad dependen uno del otro. En efecto, la persona es y debe ser el principio, sujeto y fin de todas las instituciones sociales, ya que ella, por su naturaleza, necesita absolutamente de la vida social (42). Ésta no es algo sobreañadido al hombre, sino que se deriva necesariamente de su naturaleza íntima: el hombre crece, en todos los aspectos, por la relación con los demás, por el servicio mutuo, por el diálogo con los hermanos, y es así capaz de responder a su vocación.

De estos vínculos sociales, necesarios para el progreso humano, algunos, como la familia y la comunidad política, proceden más inmediatamente de su naturaleza íntima; otros, proceden más bien de su libre voluntad. En nuestra época, por diversas causas, las relaciones mutuas y la interdependencia se multiplican constantemente, y de aquí surgen diversas sociedades e instituciones de derecho público o privado. Este hecho, conocido por el nombre de socialización, si bien no carece de peligros, contribuye mucho a fortalecer y a aumentar las cualidades de la persona humana y a la protección de sus derechos (43).

Si las personas reciben mucho de la vida social, en orden al cumplimiento de su vocación, incluso religiosa, no se puede negar que las circunstancias sociales en las cuales viven y que desde la infancia las envuelven, a menudo, las apartan del bien y las empujan al mal. Es cierto, por otra parte, que las perturbaciones tan frecuentes en el orden social, provienen parcialmente de la tensión entre las formas económicas, políticas y sociales. Pero más profundamente nacen del egoísmo y de la soberbia de los hombres, que pervierten también la esfera social. Así, donde el orden de las cosas es afectado por las consecuencias del pecado, el hombre, inclinado al mal desde su nacimiento, recibe nuevas incitaciones a cometerlo, que no puede superar sino con gran esfuerzo y con la ayuda de la gracia.

26. *(La promoción del bien común).* De esta interdependencia cada día más estrecha y extendida poco a poco al mundo entero, se sigue que el bien común —o sea, la suma de las condiciones de la vida social que permiten a los grupos y a cada uno de los miembros conseguir con mayor facilidad y plenitud su propia perfección— se vuelve hoy día más y más universal e implica por esto obligaciones y derechos que tocan a todo el género humano. Cada grupo debe tener en cuenta las necesidades y las aspiraciones legítimas de los demás grupos, e incluso del bien común y de toda la familia humana (44).

Al mismo tiempo crece la conciencia de la dignidad eximia que corresponde a la persona humana, puesto que ella supera a todas las cosas y sus derechos y obligaciones son universales e inviolables. Es necesario, por consiguiente, que el hombre tenga acceso a todo aquello que se requiere para llevar una vida verdaderamente humana, como el alimento, el vestido, la vivienda, como el derecho a elegir libremente un estado de vida y a fundar una familia, el derecho a la educación, al trabajo, a la buena fama, al respeto, a una información adecuada, a obrar conforme a la recta norma de su conciencia, a la protección de la vida privada y a la justa libertad, incluso en materia religiosa.

El orden social y sus progresos deben así contribuir siempre al bien de las personas, puesto que el orden de las cosas debe ser sometido al orden personal y no viceversa: el mismo Señor advierte que el sábado fue hecho para el hombre y no el hombre para el sábado (45). Tal orden debe desarrollarse cada día, fundándolo en la verdad, edificándolo en la justicia, vivificándolo por el amor; debe también encontrar cada vez más un equilibrio más humano en la libertad (46). Para obtener todo esto es necesario una renovación interior y un profundo cambio en la sociedad.

El Espíritu de Dios, que dirige con admirable providencia el curso de los tiempos y renueva la faz de la tierra, está presente en esta evolución, y el fermento evangélico despertó y despierta, en el corazón del hombre, la irreprimible exigencia de su dignidad.

27. *(El respeto de la persona humana).* El Concilio, mirando ahora a las consecuencias prácticas más urgentes, quiere inculcar el respeto al hombre, a quien cada uno debe considerar, sin ninguna excepción, como "otro él mismo", preocupado ante todo de su vida y de los medios necesarios para que la viva dignamente (47), no sea que se parezca a aquel rico que no quiso ocuparse de Lázaro (48).

En nuestros días, sobre todo urge la obligación de hacernos nosotros prójimos de cualquier hombre y de servirle activamente cuando lo requiera ya sea el anciano de todos abandonado ya sea el obrero extranjero injustamente menospreciado, ya sea el exiliado, ya sea el hijo nacido de una unión ilegítima, víctima inocente de un pecado que él no ha cometido, ya sea el hambriento que interpela nuestra conciencia, haciéndose eco de la palabra del Señor: "Cuanto hicisteis a uno de estos hermanos míos más pequeños, a mí lo hicisteis" (Mt. 25, 40).

Todo aquello, además, que se opone a la vida misma, como los homicidios de cualquier clase, el genocidio el aborto, la eutanasia y el mismo suicidio voluntario; todo aquello que viola la integridad de la persona humana, como las mutilaciones, las torturas del cuerpo y de la mente, el intento de someter el mismo espíritu; todo aquello que ofende la dignidad humana, como las condiciones infrahumanas

de vida, la prisión sin motivo, la deportación, la esclavitud, la prostitución, el comercio de mujeres y de jóvenes; las condiciones ignominiosas de trabajo, cuando los obreros son tratados como puros medios de ganancia, no como personas libres y responsables: todo esto y otras cosas semejantes, son verdaderos crímenes; al contaminar la civilización humana, deshonran más a aquellos que los cometen que a las víctimas y radicalmente se oponen al honor del Creador.

28. *(El respeto y el amor hacia los enemigos).* El respeto y la caridad deben alcanzar también a aquellos que en materia social, política e incluso religiosa, piensan u obran de manera diferente de la nuestra; cuanto más comprendamos íntimamente, en el respeto y la caridad, su manera de pensar tanto más fácilmente podremos entablar con ellos un diálogo.

Tal caridad y bondad nunca deben volvernos indiferentes hacia la verdad y el bien. Más aún, la caridad impulsa a los discípulos de Cristo a anunciar a todos los hombres la verdad salvadora. Pero es preciso distinguir entre el error, siempre reprobable, y el que yerra, nunca por eso privado de su dignidad personal, aun cuando esté imbuido de ideas religiosas falsas o no tan correctas. (49). Sólo Dios es juez de los corazones y Él sólo los escruta; por lo cual se nos prohíbe juzgar de la culpabilidad interior de nadie (50).

La doctrina de Cristo pide (51) que perdonemos asimismo las injurias y extiende a todos los enemigos el mandamiento del amor, que es propio de la nueva Ley: "Oísteis que se ha dicho: Amarás a tu prójimo y odiarás a tu enemigo. Pero yo os digo. Amad a vuestros enemigos, haced bien a los que os odian y orad por los que os persiguen y calumnian" (Mt. 5, 43-44).

29. *(La igualdad esencial entre todos los hombres y la justicia social).* Todos los hombres, dotados de alma racional y creados a imagen de Dios, tienen la misma naturaleza y el mismo origen, y además, redimidos por Cristo, gozan de la misma vocación y destino divino; por eso, la igualdad fundamental entre todos debe ser más y más reconocida.

Los hombres no son todos iguales en razón de su diversa capacidad física y de sus energías intelectuales y morales diferentes. Sin embargo, todo tipo de discriminación en los derechos fundamentales de la persona, sea social, sea cultural, sea por el sexo, por la raza, por el color por la condición social, por la lengua o por la religión, debe ser superado y suprimido, en cuanto contrario al designio de Dios.

Por eso es lamentable que aquellos derechos fundamentales de la persona no sean universalmente respetados. Así, por ejemplo, cuando a la mujer se niega la facultad de elegir libremente un marido o un estado de vida, o a recibir la misma educación o cultura que el hombre.

Así, si bien hay entre los hombres justas diferencias, la igual dignidad de las personas requiere que se llegue a una condición de vida más humana y equitativa. Una excesiva desigualdad económica y social entre los miembros de la misma familia humana, o entre los pueblos, causa escándalo, y es además contraria a la justicia social, a la equidad, a la dignidad de la persona humana y a la paz social e internacional.

Las instituciones humanas, privadas o públicas, procuren servir a la dignidad y al fin del hombre, luchando al mismo tiempo vigorosamente contra cualquier forma de servidumbre, ya social ya política, y respetando en cualquier régimen los derechos fundamentales de los hombres. Más aún, las instituciones humanas deben adaptarse poco a poco a las realidades espirituales, que son supremas, aun cuando a veces se requiera un largo espacio de tiempo hasta conseguir este deseado fin.

30. *(Superar la ética individualista).* El cambio rápido y profundo de las cosas urgentemente pide que nadie, ajeno a la realidad o paralizado por la inercia, sucumba a una ética puramente individualista. La obligación de justicia y caridad se cumple actualmente cuando uno contribuye al bien común según su capacidad propia y las necesidades de los otros promoviendo y ayudando a las instituciones públicas y privadas destinadas al mejoramiento de las condiciones de la vida humana. Hay quienes, mientras expresan opiniones abiertas y generosas, de hecho viven como si no tuvieran ningún cuidado de las necesidades de la sociedad. Más aún, muchos, en varias regiones, menosprecian las leyes y prescripciones sociales. No pocos, mediante engaños y fraudes, no temen evadir los impuestos justos y otras obligaciones debidas a la sociedad. Otros no se preocupan de respetar las normas de la vida social, como las que tutelan la salud o las que regulan el tráfico, sin atender al hecho que así ponen en peligro la vida de los demás.

sea para todos un deber el contar entre las principales obligaciones del hombre de hoy el respeto de los vínculos sociales y observarlos. Cuanto más el mundo se unifica, tanto más las funciones de los hombres superan los grupos particulares y se extienden gradualmente a escala universal. Todo esto es imposible si los individuos y las comunidades no practican las virtudes morales y sociales y las difunden en la sociedad de manera que surjan hombres realmente nuevos y constructores de una nueva humanidad con la ayuda necesaria de la gracia divina.

31. *(Responsabilidad y participación).* A fin de que los hombres puedan cumplir mejor con sus responsabilidades hacia sí mismos y hacia los diversos grupos de los que forman parte, deben ser promovidos a una cultura más extensa, usando los recursos considerables que están hoy a disposición del género humano. Se debe atender principalmente a la educación de los jóvenes de cualquier condición social, de tal manera que surjan hombres y mujeres, no sólo cultivados en su inteligencia, sino también magnánimos, lo cual es en nuestro tiempo sumamente necesario.

A este sentido de su responsabilidad, el hombre no llega si las condiciones de su vida no le permiten adquirir conciencia de su dignidad, a fin de que pueda responder a su vocación, dedicándose al servicio de Dios y de los demás. La libertad humana, a menudo, se debilita cuando el hombre yace en la extrema miseria, así como también se corrompe cuando entregado a una vida demasiado fácil, se encierra como en una soledad dorada. Por el contrario, adquiere vigor cuando acepta las necesidades ineluctables de la vida social, asume las múltiples exigencias de la solidaridad humana y se compromete al servicio de la comunidad.

Así, cabe estimular la voluntad de tomar la parte propia en las tareas comunes, como también aplaudir la conducta de aquellas naciones en las cuales la gran mayoría de los ciudadanos participan en la gestión pública con verdadera libertad. Es verdad que se debe tener en cuenta la condición real de cada pueblo y el vigor necesario de la autoridad pública. Para que todos los ciudadanos se sientan llamados a participar en la vida de los varios grupos que forman el cuerpo social, es necesario que encuentren en ellos valores que los atraigan y dispongan al servicio de los demás. Podemos creer legítimamente que la suerte futura de la humanidad está en manos de aquellos que dan a las generaciones futuras una razón para vivir y tener esperanza.

32. *(El Verbo Encarnado y la solidaridad humana).* Así como Dios no creó los hombres para vivir cada uno para sí, sino para formar una sociedad, de la misma manera "quiso... santificar y salvar a los hombres, no individualmente, al margen de toda conexión mutua, sino haciendo de ellos un pueblo, que le conociera de veras y le estuviera consagrado" (52). Por eso, desde el principio de la historia de la salvación no eligió los hombres como individuos, sino en cuanto miembros de una comunidad. A aquellos elegidos, Dios, manifestándoles su propósito, los llamó "su pueblo" (Ex. 3, 7-12), con el cual concluyó además un pacto en el Sinaí (53).

Este carácter comunitario es perfeccionado y completado por la acción de Jesucristo. El mismo Verbo encarnado quiso ser partícipe de sociedad humana. Asistió a las bodas de Caná, estuvo en casa de Zaqueo, comía con publicanos y pecadores. Reveló el amor del Padre y la excelsa vocación del hombre, aludiendo a las realidades sociales más comunes y usando expresiones y figuras de la vida cotidiana. Santificó las relaciones humanas, especialmente la familia, de donde brotan los lazos sociales, y estuvo voluntariamente sometido a las leyes de su pueblo. Quiso llevar la vida de un obrero de su tiempo y lugar.

En su predicación, ordenó a los hijos de Dios que se portaran entre sí como hermanos. Pidió en su oración que todos sus discípulos fueran "una sola cosa". Más aún, se entregó a sí mismo a la muerte por todos, redentor de todos. "Nadie tiene un amor mayor que aquel que entrega su vida por sus amigos" (Jn. 15, 13). Mandó a los Apóstoles a predicar a todas las naciones el mensaje evangélico, a fin de que el género humano llegara a ser la familia de Dios ,en la cual el amor fuera la ley suprema.

Primogénito entre muchos hermanos, por el don de su Espíritu instituyó después de su muerte y su resurrección, entre todos los que reciben con fe y caridad, una nueva comunión fraterna, en su Cuerpo, la Iglesia, en el cual todos, miembros unos de otros, según los dones concedidos a cada cual, estuvieran dedicados al mutuo servicio.

Tal solidaridad debe siempre crecer, hasta aquel día en que sea perfecta, cuando los hombres, salvados por la gracia, como una familia amada de Dios y de Cristo, hermano, darán a Dios plena gloria.

CAPITULO III

LA ACTIVIDAD HUMANA EN EL MUNDO

33. *(Planteo del problema).* El hombre ha procurado siempre desarrollar su vida con su trabajo y con su inteligencia; hoy especialmente, con ayuda sobre todo de las ciencias y técnicas, extiende su dominio casi a todos los ámbitos de la naturaleza y lo aumenta cada día más. Más aún, a raíz del incremento de las relaciones entre los pueblos, la familia humana se reconoce y constituye poco a poco como una única comunidad en todo el mundo. Así sucede que muchos bienes, que el hombre esperaba sobre todo de las fuerzas superiores, se los procure hoy él mismo.

Ante este inmenso esfuerzo, que afecta a todo el género humano, los hombres se plantean múltiples preguntas. ¿Cuál es el sentido y valor de toda esta actividad? ¿Cómo se debe usar de todas estas riquezas? ¿Cuál es el fin al cual tiende el esfuerzo de los individuos y de las sociedades? La Iglesia, a quien pertenece custodiar el depósito de la palabra de Dios, del cual saca los principios del orden religioso y moral, sin que pueda de inmediato responder a todos los problemas, quiere unir la luz de la Revelación a la competencia de los hombres, a fin de iluminar el camino que la humanidad se prepara a seguir.

34. *(El valor de la actividad humana).* Los creyentes tienen la seguridad de que la actividad humana, sea individual o colectiva, es decir, la inmensa suma de esfuerzos por los cuales los hombres a lo largo de los siglos han procurado mejorar sus condiciones de vida, considerada en sí misma, responde a una intención de Dios. El hombre, creado a imagen de Dios, recibió la orden de gobernar el mundo en la justicia y la santidad (54), sometiendo a sí mismo la Tierra con todo lo que hay en ella, a fin de que, reconociendo a Dios como Creador de todo, ordenara a Él a sí mismo y a todas las cosas, de manera que cuando todo esté sometido al hombre, el nombre de Dios será glorioso en toda la Tierra (55).

Esto vale también para las tareas cotidianas. Los hombres y mujeres que, procurando el sustento para sí y sus familias, ejercen oportunamente su actividad en servicio de la sociedad, pueden legítimamente pensar que contribuyen con su trabajo a continuar la obra del Creador, a satisfacer las necesidades de sus hermanos y a cumplir con su esfuerzo personal el designio divino de la historia (56).

Los cristianos, pues, lejos de sostener que las obras fruto de la capacidad y del ingenio humano, se oponen al poder de Dios y que así la criatura racional sería como adversaria del Creador, están antes bien convencidos de que los triunfos del género humano son signo de la grandeza de Dios y efecto de su propósito inefable. Cuanto más se extiende la potencia del hombre, tanto más crece su responsabilidad singular y colectiva de donde se desprende que el mensaje cristiano no sólo no aparta a los hombres de la construcción del mundo, o los mueve a descuidar el bien de sus semejantes, sino que al contrario los obliga más rigurosamente a procurarlo (57).

35. *(El orden de la actividad humana).* La actividad humana procede del hombre y se ordena al hombre. Él, en efecto, cuando obra, no sólo transforma las cosas y la sociedad, sino que se perfecciona a sí mismo. Aprende, cultiva sus facultades, se extiende fuera de sí y más allá de sí. Tal incremento, si se entiende bien, es más valioso que las riquezas exteriores. El hombre vale más por lo que es que por lo que posee (58). Igualmente, todo lo que los hombres hacen para conseguir una mayor justicia, una más amplia fraternidad, un orden más humano en las relaciones sociales, vale más que el progreso técnico, ya que éste brinda la materia de la promoción humana, pero es incapaz por sí mismo de llevarla a cabo.

Así, es norma de la actividad humana que corresponda al genuino bien del género humano, según el propósito y la voluntad divina y permita a cada individuo por sí mismo o integrado en la sociedad el cultivo y el cumplimiento de su propia vocación.

36. *(La justa autonomía de las cosas terrenas).* Muchos contemporáneos parecen temer que la actividad humana y la religión se unan demasiado estrechamente y de ese modo la autonomía de los hombres, de las sociedades y de las ciencias se vea impedida.

Si por autonomía de las cosas terrenas se entiende que las realidades creadas y las sociedades tienen sus propias leyes y valores, que el hombre debe descubrir gradualmente, utilizar y ordenar, es absolutamente lícito exigirla; esto no sólo es una exigencia de los hombres de nuestro tiempo, sino que también corresponde a la voluntad del Creador. En virtud de la misma creación, todas las cosas están dotadas de una consistencia, verdad y bondad propias, tienen sus leyes y su orden, que deben ser respetados por el hombre, reconociendo los métodos propios de cada una de las ciencias y de las artes.

Por esto, la investigación metódica en cualquier disciplina, si procede de manera realmente científica y conforme a las normas morales, nunca se opondrá de veras a la fe, porque las realidades profanas y las realidades de la fe tienen su origen en el mismo Dios (59). Más aún, el que con humildad y constancia intenta escrutar los secretos de las cosas, es guiado sin saberlo por la mano de Dios, quien al conservar todas las cosas, hace que sean lo que son. A este respecto, cabe deplorar ciertas actitudes que alguna vez, porque no se tenía una percepción clara de la legítima autonomía de la ciencia, existieron también entre los cristianos y que por las disputas y controversias suscitadas, convencieron a muchos de la oposición entre la fe y la ciencia (60).

Si en cambio, por la expresión "autonomía de lo corporal" se entiende que las cosas creadas no dependen de Dios y que el hombre puede usar de ellas sin referirlas al Creador, nadie que reconozca a Dios dejará de sentir la falsedad de tal afirmación. La creatura sin el Creador, desaparece. Por lo demás, todos los creyentes, de cualquier religión, han oído siempre en el lenguaje de las creaturas la voz y la manifestación de Dios; cuando se lo olvida, la creatura queda en tinieblas.

37. *(Contaminación de la actividad humana por el pecado).* La Sagrada Escritura, a la cual hace eco la experiencia secular, enseña a la familia humana que el progreso, inmenso bien de los hombres, lleva consigo una gran tentación: perturbado el orden de los valores, confundidos el mal y el bien, los individuos y los grupos sólo atienden a lo que es propio de cada uno, no de los otros, de manera que el mundo no es ya el ámbito de la fraternidad verdadera; la potencia inmensa de la humanidad amenaza destruir al mismo género humano.

Toda la historia de los hombres está llena de la lucha tenaz contra el poder de las tinieblas que, comenzada desde el principio del mundo, ha de perseverar, según la palabra del Señor (61), hasta el último día. Sumergido en esta lucha, el hombre debe constantemente esforzarse para adherir al bien y sólo obtiene su propia unidad a costa de grandes penurias, con la gracia de Dios. En vista de esto, la Iglesia de Cristo confiada en el plan del Creador, reconociendo que el progreso humano puede servir a la felicidad verdadera de los hombres, no puede menos de proclamar aquella palabra del Apóstol: "No os conforméis al mundo presente" (Rom. 12, 2), es decir a aquel espíritu de vanidad y malicia que transforma la actividad humana, ordenada al servicio de Dios y del hombre, en instrumento del pecado.

Si se pregunta de qué manera tal condición miserable puede ser superada, los cristianos afirman que toda la actividad humana, constantemente en peligro por la soberbia del hombre y su amor propio desordenado, debe ser purificada en Cristo y en Él llevada a su perfección. Redimido por Cristo y hecho una nueva criatura en el Espíritu Santo, el hombre puede y debe amar las cosas creadas por Dios. Las recibe de Dios y las ve como brotando siempre de Su mano; por eso las respeta. Da gracias por ellas a su Bienhechor y usando y disfrutando en pobreza y libertad de espíritu de todas las creaturas, se introduce en la verdadera posesión, como quien nada tiene pero lo posee todo (62). "Todo es vuestro: vosotros sois de Cristo y Cristo es de Dios" (1 Cor. 3, 22-23).

38. *(La actividad humana perfeccionada por el misterio pascual).* El Verbo de Dios, por quien todo ha sido hecho, se encarnó y habitó en este mundo (63), y entró como hombre perfecto en la historia, asumiéndola y recapitulándola en sí mismo (64). Él nos ha revelado que "Dios es amor" (1 Jn. 4, 8), y nos enseña a la par que la ley fundamental de la perfección humana y por tanto de la transformación del mundo es el mandamiento nuevo del amor. A aquellos que creen en el amor divino, comunica así la certidumbre de que no es inútil abrir a los hombres el camino del amor y esforzarse por instaurar la fraternidad universal. Así mismo advierte que este amor no debe ser buscado en lo extraordinario y prodigioso, sino ante todo en las tareas ordinarias de la vida. Al padecer por todos nosotros, pecadores, la muerte (65), nos enseña con su ejemplo a aceptar también la cruz que la carne y el mundo, en búsqueda de la paz y la justicia, imponen a nuestros hombros. Constituido Señor por Su resurrección, Cristo a quien fue dado todo poder en el Cielo y en la Tierra (66), obra ya por la virtud de Su Espíritu en los corazones de los hombres, no sólo porque despierta el deseo de la vida futura, sino también porque así anima, purifica y conforta el generoso propósito de hacer más humana la vida de la familia de los

hombres y sostener en orden a este fin la Tierra entera. Los dones del Espíritu son diferentes; a algunos llama a dar testimonio patente del deseo de la morada celestial a fin de que permanezca vivo en este mundo; a otros llama a dedicarse al servicio terreno de los hombres, que así preparan la trama del reino de los cielos. A todos hace libres para que, vencido el amor propio, no dejen de mirar al futuro, cuando asumidas todas las energías terrestres de la vida humana, la humanidad sea una oblación agradable a Dios (67).

El Señor dejó a los suyos una prenda de esta esperanza y un recurso para el camino en aquel sacramento de la fe, en el cual los elementos naturales trabajados por los hombres, son transformados en su Cuerpo y Sangre gloriosos, cena de comunión fraterna, anticipación del banquete celestial.

39. *(Tierra nueva y cielo nuevo).* Ignoramos (68) el tiempo y el modo del fin del mundo y de la humanidad, y no sabemos cómo se ha de transformar el universo. La figura de este mundo, deformada por el pecado, pasa (69), pero se nos enseña que Dios prepara una nueva morada y una nueva tierra en la cual habita la justicia (70), cuya felicidad colma y supera todas las ansias de paz que surgen en el corazón del hombre (71). Entonces, vencida la muerte, los hijos de Dios resucitarán en Cristo; lo que fue sembrado en debilidad y corrupción, se revestirá de incorrupción (72), permaneciendo la caridad y sus frutos (73), y toda la creación, dispuesta para el hombre, será liberada de la esclavitud de la vanidad (74).

Así, cuando se nos advierte que nada aprovecha al hombre ganar todo el mundo si se pierde a sí mismo (75), la esperanza de una nueva tierra no debe anular, sino animar la preocupación por la transformación de esta tierra, donde crece el cuerpo de la nueva humanidad que se nos presenta como un bosquejo en sombras del mundo futuro. El incremento del reino de Cristo es ciertamente distinto del progreso humano, pero en cuanto contribuye a que la sociedad humana esté mejor ordenada, le importa en sumo grado (76).

Los valores, en efecto, de la dignidad humana, de la comunión fraterna y de la libertad, todos estos frutos buenos de nuestra naturaleza y nuestra acción que hayamos propagado en la tierra conforme al mandato del Señor y en su Espíritu, los volveremos a encontrar después, purificados de toda mancha, iluminados y transfigurados, cuando Cristo devuelva al Padre "el reino eterno y universal: reino de la verdad y de la vida, reino de la santidad y de la gracia, reino de la justicia, el amor y la paz" (77). En este mundo el Reino está ya misteriosamente presente; será consumado con la vuelta del Señor.

CAPITULO IV

LA FUNCIÓN DE LA IGLESIA EN EL MUNDO PRESENTE

40. *(La relación mutua entre la Iglesia y el Mundo).* Todo lo que hemos dicho de la dignidad de la persona humana, de la comunidad de los hombres, del profundo sentido de la actividad humana, constituye el fundamento de la relación entre la Iglesia y el Mundo y la base de su mutuo diálogo (78). El presente capítulo, supuesto lo que el Concilio ya ha proclamado acerca del misterio de la Iglesia, habrá de considerarla en cuanto existe en este mundo y con él vive y obra.

Nacida del amor del eterno Padre (79) fundada en el tiempo por Cristo Redentor, consagrada en el Espíritu Santo (80), la Iglesia tiene una finalidad salvadora y escatológica que sólo podrá ser plenamente conseguida en el mundo futuro. Pero ya está presente en esta tierra, formada por hombres, miembros de la ciudad terrena que son llamados para formar en la historia del género humano la familia de los hijos de Dios, en perpetuo incremento hasta la vuelta del Señor. Unida por los bienes celestiales que son su riqueza, esta familia ha sido "en este mundo constituida y organizada como una sociedad" (81) por Cristo y provista "de medios adecuados de unidad visible y social" (82). De este modo, la Iglesia, a la par "sociedad visible y comunidad espiritual" (83), marcha con toda la humanidad y participa con el mundo el mismo destino terreno, como fermento y alma de la sociedad humana (84) que Cristo debe restaurar y transformar en la familia de Dios.

Esta compenetración de la ciudad terrena y de la ciudad celestial sólo puede ser percibida por la fe, además sigue siendo el misterio de la historia humana, perturbada por el pecado hasta la plena revelación de la gloria de los hijos de Dios. Pues la Iglesia, al buscar su propio fin salvador, no sólo comunica al hombre la vida divina, sino también de alguna manera derrama sobre el mundo entero su luz reflejada, sobre todo porque cura y eleva la dignidad de la persona humana, refuerza

la estructura de la sociedad y penetra de más profundo sentido y significado la cotidiana tarea de los hombres. La Iglesia, por medio de cada uno de sus miembros y por toda su comunidad, cree poder contribuir mucho a la familia de los hombres y a hacer más humana su historia.

Asimismo la Iglesia católica aprecia en gran manera y se regocija de lo que las otras Iglesias cristianas o comunidades eclesiásticas contribuyeron y contribuyen, juntamente, al cumplimiento del mismo fin. Está al mismo tiempo firmemente persuadida de que ella puede, en la preparación del Evangelio, ser considerablemente y de muchas maneras ayudada por el mundo, sea por los individuos, sea por la sociedad humana, por sus dones y por su actividad. Se exponen algunos principios generales de este mutuo intercambio y asistencia, a fin de promoverlo adecuadamente, en aquellas cosas que son comunes al mundo y a la Iglesia.

41. *(Cómo ayuda la Iglesia a cada uno de los hombres).* El hombre de hoy está en camino de desarrollar más plenamente su personalidad y de descubrir y afirmar cada día más sus derechos. A la Iglesia fue confiada la manifestación del misterio de Dios, último fin del hombre; ella, al mismo tiempo, revela al hombre el sentido de su propia existencia, es decir, su propia verdad íntima. Ella sabe bien que Dios solo, al cual sirve, responde a los deseos más profundos del corazón humano, nunca plenamente saciado por los alimentos terrestres. Sabe también que el hombre, movido constantemente por el Espíritu de Dios, no es nunca del todo indiferente ante el problema religioso, lo cual no está sólo comprobado por la experiencia de los siglos pasados, sino también por muchos testimonios de nuestro tiempo, pues siempre querrá saber, al menos confusamente, cuál es el sentido de su vida, de su actividad y de su muerte. La presencia misma de la Iglesia propone estos problemas a su inteligencia. Y solo Dios, que creó al hombre a su imagen y lo redimió del pecado, tiene una respuesta plena a tales cuestiones, por la Revelación en Cristo su Hijo Divino, hecho hombre. Quien sigue a Cristo, hombre perfecto, se hace más hombre.

Por esta fe, la Iglesia puede poner a salvo la dignidad de la persona humana de todas las opiniones mudables que, por ejemplo, exaltan o rebajan demasiado el cuerpo del hombre. Ninguna ley humana puede salvaguardar de manera tan adecuada la dignidad personal y la libertad humanas como el Evangelio de Cristo confiado a la Iglesia, pues este Evangelio anuncia y proclama la libertad de los hijos de Dios, rechaza toda esclavitud brotada en última instancia del pecado (85), respeta religiosamente la dignidad de la conciencia y su libre decisión, exhorta incansablemente a multiplicar al servicio de Dios y para el bien de los hombres todos los talentos humanos, a todos finalmente encomienda la caridad hacia todos (86).

Y esto corresponde a la ley fundamental de la economía cristiana, ya que, si bien el mismo Dios es Salvador y Creador, él mismo es Señor de la historia humana y de la historia de la salvación; sin embargo, en este mismo orden divino, la justa autonomía de la criatura y sobre todo del hombre, no sólo no es suprimida, sino antes bien restituida y confirmada en su dignidad.

La Iglesia, por consiguiente, en virtud del Evangelio que le ha sido confiado, proclama los derechos a los hombres, reconoce y estima en gran medida el dinamismo del tiempo presente, que promueve universalmente estos derechos. Tal movimiento, sin embargo, debe estar imbuido por el espíritu del Evangelio y protegido contra toda especie de falsa autonomía, pues estamos atraídos por la tentación de creer que nuestros derechos personales solamente son plenamente respetados cuando estamos desvinculados de toda norma de la Ley divina. Pero por este camino, lejos de salvarse la dignidad de la persona humana, más bien perece.

42. *(Cómo quiere ayudar la Iglesia a la sociedad humana).* La unidad de la familia humana es considerablemente reforzada y perfeccionada por la unidad de la familia de los hijos de Dios fundada en Cristo (87).

La misión propia, confiada por Cristo a su Iglesia no es ciertamente de orden político, económico o social, pues el fin que de Él recibe es de orden religioso (88). Pero precisamente de esta misma misión religiosa, fluyen la luz y las energías que pueden ayudar a constituir y afirmar la comunidad de los hombres según la ley divina. Asimismo, donde fuera necesario según las circunstancias de tiempos y lugares, ella puede, aun debe, suscitar obras al servicio de todos, especialmente de los pobres como las obras de misericordia y otras semejantes.

La Iglesia reconoce además cuanto hay de bueno en el presente dinamismo social; sobre todo la evolución hacia la unidad, el proceso

de una conveniente socialización y asociación civil y económica. La promoción de la unidad responde, en efecto, a la íntima misión de la Iglesia, ya que ella es "como un sacramento o signo en Cristo y un instrumento de la unión íntima con Dios y de la unidad de todo el género humano" (89). Así manifiesta al mundo que la verdadera unión social externa brota de la unión de las mentes y los corazones, de la fe y la caridad por las que en el Espíritu Santo está fundada su indisoluble unidad.

La energía que la Iglesia puede hoy infundir a la sociedad de los hombres consiste en aquella fe y caridad traducidas en la vida práctica, y no en un dominio exterior ejercido con recursos puramente humanos. Como además, en virtud de su misión y de su naturaleza, la Iglesia no está ligada a ninguna forma particular de la cultura humana y a ningún sistema político, económico o social, puede ella ser, por su misma universalidad, un vínculo estrechísimo entre las diversas comunidades y naciones de los hombres, mientras se le dé confianza y se le reconozca realmente la verdadera libertad de cumplir esta misión. Por lo cual la Iglesia exhorta a sus hijos, pero también a todos los hombres, a que, en este espíritu de familia de los hijos de Dios, superen todas las disensiones entre naciones y entre razas y contribuyan a reforzar internamente las asociaciones humanas justas.

Por consiguiente, el Concilio mira con gran respeto todo lo que es verdadero, bueno, justo, en las múltiples instituciones que el género humano creó e incesantemente crea. Declara, además, que la Iglesia quiere ayudar y promover todas esas instituciones, en cuanto de ella depende y es compatible con su misión. Nada desea más ardientemente que, al servicio del bien de todos, desarrollarse libremente bajo cualquier régimen que reconozca los derechos fundamentales de la persona y la familia y las exigencias del bien común.

43. *(Cómo quiere la Iglesia contribuir por medio de los cristianos a la actividad humana).* El Concilio exhorta a los cristianos, ciudadanos de ambas ciudades, a que cumplan fielmente sus deberes terrestres, guiados por el espíritu del Evangelio. Yerran los que, conscientes de que no tenemos aquí una ciudad estable, sino que buscamos la futura (90), creen por eso poder descuidar sus deberes temporales, sin considerar que la misma fe los obliga más a cumplirlos, conforme a la propia vocación de cada cual (91). Pero no se equivocan menos aquellos que, al contrario, creen poder sumergirse hasta tal punto en las ocupaciones terrestres, como si éstas fueran del todo ajenas a la vida religiosa, pues de ella piensan que consiste solamente en los actos del culto y en la observancia de ciertas obligaciones morales. Semejante divorcio entre la fe que profesan y la vida cotidiana, debe ser contado como uno de los más graves errores de nuestro tiempo. Los profetas en el Antiguo Testamento ya reprendían con vehemencia este escándalo (92), y mucho más en el Nuevo Testamento el mismo Jesucristo conmina contra él grandes penas (93). No se contrapongan, entonces, falsamente, las actividades profesionales y sociales por una parte y la vida religiosa por la otra. El cristiano, negligente en sus compromisos temporales, descuida sus deberes para con el prójimo, más aún, descuida al mismo Dios y pone en peligro su salvación eterna. Deben más bien regocijarse los cristianos, siguiendo el ejemplo de Cristo, que trabajó como obrero, de poder ejercer toda su actividad terrestre, combinando en una síntesis vital los esfuerzos humanos, domésticos, profesionales, científicos o técnicos, con los bienes religiosos, en los cuales, según un orden supremo, todo se une para gloria de Dios.

Las tareas y actividades seculares competen propia, si bien no exclusivamente, a los laicos. Cuando, pues, individual o colectivamente, obran como ciudadanos del mundo, no sólo han de respetar las leyes propias de cada disciplina, sino procurarán también adquirir verdadera competencia en su propia esfera de acción. Estarán contentos de cooperar con los hombres que persiguen los mismos fines. Formulen con diligencia nuevas iniciativas, donde sea necesario, conscientes de las exigencias de la fe y animados de su energía, llevándolas a la práctica. Toca a su conciencia adecuadamente formada hacer que la ley divina se inscriba en la vida de la ciudad terrena. De los sacerdotes deben los laicos esperar luz y energía espiritual. Pero no crean que sus pastores son siempre tan competentes que, en cualquier problema planteado, aun grave, pueden disponer de la solución concreta, ni crean que están enviados para ello; antes bien, iluminados por la sabiduría cristiana y atendiendo con respeto a la doctrina del magisterio (94), asuman su papel específico.

A menudo, la misma visión cristiana de las cosas los inclinará a una determinada solución en ciertas circunstancias dadas. Otros

fieles, sin embargo, con no menor sinceridad, como pasa legítimamente con frecuencia, juzgarán diversamente la misma cosa. Si las soluciones de una y otra parte, aun sin intención de los que las proponen, muchos fácilmente las relacionan con el mensaje evangélico, los interesados deben tener presente que en casos semejantes no es lícito a nadie apropiarse exclusivamente para su opinión la autoridad de la Iglesia. Pero traten siempre de iluminarse mutuamente en un diálogo sincero, observando la mutua caridad y preocupados ante todo del bien común.

Los laicos, además, a quienes toca una parte activa en la gestión de toda la vida de la Iglesia, no sólo están obligados a infundir el espíritu cristiano en el mundo, sino también son llamados a ser testigos de Cristo en medio de la convivencia humana.

Los Obispos, a quienes ha sido confiada la función de dirigir la Iglesia de Dios, proclaman el mensaje de Cristo justamente con sus presbíteros, de tal manera que todas las actividades terrestres de los fieles sean impregnadas por la luz del Evangelio. Todos los pastores recuerden, además, que en su manera cotidiana de vivir y en su actitud de preocupación pastoral (95), presentan al mundo el rostro de la Iglesia, según el cual los hombres juzgan la fuerza y la verdad del mensaje cristiano. Con la palabra y con la vida, junto con los religiosos y sus fieles, demuestren que la Iglesia por su sola presencia, con todos los dones que contiene, es una fuente inagotable de todas aquellas virtudes que el mundo de hoy necesita más. Con esfuerzo constante, háganse aptos para poder cumplir su papel en el diálogo con el mundo y con los hombres de cualquier opinión. Pero sobre todo lleven en el corazón las palabras de este Concilio: "Puesto que el género humano hoy cada vez más se congrega en la unidad civil, económica y social, tanto más es necesario que los sacerdotes, conjuntamente bajo la conducción de los Obispos y del Sumo Pontífice, supriman todo motivo de dispersión, a fin de que todo el género humano sea llevado a la unidad de la familia de Dios" (96).

Aunque la Iglesia por la virtud del Espíritu Santo ha permanecido siempre esposa fiel de su Señor y nunca ha dejado de ser signo de salvación en el mundo, no ignora ella, sin embargo, que entre sus miembros (97), clérigos o laicos, en el decurso de los siglos, no han faltado quienes han sido infieles al Espíritu de Dios. Tampoco en nuestro tiempo se le oculta cuánto dista el mensaje que ella proclama de la debilidad humana de aquellos a quienes fue confiado el Evangelio. Cualquiera sea el juicio que la historia pronuncie de estos defectos, debemos ser conscientes de ellos y vigorosamente combatirlos, para que no sean impedimentos a la difusión del Evangelio. También sabe la Iglesia cuánto debe ella, en su relación con el mundo, enriquecerse siempre de la experiencia de los siglos. Guiada por el Espíritu Santo, la Iglesia madre, constantemente "exhorta (a sus hijos) a la purificación y renovación, para que el signo de Cristo más claramente resplandezca sobre (su) rostro" (98).

44. *(Cómo la Iglesia es ayudada por el mundo de hoy).* Así como importa al mundo reconocer a la Iglesia como una realidad social y fermento de la historia, así también la Iglesia no ignora cuánto ha recibido de la historia y la evolución del género humano. La experiencia de los siglos pasados, el adelanto de las ciencias, las riquezas ocultas en las varias formas de la cultura humana donde se manifiesta con mayor plenitud la naturaleza del hombre y se abren nuevas vías de acceso a la verdad, todo esto aprovecha también a la Iglesia. Pues ella, desde el principio de la historia, aprendió a expresar por medio de los conceptos y lenguas de los diversos pueblos el mensaje de Cristo y procuró ilustrarlo con la sabiduría de los filósofos, a fin de adaptar, en cuanto es posible, el Evangelio, tanto a la capacidad común cuanto a las exigencias de los sabios. Y esta proclamación adaptada de la palabra revelada debe permanecer la ley perdurable de toda evangelización. Así se fomenta en todos los pueblos la facultad de expresar según su modalidad el mensaje de Cristo y se promueve a la par un intercambio vivo entre la Iglesia y las diversas culturas (99). Para acrecentar tal intercambio, la Iglesia, sobre todo en nuestros tiempos, en que las cosas cambian con gran rapidez y varían considerablemente los modos de pensar especialmente necesita del auxilio de aquellos que, viviendo en el mundo conocen a fondo las instituciones y las disciplinas y penetran su significado profundo, ya sean creyentes o no creyentes. A todo el pueblo de Dios pertenece, pero sobre todo a los pastores y a los teólogos, percibir los diferentes lenguajes de nuestro tiempo, discernirlos e interpretarlos, juzgándolos a la luz de la palabra divina, con la ayuda del Espíritu Santo, a fin de que la Verdad revelada pueda ser siempre

más íntimamente percibida, mejor entendida y más adecuadamente propuesta.

La Iglesia, que tiene una estructura social visible, signo de su unidad en Cristo, puede también ser y es enriquecida por la evolución de la vida social humana, no como si le faltara algo en la constitución que le fue dada por Cristo, sino porque así la conocerá con mayor profundidad, la expresará mejor y podrá adaptarla más acertadamente a nuestros tiempos. Reconoce agradecida que recibe, en su comunidad como en cada uno de sus hijos, múltiples auxilios de los hombres de cualquier grado y condición. Pues todos aquellos que promueven la comunidad humana en el orden de la familia, de la cultura, de la vida económica, social y política, nacional e internacional, ayudan considerablemente según el designio de Dios a la comunidad eclesiástica, en cuanto ésta depende del medio en que vive. Más aún, la Iglesia, de la misma oposición de aquellos que le son adversarios o que la persiguen, reconoce haber aprovechado y poder aprovechar mucho (100).

45. *(Cristo, alfa y omega).* La Iglesia, mientras ayuda al mundo y es ayudada por él, tiende sólo a una cosa: que venga el reino de Dios y se realice la salvación de todo el género humano. Todo bien que el pueblo de Dios en el tiempo de su peregrinación terrestre puede ofrecer a la familia de los hombres, procede de la Iglesia en cuanto es "sacramento universal de salvación" (101), que manifiesta y realiza a la vez el misterio del amor de Dios hacia el hombre.

La Palabra de Dios, por la cual todo ha sido hecho, se hizo carne, a fin de que, hombre perfecto, salvara a todos y recapitulara el universo. El Señor es el fin de la historia humana, el punto al cual convergen las ansias de la civilización y de la historia, el centro del género humano, la felicidad de todos los corazones y la plenitud de todos sus deseos (102). Él es aquél a quien el Padre resucitó de entre los muertos, a quien exaltó y colocó a su derecha haciéndolo juez de vivos y muertos. Vivificados y congregados por su espíritu, vamos en peregrinación hacia la consumación de la historia humana, que responde plenamente al propósito de su amor: "restaurar todo en Cristo, las cosas celestiales y las terrestres" (Ef. 1, 10). El Señor dice: "Ved que vengo pronto y traigo conmigo la recompensa, para dar a cada uno lo que merece. Yo soy el alfa y el omega, el primero y el último, el principio y el fin" (Apoc. 22, 12-13).

NOTAS:

(1) Cf. Jn. 16, 37; 3, 17; Mt. 20,, 28; Mc. 10, 45.
(2) Cf. Rom. 7, 14. ss.
(3) Cf. 2 Cor. 5, 15.
(4) Cf. Hech. 4, 12.
(5) Cf. Hebr. 13, 8.
(6) Cf. Col. 1, 15.
(7) Cf. Gen. 1, 26; Sab. 2, 23.
(8) Cf. Ecli. 17, 3-10.
(9) Cf. Rom. 1, 21-25.
(10) Cf. Jn. 8, 34.
(11) Cf. Dan. 3, 57-90.
(12) Cf. 1 Cor. 6, 13-20.
(13) Cf. 1 Rey. 16, 7; Jer. 17, 10.
(14) Cf. Ecli. 17, 7-8.
(15) Cf. Lc. 16, 19-31.
(16) Cf. Pío XII, *Mensaje radial* acerca de recta formación de la conciencia cristiana en s jóvenes, 23 marzo 1952; AAS 44 (1952). p. 271.
(17) Cf. Mat. 22, 37-40; Gal. 5, 14.
(18) Cf. Ecli. 15, 14.
(19) Cf. 2 Cor. 5, 10.
(20) Cf. Sab. 1, 13; 2, 23-24; Rom. 5, 21; 6, 23; Sant. 1, 15.
(20 bis.) Cf. 1. Cor. 15, 56-57.
(21) Cf. Pío XI, Enc. *Divini Redemptoris*, 19 marzo 1937: AAS 29 (1937), pp. 65-106; Pío XII, Enc. *Ad Apostolorum Principis*, 29 junio 1958: AAS 50 (1958), pp. 601-614; Juan XXIII Enc. *Mater et Magistra*, 15 mayo 1961: AAS 53 (1961), pp. 451-453; Paulo VI, Enc. *Ecclesiam suam*, 6 agosto 1964: AAS 56 (1964), pp. 651-653.
(22) Cf. Conc. Vat. II, Const. Dogm. *Lumen gentium*, Cap. I, Nº 8: AAS 57 (1965), p. 12.
(23) Cf. Fil. 1, 27.
(24) Cf. S. Agustín, *Confss.* I, 1: PL 32, 661.
(25) Cf. Rom. 5, 14 Cf. Tertuliano, *De carnis resurrectione*, 6: "Lo que se expresaba con el barro, prefiguraba a Cristo que sería hombre": PL 2, 282; CSEL 47, p. 33, l. 12-13.
(26) Cf. 2 Cor. 4, 4.
(27) Cf. Conc. Const. II, can. 7: "El Verbo de Dios no se transformó en la naturaleza de la carne, ni la carne en la naturaleza del Verbo". Denz. 219 (428). Cf. también Conc. Const. III: "Así como su santísima e inmaculada carne animada, al ser deificada no perece (theôthesia ouk anèrèthe), sino que permanece en su propio estado y manera". Denz. 291 (556). Cf. Conc. Calced.: "En las dos naturalezas debe ser reconocido, sin confusión, sin cambio, sin división, inseparablemente". Denz. 148 (302).
(28) Cf. Conc. Const. III, 1. c.: "Así su voluntad humana deificada no perece". Denz, 291 (556).
(29) Cf. Heb. 4, 15.
(30) Cf. 2 Cor. 5, 18-19; Col. 1, 20-22.
(31) Cf. 1 Pe. 2, 21; Mt. 16, 24; Lc. 14, 27.
(32) Cf. Rom. 8, 29; Col. 1, 8.
(33) Cf. Rom. 8, 1-11.
(34) Cf. 2 Cor. 4, 14.
(35) Cf. Fil. 3, 10; Rom. 8, 17.
(36) Cf. Conc. Vat. II, Const. Dogm. *Lumen gentium*, Cap. 2, Nº 16: AAS 57 (1965), p. 20.
(37) Cf. Rom. 8, 32.
(38) Cf. Liturgia Pascual Bizantina.
(39) Cf. Rom. 8, 15 y Gal. 4, 6; Cf. también Jn. 1, 12 y Jn. 3, 1-2.
(40) Cf. Juan XXIII, Enc. *Mater et Magistra*, 15 mayo 1961: AAS 53 (1961); *Pacem in terris*, 11 abril 1963, AAS 55 (1963); Paulo VI, En. *Ecclesiam suam*, 6 agosto 1964: AAS 56 (1964), pp. 609-659.
(41) Cf. Lc. 17, 33.
(42) Cf. S. Tomás, 1 *Ethic.*, Lect. 1.
(43) Cf. Juan XXIII, Enc. *Mater et Magistra:* AAS 53 (1961), p. 418. Cf. también Pío XI, Enc. *Quadragesimo anno;* AAS 23 (1931), p. 222 ss.
(44) Cf. Juan XXIII, Enc. *Mater et Magistra:* AAS 53 (1961), p. 417.
(45) Cf. Mc. 2, 27.
(46) Cf. Juan XXIII, Enc. *Pacem in terris;* AAS 55 (1963), p. 266.
(47) Cf. Sant. 2, 15-16.
(48) Cf. Lc. 16, 19-31.
(49) Cf. Juan XXIII, Enc. *Pacem in terris* AAS 55 (1963), págs. 299 y 300.
(50) Cf. Lc. 6, 37-38; Mt. 7, 1-2; Rom. 2, 1-11; 14, 10-12.
(51) Cf. Mt. 5, 43-47.
(52) Cf. Const. dogm. *Lumen gentium*, c. II, Nº 9; AAS 57 (1965), pág. 12-13.
(53) Cf. Ex. 24, 1-8.
(54) Cf. Gen. 1, 26-27; Gen. 9, 2-3; Sab. 9, 3.
(55) Cf. Sar. 8, 7 y 10.
(56) Cf. Juan XXIII, Enc. *Pacem in terris* AAS 55 (1963), p. 297.
(57) Cf. *Mensaje a todos los hombres* enviado por los Padres al principio del Segundo Concilio Vaticano, oct. de 1962; AAS 54 (1962), p. 823.
(58) Cf. Paulo VI, *Aloc. al Cuerpo Diplomático*, 7 de enero 1965: AAS 57 (1965), p. 232.
(59) Cf. Conc. Vat. I, Const. Dogm. *De Fide Cath.*, cap. III: Denz. 1785 y 1786 (3004 y 3005).
(60) Cf. Mons. Pio Paschini, *Vita e Opere di Galileo Galilei*, 2 vol., edic. Vatic. (1964).
(61) Cf. *Mat.* 24, 13, 13, 24-30 y 36-43.
(62) Cf. 2, Cor. 6, 10.
(63) Cf. Ju. 1, 3 y 14.
(64) Cf. Ef 1, 10.
(65) Cf. Ju. 3, 6; Rom. 5, 8-10.
(66) Cf. Hech. 2, 36; Mat. 28, 18.
(67) Cf. Rom. 15, 16.
(68) Cf. Hech. 1, 7.
(69) Cf. 1 Cor. 7, 31; S. Ireneo, Adv. *Haereses*, V, 36, PG VIII, 1221.
(70) Cf. 2 Cor. 5,2; 2 Ped. 3, 13.
(71) Cf. 1 Cor, 2,9; Apoc. 21, 4-5.
(72) Cf. 1 Cor. 15, 42 y 53.
(73) Cf. 1 Cor. 13, 8; 3, 14.
(74) Cf. Rom. 8, 19-21.
(75) Cf. Luc. 9, 25.
(76) Cf. Pío XI, Enc. *Quadragesimo Anno:* AAS 23 (1931), p. 207.
(77) Prefacio de la fiesta de Cristo Rey.
(78) Cf. Paulo VI, Enc. *Ecclesiam Suam*, III: AAS 56 (1964), págs. 637-659.
(79) Cf. Tit. 3, 4: "Philanthropia".
(80) Cf. Ef. 1, 3; 5-6; 13-14, 23.
(81) Cf. Conc. Vat. II, Const. Dogm. *Lumen Gentium* cap. I, Nº 8: AAS 57 (1965), p. 12.
(82) Ibid., cap. II, Nº 9: AAS 57 (1965), p. 14; Cf. Nº 8: AAS 1. c., p. 11.
(83 Ibid cap. I Nº 8: AAS 57 (1965) p. 11.
(84) Cf. Ibid., cap. IV, Nº 38: AAS 57 (1965), p. 43, con la nota 120.
(85) Cf. Rom. 8, 14-17.
(86) Cf. Mat. 22, 39.
(87) Cont. Dog. *Lumen Gentium*, cap. II, Nº 9; AAS 57 (1965), págs. 12-14.
(88) Cf. PíoXII, *Aloc. a los historiadores y artistas*, 9 de marzo 1956: AAS 48 (1956) p. 212: "Su Divino Fundador, Jesucristo, no le ha dado ningún mandato ni fijado ningún fin de orden cultural. La finalidad que Cristo le asigna es estrictamente religiosa... La Iglesia debe conducir los hombres a Dios, a fin de que se entreguen a El sin reserva... La Iglesia no puede perder nunca de vista esta finalidad estrictamente religiosa, sobrenatural. El sentido de todas sus actividades, hasta el último canon de su Código, sólo puede ser el de concurrir directa o indirectamente a El".
(89) Const. Dog. *Lumen Gentium*, Cap. I, Nº 1: AAS 57 (1965), p. 5.
(90) Cf. Hebr. 13, 14.
(91) Cf. 2 Tes. 3, 6-13; Ef. 4, 28.
(92) Cf. Is. 58, 1-12.
(93) Cf. Mat. 23, 3-23; Mc. 7, 10-13.
(94) Cf. Juan XXIII, enc. *Mater et Magistra*, IV; AAS 53 (1961), págs. 456-457; cf. I: AAS 1. c.,pp. 407, 410-411.
(95) Cf. Const. Dog. *Lumen Gentium*, cap. III, Nº 28: AAS 57 (1965), p. 35.
(96) Ibid., Nº 28: AAS 1. c., págs. 35-36.
(97) Cf. S. Ambrosio, *De Virginitate*, cap. VIII, Nº 48: PL 16, 278.
(98) Cf. Const. Dogm. *Lumen Gentium*, cap. II, Nº 15: AAS 57 (1965), p. 20.
(99) Cf. Const. Dogm. *Lumen Gentium*, cap. II, Nº 13; AAS 57 (1965). p. 17.
(100) Cf. Justino, *Dialogus cum Tryphone*, cap. 110: PG 6, 729 (ed. Otto) 1897, págs. 391, 393: "...pero cuanto más se nos infligen tales cosas, tanto más otros se vuelven fieles y devotos por el nombre de Jesús". Cf. Tertuliano, *Apologeticus*, cap. L, 13: "Corpus Christ", ser. lat. I, p. 171: "siempre nos volvemos más numerosos, cada vez que nos contáis: la sangre es semilla de cristianos". Cf. Const. Dog. *Lumen Gentium*, Cap. II, Nº 9: AAS 57 (1965), p. 14.
(101) Cf. Const. Dogm. *Lumen Gentium*, Cap. VII, Nº 48: AAS 57 (1965), p. 53.
(102) Cf. Paulo VI Aloc. del 3 de febrero de 1965.

POPULORUM PROGRESSIO

1. Desarrollo de los pueblos

EL desarrollo de los pueblos y muy especialmente el de aquellos que se esfuerzan por escapar del hambre, de la miseria, de las enfermedades endémicas, de la ignorancia, que buscan una más amplia participación en los frutos de la civilización, una valoración más activa de sus cualidades humanas, que se orientan con decisión hacia el pleno desarrollo, es observado por la Iglesia con atención. Apenas terminado el Concilio Vaticano II, una renovada toma de conciencia de las exigencias del mensaje evangélico obliga a la Iglesia a ponerse al servicio de los hombres, para ayudarles a captar todas las dimensiones de este grave problema y convencerlos de la urgencia de una acción solidaria en este cambio decisivo de la historia de la humanidad.

2. Enseñanzas sociales de los Papas

En sus grandes Encíclicas, **Rerum Novarum** (1) de León XIII, **Quadragesimo Anno** (2) de Pío XI —sin hablar de los mensajes al mundo de Pío XII (3)—, **Mater et Magistra** (4) y **Pacem in Terris** (5) de Juan XXIII, Nuestros predecesores no faltaron al deber que tenían de proyectar sobre las cuestiones sociales de su tiempo la luz del Evangelio.

3. Hecho importante

Hoy, el hecho más importante del que todos deben tomar conciencia es el de que la cuestión social ha tomado una dimensión mundial. Juan XXIII lo afirma sin ambages (6) y el Concilio se ha hecho eco de esta afirmación en su Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo contemporáneo (7). Esta enseñanza es grave y su aplicación urgente. Los pueblos hambrientos interpelan hoy, con acento dramático, a los pueblos de la opulencia. La Iglesia sufre ante esta crisis de angustia y llama a todos, para que respondan con amor al llamado de sus hermanos.

4. Nuestros viajes

Antes de Nuestra elevación al Sumo Pontificado, Nuestros dos viajes a la América Latina (1960) y al África (1962) nos pusieron ya en contacto inmediato con los lastimosos problemas que afligen a continentes llenos de vida y de esperanza.

Revestidos de la paternidad universal, hemos podido, en Nuestros viajes a Tierra Santa y a la India, ver con Nuestros ojos y como tocar con Nuestras manos las gravísimas dificultades que abruman a pueblos de antigua civilización, en lucha con los problemas del desarrollo. Mientras que en Roma se celebraba el Concilio Vaticano II, circunstancias providenciales nos condujeron a poder hablar directamente a la Asamblea General de las Naciones Unidas. Ante tan amplio areópago fuimos el abogado de los pueblos pobres.

5. Justicia y paz

Por último, con la intención de responder al voto del Concilio y de concretar la aportación de la Santa Sede a esta grande causa de los pueblos en vía de desarrollo, recientemente hemos creído que era Nuestro deber crear, entre los organismos centrales de la Iglesia, una Comisión Pontificia encargada de "suscitar en todo el pueblo de Dios el pleno conocimiento de la función que los tiempos actuales piden a cada uno, en orden a promover el progreso de los pueblos más pobres, de favorecer la justicia social entre las naciones, de ofrecer a los que se hallan menos desarrollados una tal ayuda que les permita proveer, ellos mismos y por sí mismos, a su progreso" (8). Justicia y paz es su nombre y su programa. Pensamos que este programa puede y debe juntar a los hombres de buena voluntad con Nuestros hijos católicos y hermanos cristianos.

Por esto hoy dirigimos a todos este solemne llamamiento para una acción concreta en favor del desarrollo integral del hombre y del desarrollo comunitario de la humanidad.

I

POR UN DESARROLLO INTEGRAL DEL HOMBRE

I. — LOS DATOS DEL PROBLEMA

6. Aspiraciones de los hombres

Verse libres de la miseria, hallar con más seguridad la propia subsistencia, la salud, una ocupación estable; participar todavía más en las responsabilidades, fuera de toda opresión y al abrigo de situaciones que ofendan su dignidad de hombre; ser más instruidos, en una palabra, hacer, conocer y tener más para ser más: tal es la aspiración de los hombres de hoy, mientras que un gran número de ellos se ven condenados a vivir en condiciones que hacen ilusorio este legítimo deseo. Por otra parte, los pueblos llegados recientemente a la independencia nacional sienten la necesidad de añadir a esta libertad política un crecimiento autónomo y digno, social no menos que económico, a fin de asegurar a sus ciudadanos su pleno desarrollo humano y ocupar el puesto que les corresponde en el concierto de las naciones.

Colonización y colonialismo

Ante la amplitud y la urgencia de la labor que hay que llevar a cabo, los medios heredados del pasado no faltan, aunque sean insuficientes. Ciertamente hay que reconocer que las potencias coloniales con frecuencia han perseguido su propio interés, su poder o su gloria, y que al retirarse a veces han dejado una situación económica vulnerable, ligada, por ejemplo, al monocultivo, cuyo rendimiento económico está sometido a bruscas y amplias variaciones. Pero aun reconociendo los errores de un cierto tipo de colonialismo y de sus consecuencias, es necesario al mismo tiempo rendir homenaje a las cualidades y a las realizaciones de los colonizadores, que, en tantas regiones abandonadas, han aportado su ciencia y su técnica, dejando preciosos frutos de su presencia. Por incompletas que sean, las estructuras establecidas permanecen y han hecho retroceder la ignorancia y la enfermedad, establecido comunicaciones beneficiosas y mejorado las condiciones de vida.

8. Desequilibrio creciente

Aceptado lo dicho, es bien cierto que esta preparación es notoriamente insuficiente para enfrentarse con la dura realidad de la economía moderna. Dejada a sí misma, su mecanismo conduce al mundo hacia una agravación, y no a una atenuación, en la disparidad de los niveles de vida: los pueblos más ricos gozan de un rápido crecimiento, mientras que los más pobres se desarrollan lentamente. El desequilibrio crece: unos producen con exceso géneros alimenticios que faltan cruelmente a otros, y estos últimos ven que sus exportaciones se hacen inciertas.

9. Mayor toma de conciencia

Al mismo tiempo, los conflictos sociales se han ampliado hasta tomar las dimensiones del mundo. La viva inquietud que se ha apoderado de las clases más pobres, en los países que se van industrializando, se apodera ahora de aquellas en las que la economía es casi exclusivamente agraria: los campesinos adquieran ellos también la conciencia de su miseria, no merecida (9). A esto se añade el escándalo de las disparidades hirientes, no solamente en el goce de los bienes, sino todavía más en el ejercicio del poder. Mientras que en algunas regiones una oligarquía goza de una civilización refinada, el resto de la población pobre y dispersa, está "privada de casi todas las posibilidades de iniciativa personal y de responsabilidad, y aun muchas veces está viviendo en condiciones de vida y de trabajo, indignas de la persona humana" (10).

10. Choque de civilizaciones

Por otra parte, el choque entre las civilizaciones tradicionales y las novedades de la civilización industrial rompe las estructuras que no se adaptan a las nuevas condiciones. Su marco, muchas veces rígido, era el apoyo indispensable de la vida personal y familiar, y los viejos se agarran a él, mientras que los jóvenes lo rehúyen, como un obstáculo inútil, para volverse en forma ávida hacia nuevas formas de vida social. El conflicto de las generaciones se agrava así con un trágico dilema: o conservar instituciones y creencias ancestrales y renunciar al progreso o abrirse a las técnicas y civilizaciones, que vienen de fuera, pero rechazando, con las tradiciones del pasado, toda su riqueza humana. De hecho, los apoyos morales, espirituales y religiosos del pasado ceden con mucha frecuencia, sin que por eso mismo esté asegurada la inserción en el mundo nuevo.

11. Conclusión

En este desarrollo la tentación se hace tan violenta, que amenaza arrastrar hacia los mesianismos prometedores, pero forjadores de ilusiones. ¿Quién no ve los peligros que hay en ello, de reacciones populares violentas, de agitaciones insurreccionales y de deslizamientos hacia las ideologías totalitarias? Estos son los datos del problema, cuya gravedad no puede escapar a nadie.

II. — LA IGLESIA Y EL DESARROLLO

12. La labor de los misioneros

Fiel a las enseñanzas y al ejemplo de su Divino Fundador, que dio como señal de su misión el anuncio de la Buena Nueva a los pobres (11), la Iglesia católica nunca ha dejado de promover la elevación humana de los pueblos, a los cuales llevaba la fe en Jesucristo. Al mismo tiempo que iglesias, sus misioneros han construido hospicios y hospitales, escuelas y universidades. Enseñando a los indígenas el modo de sacar mayor provecho de los recursos naturales, los han protegido frecuentemente contra la codicia de los extranjeros. Sin duda ninguna, su labor, por lo mismo que era humana, no fue perfecta y algunos pudieron mezclar algunas veces no pocos modos de pensar y de vivir de su país de origen con el anuncio del auténtico mensaje evangélico. Pero supieron también cultivar y promover las instituciones locales. En muchas regiones, supieron colocarse entre los precursores del progreso material no menos que de la elevación cultural. Basta recordar el ejemplo del P. Carlos de Foucauld, a quien se juzgó digno de ser llamado, por su caridad, el "Hermano universal", y que compiló un precioso diccionario de la lengua tuareg. Hemos de rendir homenaje a estos precursores muy frecuentemente ignorados, impelidos por la caridad de Cristo, lo mismo que a sus émulos y sucesores, que siguen dedicándose, todavía hoy, al servicio generoso y desinteresado de aquellos a quienes evangelizan.

13. Iglesia y Mundo

Pero en lo sucesivo las iniciativas locales e individuales no bastan ya. La presente situación del mundo exige una acción de conjunto, que tenga como punto de partida una clara visión de todos los aspectos económicos, sociales, espirituales y doctrinales. Con la experiencia que tiene de la humanidad, la Iglesia, sin pretender de ninguna manera mezclarse en la política de los Estados, "sólo desea una cosa: continuar, bajo la guía del Espíritu Paráclito, la obra misma de Cristo, quien vino al mundo para dar testimonio de la verdad, para salvar y no para juzgar, para servir y no para ser servido" (cf. Jn. 3, 17; Mat. 20, 28; Mc. 10, 45) (12). Fundada para establecer desde acá abajo el Reino de los cielos y no para conquistar un poder terrenal, afirma claramente que los dos campos son distintos, de la misma manera que son soberanos los dos poderes, el eclesiástico y el civil, cada uno en su terreno (13). Pero, viviendo en la historia, ella debe "escrutar a fondo los signos de los tiempos e interpretarlos a la luz del Evangelio" (14). Tomando parte en las mejores aspiraciones de los hombres y sufriendo al no verlas satisfechas, desea ayudarlos a conseguir su pleno desarrollo y esto precisamente porque les propone lo que ella posee, como propio: una visión global del hombre y de la humanidad.

Visión cristiana del desarrollo

14. Desarrollo armónico

El desarrollo no se reduce al simple crecimiento económico. Para ser auténtico debe ser integral, es decir, promover a todos los hombres y a todo el hombre. Con gran exactitud ha subrayado un eminente experto: "nosotros no aceptamos la separación de lo económico de lo humano, el desarrollo de las civilizaciones en que está inscrito. Lo que cuenta para nosotros es el hombre, cada hombre, cada agrupación de hombres, hasta la humanidad entera" (15).

15. Vocación al crecimiento

En los designios de Dios, cada hombre está llamado a desarrollarse, porque toda vida es una vocación. Desde su nacimiento, ha sido dado a todos, como en germen, un conjunto de aptitudes y de cualidades para hacerlas fructificar: su madurez, fruto de la educación recibida en el propio ambiente y del esfuerzo personal, permitirá a cada uno orientarse hacia el destino, que le ha sido propuesto por el Creador. Dotado de inteligencia y de libertad, el hombre es responsable de su crecimiento, lo mismo que de su salvación. Ayudado, y a veces estorbado, por los que lo educan y lo rodean, cada uno permanece siempre, sean los que sean los influjos que sobre él se ejercen, el artífice principal de su éxito o de su fracaso: por solo el esfuerzo de su inteligencia y de su voluntad, cada hombre puede crecer en humanidad, valer más, perfeccionarse.

16. Deber personal

Por otra parte este crecimiento no es facultativo. De la misma manera que la creación entera está ordenada a su Creador, la creatura espiritual está obligada a orientar espontáneamente su vida hacia Dios, verdad primera y bien soberano. Resulta así que el crecimiento humano constituye como un resumen de nuestros deberes. Más aún, esta armonía de la naturaleza, enriquecida por el esfuerzo personal y responsable, está llamada a superarse a sí misma. Por su inserción en el Cristo vivo, el hombre tiene el camino abierto hacia un progreso nuevo, hacia un humanismo trascendental, que le da su mayor plenitud; tal es la finalidad suprema del desarrollo personal.

17. Deber comunitario

Pero cada uno de los hombres es miembro de la sociedad, pertenece a la humanidad entera. Y no es solamente este o aquel hombre, sino que todos los hombres están llamados a este desarrollo pleno. Las civilizaciones nacen, crecen y declinan. Pero como las olas del mar en el flujo de la marea, van avanzando, cada una un poco más, en la arena de la playa, de la misma manera la humanidad avanza por el camino de la historia. Herederos de generaciones pasadas y beneficiándonos con el trabajo de nuestros contemporáneos, estamos obligados para con todos y no podemos desinteresarnos de los que vendrán a aumentar todavía más el círculo de la familia humana. La solidaridad universal, que es un hecho y un beneficio para todos, es también un deber.

18. Escala de valores

Este crecimiento personal y comunitario se vería comprometido si se alterase la verdadera escala de valores. Es legítimo el deseo de lo necesario y trabajar para conseguirlo es un deber: "el que no quiere trabajar, que no coma" (16). Pero la adquisición de los bienes temporales puede conducir a la codicia, al deseo de tener cada vez más y a la tentación de acrecentar el propio poder. La avaricia de las personas, de las familias y de las naciones puede apoderarse lo mismo de los más desprovistos que de los más ricos, y suscitar en los unos y en los otros un materialismo sofocante.

19. Crecimiento ambivalente

Así pues, el tener más, lo mismo para los pueblos que para las personas, no es el fin último. Todo crecimiento es ambivalente. Necesario para permitir que el hombre sea más hombre, lo encierra como en una prisión, desde el momento en que se convierte en el bien supremo, que impide mirar más allá. Entonces los corazones se endurecen y los espíritus se cierran; los hombres ya no se unen por amistad sino por interés, que pronto les hace oponerse unos a otros y desunirse. La búsqueda exclusiva del poseer se convierte en un obstáculo para el crecimiento del ser y se opone a su verdadera grandeza; para las naciones, como para las personas, la avaricia es la forma más evidente de un subdesarrollo moral.

20. Hacia una condición más humana

Si para llevar a cabo el desarrollo se necesitan técnicos, cada vez en mayor número, este mismo desarrollo exige más todavía pensadores de reflexión profunda que busquen un humanismo nuevo, el cual permita al hombre moderno hallarse a sí mismo, asumiendo los valores superiores del amor, de la amistad, de la oración y de la contemplación (17). Así se podrá realizar, en toda su plenitud, el verdadero desarrollo, que es el paso, para cada uno y para todos, de condiciones de vida menos humanas, a condiciones más humanas.

21. Humanidad nueva

Menos humanas: las carencias materiales de los que están privados del mínimum vital y las carencias morales de los que están mutilados por el egoísmo. Menos humanas: las estructuras opresoras, que provienen del abuso del tener o del abuso del poder, de la explotación de los trabajadores o de la injusticia de los negociados. Más humanas: el remontarse de la miseria a la posesión de lo necesario, la victoria sobre las calamidades sociales, la ampliación de los conocimiento, la adquisición de la cultura. Más humanas aún: el aumento en la consideración de la dignidad de los demás, la orientación hacia el espíritu de pobreza (18), la cooperación en el bien común, la voluntad de paz. Más humanas todavía: el reconocimiento, por parte del hombre, de los valores supremos y de Dios, que de ellos es la fuente y el fin. Más humanas, por fin y especialmente: la fe, don de Dios acogido por la buena voluntad de los hombres, y la unidad en la caridad de Cristo, que nos llama a todos a participar, como hijos, en la vida del Dios vivo, Padre de todos los hombres.

III. — LA ACCIÓN REQUERIDA

Destino de los bienes

22. La Tierra para todos

"Llenad la tierra y sometedla" (19): la Biblia, desde sus primeras páginas, nos enseña que la creación entera es para el hombre, quien tiene que aplicar su esfuerzo inteligente para valorizarla y, mediante su trabajo, perfeccionarla, por decirlo así, poniéndola a su servicio. Si la tierra está hecha para procurar a cada uno los medios de subsistencia y los instrumentos de su progreso, todo hombre tiene el derecho de encontrar en ella lo que necesita. El reciente Concilio lo ha recordado: "Dios ha destinado la tierra y todo lo que en ella se contiene, para uso de todos los hombres y de todos los pueblos, de modo que los bienes creados deben llegar a todos en forma justa según la regla de la justicia, inseparable de la caridad" (20). Todos los demás derechos, sean los que sean, comprendidos en ellos los de propiedad y libre comercio, a ello están subordinados: no deben estorbar, antes al contrario, facilitar su realización, y es un deber social grave y urgente hacerlos volver a su finalidad primera.

23. La propiedad

"Si alguno tiene bienes de este mundo y, viendo a su hermano en necesidad, le cierra sus entrañas, ¿cómo es posible que resida en él el amor de Dios?" (21). Sabido es con qué firmeza los Padres de la Iglesia han precisado cuál debe ser la actitud de los que poseen, respecto a los que se encuentran en necesidad: "No es parte de tus bienes —así decía San Ambrosio— lo que tú des al pobre; lo que le das le pertenece. Porque lo que ha sido dado para el uso de todos, tú te lo apropias. La tierra ha sido dada para todo el mundo y no solamente para los ricos" (22). Es decir, que la propiedad privada no constituye para nadie un derecho incondicional y absoluto. No hay ninguna razón para reservarse en uso exclusivo lo que supera a la propia necesidad, cuando a los demás les falta lo necesario. En una palabra: "el derecho de propiedad no debe jamás ejercitarse con detrimento de la utilidad común, según la doctrina tradicional de los Padres de la Iglesia y de los grandes teólogos". Si se llegase al conflicto "entre los derechos privados adquiridos y las necesidades comunitarias primordiales", toca a los poderes públicos "procurar una solución, con la activa participación de las personas y de los grupos sociales" (23).

24. El uso de las rentas

El bien común exige, pues, algunas veces la expropiación, sí, por el hecho de su extensión, de su explotación deficiente o nula, de la miseria que de ello resulta a la población, del daño considerable producido a los intereses de la comunidad, algunas posesiones sirven de obstáculo a la prosperidad colectiva.

Afirmándola netamente (24), el Concilio ha recordado también, no menos claramente, que la renta disponible no es cosa que queda abandonada al libre capricho de los hombres y que las especulaciones egoístas deben ser eliminadas. Desde luego no se podría admitir que ciudadanos, provistos de rentas abundantes, provenientes de los recursos y de la actividad nacional, las transfiriesen en parte considerable al extranjero, por puro provecho personal, sin preocuparse del daño evidente que con ello infligirían a la propia patria (25).

25. La industrialización

Necesaria para el crecimiento económico y para el progreso humano, la industrialización es al mismo tiempo señal y factor del desarrollo. El hombre, mediante la tenaz aplicación de su inteligencia y de su trabajo, arranca poco a poco sus secretos a la naturaleza y hace un uso más útil de sus riquezas. Al mismo tiempo que disciplina sus costumbres, se desarrollan en él el gusto por la investigación y la invención, la aceptación del riesgo calculado, la audacia en las empresas, la iniciativa generosa y el sentido de responsabilidad.

26. Capitalismo liberal

Pero, por desgracia, sobre estas nuevas condiciones de la sociedad, ha sido construido un sistema que considera el provecho como motor esencial del progreso económico, la concurrencia como ley suprema de la economía, la propiedad privada de los medios de producción como un derecho absoluto, sin límites ni obligaciones sociales correspondientes. Este liberalismo sin freno, que conduce a la dictadura, justamente fue denunciado por Pío XI como generador de "el imperialismo internacional del dinero" (26). No hay mejor manera de reprobar tal abuso que recordando solemnemente una vez más que la economía está al servicio del hombre (27). Pero si es verdad que un cierto capitalismo ha sido la causa de muchos sufrimientos, de injusticias y luchas fratricidas, cuyos efectos duran todavía, sería injusto que se atribuyera a la industrialización misma los males que son debidos al nefasto sistema que la acompaña. Por el contrario, es justo reconocer la aportación irreemplazable de la organización del trabajo y del progreso industrial a la obra del desarrollo.

27. El trabajo

De igual modo, si algunas veces puede reinar una mística exagerada del trabajo, no será menos cierto que el trabajo ha sido querido y bendecido por Dios. Creado a imagen suya, "el hombre debe cooperar con el Creador en la perfección de la creación y marcar a su vez la tierra con el carácter espiritual, que él mismo ha recibido" (28). Dios, que ha dotado al hombre de inteligencia, le ha dado también el modo de acabar de alguna manera su obra; ya sea artista o artesano, patrono, obrero o campesino, todo trabajador es un creador. Aplicándose a una materia, que se le resiste, el trabajador le imprime un sello, mientras que él adquiere tenacidad, ingenio y espíritu de invención. Más aún, viviendo en común, participando de una misma esperanza, de un sufrimiento, de una ambición y de una alegría, el trabajo une las voluntades, aproxima los espíritus y funde los corazones; al realizarlo los hombres descubren que son hermanos (29).

28. Su ambivalencia

El trabajo, sin duda ambivalente, porque promete el dinero, la alegría y el poder, invita a los unos al egoísmo y a los otros a la rebeldía, favorece también la conciencia profesional, el sentido del deber y la caridad para con el prójimo. Más científico y mejor organizado, tiene el peligro de deshumanizar a quien lo realiza, convertido en siervo suyo, porque el trabajo no es humano si no es inteligente y libre. Juan XXIII ha recordado la urgencia de restituir al trabajador su dignidad, haciéndole participar realmente en la labor común: "se debe tender a que la empresa se convierta en una comunidad de personas, en las relaciones, en las funciones y en la situación de todo el personal" (30). Pero el trabajo de los hombres, mucho más para el cristianismo, tiene todavía la misión de colaborar en la creación del mundo sobrenatural (31) no terminado, hasta que lleguemos todos juntos a constituir aquel hombre perfecto, de que habla S. Pablo, "que realiza la plenitud de Cristo" (32).

Urgencia de la acción

29. Reforma y equilibrio

Hay que darse prisa. Muchos hombres sufren y aumenta la distancia que separa el progreso de los unos del estancamiento y aun retroceso de los otros. Sin embargo, es necesario que la labor que hay que realizar progrese armoniosamente, so pena de ver roto el equilibrio que es indispensable. Una reforma agraria improvisada puede frustrar su finalidad. Una industrialización brusca puede dislocar las estructuras, que todavía son necesarias, y engendrar miserias sociales, que serían un retroceso para la humanidad.

30. Tentación de la violencia

Es cierto que hay situaciones cuya injusticia clama al cielo. Cuando poblaciones enteras, faltas de lo necesario, viven en tal dependencia que les impide toda iniciativa y responsabilidad, lo mismo que toda posibilidad de promoción cultural y de participación en la vida social y política, es grande la tentación de rechazar con la violencia tan graves injurias contra la dignidad humana.

31. Revolución

Sin embargo ya se sabe: la insurrección revolucionaria —salvo en el caso de la tiranía evidente y prolongada, que atentase gravemente contra los derechos fundamentales de la persona y damnificase peligrosamente el bien de la comunidad— engendra nuevas injusticias, introduce nuevos desequilibrios y provoca nuevas ruinas. No se puede combatir un mal real al precio de un mal mayor.

32. Reforma

Entiéndasenos bien: la situación presente debe afrontarse valerosamente y hay que combatir y vencer las injusticias que trae consigo. El desarrollo exige transformaciones audaces, profundamente innovadoras. Hay que emprender, sin esperar más, reformas urgentes. Cada uno debe aceptar generosamente su papel, sobre todo los que por su educación, su situación y su poder tienen grandes posibilidades de acción. Que, dando ejemplo, empiecen con sus propios haberes, como ya lo han hecho muchos hermanos nuestros en el Episcopado (33). Responderán así a la expectación de los hombres y serán fieles al Espíritu de Dios, porque es "el fermento evangélico el que ha suscitado y suscita en el corazón del hombre una exigencia incoercible de dignidad" (34).

Programas y planificación

33. Colaboración común

La sola iniciativa individual y el simple juego de la competencia no serían suficientes para asegurar el éxito del desarrollo. No hay que arriesgarse a aumentar todavía más la riqueza de los ricos y la potencia de los fuertes, confirmando así la miseria de los pobres y añadiéndola a la servidumbre de los oprimidos. Los programas son necesarios para "animar, estimular, coordinar, suplir e integrar" (35) la acción de los individuos y de los cuerpos intermedios. Toca a los poderes públicos escoger y ver el modo de imponer los objetivos que hay que proponerse, las metas que hay que fijar, los medios para llegar a ellas, estimulando al mismo tiempo todas las fuerzas, agrupadas en esta acción común. Pero ellas han de tener cuidado de asociar a esta empresa las iniciativas privadas y los cuerpos intermedios. Evitarán así el riesgo de una colectivización integral o de una planificación arbitraria que, al negar la libertad, excluiría el ejercicio de los derechos fundamentales de la persona humana.

34. Al servicio del hombre

Porque todo programa concebido para aumentar la producción, al fin y al cabo no tiene otra razón de ser que el servicio de la persona. Si existe es para reducir las desigualdades, combatir las discriminaciones, librar al hombre de la esclavitud, hacerlo capaz de ser por sí mismo agente responsable de su mejora material, de su progreso moral y de su desarrollo espiritual. Decir desarrollo es, efectivamente, preocuparse tanto por el progreso social como por el crecimiento económico. No basta aumentar la riqueza común para que sea repartida equitativamente. No basta promover la técnica para que la tierra sea humanamente más habitable. Los errores de los que han ido adelante deben advertir a los que están en vía de desarrollo cuáles son los peligros que hay que evitar en este terreno La tecnocracia del mañana puede engendrar males no menos temibles que los del liberalismo de ayer. Economía y técnica no tienen sentido si no es por el hombre, a quien deben servir. El hombre no es verdaderamente hombre, más que en la medida en que, dueño de sus acciones y juez de su valor, se hace él mismo autor de su progreso, según la naturaleza que le ha sido dada por su Creador y de la cual asume libremente las posibilidades y las exigencias.

35. Alfabetización

Se puede también afirmar que el crecimiento económico depende en primer lugar del progreso social; por eso la educación básica es el primer objetivo de un plan de desarrollo. Efectivamente el hambre de instrucción no es menos deprimente que el hambre de alimentos: un analfabeto es un espíritu subalimentado. Saber leer y escribir, adquirir una formación profesional, es recobrar la confianza en sí mismo y descubrir que se puede progresar al mismo tiempo que los demás. Como dijimos en nuestro mensaje al Congreso de la UNESCO, de 1965, en Teherán, la alfabetización es para el hombre "un factor primordial de integración social, no menos que de enriquecimiento personal; para la sociedad, un instrumento privilegiado de progreso económico y de desarrollo" (36). Por eso nos alegramos del gran trabajo realizado en este dominio por las iniciativas privadas, los poderes públicos y las organizaciones internacionales: son los primeros artífices del desarrollo, al capacitar al hombre a realizarlo por sí mismo.

36. Familia

Pero el hombre no es totalmente el mismo sino en su medio social, donde la familia tiene una función primordial, que ha podido ser excesiva, según los tiempos y los lugares en que se ha ejercitado, con detrimento de las libertades fundamentales de la persona. Los viejos cuadros sociales de los países en vía de desarrollo, aunque demasiado rígidos y mal organizados, sin embargo es menester conservarlos todavía algún tiempo, disminuyendo progresivamente su exagerado dominio. Pero la fa-

milia natural, monógama y estable, tal como los designios divinos la han concebido (37) y que el cristianismo ha santificado, debe permanecer como "punto en el que coinciden distintas generaciones que se ayudan mutuamente a lograr una más completa sabiduría y armonizar los derechos de las personas con las demás exigencias de la vida social" (38).

37. Demografía

Es cierto que muchas veces un crecimiento demográfico acelerado añade sus dificultades a los problemas del desarrollo; el volumen de la población crece con más rapidez que los recursos disponibles y nos encontramos aparentemente encerrados en un callejón sin salida. Es, pues, grande la tentación de frenar el crecimiento demográfico con medidas radicales. Es cierto que los poderes públicos, dentro de los límites de su competencia, pueden intervenir, llevando a cabo una información apropiada y adoptando las medidas convenientes, con tal de que estén de acuerdo con las exigencias de la ley moral y respeten absolutamente la justa libertad de los esposos. Sin derecho inalienable al matrimonio y a la procreación no hay dignidad humana. Al fin y al cabo es a los padres a los que les toca decidir, con pleno conocimiento de causa, el número de sus hijos, aceptando sus responsabilidades ante Dios, ante ellos mismos, ante los hijos que ya han nacido y ante la comunidad a la que pertenecen, siguiendo las exigencias de su conciencia, instruida por la ley de Dios auténticamente interpretada y sostenida por la confianza en Él (39).

38. Organizaciones profesionales

En la obra del desarrollo, el hombre, que encuentra en la familia su medio de vida primordial, se ve frecuentemente ayudado por las organizaciones profesionales. Si su razón de ser es la de promover los intereses de sus miembros, su responsabilidad es grande ante la función educativa que pueden y al mismo tiempo deben cumplir. A través de la información que ellas procuran, de la formación que ellas proponen, pueden mucho para dar a todos el sentido del bien común y de las obligaciones que éste supone para cada uno.

39. Pluralismo legítimo

Toda acción social implica una doctrina. El cristiano no puede admitir la que supone una filosofía materialista y atea, que no respeta ni la orientación de la vida hacia su fin último, ni la libertad, ni la dignidad humanas. Pero con tal de que estos valores queden a salvo, un pluralismo de las organizaciones profesionales y sindicales es admisible y desde un cierto punto de vista es útil, si protege la libertad y provoca la emulación. Por eso rendimos un homenaje cordial a todos los que trabajan en el servicio desinteresado de sus hermanos.

40. Promoción cultural

Además de las organizaciones profesionales, es de notar la actividad de las instituciones culturales. Su función no es menor para el éxito del desarrollo. "El porvenir del mundo corre peligro, afirma gravemente el Concilio, si no se forman hombres más instruidos en esta sabiduría". Y añade: "Muchas naciones económicamente más pobres, pero más ricas en sabiduría, pueden prestar a las demás una extraordinaria utilidad" (40). Rica o pobre, cada comunidad posee una civilización, recibida de sus mayores: instituciones exigidas por la vida terrena y manifestaciones superiores —artísticas, intelectuales y religiosas— de la vida del espíritu. Mientras que éstas contengan verdaderos valores humanos, sería un grave error sacrificarlas a aquellas otras. Un pueblo que lo permitiera perdería con ello lo mejor de sí mismo y sacrificaría, para vivir, sus razones de vivir. La enseñanza de Cristo vale también para los pueblos: "¿De qué le sirve al hombre ganar todo el mundo si pierde su vida?" (41).

41. Tentación materialista

Los pueblos pobres jamás estarán suficientemente en guardia contra esta tentación, que les viene de los pueblos ricos. Estos presentan, con demasiada frecuencia, con el ejemplo de sus éxitos en una civilización técnica y cultural, el modelo de una actividad aplicada principalmente a la conquista de la prosperidad material. No que esta última cierre el camino por sí misma a las actividades del espíritu. Por el contrario, siendo éste "menos esclavo de las cosas puede elevarse más fácilmente a la adoración y a la contemplación del mismo Creador" (42). Pero a pesar de ello, "la misma civilización moderna, no ciertamente por sí misma, sino porque se encuentra excesivamente aplicada a las realidades terrenales, puede hacer muchas veces más difícil el acceso a Dios" (43). En todo aquello que se les propone, los pueblos en fase de desarrollo deben, pues, saber escoger, discernir y eliminar los falsos bienes, que traerían consigo un descenso de nivel

en el ideal humano, aceptando los valores sanos y benéficos para desarrollarlos, juntamente con los suyos y según su carácter propio.

42. Conclusión

Es un humanismo pleno el que hay que promover (44). ¿Qué quiere decir esto sino el desarrollo integral de todo el hombre y de todos los hombres? Un humanismo cerrado, impenetrable a los valores del espíritu y a Dios, que es la fuente de ellos, podría aparentemente triunfar. Ciertamente el hombre puede organizar la tierra sin Dios, pero "al fin y al cabo, sin Dios no puede menos de organizarla contra el hombre. El humanismo exclusivo es un humanismo inhumano" (45). No hay, pues, más que un humanismo verdadero que se abre al Absoluto, en el reconocimiento de una vocación, que da la idea verdadera de la vida humana. Lejos de ser la norma última de los valores, el hombre no se realiza a sí mismo si no es superándose. Según la tan acertada expresión de Pascal: "el hombre supera infinitamente al hombre" (46).

II

HACIA EL DESARROLLO SOLIDARIO DE LA HUMANIDAD

43. Introducción

El desarrollo integral del hombre no puede darse sin el desarrollo solidario de la humanidad. Nos lo decíamos en Bombay. "El hombre debe encontrar al hombre, las naciones deben encontrarse entre sí como hermanos y hermanas, como hijos de Dios. En esta comprensión y amistad mutuas, en esta comunión sagrada, debemos igualmente comenzar a actuar a una para edificar el progreso común de la humanidad" (47).

Sugeríamos también la búsqueda de medios concretos y prácticos de organización y cooperación para poner en común los recursos disponibles y realizar así una verdadera comunión entre todas las naciones.

44. Fraternidad de los pueblos

Este deber concierne en primer lugar a los más favorecidos.

Sus obligaciones tienen sus raíces en la fraternidad humana y sobrenatural y se presentan bajo un triple aspecto: deber de solidaridad, en la ayuda que las naciones ricas deben aportar a los países en vía de desarrollo: deber de justicia social, mejorando las relaciones comerciales defectuosas entre los pueblos fuertes y débiles; deber de caridad universal por la promoción de un mundo más humano para todos, en donde todos tengan que dar y recibir, sin que el progreso de los unos sea un obstáculo para el desarrollo de los otros. La cuestión es grave, ya que el porvenir de la civilización mundial depende de ello.

I. — ASISTENCIA A LOS NECESITADOS

45. Lucha contra el hambre

"Si un hermano o una hermana están desnudos —dice Santiago—, si les falta el alimento cotidiano, y alguno de vosotros les dice: «Id en paz, calentaos, saciaos» sin darles lo necesario para su cuerpo, ¿para qué les sirve eso?" (48). Hoy en día, nadie puede ya ignorarlo, en continentes enteros son innumerables los hombres y mujeres torturados por el hambre, son innumerables los niños subalimentados hasta tal punto que un buen número de ellos muere en la tierna edad; el crecimiento físico y el desarrollo mental de muchos otros se ve con ello comprometido y enteras regiones se ven así condenadas al más triste desaliento.

46. La lucha hoy

Llamamientos angustiosos han resonado ya. El de Juan XXIII fue calurosamente recibido (49). Nos lo hemos reiterado en Nuestro Mensaje de Navidad de 1963 (50) y de nuevo en favor de la India en 1966 (51). La campaña contra el hambre emprendida por la Organización Internacional para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y alentada por la Santa Sede, ha sido secundada con generosidad. Nuestra Caritas Internacional actúa por todas partes, y numerosos católicos, bajo el impulso de nuestros hermanos en el episcopado, dan y se entregan sin reserva a fin de ayudar a los necesitados, agrandando progresivamente el círculo de sus prójimos.

47. La lucha mañana

Pero todo esto, al igual que las inversiones privadas y públicas ya realizadas, las ayudas y los préstamos otorgados, no bastan. No se trata sólo de vencer el hambre, ni siquiera de hacer retroceder la pobreza. El combate contra la miseria, urgente y necesario, es insuficiente. Se trata de construir un mundo donde todo hombre, sin excepción de raza, religión o

nacionalidad, pueda vivir una vida plenamente humana, emancipado de las servidumbres que le vienen de parte de los hombres y de una naturaleza insuficientemente dominada; un mundo donde la libertad no sea una palabra vana y donde el pobre Lázaro pueda sentarse a la misma mesa que el rico (52). Esto exige a este último mucha generosidad, innumerables sacrificios y un esfuerzo sin descanso. A cada uno toca examinar su conciencia, que tiene una nueva voz para nuestra época. ¿Está dispuesto a sostener con su dinero las obras y las empresas organizadas en favor de los más pobres? ¿A pagar más impuestos para que los poderes públicos intensifiquen su esfuerzo para el desarrollo? ¿A comprar más caros los productos importados a fin de remunerar más justamente al productor? ¿A emigrar si es joven, ante la necesidad de ayudar este crecimiento de las naciones jóvenes?

48. Deber de solidaridad

El deber de solidaridad de las personas es también el de los pueblos: "los pueblos ya desarrollados tienen la obligación gravísima de ayudar a los países en vía de desarrollo" (53). Se debe poner en práctica esta enseñanza conciliar. Si es normal que una población sea el primer beneficiario de los dones otorgados por la Providencia como fruto de su trabajo, no puede ningún pueblo, sin embargo, pretender reservar sus riquezas para su uso exclusivo. Cada pueblo debe producir más y mejor, a la vez para dar a sus súbditos un nivel de vida verdaderamente humano y para contribuir también al desarrollo solidario de la humanidad. Ante la creciente indigencia de los países subdesarrollados, se debe considerar como normal el que un país desarrollado consagre una parte de su producción a satisfacer las necesidades de aquéllos; igualmente normal que forme educadores, ingenieros, técnicos, sabios que pongan su ciencia y su competencia al servicio de ellos.

49. Lo superfluo

Hay que decirlo una vez más: lo superfluo de los países ricos debe servir a los países pobres. La regla que antiguamente valía en favor de los más cercanos debe aplicarse hoy a la totalidad de las necesidades del mundo. Los ricos, por otra parte, serán los primeros beneficiados por esto. Si no su prolongada avaricia no hará más que suscitar el juicio de Dios y la cólera de los pobres, con imprevisibles consecuencias. Replegadas en su egoísmo, las civilizaciones actualmente florecientes atentarían a sus valores más altos, sacrificando la voluntad de ser más al deseo de poseer en mayor abundancia. Y se aplicaría a ellas la parábola del hombre rico cuyas tierras habían producido mucho y que no sabía dónde almacenar la cosecha: "Dios le dice: «insensato, esta misma noche te pedirán el alma»" (54).

50. Programas

Estos esfuerzos, a fin de obtener su plena eficacia, no deberán permanecer dispersos o aislados, y menos aun opuestos, por razones de prestigio o poder: la situación exige programas concertados. En efecto, un programa es más y es mejor que una ayuda ocasional dejada a la buena voluntad de cada uno. Supone, Nos. lo hemos dicho ya antes, estudios profundos, fijar los objetivos, determinar los medios, aunar los esfuerzos, a fin de responder a las necesidades presentes y a las exigencias previsibles. Más aun, sobrepasa las perspectivas del crecimiento económico y del progreso social: da sentido y valor a la obra que debe realizarse. Promoviendo el recto orden humano, valoriza la dignidad del hombre.

51. El fondo mundial

Hará falta ir más lejos aun. Nos pedimos en Bombay la constitución de un gran Fondo Mundial alimentado con una parte de los gastos militares, a fin de ayudar a los más desheredados (55). Esto que vale para la lucha inmediata contra la miseria, vale igualmente a escala del desarrollo. Sólo una colaboración mundial, de la cual un fondo común sería al mismo tiempo símbolo e instrumento, permitiría superar las rivalidades estériles y suscitar un diálogo pacífico y fecundo entre todos los pueblos.

52. Sus ventajas

Sin duda acuerdos bilaterales o multilaterales pueden seguir existiendo: ellos permiten sustituir las relaciones de dependencia y las amarguras surgidas en la era colonial, por felices relaciones de amistad, desarrolladas sobre un pie de igualdad jurídica y política. Pero incorporados en un programa de colaboración mundial, se verían libres de toda sospecha. Las desconfianzas de los beneficiarios se atenuarían. Estos temerían menos ciertas manifestaciones disimuladas bajo la ayuda financiera o la asistencia técnica de lo que se ha llamado el neocolonialismo, bajo forma de presiones políticas y de dominación económica encaminadas a defender o a conquistar una hegemonía dominadora.

53. Su urgencia

¿Quién no ve además que este fondo facilitaría la reducción de ciertos despilfarros, fruto del temor o del orgullo? Cuando tantos pueblos tienen hambre, cuando tantos hogares sufren la miseria, cuando tantos hombres viven sumergidos en la ignorancia, cuando aún quedan por construir tantas escuelas, hospitales, viviendas dignas de este nombre, todo derroche público o privado, todo gasto de ostentación nacional o de personas, toda carrera de armamentos se convierte en un escándalo intolerable. Nos nos vemos obligados a denunciarlo. Quieran los responsables oírnos antes de que sea demasiado tarde.

54. Diálogo que debe comenzar

Esto quiere decir que es indispensable que se establezca entre todos el diálogo, a favor del cual Nos hacíamos votos en Nuestra primera Encíclica Ecclesiam Suam (56). Este diálogo entre quienes aportan los medios y quienes se benefician con ellos, permitirá medir las aportaciones, no sólo de acuerdo con la generosidad y las disponibilidades de los unos, sino también en función de las necesidades reales y de las posibilidades de empleo de los otros. Entonces, los países en vía de desarrollo no correrán en adelante el riesgo de estar abrumados de deudas, cuya satisfacción absorbe la mayor parte de sus beneficios. Las tasas de interés y la duración de los préstamos deberán disponerse de manera soportable para los unos y para los otros, equilibrando las ayudas gratuitas, los préstamos sin interés o con un interés mínimo y la duración de las amortizaciones. A quienes proporcionen los medios financieros se les podrán dar garantías sobre el empleo que se hará del dinero, según el plan convenido y con una eficacia razonable, puesto que no se trata de favorecer a los perezosos y parásitos. Y los beneficiarios podrán exigir que no haya ingerencias en su política y que no se perturbe su estructura social. Como estados soberanos, a ellos les corresponde dirigir por sí mismos sus asuntos, determinar su política y orientarse libremente hacia la forma de sociedad que han escogido. Se trata, por lo tanto, de instaurar una colaboración voluntaria, una participación eficaz de los unos con los otros, en una dignidad igual, para la construcción de un mundo más humano.

55. Su necesidad

La tarea podría parecer imposible en regiones donde la preocupación por la subsistencia cotidiana acapara toda la existencia de familias incapaces de concebir un trabajo que las prepare para un porvenir menos miserable. Y sin embargo, es precisamente a estos hombres y mujeres a quienes hay que ayudar, a quienes hay que convencer que realicen ellos mismos su propio desarrollo y que adquieran progresivamente los medios para ello. Esta obra común no irá adelante, claro está, sin un esfuerzo concertado, constante y animoso. Pero que cada uno se persuada profundamente: está en juego la vida de los pueblos pobres, la paz civil de los países en vía de desarrollo, y la paz del mundo.

II. — LA EQUIDAD EN LAS RELACIONES COMERCIALES

56. Relaciones en justicia

Los esfuerzos, aun considerables, que se han hecho para ayudar en el plan financiero y técnico a los países en vía de desarrollo, serían ilusorios si sus resultados fuesen parcialmente anulados por el juego de las relaciones comerciales entre países ricos y países pobres. La confianza de estos últimos se quebrantaría si tuviesen la impresión de que una mano les quita lo que la otra les da.

57. Distorsión creciente

Las naciones altamente industrializadas exportan sobre todo productos elaborados, mientras que las naciones poco desarrolladas no tienen para vender más que productos agrícolas y materias primas. Gracias al progreso técnico, los primeros aumentan rápidamente de valor y encuentran suficiente mercado. Por el contrario, los productos primarios que provienen de los países subdesarrollados, sufren amplias y bruscas variaciones de precio, muy lejos de esa plusvalía progresiva. De ahí provienen para las naciones poco industrializadas grandes dificultades, cuando han de contar con sus exportaciones para equilibrar su economía y realizar su plan de desarrollo. Los pueblos pobres permanecen siempre pobres, y los ricos se hacen cada vez más ricos.

58. Más allá del liberalismo

Es decir que la regla del libre cambio no puede seguir rigiendo por sí sola las relaciones

internacionales. Sus ventajas son ciertamente evidentes cuando las partes no se encuentran en condiciones demasiado desiguales de potencia económica: es un estímulo del progreso y recompensa el esfuerzo. Por eso los países industrialmente desarrollados ven en ella una ley de justicia. Pero ya no es lo mismo cuando las condiciones son demasiado desiguales de país a país: los precios que se forman "libremente" en el mercado pueden llevar consigo resultados no equitativos. Es por consiguiente el principio fundamental del liberalismo, como regla de los intercambios comerciales, el que está aquí en duda.

59. Justicia de los contratos a nivel de los pueblos

La enseñanza de León XIII en la "Rerum Novarum" conserva su validez: el consentimiento de las partes, si están en situaciones demasiado desiguales, no basta para garantizar la justicia del contrato; y la regla del libre consentimiento queda subordinada a las exigencias del derecho natural (57). Lo que era verdadero acerca del justo salario individual, lo es también respecto de los contratos internacionales: una economía de intercambio no puede seguir descansando sobre la sola ley de la libre concurrencia, que engendra también demasiado a menudo una dictadura económica. El libre intercambio sólo es equitativo si está sometido a las exigencias de la justicia social.

60. Nuevas medidas

Por lo demás, esto lo han comprendido los mismos países desarrollados, que se esfuerzan con medidas adecuadas por restablecer, en el seno de su propia economía, un equilibrio que la concurrencia, dejada a su libre juego, tiende a comprometer. Así sucede que a menudo, sostienen su agricultura a costa de sacrificios impuestos a los sectores económicos más favorecidos. Así también, para mantener las relaciones comerciales que se desenvuelven entre ellos, particularmente en el interior de un mercado común, su política financiera, fiscal y social se esfuerza por procurar, a industrias concurrentes de prosperidad desigual, oportunidades semejantes.

61. Convenios internacionales

No estaría bien usar aquí dos pesos y dos medidas. Lo que vale en economía nacional, lo que se admite entre países desarrollados, vale también en las relaciones comerciales entre países ricos y países pobres. Sin abolir el mercado de concurrencia, hay que mantenerlo dentro de los límites que lo hacen justo y moral, y por lo tanto humano. En el comercio entre economías desarrolladas y subdesarrolladas, las situaciones son demasiado dispares y las libertades reales demasiado desiguales. La justicia social exige que el comercio internacional, para ser humano y moral, restablezca entre las partes al menos una cierta igualdad de oportunidades. Este último es un objetivo a largo plazo. Mas para llegar a él es preciso crear desde ahora una igualdad real en las discusiones y negociaciones. Aquí también serían útiles convenios internacionales de radio suficientemente vasto; éstos establecerían normas generales con vistas a regularizar ciertos precios, garantizar determinadas producciones, sostener ciertas industrias nacientes. ¿Quién no ve que tal esfuerzo común hacia una mayor justicia en las relaciones comerciales entre los pueblos aportaría a los países en vías de desarrollo una ayuda positiva, cuyos efectos no serían solamente inmediatos, sino duraderos?

62. Obstáculos: el nacionalismo

Todavía otros obstáculos se oponen a la formación de un mundo más justo y más estructurado dentro de una solidaridad universal: queremos hablar del nacionalismo y del racismo. Es natural que comunidades recientemente llegadas a su independencia política sean celosas de una unidad nacional aún frágil y se esfuercen por protegerla. Es normal también que naciones de vieja cultura estén orgullosas del patrimonio que les ha legado su historia. Pero estos legítimos sentimientos deben ser sublimados por la caridad universal que abarca a todos los miembros de la familia humana. El nacionalismo aísla los pueblos en contra de lo que es su verdadero bien. Sería particularmente nocivo allí en donde la debilidad de las economías nacionales exige por el contrario la puesta en común de los esfuerzos, de los conocimientos y de los medios financieros, para realizar los programas de desarrollo e incrementar los intercambios comerciales y culturales.

63. El racismo

El racismo no es patrimonio exclusivo de las naciones jóvenes, en las que a veces se disfraza bajo las rivalidades de clanes y de partidos políticos, con gran perjuicio de la justicia y con peligro de la paz civil. Durante la era colonial ha creado a menudo un muro de separación entre colonizadores e indígenas, poniendo obstáculos a una fecunda inteligencia recíproca y provocando muchos rencores como consecuencia de verdaderas injusticias. Es también un obstáculo a la colaboración entre naciones menos favorecidas y un fermento de división y de odio en el seno mismo de los Estados cuando, con menosprecio de los derechos imprescindibles de la persona humana, individuos y familias se ven injustamente excluidos de los derechos propios de los ciudadanos, por razón de su raza o de su color.

64. Hacia un mundo solidario

Esta situación, tan cargada de amenazas para el porvenir, nos aflige profundamente. Abrigamos, con todo, la esperanza de que una necesidad más sentida de colaboración y un sentido más agudo de la solidaridad, acabarán por prevalecer sobre las incomprensiones y los egoísmos. Nos esperamos que los países cuyo desarrollo está menos avanzado sabrán aprovecharse de su vecindad para organizar entre ellos, sobre áreas territorialmente extensas, zonas de desarrollo conjunto: establecer programas comunes, coordinar las inversiones, repartir las posibilidades de producción, organizar los intercambios. Esperamos también que las organizaciones multilaterales e internacionales encontrarán, por medio de una reorganización necesaria, los caminos que permitan a los pueblos todavía muy pobres salir de los atolladeros en que parecen estar encerrados y descubrir por sí mismos, dentro de la fidelidad a su peculiar modo de ser, los medios para su progreso social y humano.

65. Pueblos artífices de su destino

Porque ésa es la meta a la que hay que llegar. La solidaridad mundial, cada día más eficiente, debe permitir a todos los pueblos llegar a ser por sí mismos artífices de su destino. El pasado ha sido marcado demasiado frecuentemente por relaciones de fuerza entre las naciones: venga ya el día en que las relaciones internacionales lleven el cuño del mutuo respeto y de la amistad, de la interdependencia en la colaboración y de la promoción común bajo la responsabilidad de cada uno. Los pueblos más jóvenes o más débiles reclaman tener su parte activa en la construcción de un mundo mejor, más respetuoso de los derechos y de la vocación de cada uno. Este clamor es legítimo; a la responsabilidad de cada uno queda el escucharlo y el responder a él.

III. — LA CARIDAD UNIVERSAL

66. Un mundo enfermo

El mundo está enfermo. Su mal está menos en la esterilización de los recursos y en su acaparamiento por parte de algunos, que en la falta de fraternidad entre los hombres y entre los pueblos.

67. El deber de la hospitalidad

Nos no insistiremos nunca demasiado en el deber de la hospitalidad —deber de solidaridad humana y de caridad cristiana—, que incumbe tanto a las familias, como a las organizaciones culturales de los países que acogen a los extranjeros. Es necesario multiplicar residencias y hogares que acojan sobre todo a los jóvenes. Esto, ante todo, para protegerlos contra la soledad, el sentimiento de abandono, la angustia, que destruyen todo resorte moral. También para defenderlos contra la situación malsana en que se encuentran, forzados a comparar la extrema pobreza de su patria con el lujo y el derroche que a menudo los rodea. Y asimismo para ponerlos al abrigo de doctrinas subversivas y de tentaciones agresivas que los asaltan, ante el recuerdo de tanta "miseria inmerecida" (58). Sobre todo, en fin, para ofrecerles, con el calor de una acogida fraternal, el ejemplo de una vida sana, la estima de la caridad cristiana auténtica y eficaz, el aprecio de los valores espirituales.

68. El drama de los jóvenes estudiantes

Es doloroso pensarlo: numerosos jóvenes, que van a países más avanzados para recibir la ciencia, la competencia y la cultura que los harán más aptos para servir a su patria, adquieren ciertamente una formación más cualificada, pero pierden demasiado a menudo la estima de unos valores espirituales que muchas veces se encuentran, como precioso patrimonio, en aquellas civilizaciones que los han visto crecer.

69. Trabajadores emigrantes

La misma acogida debe ofrecerse a los trabajadores emigrados que viven muchas veces en condiciones inhumanas, ahorrando de su salario para sostener a sus familias, que se encuentran en la miseria en su suelo natal.

70. El sentido social

Nuestra segunda recomendación va dirigida a aquellos a quienes sus negocios llaman a país-

ses recientemente abiertos a la industrialización: industriales, comerciantes, dirigentes o representantes de las grandes empresas. Sucede a menudo que no están desprovistos de sentido social en su propio país. ¿Por qué de nuevo retroceden a los principios inhumanos del individualismo, cuando ellos trabajan en países menos desarrollados? La superioridad de su situación debería, al contrario, convertirlos en los iniciadores del progreso social y de la promoción humana, allí donde sus negocios los llaman. Su mismo sentido de organización debería sugerirles los medios de valorizar el trabajo indígena, de formar obreros cualificados, de preparar ingenieros y mandos intermedios, de dejar sitio a sus iniciativas, de introducirlos progresivamente en los puestos más elevados, disponiéndolos así para que en un porvenir próximo puedan compartir con ellos las responsabilidades de la dirección. Que al menos la justicia regule siempre las relaciones entre jefes y subordinados. Que contratos bien establecidos rijan las obligaciones recíprocas. Que no haya nada, en fin, sea cual sea su situación, que los deje injustamente sometidos a la arbitrariedad.

71. Misiones de desarrollo

Cada vez son más numerosos, nos alegramos de ello, los técnicos enviados en misión de desarrollo por las instituciones internacionales o bilaterales u organismos privados; "no deben comportarse como dominadores, sino como asistentes y colaboradores" (59). Un pueblo percibe en seguida si los que vienen en su ayuda lo hacen con o sin afección, para aplicar técnicas o para darle al hombre todo su valor. Su mensaje queda expuesto a no ser recibido, si no va acompañado del amor fraterno.

72. Cualidades de los técnicos

A la competencia técnica necesaria, tienen, pues, que añadir las señales auténticas de un amor desinteresado. Libres de todo orgullo nacionalista, como de toda apariencia de racismo, los técnicos deben aprender a trabajar en estrecha colaboración con todos. Saben que su competencia no les confiere una superioridad en todos los terrenos. La civilización que los ha formado contiene ciertamente elementos de humanismo universal, pero ella no es la única ni exclusiva y no puede ser importada sin adaptación. Los agentes de estas misiones se esforzarán sinceramente por descubrir, junto con su historia, los componentes y las riquezas culturales del país que los recibe. Se establecerá con esto un contacto que fecundará una y otra civilización.

73. Diálogo de las civilizaciones

Entre las civilizaciones, como entre las personas, un diálogo sincero es, en efecto, creador de fraternidad. La empresa del desarrollo acercará los pueblos en las realizaciones que el común esfuerzo persigue si todos, desde los gobernantes y sus representantes hasta el más humilde técnico, se sienten animados por un amor fraternal y movidos por el deseo sincero de construir una civilización de solidaridad mundial. Un diálogo centrado sobre el hombre y no sobre los productos o sobre las técnicas, comenzará entonces. Será fecundo si aporta a los pueblos que de él se benefician, los medios que lo eleven y lo espiritualicen; si los técnicos se hacen educadores y si las enseñanzas impartidas van marcadas por cualidades espirituales y morales tan elevadas que garanticen un desarrollo, no solamente económico, sino también humano. Más allá de la asistencia técnica, las relaciones así establecidas perdurarán. ¿Quién no ve la importancia que entonces tendrán para la paz del mundo?

74. Llamado a los jóvenes

Muchos jóvenes han respondido ya con ardor y entrega al llamado de Pío XII para un laicado misionero (60). Son muchos también los que se han puesto espontáneamente a disposición de organismos, oficiales o privados, que colaboran con los pueblos en vías de desarrollo. Nos sentimos viva satisfacción al saber que en ciertas naciones el "servicio militar" puede convertirse en parte en un "servicio social", o simplemente, un servicio. Nos bendecimos estas iniciativas y la buena voluntad de los que las secundan. Ojalá que todos los que se dicen de Cristo puedan escuchar su llamado: "tuve hambre y me disteis de comer, tuve sed y me disteis de beber, fui un extranjero y me recibisteis, estuve desnudo y me vestisteis, enfermo y me visitasteis, en la cárcel y me vinisteis a ver" (61). Nadie puede permanecer indiferente ante la suerte de sus hermanos que todavía yacen en la miseria presa de la ignorancia, víctimas de la inseguridad. Como el corazón de Cristo, el corazón del cristiano debe sentir compasión de tanta miseria: "siento compasión por esta muchedumbre" (62).

75. Oración y acción

La oración de todos debe subir con fervor al Todopoderoso, a fin de que la humanidad, consciente de tan grandes calamidades, se aplique con inteligencia y firmeza a abolirlas. A esta oración debe corresponder la entrega completa de cada uno, en la medida de sus fuerzas y de sus posibilidades, a la lucha contra el subdesarrollo. Que los individuos, los grupos sociales y las naciones se den fraternalmente la mano, el fuerte ayudando al débil a levantarse, poniendo en esto toda su competencia, su entusiasmo y su amor desinteresado. Más que nadie, el que está animado de una verdadera caridad es ingenioso para descubrir las causas de la miseria, para encontrar los medios de combatirla, para vencerla con intrepidez. Amigo de la paz, "proseguirá su camino, irradiando alegría y derramando luz y gracia en el corazón de los hombres en toda la faz de la tierra, haciéndoles descubrir, por encima de todas las fronteras, el rostro de los hermanos, el rostro de los amigos" (63).

IV. — EL DESARROLLO ES EL NUEVO NOMBRE DE LA PAZ

76. Conclusión

Las diferencias económicas, sociales y culturales demasiado grandes entre los pueblos provocan tensiones y discordias, y ponen la paz en peligro. Como Nos dijimos a los Padres Conciliares a la vuelta de Nuestro viaje de paz a la ONU, "la condición de los pueblos en vías de desarrollo debe ser el objeto de nuestra consideración, o mejor aún, nuestra caridad con los pobres que hay en el mundo —y éstos son legiones infinitas— debe ser más atenta, más activa, más generosa" (64). Combatir la miseria y luchar contra la injusticia, es promover, a la par que el mayor bienestar, el progreso humano y espiritual de todos, y por consiguiente el bien común de la humanidad. La paz no se reduce a una ausencia de guerra, fruto del equilibrio siempre precario de las fuerzas. La paz se construye día a día, en la instauración de un orden querido por Dios, que comporta una justicia más perfecta entre los hombres (65).

77. El aislamiento es un mal

Constructores de su propio desarrollo, los pueblos son los primeros responsables de él. Pero no lo realizarán en el aislamiento. Los acuerdos regionales entre los pueblos débiles a fin de sostenerse mutuamente, los acuerdos más amplios para venir en su ayuda, las convenciones más ambiciosas entre unos y otros para establecer programas concertados, son los jalones de este camino del desarrollo que conduce a la paz.

78. Hacia una autoridad mundial

Esta colaboración internacional es propia de todo el mundo y requiere instituciones que la preparen, la coordinen y la rijan hasta constituir un orden jurídico universalmente reconocido. De todo corazón, Nos alentamos las organizaciones que han puesto mano en esta colaboración para el desarrollo y deseamos que crezca su autoridad. "Vuestra vocación, dijimos a los representantes de la Naciones Unidas en Nueva York, es la de hacer fraternizar, no solamente a algunos pueblos, sino a todos los pueblos (...). ¿Quién no ve la necesidad de llegar así progesivamente a instaurar una autoridad mundial que pueda actuar eficazmente en el terreno jurídico y en el de la política?" (66).

79. Esperanza fundada en un mundo mejor

Algunos creerán utópicas tales esperanzas. Tal vez no sea consistente su realismo y tal vez no hayan percibido el dinamismo de un mundo que quiere vivir más fraternalmente y que, a pesar de sus ignorancias, sus errores, sus pecados, sus recaídas en la barbarie y sus alejados extravíos fuera del camino de la salvación, se acerca lentamente, aun sin darse de ello cuenta, hacia su Creador. Este camino hacia más y mejores sentimientos de humanidad pide esfuerzo y sacrificio; pero el mismo sufrimiento, aceptado por amor hacia nuestros hermanos es portador de progreso para toda la familia humana. Los cristianos saben que la unión al sacrificio del Salvador contribuye a la edificación del Cuerpo de Cristo en su plenitud: el pueblo de Dios reunido (67).

80. Todos somos solidarios

En esta marcha, todos somos solidarios. A todos hemos querido Nos recordar la amplitud del drama y la urgencia de la obra que hay que llevar a cabo. La hora de la acción ha sonado ya : la supervivencia de tantos niños inocentes, el acceso a una condición humana de tantas familias desgraciadas, la paz del mundo, el porvenir de la civilización, están en juego. Todos los hombres y todos los pueblos deben asumir sus responsabilidades.

LLAMADO FINAL

81. A los católicos

Nos conjuramos en primer lugar a todos Nuestros hijos. En los países en vías de desa-

rrollo no menos que en los otros, los laicos deben asumir como tarea propia la renovación del orden temporal. Si el papel de la Jerarquía es el de enseñar e interpretar auténticamente los principios morales que hay que seguir en este terreno, a los laicos les corresponde con su libre iniciativa y sin esperar pasivamente consignas y directivas, penetrar de espíritu cristiano la mentalidad y las costumbres, las leyes y las estructuras de la comunidad en que viven (68). Los cambios son necesarios, las reformas profundas, indispensables: deben emplearse resueltamente en infundirles el espíritu evangélico. A Nuestros hijos católicos de los países más favorecidos, Nos pedimos que aporten su competencia y su activa participación en las organizaciones oficiales o privadas, civiles o religiosas, dedicadas a superar las dificultades de los países en vías de desarrollo. Estamos seguros de que ellos pondrán todo su empeño para hallarse en primera fila entre aquellos que trabajan por llevar a la realidad de los hechos una moral internacional de justicia y de equidad.

82. A los cristianos y creyentes

Todos los cristianos, nuestros hermanos, Nos estamos seguro de ello, querrían ampliar su esfuerzo común y concertado a fin de ayudar al mundo a triunfar del egoísmo, del orgullo y de las rivalidades, a superar las ambiciones y las injusticias, a abrir a todos los caminos de una vida más humana en la que cada uno sea amado y ayudado como su prójimo y su hermano. Todavía emocionado por nuestro inolvidable encuentro de Bombay con nuestros hermanos no-cristianos, de nuevo Nos los invitamos a trabajar con todo su corazón y con toda su inteligencia, para que todos los hijos de los hombres puedan llevar una vida digna de hijos de Dios.

83. A los hombres de buena voluntad

Finalmente, Nos nos dirigimos a todos los hombres de buena voluntad conscientes de que el camino de la paz pasa por el del desarrollo. Delegados a las Organizaciones Internacionales, hombres de Estado, publicistas, educadores, todos, cada uno en vuestro sitio, vosotros sois los constructores de un mundo nuevo. Nos suplicamos al Dios Todopoderoso que ilumine vuestras inteligencias y os dé nuevas fuerzas y aliento para poner en estado de alerta a la opinión pública y comunicar entusiasmo a los pueblos. Educadores, a vosotros pertenece despertar ya desde la infancia el amor a los pueblos que se encuentran en la miseria. Publicistas, a vosotros corresponde poner ante nuestros ojos el esfuerzo realizado para promover la mutua ayuda entre los pueblos, así como también el espectáculo de las miserias que los hombres tienen tendencia a olvidar para tranquilizar sus conciencias: que los ricos sepan al menos que los pobres están a su puerta y aguardan las migajas de sus banquetes.

84. A los hombres de Estado

Hombres de Estado, a vosotros os incumbe movilizar vuestras comunidades hacia una solidaridad mundial más eficaz, y ante todo hacerles aceptar las necesarias disminuciones de su lujo y de sus dispendios para promover el desarrollo y salvar la paz. Delegados a las Organizaciones Internacionales, de vosotros depende que el peligroso y estéril enfrentamiento de fuerza deje paso a la colaboración amigable, pacífica y desinteresada, a fin de lograr un progreso solidario de la humanidad en el que todos los hombres puedan desarrollarse.

85. A los sabios

Y si es verdad que el mundo se encuentra en un lamentable vacío de ideas, Nos hacemos un llamamiento a los pensadores y a los sabios, católicos, cristianos, adoradores de Dios, ávidos de absoluto, de justicia y de verdad: a todos los hombres de buena voluntad. A ejemplo de Cristo, nos atrevamos a rogaros con insistencia "buscad y encontraréis" (69), emprended los caminos que conducen a través de la colaboración, de la profundización del saber, de la amplitud del corazón, a una vida más fraternal en una comunidad humana verdaderamente universal.

86. Todos al trabajo

Vosotros todos los que habéis oído el llamado de los pueblos que sufren, vosotros los que trabajáis para darles una respuesta, vosotros sois los apóstoles del desarrollo auténtico y verdadero que no consiste en la riqueza egoísta y deseada por sí misma, sino en la economía al servicio del hombre, el pan de cada día distribuido a todos, como fuente de fraternidad y signo de la Providencia.

87. Bendición

De todo corazón Nos os bendecimos y hacemos un llamado a todos los hombres para que se unan fraternalmente a vosotros. Porque si el desarrollo es el nuevo nombre de la paz,

¿quién no querrá trabajar con todas sus fuerzas para lograrlo? Sí, Nos os invitamos a todos para que respondáis a Nuestro grito de angustia, en el nombre del Señor.

Dado en Roma, junto a San Pedro, en la fiesta de Pascua, 26 de marzo de 1967, cuarto año de Nuestro Pontificado.

PAULO VI PP.

NOTAS

(1) **Cf. Acta Leonis XIII**, t. XI (1892), pp. 97-148.

(2) Cf. **AAS 23** (1931), pp. 177-228.

(3) Cf. en particular **Radiomensaje** del 1º de junio de 1941 en el 50º aniversario de la **Rerum Novarum**, en **AAS 33** (1941), pp. 195-205; Radiomensaje de Navidad 1942, en **AAS 35** (1943), pp. 9-24; Alocución a un grupo de trabajadores en el aniversario de la **Rerum Novarum** el 14 de mayo de 1953. **AAS** 45 (1953), pp. 402-408.

(4) Cf.**AAS** 53 (1961), pp. 401-464.

(5) Cf. **A.A.S. 55** (1963), pp. 257-304

(6) Cf. **Encíclica Mater et Magistra**, 15 mayo 1961 **AAS** 53 (1961), p. 440.

(7) **Gaudium et Spes**, Nº 63, **AAS** 58 (1966), pp. 1084.

(8) **Motu Proprio Catholicam Christi Ecclesiam**, 6 enero 1967, **AAS** 59 (1967), p. 27.

(9) **Encíclica Rerum Novarum**, 15 mayo 1891, **Acta Leonis XIII**, t. XI (1892), p. 98.

(10) **Gaudium et Spes**, Nº 63, **AAS** 58 (1966), p. 1085.

(11) Cf. Luc. 7, 22.

(12) **Gaudium et Spes**, Nº 3, **AAS** 58 (1966), p. 1026.

(13) Cf. **Encíclica Inmortale Dei**, 1º noviembre 1885, **Acta Leonis XIII**, t. V (1885), p. 127.

(14) **Gaudium et Spes**, Nº 4, **AAS** 58 (1966), p. 1027.

(15) L. J. LEBRET, O. P., **Dynamique concrète du développement**, Paris, Economie et Humanisme, Les éditions ouvrières, 1961, p. 28.

(16) **2 Tes.** 3, 10.

(17) Cf., por ejemplo, J. MARITAIN, **Les conditions spirituelles du progrès et de la paix, en Recontre des Cultures à l'UNESCO Sous le signe du Concile oecuménique Vatican II**, Paris Mame, 1966, p. 66; **L'Osservatore Romano, ed. cast.**, 24 mayo 1966.

(18) Cf. **Mat.** 5 ,3.

(19) **Gén.** 1, 28.

(20) **Gaudium et Spes**, Nº 69, **AAS** 58 (1966), p. 1090.

(21) **1 Juan** 3, 17.

(22) **De Nabuthe, c.** 12, Nº 53. P. L. 14, 747. Cf. J. R. PALANQUE, **Saint Ambroise et l'empire romain**, Paris, de Boccard, 1933, pp. 336 ss.

(23) Carta a la Semana Social de Brest, en **L'homme et la révolution urbaine**, Lión, Crónica Social, 1965. p. 8 y 9.

(24) **Gaudium et Spes**, Nº 71, **AAS** 58 (1966), p. 1093.

(25) Cf., **ibid.**, Nº 65, **AAS** 58 (1966), p. 1086.

(26) Encíclica **Quadragesimo Anno**, 15 mayo 1931, **AAS** 23 (1931), p. 212.

(27) Cf., por ejemplo COLIN CLARK **The conditions of economic progress**, tercera edic., London, Macmillan & Co., New York, St. Martin's Press, 1960, p. 3-6.

(28) Carta a la Semana Social de Lión, en **Le travail et les travailleurs dans la société contemporaine**, Lión, Crónica Social, 1965, p. 6.)

(29) Cf., por ejemplo, M. D. CHENU, O. P., **Pour une théologie du travail**, Paris Editions du Seuil, 1955.

(30) **Mater et Magistra**, **AAS** 53 (1961) p. 428.

(31) Cf., por ejemplo, O. VON NELL-BREUNING, S. J., **Wirtschaft und Gesellschaf**, t. **Ir Grundfragen**, Freiburg, Herder, 1956, pp. 183-3184.

(32) **Ef.** 4, 13.

(33) Cf., por ejemplo, Mons. **M. LARRAIN** ERRAZURIZ, Obispo de Talca (Chile), Presidente del CELAM, **Cartas Pastorales sobre el progreso y la paz**, Paris, Pax Christi, 1965.

(34) **Gaudium et Spes**, Nº 26, **AAS** 58 (1966), p. 1046.

(35) **Mater et Magistra**, **AAS** 53 (1961), p. 414.

(36) **L'Osservatore Romano**, ed. cast. 28 septiembre 1965. **Documentation catholique**, t. 62, Paris, 1965, p. 1674-1675.

(37) Cf. **Mat.** 19, 6.

(38) **Gaudium et Spes**, Nº 52, **AAS** 58 (1966) p. 1073.

(39) Cf., **ibid.**, Nº 50-51 (y nota 14), y Nº 57, **AAS** 58 (1966), p. 1070-1073 y 1110.

(40) **Ibid.**, Nº 15, **AAS** 58 (1966), p. 1036.

(41) **Mat.** 16, 26.

(42) **Gaudium et Spes**, Nº 57, **AAS** 58 (1966), p. 1078.

(43) **Ibid.**, Nº 19, **AAS** 58 (1966), p. 1039.

(44) Cf., por ejemplo, J. Maritain, **L'Humanisme intégral**, Paris, Aubier, 1936.

(45) H. de Lubac, S. J., **Le drame de l'humanisme athée**, 3ª ed., Paris, Spes, 1945, p. 10.

(46) **Pensées**, ed. Brunschvicg, Nº 434, Cf. M. Zundel, **L'homme passe l'homme**, Le Caire, Editions du Lien, 1944.

(47) Alocución a los representantes de las religiones no-cristianas el 3 de diciembre de 1964, **AAS** 57 (1965), p. 132; **L'Osservatore Romano**, ed. cast., 15 diciembre 1964.

(48) **Sant.** 2, 15-16

(49) Cf. **Mater et Magistra**, AAS 53 (1961), pp. 440 ss.

(50) Mensaje de Navidad 1963, **AAS** 56 (1964), pp. 57-58; **L'Osservatore Romano**, ed. cast., 2 de enero de 1964.

(51) Cf. **L'Osservatore Romano**, ed. cast., 8 marzo 1966. Encicliche e Discorsi di Paolo VI, vol. IX, Roma, ed. Paoline, 1966, pp. 132-136.

(52) Cf. **Luc.** 16, 19-31.

(53) Gaudium et Spes, Nº 86, AAS 58 (1966), p. 1109.

(54) Luc. 12, 20.

(55) Mensaje al mundo, entregado a los periodistas el 4 de diciembre de 1964. Cf. AAS 57 (1965), p. 135; L'Osservatore Romano, ed. cast., 15 diciembre 1964.

(56) Cf. AAS 56 (1964), pp. 639 ss.

(57) Cf. Acta Leonis XIII, t. XI (1892), p. 131.

(58) Rerum Novarum, Acta Leonis XIII, t. XI, 1892, p. 98.

(59) Gaudium et Spes, Nº 85, AAS 58 (1966), p. 1108.

(60) Cf. Encíclica Fidei Donum, 21 abril 1957, AAS 49 (1957), p. 246.

(61) Mat. 25, 35-36.

(62) Marc. 8, 2.

(63) Alocución de Juan XXIII en la entrega del premio Balzan, el 10 mayo 1963, AAS 55 (1963), p. 455; L'Osservatore Romano, ed. cast., 2 junio 1963.

(64) AAS 57 (1965), p. 896.

(65) Cf. Encíclica Pacem in terris, 11 abril 1963, AAS 55 (1963), p. 301.

(66) AAS 57 (1965), p. 880.

(67) Cf. Ef. 4, 12; Lumen Gentium, Nº 13.

(68) Cf. Apostolicam Actuositatem, Nº 7, 13 y 24, AAS 58 (1966), p. 843, 849 y 856.

(69) Luc. 11, 9.

CARTA PASTORAL DE ADVIENTO

A LA COMUNIDAD ARQUIDIOCESANA:

El adviento es el tiempo de preparación a la venida del Señor:

—que vino a encarnarse en la historia de la humanidad;

—que viene a cada uno de nosotros y al mundo a través de nuestra actividad eclasiástica;

—que vendrá definitivamente, en la Parusía, para recapitular en Él toda la creación.

Por eso el Adviento ilumina el dinamismo de la humanidad y de la historia, da sentido al peregrinar de la Iglesia, nos abre a las inconmensurables dimensiones del futuro y alienta nuestra esperanza en el retorno del Señor.

Nos ha parecido conveniente aprovechar este tiempo litúrgico para dirigirnos a todos los católicos de nuestra Arquidiócesis, con el fin de reflexionar juntos sobre nuestra misión de Iglesia en las presentes condiciones que vive el pueblo de nuestro país.

I. LA VENIDA DEL SEÑOR

La venida del Señor, única en su plenitud y en su misterio, se presenta y se revela a los hombres en las distintas intervenciones de Dios en la historia humana. Y así hablamos de una venida de ayer en Belén, de hoy por la Iglesia y de mañana en la Parusía.

El Señor viene a traer la Paz, que es parte esencial de su mensaje (1), anunciada ya en su nacimiento (2), predicada por sus discípulos (3) y comunicada por Él en seguida de la Resurrección (4). Paz que no se identifica con la blandura ni el conformismo, sino que es reconciliación y compromiso con Dios y con los hombres, unión con el Padre y caridad fraterna entre las personas, los pueblos y las naciones.

Para instaurar su Reino de Paz habrá que hacer frente, como Cristo, con decisión y valentía, al pecado, al egoísmo, a la dureza del corazón, a la injusticia personal y colectiva. Él viene a traer la Paz como heraldo que es de la Justicia. Nos habla de la Justicia del Reino de Dios (5), es decir: de la santidad. Son felices quienes tienen hambre y sed de esa justicia (6) y quienes son perseguidos por tratar de establecerla (7). Justicia que, además de exigirnos a cada uno una adecuación personal a la voluntad de Dios, exige también una adecuación de la sociedad, de sus instituciones y estructuras al Plan de Dios. Por eso es Reino de Paz que, paradojalmente, supone violencia (8), pues llega a introducir la espada que divide aun en el seno de la familia (9), y trae a los seguidores de Cristo, como la trajo para Él mismo, la persecución (10).

Este Reino de Dios esta caracterizado por una especial solicitud por los más pobres y necesitados, entre los cuales nació, a los que se revela en primer lugar (11), a los que coloca como signo de que ha llegado Su Reino porque son evangelizados (12), a los que declara "felices" en su primera Bienaventuranza (13) y en cuya real y eficaz ayuda pone el motivo de nuestro quehacer y el criterio para nuestra salvación o condenación (14).

II. LA IGLESIA CONTINÚA LA VENIDA DEL SEÑOR

Si bien la Iglesia tiene un destino escatológico de salvación, que sólo podrá alcanzar su plenitud al final de la Historia, Ella recibe desde ya la misión de anunciar el Reino de Cristo y de Dios y establecerlo en medio de las gentes, para ir formando en la propia historia del género humano la familia de los hijos de Dios. "Al buscar su propio fin de salvación, la Iglesia no sólo comunica la vida divina al hombre, sino que, además, difunde sobre el mundo, en cierto modo, el reflejo de su luz, sobre todo curando y elevando la dignidad de la persona, consolidando la firmeza de la sociedad y dotando a la actividad diaria de la humanidad de un sentido y de una significación mucho más profundos" (15).

Todos los hombres están llamados y destinados a pertenecer a la Iglesia y a su vez la Iglesia es para el mundo; pero de todas maneras, esto no nos ha de llevar a identificar sin más, la evolución de la humanidad con la Iglesia (16), porque ésta es obra peculiar de Dios: viene de lo alto y tiene su origen en una serie de iniciativas divinas ordenadas en una historia de salvación, cuyo punto central es Cristo y su misterio pascual y pentescostal. Pero existe en la historia de los hombres (17); sin confundirse con ella, entra en simbiosis con esta historia y, a su vez, se alimenta de ella y le aporta el principio de su sentido total y último (18).

La Iglesia no aparta a sus hijos de la acción común de los hombres ni los aliena de la historia, sino que, por el contrario, con nuevo y original impulso los quiere solidarios con las preocupaciones de la sociedad y afirma el destino único de todos los hombres que, en definitiva es, y nosotros lo sabemos, el Reino de Dios.

De aquí que todo cristiano, ya pertenezca al laicado, a la vida religiosa o sacerdotal, tiene una tarea que cumplir en el mundo, cada uno en su propia esfera.

El laico, de un modo peculiar y propio, busca el Reino tratando y ordenando según Dios los asuntos temporales (19). Toda situación humana libera o esclaviza al hombre, puede salvarlo o perderlo. Ordenar según Dios los asuntos temporales es luchar por la salvación y liberación de todos los hombres, aquí y ahora, concretando así la obra salvadora de la Iglesia.

El religioso, de acuerdo a su misión primordial de testimonio de lo que ha de venir, manifiesta la trascendencia de Dios y anuncia con su consagración que todo ha de recapitularse en Cristo (20).

El sacerdote, proclama la Palabra y celebra la Eucaristía, educando la fe para una madurez cristiana, a fin de que en todos los acontecimientos se pueda ver claramente cuál es la voluntad de Dios (21), de forma que toda la actividad temporal quede como inundada por la luz del Evangelio (22).

La Iglesia, de esta forma, contribuye con todas sus fuerzas a la paz social, "que no se reduce a una ausencia de guerra, fruto del equilibrio siempre precario de las fuerzas. La paz se construye día a día en la instauración de un orden querido por Dios que comporta una justicia más perfecta entre los hombres" (23). Por eso la Iglesia se hace, como Cristo, abogada de la Justicia y de la Paz. En los últimos tiempos ha propuesto una doctrina de la vida social en la cual un dinamismo de progreso social ha ido ocupando un lugar cada vez mayor junto a un programa de justicia social.

Los documentos más importantes a este respecto son:

—"Mater et Magistra" y "Pacem in terris" de Juan XXIII;

—"Ecclesiam Suam" y "Populorum progressio" de Paulo VI;

—"Gaudium et Spes" del Concilio Vaticano II;

y entre nosotros la Carta de los Obispos, de la Cuaresma de 1967 sobre "Algunos problemas sociales actuales".

La doctrina está dada. Ya es tiempo de comenzar la acción.

III. JUSTICIA Y PAZ DE CRISTO EN NUESTRA SOCIEDAD

Comparada con épocas anteriores, la nuestra puede jactarse con razón, del dominio que ejerce sobre la naturaleza. Mediante la tenaz aplicación de su inteligencia y de su trabajo, el hombre desarrolla las industrias que le permiten hacer uso de las riquezas del mundo, al mismo tiempo que lo ayudan a forjar su propia personalidad, incitándolo a trabajar, disciplinar sus costumbres, investigar e inventar, a lanzarse con audacia y correr los riesgos de empresas nuevas.

"Pero, por desgracia, sobre estas nuevas condiciones de la sociedad, ha sido construido un sistema que considera el lucro como motor esencial del progreso económico, la concurrencia como ley suprema de la economía y la propiedad privada de los medios de producción como un derecho absoluto, sin límites ni obligaciones sociales correspondientes". Semejante liberalismo sin freno ha generado el imperialismo del dinero que somete a hombres y pueblos a su frío dominio (24).

Ese nefasto sistema que esclaviza no es humano y por consiguiente, tampoco es cristiano. El hombre ha sido creado por Dios para dominar la tierra y usufructuar sus riquezas, no para ser sometido a ellas como esclavo del metal.

"El desarrollo debe permanecer bajo el control del hombre. No debe quedar en manos de unos pocos, o de grupos económicamente poderosos en exceso, ni siquiera en manos de una sola comunidad política, ni de ciertas naciones más poderosas. Es preciso, por el contrario, que en todo nivel, el mayor número posible de hombres y el conjunto de las naciones en el plano internacional, puedan tomar parte activa en la orientación del desarrollo. Asimismo éste supone la cooperación orgánica y concertada de las iniciativas espontáneas de los individuos, de sus asociaciones libres y de la acción de las autoridades públicas" (25).

Mientras el poder económico no sea ejercido en forma equilibrada dentro de una visión global de la sociedad, la agitación será permanente y dará lugar a posturas extremas, sistemas antagónicos, bloques enfrentados, recursos a la violencia, asaltos al poder y privaciones de los derechos de quienes queden sometidos al vencedor de turno.

— — —

Esa mentalidad capitalista, ese imperialismo del dinero, denunciado ya por Pío XI ha dividido al mundo en países desarrollados y países subdesarrollados.

Entre estos últimos se encuentra nuestro Uruguay, que, debido entre otros factores, a una dinámica corriente de exportaciones, al espíritu de trabajo y ahorro, a la extensión de la enseñanza y a su organización institucional, pudo lograr en un pasado relativamente cercano, las condiciones para el establecimiento de una sociedad democrática, laboriosa, culta y fraternal (26).

Muchos parecen vivir dentro de los esquemas de ese pasado, insensibles al dolor de un pueblo sometido a un amargo proceso de involución.

Nosotros, sacerdotes, que compartimos las angustias de las clases que con mayor intensidad padecen las consecuencias de la difícil situación económico-social, sentimos el deber de unir nuestra voz a sus exigencias de justicia.

Nuestro país no ha podido superar su dependencia del exterior, que durante años fue elemento preponderante de su crecimiento económico. Por el contrario, ahora sus exportaciones ya no actúan como el factor dinámico de décadas anteriores y además son insuficientes.

En el sector agropecuario hay importantes problemas relativos al tamaño y forma de tenencia de los predios, un considerable atraso tecnológico y stocks pecuarios que no han evolucionado a un ritmo adecuado a las necesidades del país. Somos en América Latina, de los que menos crecieron industrialmente en la última década. Un sector de servicios desproporcionado y en gran medida improductivo gravita negativamente en el conjunto de nuestra economía. Nos devora una inflación acelerada, de la que algunos obtienen crecientes ventajas, mientras otros se empobrecen todavía más. (27).

La especulación, incluido el inicuo acaparamiento de los artículos indispensables en la mesa de los pobres, el agio y el contrabando sustituyen al sano empeño productivo. La evasión fiscal impone mayores cargas a los contribuyentes honestos, al

mismo tiempo que injustamente beneficia a los que —sin violencia moral— la consideran hecho normal. La demora deliberada en la comercialización de productos básicos y la fuga de capitales (28), movidas por espíritu de lucro privan al país de los recursos indispensables para su normal actividad.

Un estilo de vida fácil —logrado sin el esfuerzo del trabajo socialmente útil— ha ido penetrando en sectores cada vez más amplios de la sociedad, culminando en un progresivo "aburguesamiento" que dificulta la necesaria reacción. Tanto más cuando son intolerables el despilfarro en lujos y los favoritismos irritantes que fomentan en el pueblo el horror al sacrificio, a la austeridad y al trabajo.

— — —

Tan inoperante es atribuir los males presentes a consignas foráneas y a los sindicatos, como pretender resolverlos con llamados a la democracia, a la libertad y a la paz social. No aprovechemos las dificultades para privar a los trabajadores de los medios legítimos que tienen para defender sus derechos, cuando la mayor parte de las consecuencias de la crisis recaen precisamente sobre las espaldas de los más necesitados.

No seríamos justos si no reconociéramos que en la dirección de los asuntos públicos y privados hay muchas personas íntegras que cumplen con su deber y luchan lealmente por una sociedad más justa. No todos, sin embargo, aprecian debidamente la urgencia de las reformas estructurales de fondo que la situación requiere, y tampoco es infrecuente el caso de quienes, víctimas de la actual conformación de la sociedad y de sus reglas de juego, son llevados, con repugnancia moral indudablemente, a procedimientos ilegales y claudicaciones, para poder sobrevivir frente a la competencia y mantener su actividad y su nivel de vida.

— — —

Una mirada objetiva y serena a nuestro alrededor nos hace comprobar: un creciente deterioro de la situación de los pobres y necesitados; de muchos trabajadores y empleados, que ven subir los precios y disminuir su poder adquisitivo, que soportan en numerosos casos la desocupación, el despido y la violación de contratos de trabajo en cuanto a horas de labor y remuneración suficiente; de la gran mayoría de los pasivos con pensiones y jubilaciones insignificantes; de familias sin vivienda digna y de novios sin posibilidades de encarar, por la misma razón, su futuro matrimonio; de niños, algunos sin escuela, y otros muchos imposibilitados de acceder a los grados superiores de la cultura; de enfermos mal atendidos e incluso, en algunos casos, a pesar de pagar sus cuotas a las sociedades pertinentes.

Pensemos en la gran dosis de violencia que dicha situación comporta para los que la sufren, sobre todo si consideramos que, mientras se les reconocen sus derechos teóricamente, en la práctica les son negados dentro del actual ordenamiento económico-social.

Frente a esta penosa situación, los católicos pecaríamos de omisión si dejáramos de poner el máximo empeño en corregirla. Cada uno debe aceptar generosamente su papel, sobre todo los que por su educación, su situación y su poder tienen grandes posibilidades de acción (29).

Quiérase o no, aquellas reformas estructurales han de venir porque la historia es irreversible. Nosotros no sólo no podemos resistirlas, sino al contrario, debemos ser sus impulsores, incluso colaborando con todos aquellos hombres de buena voluntad que trabajan —en los diversos órdenes de acción— por la instauración de un nuevo orden centrado en el hombre, y la promoción de todos sus valores, que en definitiva son valores evangélicos.

— — —

Algo más debe ser dicho. La crisis del Uruguay, sin mengua de sus aspectos distintivos, se inscribe dentro de la situación general de América Latina. Es importante tenerlo en cuenta, sobre todo con vistas a la acción futura. Hemos vivido mucho tiempo de espaldas al continente al cual pertenecemos, y abiertos a las influencias económicas y culturales de los países económicamente más desarrollados. Por distintos caminos hemos llegado hoy a la amarga situación de sabernos tan subdesarrollados como otros países hermanos, a quienes pudimos creernos superiores en tiempos mejores, pero definitivamente pasados.

Tal vez sea este el momento de reencontrar el espíritu del proyecto de quienes hi-

cieron nuestra primera independencia: la construcción de una Patria Grande donde se actualice la potencial riqueza, material y humana, del continente, sin pérdida de la originalidad de cada pueblo.

El desarrollo exige transformaciones innovadoras, audaces, a veces dolorosas, tributo inevitable de toda ruptura con situaciones establecidas.

— — —

Pensemos, por último, en el respeto que deben merecernos nuestros hermanos en la fe, laicos y sacerdotes, que, comprometidos en la acción, cada uno en su lugar, están presentes en la difícil lucha por la justicia social. Respetemos los diversos modos de pensar, siempre que honradamente se busque ajustar el mundo a la voluntad de Dios, según los verdaderos valores del Reino. Somos diferentes y tenemos que amarnos complementándonos. Y apoyemos con respeto y amor a los que, siguiendo su conciencia, "tienen hambre y sed de justicia", especialmente cuando son denigrados y acusados, aunque no coincidamos con sus opciones concretas en el quehacer temporal.

IV. CONVERSIÓN DEL CORAZÓN

El Adviento pide de todos nosotros una profunda conversión del corazón que nos permita encarnar mejor a Cristo en nuestras vidas y actuar mejor al servicio de la comunidad humana, para ser signos e instrumentos de unidad, germen y levadura del Reino de Dios. Para ello debemos, en un sincero examen de conciencia, y con verdadero espíritu de penitencia, revisar nuestra vida y descubrir las motivaciones más o menos conscientes que nos llevan a sostener determinados criterios, a realizar determinadas acciones o a inhibirnos ante determinados acontecimientos. Debemos saber con seguridad si es nuestra fidelidad a Cristo la que realmente impulsa nuestras vidas, o si, por el contrario, perdura todavía arraigado en nosotros el innato egoísmo.

A. — En torno a la misión de la Iglesia en el mundo.

Circulan comentarios sobre la predicación de los sacerdotes y sobre la acción de muchos laicos militantes, lamentando en ellos una falta de espiritualidad, un hablar demasiado de los problemas sociales.

Si fuera cierto esto que se afirma tan categóricamente, nosotros seríamos los primeros en lamentarlo, porque indudablemente la proclamación de la Palabra de Dios y la educación de la fe son las tareas primordiales de la Iglesia.

La Iglesia está en el mundo y es para el mundo, pero es distinta del mundo. Su misión profética y sacerdotal no puede, por lo tanto, confundirse con la sociología.

Es posible que alguno no haya captado con suficiente claridad estas distinciones; por eso juzgamos necesaria una reflexión profunda acerca de la relación Iglesia-Mundo tan bella y ampliamente expuesta en los documentos del Concilio.

Pero, por otra parte, es muy cierto también que no se puede hablar de Dios sin hablar del hombre, ni proponer el Evangelio sin desarrollar sus consecuencias prácticas, (30).

Nos preguntamos qué concepto de la espiritualidad, de la vida cristiana y de la misión sacerdotal suponen aquellas críticas dichas en forma tan general. ¿No será que se busca una espiritualidad cómoda, puramente devocional, que no baje al campo de lo concreto en donde con el esfuerzo de todos y de cada uno, debe realizarse el plan de Dios, el desarrollo de la humanidad con todos sus valores espirituales, culturales, sociales y económicos? ¿No será que se sigue añorando una concepción religiosa sin compromiso, que no cuestione el desorden en la organización de la sociedad, y permite compaginar la vida cristiana con una fácil situación de privilegio sin responsabilidades?

B. — En torno a la situación social.

Los cristianos tienen diversas opiniones y posturas ante la situación social en que vivimos.

Unos, al querer defender valores concretos que consideran ligados a un orden social determinado, buscan argumentos para defender la paz, condenan toda violencia e identifican sin más, toda actitud revisionista con consignas marxistas o planes del comunismo internacional. Nos preguntamos qué clase de sociedad pretenden defender, o si ignoran las injusticias que ésta encierra; si han cotejado el orden que aprecian y la paz que defienden, con el orden y la paz

que preconizan la "Pacem in terris" o la "Gaudium et Spes". Si así no lo han hecho les pedimos con toda caridad que midan la responsabilidad en que incurren.

Otros cristianos se inclinan por una reforma violenta de la sociedad, pensando que los poderosos nunca cederán voluntariamente sus posiciones de privilegio. A éstos queremos recordarles que no se puede aceptar cualquier tipo de revolución por el mero hecho de serlo, y que un cristiano no puede dejar de examinar atentamente los fines que se persiguen, los medios que se emplean, la situación intolerable, los motivos que la provocan, y los daños que se causan.

En todo caso, antes de enfrentarse a los demás, el cristiano debe luchar contra su propio egoísmo. Aquel que, según el dictado de la recta conciencia, crea que debe elegir este camino, no lo podrá hacer sin exigirse a sí mismo un desprendimiento y una renuncia totales para purificar su intención de tal manera que pueda enfrentar el juicio de Dios sobre la riesgosa opción que ha hecho.

La historia está entretejida de revoluciones, algunas violentas y otras no. En todas han intervenido innumerables cristianos. No viene al caso emitir un juicio moral acerca del uso o no uso de la violencia, en aquel momento y en aquellas circunstancias dadas. Por tocarnos más de cerca, bastaría recordar la lucha por la independencia de América.

No debemos, sin embargo, dejar de enaltecer el aporte insustituible de los mártires, los santos y los pensadores, transformando, con su testimonio y su enseñanza, las mentes, los corazones y las costumbres. Con ello han prestado un servicio eficaz y permanente al desarrollo social, puesto que el desarrollo del hombre supone una escala de valores que no se impone por la fuerza, desde afuera, sino que se logra fundamentalmente en el combate de cada uno consigo mismo.

Recomendamos a este propósito los numerales 19 al 21 de la "Populorum Progressio" que ofrecen tema para una profunda reflexión acerca de la ambivalencia de todas las cosas, incluso del desarrollo.

— — —

Por lo demás, las opiniones distintas de los ciudadanos son no solamente lícitas, sino necesarias para construir la sociedad humana. El Cristianismo sin embargo, no puede confundirse con una ideología más, que implique opciones determinadas en lo temporal, y por eso ningún cristiano puede atribuir valor absoluto al sistema de sus preferencias.

Nuevamente reafirmamos la libertad del cristiano para optar, en esos problemas, "con la luz de la sabiduría cristiana y con la observación atenta de la doctrina del magisterio" (31), por lo cual no todas las opciones posibles, son lícitas para él: algunas son netamente contrarias al Evangelio.

C. — En torno a las divisiones entre católicos.

Una serie de hechos debe hacernos pensar seriamente:

—la falta de diálogo entre cristianos de diversas tendencias en la concepción del orden temporal, y entre sacerdotes de diferentes líneas pastorales;

—las posturas radicales y los juicios duros contra los que no comparten las propias ideas;

—la utilización indebida o parcial de textos conciliares y pontificios para cimentar posiciones y atacar y condenar las de los demás;

—las acusaciones ligeras y apasionadas de heterodoxia y de connivencia culpable con sistemas o doctrinas incompatibles con la fe cristiana y las denuncias y peticiones de censuras a las autoridades civiles o religiosas por esa causa.

Ante estos hechos, por lo demás no ajenos a la crisis general que sufre el mundo entero, debemos hacer una serie de puntualizaciones:

El diálogo supone una actitud de respeto por la parte de verdad que toda persona posee e intenta defender. Nadie puede encasillarse en su propia ortodoxia para juzgar y condenar a los demás.

Es menester intentar comprender a los otros, tomando debida cuenta de sus razones y dificultades, de sus problemas y sentimientos. Nadie puede prescindir de los demás para formar rectamente su conciencia y menos aún le es lícito al católico pasar por alto el actual magisterio auténtico de la Iglesia.

No son compatibles con la lealtad y el amor los escritos difamatorios, y menos aún los que se presentan encubiertos en el anonimato, porque no se quiere afrontar la responsabilidad consiguiente. Cada uno debe ser responsable de su opinión en el diálogo fraterno.

Todos debemos buscar con rectitud de intención lo que la Iglesia nos enseña en sus documentos, sobre el plan de Dios en lo referente al orden temporal. No es recto ni ceñirse a la letra olvidando el espíritu, ni subrayar solamente aquello que favorece la pequeña interpretación de cada uno.

Es grande, delante de Dios y de la comunidad cristiana, la responsabilidad de aquellos que, con ligereza, acusan a otros cristianos de marxistas. Esta siembra calumniosa, que no se detiene ni ante la misma jerarquía, es de extrema gravedad. Es necesario recordar que la calumnia obliga en conciencia a la restitución de la fama que se ha lesionado.

La radical divergencia doctrinaria que separa al cristiano del marxista no ha sido superada. Por eso no es posible ser cristiano y marxista a la vez. "Ello no obstante, debe distinguirse —como hacen "Pacem in terris" y "Ecclesiam Suam"— entre las teorías filosóficas sobre la naturaleza, el origen y el fin del mundo y del hombre, y las iniciativas de orden económico, social, cultural o político, por más que tales iniciativas hayan sido originadas e inspiradas en aquellas teorías filosóficas".

"Teniendo presente esto, puede a veces suceder que ciertos contactos de orden práctico, que hasta aquí se consideraban como inútiles en absoluto, hoy por el contrario, sean provechosos, o puedan llegar a serlo, según dicte la virtud de la prudencia" (32).

El cristiano tiene obligación de usar la corrección fraterna tal como lo enseña el Evangelio (33). San Pablo fustigó duramente a quienes elegían jueces ajenos a la comunidad para dirimir sus diferendos (34). Creemos del caso recordar esta doctrina y práctica evangélicas, porque es misión de todos construir la comunidad en el amor.

En definitiva, en estos momentos en que los católicos tratamos de comprender a los demás cristianos, a los no cristianos y a los ateos, reconociendo en ellos la existencia de valores humanos, religiosos y cristianos, y aceptar, al mismo tiempo, nuestros defectos y errores históricos, nuestras deficiencias y pecados, ¿no sabremos hacer lo mismo con los demás católicos; con los que, con mejor o peor éxito, intentan ser fieles a Jesucristo en la Iglesia Católica?

EXHORTACIÓN FINAL

Sobre todos nosotros urge el deber de conquistar la verdadera libertad de los hijos de Dios, para poder ser fieles al Evangelio y fomentar en todos los acontecimientos y situaciones los valores del Reino de Dios en el mundo.

Cada uno de los cristianos debe luchar contra todas las vinculaciones que le atan a un egoísmo personal o de grupo, para que su labor, su profesión, su familia, su negocio, su persona, estén verdaderamente al servicio del Reino, en colaboración con todas las demás personas de buena voluntad.

Pero además la Iglesia, como Institución, debe desvincularse de toda atadura concreta con cualquier clase de poder público, económico o social, corriendo aun el riesgo de ser perseguida y criticada o de carecer de recursos económicos o de posibilidades de apoyo, para estar siempre al servicio, como Cristo, de los que sufren, de los más pobres y necesitados y dar el testimonio de pobreza que todos los hombres necesitan en función de la justicia y el amor.

Queremos poner término a esta Carta con un llamado a la conciencia de nuestros hermanos en la fe.

La pobreza, elegida por el Señor para su vida terrena, nos exige a todos una seria revisión.

Pobre de espíritu es fundamentalmente quien logra plena libertad para ponerse al servicio de los demás, compartiendo lo que es, lo que hace y lo que posee.

Nada más alejado de este espíritu de pobreza —indispensable para ser auténticamente cristiano— que el acaparamiento de los bienes que la población necesita. Lo superfluo, lo que no es requerido por la propia necesidad, no puede ser retenido en forma improductiva para el bien común, y menos cuando la angustia y hasta la desesperación muerden el corazón de muchos hermanos nuestros (35).

Consideramos igualmente pecado de omisión no poner, por comodidad o egoísmo, al servicio de los demás los bienes culturales, morales y familiares para contribuir a la promoción de otras clases sociales, a fin de que participen también de estos bienes.

Nuestro mensaje es evangélico, está car-

gado de la urgencia de nuestra responsabilidad. No tiene ningún sentido político, está por encima de cualquier partidismo. Desde ya protestamos por cualquier utilización de esta clase, que pudiera hacerse de nuestras palabras, que están dirigidas a la comunidad católica para su reflexión, buscando la conversión que exige el Señor.

Estas son las normas de conducta, y de estilo de vida que creemos nuestro deber entregar a los católicos. Decimos la palabra profética: "Quien tenga oídos para oír, oiga" (36).

Al cerrar esta Carta invocamos a la Virgen Santísima, figura preeminente del Adviento, quien, al aceptar la maternidad del Hijo de Dios aceptó la maternidad de los hombres.

Madre de Dios y Madre nuestra, Madre de la Iglesia toda, quiera Ella velar sobre nosotros para hacernos menos indignos de ser discípulos de su Hijo y quiera enseñarnos a proclamar la grandeza del Señor que "hace proezas con su brazo: dispersa a los soberbios de corazón, derriba del trono a los poderosos, y enaltece a los humildes, colma a los hambrientos de bienes, y a los ricos los despide vacíos" (37). Este fue su canto de gloria al Señor; sea éste nuestro camino y nuestra esperanza.

Esta esperanza, dinámica de nuestra fe de cristianos, anime nuestros esfuerzos.

Confiamos, ciertamente, en la capacidad de reacción y en la generosidad de nuestro pueblo, mil veces mostrada en su breve historia.

Creemos, confirmando nuestra confianza, en la acción del Espíritu y en la potencia de la gracia.

Creemos que el Reino ha de venir en su plenitud y que todo lo construye misteriosamente.

Bajo esta luz alentadora deseamos que Cristo, nacido en un pesebre y conocido por el hijo del carpintero de un pueblito perdido de Galilea, nos enseñe a todos en esta Navidad a "buscar primero el Reino de Dios y su justicia".

Dada en Montevideo, a primero de diciembre del año del Señor, mil novecientos sesenta y siete.

† CARLOS PARTELI
Administrador Apostólico Sede Plena
Arzobispo Coadjutor de Montevideo

ANDRES RUBIO, S. D. B.
Vicario Episcopal para Religiosos y Educación

HAROLDO PONCE DE LEON
Vicario General

RAUL SASTRE
Secretario-Canciller Asesor Arq de A.C.I.

VICENTE PETINGI
Pro Vicario General

SILVANO BERLANDA
Rector del Seminario Arquidiocesano

ORLANDO ROMERO
Responsable de Pastoral

ROBERTO DEMARCO F. D. P.
Responsable de la Zona 2

JUAN A. LODEIRO O.F.M. CAP.
Responsable de la Zona 1

MIGUEL ANGEL BRITO
Responsable de la Zona 4

CONRADO MONTPETIT C.SS.R.
Responsable de la Zona 3

SILVIO FRUGONE
Responsable de la Zona 6

ARNALDO SPADACCINO
Responsable de la Zona 5

JOSE GIROTTI C.M.
Responsable de la Zona 8

MARCELO R. SANDOVAL
Responsable de la Zona 7

JUAN M. AVENDAÑO C.P.
Responsable de la Zona 10

JUAN SESSOLO O.S.M.
Responsable de la Zona 9

UBERFIL MONZON
Asesor Arquidiocesano de J.E.C.

BOSCO SALVIA
Asesor Arquidiocesano de J.U.C.

FRANCISCO BERDIÑAS
Asesor Arquidiocesano de J.O.C.

MARTIN GORTAZAR
Asesor Arq., de A.C.I.

PEDRO RICHARDS C.P.
Asesor del M.F.C.

Por mandato del Sr. Administrador Apostólico está carta deberá ser leída en todos los templos de la Arquidiócesis en los tres primeros domingos de Adviento.

RAUL SASTRE
Secretario-Canciller

NOTAS

1) Mt. 5, 9.
2) Lc. 2, 14.
3) Lc. 10, 5.
4) Jn. 20, 19.
5) Lc. 12, 31.
6) Mt. 5, 6.
7) Mt. 5, 10.
8) Mt. 11, 12.
9) Mt. 10, 34-36.
10) Mt. 10, 17-18.
11) Lc. 2, 8-11.
12) Mt. 11, 5.
13) Mt. 5, 3-Lc. 6, 20.
14) Mt. 25, 31-45.
15) Gaudium et Spes, Nº 40.
16) Ibid, Nº 39.
17) Lumen Gentium, Nº 9.
18) Yves Congar. "El llamado de Dios". Congreso de Apostolado Seglar. "L'Osservatore Romano" (edic. argentina), Nº 776, p. 10.
19) L. G. n. 31.
20) Ibid. Nº 44.
21) Presbyterorum Ordinis, n. 6.
22) G. et S., n. 43.
23) Populorum Progressio, n. 76 (Edición Tipografía Políglota Vaticana).
24) Ibid., nn. 25 y 26.
25) G. et S., n. 65.
26) Carta Pastoral de los Obispos, del Uruguay, Cuaresma de 1967, p. 8.
27) Ibid.
28) Populorum Progressio, n. 24 - G. et S., n. 65.
29) Ibid n. 32.
30) Yves Congar, ibid.
31) G. et S., n. 43.
32) Pacem in Terris, parte IV, Recomendaciones Pastorales.
33) Mt. 18, 15-17.
34) 1ª Cor. 6, 1 ss.
35) Populorum Progressio, n. 23.
36) Mt. 13, 8.
37) Lc. 1, 46-53.

JUAN LUIS SEGUNDO, S. J.

¿A DONDE VA ESTA IGLESIA?

CABE meditar brevemente sobre la significación de los documentos que preceden. ¿Qué ha ocurrido en la Iglesia Católica en estos siete u ocho últimos años en que se escalonan esas tomas de posición oficiales sobre problemas de la actualidad social?

Más de un lector de MARCHA habrá notado —y alguno hasta lo ha hecho constar en "Cartas de los Lectores"— el creciente espacio que las noticias o artículos que versan sobre temas de la Iglesia ocupan en ella en los últimos tiempos.

¿Moda? Sin duda no sólo eso. Se ven hoy apuntar por el lado de la Iglesia posibilidades que antes ciertamente no apuntaban. ¿Qué posibilidades, concretamente? Es aquí donde importa, me parece, ver claro. Ni minimizar ni hacerse ilusiones.

En primer lugar, ilusiones de que la Iglesia se vuelque masivamente en una dirección política. En segundo lugar, ilusiones de que la Iglesia y las declaraciones sociales de su jerarquía constituyan ya una unidad de sentido.

Sobre estas dos ilusiones quisiéramos escribir dos palabras para situar mejor en la realidad latinoamericana y uruguaya los documentos que preceden.

I

Una forma inauténtica de leerlos sería concebirlos como la plataforma de un partido político que hoy viraría hacia la izquierda después de haber ocupado la derecho o el centro.

A pesar del malentendido pertinaz de una "democracia cristiana", la llamada Doctrina Social *de la Iglesia católica (es decir de su jerarquía) en la que se inscriben los documentos aquí recopilados, no es ni puede ser una plataforma política, ni una ideología más, ni una tercera posición entre el mundo capitalista y el socialista.*

Las necesidades del diálogo, como las de la lucha, por otra parte, han opuesto, a ambos lados de una mesa de discusión, como de un campo de ba-

talla, a marxistas y cristianos, por ejemplo. Pues bien, hablando globalmente, semejante oposición es conceptualmente impropia. Sería como oponer médicos y católicos o realizar una discusión entre marxistas y matemáticos. Por supuesto que el marxismo tiene elementos ideológicos incompatibles con los del cristianismo, por lo menos en su formulación actual.

Pero el cristianismo no es una ideología filosófica, ni un sistema económico, ni un procedimiento de análisis de la realidad social, ni menos un régimen político. Pedirle a los cristianos o exigir de ellos que presenten realizaciones comparables con las del mundo socialista para elegir entre una cosa y otra es cometer un error lógico. Más aún, a mi modo de ver, es una falta garrafal de tino histórico.

Algún lector dirá: pero entonces, el cristianismo, ¿no es nada? Trataré inmediatamente de mostrar que es algo, y de importancia. Pero me parece mucho menos funesta históricamente esa conclusión que la de suponer al cristianismo una ideología, un sistema, un régimen concurrente de otras ideologías, sistemas o regímenes.

La lectura del documento conciliar que encabeza esta recapitulación complica, si se quiere, aún más el problema, al rechazar la obvia solución que pretenden darle a una muchos socialistas y liberales: el cristianismo sería una religión, preocupada del más allá. Lejos de eso, sólo el participar con su contribución en la construcción de la sociedad justifica, según la Iglesia misma, su existencia (Gaudium et Spes, 40).

¿En qué puede consistir entonces esa contribución que no entra en competencia con ideologías, sistemas o regímenes? No es fácil describir hacia fuera, por así decirlo, la experiencia cristiana. Podríamos tal vez presentarla como una inspiración, como un estilo de vida, como una orientación global de todas las dimensiones humanas. Todo ello, indicado y contenido en el mensaje de Jesús, que el cristiano cree revelación divina.

Esa inspiración puede ser valedera y fecunda sin proporcionar no obstante —y ello es claro para quien lea por ejemplo los Evangelios— soluciones concretas a los problemas de la construcción de la sociedad. No tiene sentido, por ejemplo, discutir si la sociedad debe construirse según Marx o según Cristo, porque en el Evangelio no hay ninguna imagen concreta de la construcción de la sociedad, ni los documentos aquí recopilados procuran suplir esa falta (1).

Y, no obstante, no obrarán de igual manera en la construcción de la sociedad, ni hallarán soluciones idénticas para los mismos problemas, personas que tienen diferentes estilos de vida.

Aún dentro de una ideología dada, un optimista y un pesimista llegarán a conclusiones diferentes sobre lo que hay que hacer. El tener o no tener una gran esperanza va a marcar las soluciones, aunque nadie pretenda que la esperanza sea ya una solución.

El cristianismo pues, en la medida en que sea auténtico, y a ello van los documentos aquí recopilados, se convertirá en una continua autentificación de las actitudes de los cristianos en las ideologías, sistemas o regímenes en los que actúen.

Claro está que esa autentificación de actitudes sociales los puede y sin duda ninguna debe, llevar a críticas y a rupturas con sistemas o regímenes:

"El cristianismo no puede confundirse con una ideología más que implique opciones determinadas (...) Nuevamente reafirmamos la libertad del cristianismo para optar en esos problemas con la ley de la sabiduría cristiana (...) por lo cual no todas las opciones posibles son lícitas para él: algunas son netamente contrarias al Evangelio" *(Pastoral de Adviento, parr. IV).*

Además, y para terminar este primer párrafo, hay en los documentos aquí

recopilados una característica muy importante para su lectura correcta, tanto por los cristianos como por los que no lo son.

Precisamente porque la jerarquía de la Iglesia no posee la solución a los problemas, aun a los importantes, que afectan a la construcción de la sociedad, (Gaudium et Spes, 43) estos documentos son, hasta cierto punto, una suplencia. *Es decir constituyen más una corrección extraordinaria que una enseñanza ordinaria.*

Me explico. Si los cristianos vivieran en plenitud el mensaje recibido, como inspiración para buscar soluciones humanas a los problemas de la historia (Gaudium et Spes, 11), estos documentos no tendrían razón de ser. Pero precisamente porque se vive el cristianismo como una garantía, como una escapatoria, como una seguridad opuestas a la creación, la jerarquía se ve obligada a llamar la atención sobre lo que podríamos llamar el destino histórico y social de las enseñanzas del Evangelio.

Sin otras palabras, a dar y a hacer dar ese primer paso que va de la inspiración cristiana a la historia. Digo el primer paso, *porque ese camino debe llegar en cada cristiano a la búsqueda de las verdaderas soluciones junto con los demás hombres (Gaudium et Spes, 16). Y si la jerarquía pretendiera dar ya esas soluciones, estaría fuera de su cometido y quitaría al cristianismo su contenido creador.*

Por eso, y estos mismos documentos nos lo advierten, sería una ilusión buscar en la llamada Doctrina Social, *ni siquiera en la más moderna y actualizada, una imagen concreta de la sociedad que hay que construir y de las soluciones que se deben dar para ello a los problemas actuales.*

Por eso es, y ojalá lo siga siendo, terriblemente desilusionante querer hallar en tales documentos consignas políticas capaces de volcar —sin otra reflexión y sin la valoración que brota del diálogo responsable con la realidad y con los demás hombres— a los cristianos en un determinado molde de acción política.

La vaguedad que subsiste en ellos es, justamente uno de sus elementos más preciosos, porque le señalan al cristianio que las soluciones se deben buscar allí donde verdaderamente están: en las ideologías, sistemas y regímenes existentes o por inventar, que son el objeto del diálogo y de la lucha entre los hombres.

II

Pero, aun admitiendo todo lo que precede, se puede caer, como dijimos, en otra ilusión: la de juzgar ya plenamente representativa y coherente la doctrina de la Iglesia sobre lo social. Coherente en sí misma y coherente con la vida total de la Iglesia de la cual se presenta, hasta cierto punto, como expresión.

La ilusión mencionada en el párrafo anterior surgía normalmente del exterior de la Iglesia. Ésta a que ahora aludimos, brota de su interior.

Creo que una somera —demasiado somera— visión del desarrollo histórico del pensamiento oficial cristiano sobre la sociedad puede ayudar a comprender lo que acabamos de decir.

Dividamos a grandes rasgos esa historia en tres períodos.

1. Como insinuábamos en el párrafo anterior, los Evangelios o, si se quiere, el Nuevo Testamento, no presentan una teoría de la sociedad o especiales procedimientos para modificarla.

"¡Ay de los ricos!" *—dijo Cristo de distintas maneras y en diferentes ocasiones. Y explicó por qué. Pero, una vez más, no es posible deducir de ello un sistema económico o político. Se trata de una orientación humana*

que rechaza el lucro como centro de la actividad de un hombre y de sus relaciones interpersonales.

Ahora que palabras como inspiración, orientación, etc., no significan actitud vaga, vacía, fluida. En nombre de esa inspiración, la Pastoral de Adviento, insertada en este cuaderno, concluirá, por ejemplo, que es un deber cristiano rechazar un capitalismo que hace del lucro su resorte esencial o último.

El mandamiento evangélico del amor a todos los hombres, aun a los más pequeños: el buscar ante todo, con hambre y sed, la justicia; la fraternidad universal; todos esos elementos del mensaje trasmitido por Jesús, si verdaderamente se convierten en existencia interior y totalizadora, se traducirán a lo largo de enfrentamientos con personas, estudios, sistemas y situaciones, en orientaciones concretas y en tomas de posición.

Ello aparece con evidencia cuando se recuerda el enfrentamiento de la Iglesia con la sociedad del Imperio Grecorromano. Los Padres de la Iglesia, es decir la Iglesia oficial de la época, encuentran que la estructura de la propiedad existente, contradice el espíritu cristiano: "No es parte de tus bienes lo que das al pobre *—escribe, por ejemplo, San Ambrosio—*. Lo que le das, le pertenece. Porque lo que ha sido dado para el uso de todos, tú te lo apropias. La tierra ha sido dada a todo el mundo, y no sólo a los ricos" *(citado por la Populorum Progressio) (2).*

Con nuestra mentalidad moderna podríamos cometer el anacronismo de evaluar esas declaraciones en términos de eficacia política.

Sería ello un anacronismo, porque tales declaraciones, frente a la infraestructura económica del Imperio, sólo podían ser morales. No tenían ninguna fuerza política, aunque hoy nos parezcan aprovechables (y hasta se usen) (3) en la lucha de partidos y en la concientización de masas politizables.

Sería además un simplismo. Por una razón cuya importancia para el tema que nos ocupa se verá más y más por lo que sigue: el cristianismo se había convertido en religión de estado en el Imperio Romano.

Esto trajo la mutua utilización ya conocida: la Iglesia utilizaba las instituciones civiles del Estado para facilitar poderosamente el cristianismo a las masas del Imperio. Y, a su vez, el Estado utilizaba a la Iglesia, entre otras cosas, para proporcionar a dichas masas la moralidad que las adaptara a las tareas civiles.

Por eso cuando los obispos se permitían criticar, en nombre del cristianismo y de sus exigencias internas, las estructuras económicas del Imperio, su crítica, en el contexto de tales relaciones Iglesia-Estado, no podían pasar más que como un no-conformismo tolerado en razón misma de su ineficacia en cuanto procedimiento político, por lo menos a corto plazo. Algo así como las protestas de un universitario americano contra la guerra del Vietnam...

Hasta tal punto se trataba de una orientación moral y no política que, cuando en la alta Edad Media, la Iglesia, por falencia común, quedó al frente del orden civil, no aprovechó esa situación para instaurar, al fin, un orden económico y político donde todo estuviera verdaderamente a disposición de todos.

¿Por qué? El análisis más elemental, aun desde el punto de vista marxista, debe concluir que, cualquiera que fuesen las intenciones de la Iglesia, no se daban las condiciones objetivas mínimas para un tal orden. La repugnancia cristiana a admitir distinciones tan acentuadas entre pobres y ricos, no pasaba de ser una inspiración, sin medios político - económicos para realizarse.

El orden, en Occidente, en que la Iglesia tuvo más influencia normativa, continuó siendo el producto de los factores existentes, apenas temperado por una exigencia moral proveniente de la inspiración evangélica: "recuerda

que no eres verdaderamente propietario, sino sólo administrador de bienes que son, en realidad, de todos".

Una vez más, exigencia moral, no sistema económico, político o social.

Y, una vez más la pregunta: ¿sirvió para algo una exigencia que no se materializó —ni podía hacerlo— en un orden económico diferente del de la propiedad privada?

Tal vez no sea presunción pensar que sí Y juzgar que el impacto de esa orientación, de esa inspiración transmitida, aun a título de idea no-conformista, a través de muchas generaciones, puede haber dado lugar a una sensibilidad que hizo del Occidente mismo el lugar creador de otras posibilidades de un sistema de convivencia no basado en el lucro. Aun cuando esas ideas creadoras, precisamente por no-conformistas, hayan nacido al margen de toda relación consciente con el cristianismo.

2. Sea de ello lo que fuere, esto nos conduce a un segundo período: el que coincide con la creación del socialismo teórico, *es decir todavía no encarnado en ningún régimen político estable. A grandes rasgos, el período que va desde el comienzo del capitalismo industrial hasta la revolución rusa.*

Desde el punto de vista que nos ocupa, este período señala también el comienzo de la doctrina oficial de la Iglesia sobre materia social (aunque siempre sea dado hallar documentos precursores): la Enciclica Rerum Novarum *de León XIII.*

Si se compara ese documento con el Manifiesto Comunista, *por ejemplo, se observará, por supuesto, que en ambos hay una crítica, y una crítica dura, condenatoria, de los caracteres inhumanos del capitalismo.*

Pero si, a partir de allí, se le ocurre a alguien proseguir en la comparación e indagar las consecuencias de ambos escritos, la diferencia salta a la vista. El escrito de Marx siguió un profundo cambio de la sociedad occidental. Por el contrario, ningún cambio radical aparente puede atribuírsele al documento pontificio.

Pero, otra vez aquí, la comparación no prueba nada, porque parte de que era menester guiarse por uno o por otro. *Y justamente ello no es así. Marx, se esté o no de acuerdo con él, es un creador en materia política. Creó la imagen de una sociedad no basada en el lucro. Y al decir imagen, no pretendo decir únicamente ideal, sino un ideal acompañado de sus condicionantes socio-económicos. Su imagen, retocada o no, fue viable.*

En el documento pontificio no hay sino lo que el Evangelio, llevado a la vida de la época, tenía que pronunciar como fallo frente a la alienación y a la explotación del hombre. Pero, una vez más, ese fallo no era una solución de recambio. Como siempre, enviaba imperativamente a los que creían en él, a las soluciones de recambio que surgieran en el mundo, si no eran capaces de crearlas: transformación, revolución...

Todo sería lógico, pues, si la Rerum Novarum *no presentara, en cierta forma, una innegable inclinación, a pesar de su no-conformismo, hacia soluciones* dentro *del sistema capitalista.*

¿Por qué? A mi modo de ver, por dos razones, de las cuales la primera es la más conocida y discutida, pero también la más superficial: el carácter no sólo a-religioso, sino francamente anti-religioso que adoptó el socialismo teórico (y que luego pasará al socialismo realizado).

Pero el hecho innegable de que la doctrina oficial de la Iglesia no haya desde el principio examinado con igual detención e interés las posibilidades concretas de socialismo y capitalismo, se debe, a mi entender, a una causa mucho más profunda: el capitalismo era la realidad. *El socialismo, sólo una teoría.*

El mundo real, donde, en la complejidad de hechos de muy distinto ca-

libre y valor, se movía la inspiración cristiana, era por entonces uno a indistinto: el capitalismo industrial. La doctrina social de la Iglesia, no siendo una ideología más, se situó como moral, no-conformista, si se quiere, pero moral al fin, frente a esa realidad. Cómo vivir más moralmente en el mundo económico existente, es decir, en el mundo del capital, ése es el intento a que obedece la Rerum Novarum. Tanto es así que hoy, más de setenta y cinco años después, puede aún encontrarse a católicos que polemicen en la televisión sobre el tema: ¿está condenado el capitalismo?

El cambio, el socialismo que León XIII analiza, tiene la terrible simplicidad de todo lo teórico y es rebatido con la misma simplicidad: "El remedio que proponen pugna abiertamente con la justicia; porque poseer algo como propio y con exclusión de los demás, es un derecho que dio la naturaleza a todo hombre".

Formulado y rechazado así este principio, sin las correcciones y matices que sólo un pensamiento y una imaginación creadoras hubieran podido aportar a una idea aún sin cuerpo, la doctrina social sólo se desolidarizaba del mundo capitalista en la medida estricta en que quería evitar sus defectos, pero sin ver la posibilidad de substituirlo.

En síntesis, existía en ese momento una interdependencia Iglesia-mundo occidental capitalista, precisamente por tratarse del único mundo con existencia efectiva. Sin embargo esa interdependencia había evolucionado ya y continuaría evolucionando.

En efecto, la secularización creciente había hecho que la Iglesia pudiera ya adoptar frente a él esas actitudes de no-conformismo; pero por otra parte, ese no-conformismo, de tipo moral y no político, no podía equilibrar en su balanza la teoría con la realidad.

3. Por eso todo comienza a cambiar con este tercer período que comprende los cincuenta años que han visto al mundo dividirse en dos realidades: la capitalista y la socialista.

Digo comienza a cambiar porque entre el Manifiesto Comunista por un lado y por ejemplo, El Socialismo y el hombre en Cuba de Ernesto Guevara (4) median cincuenta años en que hombres concretos, millones de hombres, han hecho, con esfuerzo y errores, con amor y odio, con propaganda y con sinceridad, con tanteos y retrocesos, la experiencia de un nuevo camino.

La declaración de que ha sido superada la etapa en que la inspiración cristiana era confrontada con una sola realidad, la hace pública y claramente Juan XXIII cuando escribe en Pacem in terris, P. IV (citado en la Past. de Adv.):

"Debe distinguirse entre las teorías filosóficas sobre la naturaleza, el origen y el fin del mundo y del hombre, y las iniciativas de orden económico, social, cultural o político, por más que tales iniciativas hayan sido originadas e inspiradas en aquellas teorías filosóficas".

Ello equivale a decir que, a pesar de todo el substrato de lucha antireligiosa o aun de falta de libertad para la Iglesia que pueda subsistir, ésta tiene la obligación de examinar con igual interés, con igual seriedad, con igual inventiva, las posibilidades que el socialismo concreto, vivido por hombres, presenta a la realización de la inspiración cristiana de la existencia.

Pero esta conclusión está lejos de ser seguida por muchos en la Iglesia. Prácticamente al mismo tiempo en que Juan XXIII daba esa orientación a la Iglesia, en el Uruguay se orientaba políticamente a los católicos recordándoles lo que León XIII decía del socialismo teórico. Y si lo que me contaron es cierto, el comentario muy significativo de un personaje eclesiástico a la Pastoral de Adviento fue: "no veo por qué no se cita sobre esos problemas a León XIII". En otras palabras, se pretende ignorar, como tema de

reflexión cristiana, la realidad viviente del socialismo y sus posibilidades de transformación, para volver a oponer los matices de un capitalismo real a un principio abstracto simplificado, inmutable, deshumanizado.

Todo ello, ¿por qué?

Una vez más, no basta la explicación (aunque no quisiera minimizar la importancia del tema como reflexión y diálogo) de las trabas puestas a una Iglesia que, una vez por todas, no es sólo culto o asunto privado y por ello mismo susceptible sólo de tolerancia.

Entiendo que hay aquí una cierta solidaridad con "el mundo occidental" —léase capitalista— que merece un análisis en relación con lo que antecede.

Entiendo que es menester liberarse de la falsa imagen de una iglesia oficial apegada sin más al dinero o al poder. Creo que se trata de una dependencia más compleja y por ende, más difícil de desarraigar.

"La oración, problema político", se llama un libro reciente, y su título (y también su contenido) es sugerente. Desde que se convirtió en religión oficial del Imperio Romano, la Iglesia había descargado en la sociedad la tarea de comunicar el cristianismo de una generación a otra. Las instituciones civiles, con la presión sociológica que ejercen, lograban, sin necesidad de una opción madura y adulta, la adhesión de las masas a una cierta versión más o menos esquemática y socialista del cristianismo.

El proceso de secularización va paulatinamente quitando de las manos de la Iglesia ese instrumento social para comunicar su mensaje. Ello trae consigo una crisis y un triple miedo: miedo a tener que dirigirse a un hombre absolutamente libre de rechazar lo que se le brinda: miedo a perder a una masa todavía considerable de cristianos que sólo lo son si el cristianismo se les da "facilitado" por ambientes exclusivos cristianos: miedo de que el Evangelio no sea hoy por sí mismo suficientemente fuerte y enriquecedor para convencer a los hombres que buscan con buena voluntad.

Mientras este triple miedo no sea desechado, la Iglesia continuará apegada, no ya al mundo cristiano (porque oficialmente denuncia que no lo es. Cf. Pastoral de Adviento), sino al único mundo que le ofrece aún, bajo forma de poder o dinero, la posibilidad de eludir lo que tarde o temprano tendrá que hacer: exponerse, con la fuerza en que cree, a la plena libertad de los hombres.

Mounier, que hacía un planteo similar al que acabamos de formular, escribía:

"En una historia cristiana de grandes perspectivas, dentro de algunas decenas de siglos, esta cristianidad aparecerá quizá como una informe protohistoria de la era cristiana (...) la tendencia renovada de instaurar el Reino de Dios en la tierra (...) Los reinos no los van quitando uno por uno: el reino de Cristo comienza con esta grande y creciente pobreza" (5).

Sólo el consentimiento sin miedo a esta pobreza, que es sinónimo de libertad, le dará, a la visión de la Iglesia sobre la realidad social, su coherencia y su autenticidad. "La Iglesia sabe ... todo lo que le falta aún por madurar en su relación con el mundo" (Gaudium et Spes, 43).

PUBLICADOS

No. 1 (Mayo 1967)

RODÓ

(por Roberto Ibáñez, Arturo Ardao, Carlos Real de Azúa, Eugenio Petit Muñoz y Leopoldo Zea)

No. 2 (Junio 1967)

VIETNAM

(por Bertrand Russell, Jean-Paul Sartre, Ralph Schoenman y otros)

No. 3 (Julio 1967)

CUBA

(por Che Guevara, Alejo Carpentier, Julio Cortázar, Mario Benedetti, Francisco Urondo, Régis Debray, Manuel Maldonado Denis, Philip W. Bonsal, Henri Edme, Ernest Mandel y Charles Bettelheim)

No. 4 (Agosto 1967)

URUGUAY, LAS RAÍCES DE LA INDEPENDENCIA

(por Ariosto González, Guillermo Vazquez Franco, Washington Reyes Abadie, Oscar H. Bruschera, Tabaré Melogno, Roque Faraone, Martha Campos de Garabelli, Agustín Beraza y Arturo Ardao)

No. 5 (Setiembre 1967)

GUERRA Y REVOLUCIÓN EN LA CUENCA DEL PLATA

(por Carlos Real de Azúa, Alfredo R. Castellanos, Juan Antonio Oddone, Pablo Montero Zorrilla y Hugo Licandro)

No. 6 (Octubre 1967)

EL GAUCHO Y LA LITERATURA GAUCHESCA

(por Darcy Ribeiro, Ricardo Rodríguez Molas, Lauro Ayestarán, Ángel Rama y Daniel Vidart)

No. 7 (Noviembre 1967)

CHE GUEVARA, EL TEÓRICO Y EL COMBATIENTE

(Una antología de sus escritos y discursos)